



Cablevisión Holding S.A.

Memoria y Estados Financieros Consolidados

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
presentados en forma comparativa

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

MEMORIA 2025

A los Señores Accionistas de

Cablevisión Holding S.A.

Ponemos a su disposición la Memoria y Anexo, el Estado Individual de Situación Financiera, el Estado Individual de Resultado Integral, el Estado Individual de Cambios en el Patrimonio y el Estado Individual de Flujos de Efectivo y Notas de Cablevisión Holding S.A. (en adelante “la Sociedad”, “Cablevisión Holding” o “CVH”) correspondientes al ejercicio económico N° 9 finalizado al 31 de diciembre de 2025 y los Estados Financieros Consolidados con los de su sociedad controlada Telecom Argentina S.A. al 31 de diciembre de 2025.

Telecom Argentina S.A., operadora de telecomunicaciones, es la única subsidiaria directa de la Sociedad.

1.CONTEXTO MACROECONÓMICO 2025

A lo largo del 2025, la marcha de la economía estuvo marcada por la presencia de elecciones de medio término. Consecuencia de ello, el accionar de las políticas económicas se orientó, en los primeros nueve meses del año, al objetivo de alcanzar una trayectoria declinante de inflación.

Dos hechos relevantes resultaron críticos en este sendero. El primero de ellos fue el nuevo acuerdo con el FMI alcanzado a mediados de abril, que incluyó entre otros un desembolso inicial de USD 15,5 mil MM (que elevó la deuda del Tesoro con este organismo a casi USD 55,0 mil MM y el stock de reservas brutas del BCRA a valores cercanos a los USD 39,0 mil MM), la introducción de un nuevo régimen cambiario de flotación entre bandas divergentes y la eliminación para personas físicas y flexibilización para empresas de las restricciones cambiarias.

El segundo fue el acuerdo de estabilización cambiaria acordado con el Departamento del Tesoro de los EEUU, que incluyó un swap por USD 20,0 mil MM. La activación de un tramo de este swap de monedas por USD 2,5 mil MM resultó fundamental para sostener el régimen cambiario y hacer frente a la elevada demanda de divisas registrada en las semanas previas a las elecciones.

En el desempeño de la economía a lo largo del año sobresalen dos datos. El primero es el sostenimiento en un año electoral del equilibrio de las cuentas públicas nacionales. Al respecto, se estima que el superávit primario y financiero del año en curso resultaron del 1,4% y 0,2% del Producto respectivamente. El segundo, la continuidad del proceso de desinflación. En este sentido, vale destacar que el IPC registró un claro descenso a lo largo del año, al bajar del 118% de diciembre del 2024 al 32% en 2025.

Apalancado en el orden fiscal y la desinflación, el gobierno logró sortear una crisis cambiaria de magnitud (sostenido por el aporte de divisas del Tesoro de los EEUU) y validar su gestión en las elecciones de medio término. En la visión oficial, el casi 41% de los votos a nivel nacional le permite avanzar en las reformas estructurales pendientes.

Las políticas implementadas a lo largo de estos dos años, en tanto, no estuvieron exentas de costos y se vieron condicionadas por la presencia de elecciones de medio término. La incertidumbre reinante en torno a la sostenibilidad del régimen cambiario y el resultado de las elecciones exponenció en los meses previos a los comicios la compra de divisas para atesoramiento. Esta dinámica llevó la paridad cambiaria al techo de la banda, provocando entre otros efectos colaterales alzas significativas del riesgo país y las tasas de interés en pesos, que terminaron derivando en un amesetamiento transitorio de la actividad económica y el consumo

privado. No obstante este parate y en buena medida por el arrastre estadístico heredado del 2024, el PBI real cerró el 2025 registrando un alza de ~4,4%, traccionado en lo fundamental por los sectores de intermediación financiera, agro, energía y minería.

En contraste con el compromiso fiscal, la dinámica del frente externo en general y la sostenibilidad del régimen cambiario en particular representaron a lo largo del año focos de preocupación. En efecto, muy a pesar del elevado superávit energético de casi USD 8,0 mil MM (el mayor de las últimas tres décadas), impulsado por el dinamismo de la producción de gas y petróleo de Vaca Muerta, el balance comercial de bienes (devengado), si bien permaneció en terreno positivo, se redujo en el año significativamente (de +USD 18,9 mil MM a +USD 11,3 mil MM).

A la par, la demanda especulativa de divisas y de cobertura cambiaria de particulares registrada tras la eliminación de las restricciones cambiarias a personas físicas alcanzó en el año un registro máximo histórico, cercano a los USD 42,0 mil MM (USD 32,0 mil MM de netear del cálculo las compras de divisas). Esta brecha de financiamiento generada por un resultado negativo de la cuenta corriente del balance de pagos y una demanda de divisas por atesoramiento de carácter extraordinario, logró resolverse preservando el régimen cambiario de flotación, a través de los arriba mencionados desembolsos de los acuerdos con el FMI y el Departamento del Tesoro de los EEUU, y tras las mismas, a través de la colocación de deuda en moneda extranjera por parte de empresas (sobre todo energéticas) y provincias.

PERSPECTIVAS PARA EL AÑO ENTRANTE

El respaldo alcanzado en las elecciones de medio término para el rumbo propuesto por la actual administración y el apoyo financiero explícito del Departamento del Tesoro de los EEUU, abren una ventana de oportunidad para la Argentina en un año no electoral. La menor percepción de riesgo que actualmente presenta la economía local abre ciertas perspectivas en un contexto global que impulsa una demanda sostenida de bienes en los que el país tiene ventajas comparativas naturales: energía (a partir del potencial de Vaca Muerta), minerales críticos como el litio y el cobre, y la siempre competitiva agroindustria.

Entre los principales desafíos que deberá enfrentar el gobierno en la segunda mitad de su mandato se destacan dos: profundizar el ordenamiento de la economía y construir consensos políticos y sociales que permitan avanzar con las reformas estructurales necesarias para sentar las bases de un sendero de crecimiento sostenido. Un primer paso fue la reciente aprobación por parte del Congreso de un presupuesto (el primero de la actual gestión) que preserve como pilares el equilibrio fiscal y el no financiamiento monetario al Tesoro.

Fortalecer la confianza soberana (relevante para re-generar demanda tanto de pesos como de deuda en pesos e incluso el ahorro de dólares dentro del sistema financiero en una economía bimonetaria como la argentina), en conjunto con la gradual mejora del poder adquisitivo de los ingresos de la población, representan condiciones necesarias para sostener el programa de estabilización en curso.

Por el momento, las proyecciones del sector privado aparecen como menos optimistas que las oficiales. El último relevamiento mensual de expectativas del BCRA (REM) prevé un alza del 3,2% para el PBI en el 2026, frente al 5% proyectado por la Ley de Presupuesto. El arrastre estadístico del 2025 al 2026 sería de ~2 puntos porcentuales, significativamente menor al 3,6% observado el año pasado. En tanto, el REM prevé un alza entre puntas del 22,4% para los precios al consumidor, más del doble del 10,1% del Presupuesto.

Más allá de estas diferencias, lo relevante es que, de realizarse estas proyecciones en cualquiera de sus versiones, la economía lograría encadenar dos años consecutivos de alza del PBI y estabilización.

En lo que respecta al frente externo, las necesidades de financiamiento siguen siendo desafiantes y ameritan ser monitoreadas de cerca. Las expectativas en cuanto a generación de divisas por la cuenta corriente del balance de pagos asoman favorables para el 2026: se proyecta una mayor generación conjunta de divisas del agro, la energía y la minería, por ~USD 9,0 mil MM. No obstante ello, tanto el balance comercial como el de cuenta corriente volverían a registrar un deterioro, por tres razones:

1. el elevado dinamismo previsto para las importaciones, que continuarían creciendo en el 2026 bien por encima del de las exportaciones, tal cual lo observado en 2025 y en línea con el recupero previsto para la actividad;
2. el mayor déficit de divisas proyectado para el turismo externo (agravado puntualmente en 2026 por la realización del Mundial de Fútbol);
3. la normalización que se prevé para la línea de Utilidades y Dividendos de las empresas (que pasaría de niveles prácticamente nulos en 2025 a ~USD2,5 mil MM en 2026).

En virtud del consumo neto de divisas que registra la cuenta corriente bajo el actual régimen cambiario, el programa apunta a acumular reservas en el corto plazo a través de colocaciones de deuda y mayores inversiones directas por la cuenta capital. Así y en línea con lo observado en los últimos meses del 2025, las emisiones de deuda en moneda extranjera del sector privado y las provincias, seguirían representando la principal fuente de financiamiento de estas necesidades. La continuidad de este flujo, vale recordar, se encuentra asociada a los vaivenes de los mercados financieros internacionales, cuya volatilidad representa un riesgo a asociado a tener en cuenta. Eventualmente, estas necesidades de financiamiento podrían descomprimirse en función del nivel al que converja el atesoramiento de divisas en un año no electoral y el grado de acceso al mercado voluntario de deuda que logre el Tesoro para refinanciar sus vencimientos.

Al respecto de este último, el acceso al mercado de deuda soberano sigue siendo un factor crítico para la sostenibilidad del programa económico en curso. El riesgo país de la economía argentina, si bien comprimió significativamente tras el favorable resultado de las elecciones y se encuentra en sus mínimos del 2018 a la fecha, todavía se ubica muy por encima del de otros pares de la región. Se prevé que el programa de acumulación de reservas del BCRA recientemente anunciado y ya puesto en marcha, contribuya a su normalización.

Finalmente, en la dinámica de corto plazo entendemos habrá que seguir de cerca las implicancias de la nueva matriz productiva sobre los ingresos de la población y el empleo, sobre todo teniendo en cuenta que sectores tales como la industria y la construcción -que vienen desempeñándose por debajo del promedio- son los grandes generadores de empleo de la economía..

2. CONTEXTO REGULATORIO 2025

Telecom, es la única subsidiaria de CVH, y como prestadora de Servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, su principal operación se encuentra sujeta a regulación argentina.

Se detalla a continuación, la autoridad de aplicación en cada una de las jurisdicciones dónde opera Telecom y/o sus Subsidiarias.

País	Servicios	Autoridad regulatoria
Argentina	TIC	Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM)

	Fintech (a)	Banco Central de la República Argentina (BCRA) Unidad de Información Financiera
Paraguay	TIC	Comisión Nacional de Telecomunicaciones
	Medio de pago electrónico	Banco Central de la República del Paraguay
Uruguay	TIC	Unidad Regulatoria de Servicios de Comunicaciones
Estados Unidos	TIC	Federal Communications Commission
(a) Micro Sistemas es una Subsidiaria de Telecom que está inscrita como Proveedor de Servicios de Pago, en el Registro de Billeteras Digitales Interoperables y en el Registro de Otros Proveedores No Financieros de Crédito, entre otros.		

Marco regulatorio en la República Argentina.

En Argentina, la provisión de servicios TIC está regulada y el marco está en continua evolución. Las normas aplicables al negocio incluyen:

- o La Ley N° 27.078 – Ley Argentina Digital (LAD) y sus modificaciones.
- o La Ley N° 19.798 en todo lo que no se oponga a la LAD.
- o Las Normas de Privatización, que regularon dicho proceso.
- o El Contrato de Transferencia.
- o Las licencias para la prestación de los servicios de telecomunicaciones conferidas a Telecom y sus subsidiarias y los Pliegos y reglamentos respectivos.
- o Los reglamentos de servicios vigentes.

Novedades 2025

- **SERVICIO UNIVERSAL**

1. Disolución del Fondo Fiduciario del Servicio Universal (FFSU):

Con fecha 06 de enero de 2025, el PEN dictó el Decreto 6/2025 a través del cual procedió a:

- i) Disolver el Fondo Fiduciario del Servicio Universal creado por el Artículo 21° de la Ley 27.078;
- ii) Derogar el Artículo 21° de la Ley 27.078;
- iii) Establecer que continuarán vigentes las obligaciones de los fiduciarios de los Fondos alcanzados por la presente medida, con el fin de asegurar la coordinación y producción de información, así como la ejecución de los actos relativos a la administración de la disolución y posterior liquidación;
- iv) Dejar establecido que el proceso de liquidación del fondo quedará sujeto a lo dispuesto en el Decreto 695/24 y la Resolución MECON 796/24.

El 15 de enero de 2025, el ENACOM dictó la Resolución 3/2025 mediante la cual el Interventor del ENACOM resolvió que, a los fines de asegurar la política pública de garantizar el acceso al

Servicio Universal, los Licenciarios de Servicios TIC debían continuar realizando el aporte según la forma y los mecanismos utilizados hasta el presente.

Vinculado con el procedimiento de liquidación del FFSU, el 07 de marzo de 2025 mediante la Resolución MECON 241/2025, se exceptuó al FFSU de lo establecido en el art. 4° del Anexo de la Resolución MECON 796/24 que disponía que las sumas líquidas, tenencia de títulos, etc. que componían los fondos disueltos, serían de libre disponibilidad del Tesoro Nacional.

Finalmente, mediante el Decreto 312/2025 del 07 de mayo de 2025, el PEN estableció que el aporte dispuesto en el Artículo 22° de la Ley 27.078 sería recaudado y administrado por el ENACOM, siendo lo recaudado destinado para el cumplimiento del Servicio Universal conforme el art. 18° de la LAD.

2. Nuevo Reglamento General del Servicio Universal

El 18 de septiembre de 2025, el ENACOM emitió la Resolución N° 1182/25, derogando el Reglamento General del Servicio Universal aprobado por Resolución EANCOR N° 2642/16 y sustituido por su similar N° 721/20. Por su parte, dicha Resolución aprobó el nuevo Reglamento General del Servicio Universal, que mantiene la obligación del aporte del 1% de los ingresos totales devengados de las TIC con destino al Fondo del Servicio Universal administrado por el ENACOM.

- 5G:

Mediante la Resolución ENACOM 611/2025, el ENACOM sustituyó el Artículo 1° de la Resolución 1285/2023, estableciendo como límite máximo de acumulación de espectro radioeléctrico para el STeFI en 150 MHz.

- Modificación del Régimen Legal de las Sociedades de Gestión Colectiva (“SGC”)

Mediante Decreto 138/2025 publicado con fecha 26/02/25 se aprobó un marco general de desregulación y apertura a la competencia entre SGC. Entre sus principales lineamientos, la norma elimina el principio de exclusividad, habilita la gestión individual por parte de los titulares de los derechos autor y derechos conexos previa notificación a la SGC, y permite a estos la afiliación múltiple a diferentes SGC. Asimismo, dispone la fiscalización de la Dirección Nacional del Derecho de Autor (DNDA) y exige la adecuación estatutaria de las SGC en un plazo de 180 días, ordenando un régimen de representación tácita por un año, con vencimiento el 28/02/2026, fecha a partir de la cual resulta obligatorio el consentimiento expreso de los titulares de los derechos para ejercer la representación. El decreto también regula los criterios de fijación de aranceles —los que se establecerán en función del tiempo, el uso efectivo del derecho, la actividad, el tipo de usuario y el beneficio económico— previendo mecanismos de mediación a cargo de la DNDA para resolver controversias con usuarios o cámaras sectoriales.

De este modo, las modificaciones introducidas, dejan atrás el modelo obligatorio y exclusivo (monopólico)—que permitía la gestión de los titulares de los derechos sin requerir su autorización o mandato expreso toda vez que, bajo el régimen legal anterior, el mandato estaba dado por ley— para dar lugar a un sistema que pasa a ser de carácter voluntario. Bajo este nuevo esquema, el autor, intérprete o productor fonográfico debe otorgar un mandato expreso a la SGC para ser representado, lo cual se traduce en que este adquiere una condición de miembro de la entidad. En consecuencia, la SGC únicamente puede llevar adelante la recaudación en la medida en que acredite contar con dicho mandato.

Mediante Resolución N° 1135/2025 del Ministerio de Justicia, publicada con fecha 01/12/2025, se dispusieron los topes máximos integrales aplicables a la determinación de los aranceles que las sociedades de gestión colectiva de derechos de autor y derechos conexos deberán acordar con los servicios de radiodifusión sonora, de televisión abierta y de televisión por suscripción, en su carácter de usuarios de obras protegidas conforme la Ley N° 11.723 y sus modificatorias.

Los acuerdos arancelarios vigentes suscriptos con anterioridad a la publicación de la Resolución N° 1135/2025 que excedan los topes máximos arancelarios establecidos por la norma deberán ser renegociados entre los usuarios y las respectivas sociedades de gestión colectiva, conforme los criterios establecidos por Decreto N° 138/2025, y notificados a la DNDA hasta el 1° de marzo de 2026.

3. LA EMPRESA. ORIGEN, EVOLUCIÓN, PERFIL Y ACTIVIDADES

Cablevisión Holding es el primer holding argentino dedicado al desarrollo de infraestructura y la prestación de servicios convergentes de telecomunicaciones, con foco en el país y en la región. CVH nace el 1° de mayo de 2017 como consecuencia del proceso de escisión de Grupo Clarín S.A, iniciado en septiembre de 2016 para promover la especialización de los activos de cada compañía y sus subsidiarias, permitiendo la adopción de estrategias de crecimiento y objetivos diferenciados para cada segmento.

CVH focaliza sus inversiones en el sector de las telecomunicaciones a través de la distribución de video, voz y datos. Lo hace en el marco del proceso global de convergencia tecnológica, que tiende a la prestación integrada de servicios TIC.

Cablevisión Holding S.A. tiene como prioridades, a través de sus subsidiarias directas e indirectas, la inversión en tecnología, el desarrollo de redes convergentes y la prestación de servicios integrados competitivos y de alta calidad, que permitan un acceso cada vez más universal a la sociedad del conocimiento. Las subsidiarias directas e indirectas, productos y marcas que dependen de Cablevisión Holding son prestadores de referencia en las industrias de telecomunicaciones y distribución de contenidos.

Cablevisión Holding es una compañía de capital mayoritario argentino que compite con grandes jugadores locales e internacionales, proveyendo servicios de calidad en todos los segmentos en los que opera.

El 30 agosto de 2017 se autorizó el listado y cotización de las acciones de CVH en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El 24 de febrero de 2024, Telecom, principal subsidiaria de CVH, adquirió Telefónica Móviles de Argentina S.A. (TMA). Esta operación -una de las mayores inversiones privadas en infraestructura realizadas en el país durante el período- reafirma el compromiso de Telecom Argentina S.A. con el desarrollo de capacidades estratégicas para la economía digital, en línea con una tendencia global de transformación en la industria telco.

4. CABLEVISIÓN HOLDING Y SUS ÁREAS DE NEGOCIOS EN 2025

La Sociedad concentró sus negocios principalmente en el sector de acceso a internet, telefonía fija y móvil y televisión por suscripción, a través de las operaciones de su subsidiaria Telecom.

Durante el primer trimestre de 2025, Telecom Argentina anunció la adquisición de Telefónica de Argentina (TMA), una operación estratégica que representa la principal inversión privada en infraestructura del país, por un monto de U\$S 1.245 millones. Esta decisión se enmarca en una tendencia global hacia la consolidación del sector de telecomunicaciones y refuerza el compromiso de Telecom con el desarrollo tecnológico nacional, promoviendo el crecimiento de sectores clave de la economía regional.

Las ventas netas consolidadas, que incluyen la consolidación de los resultados de TMA a partir del 1 de marzo de 2025, alcanzaron los \$ 8.328.814 millones y la deuda financiera bruta consolidada de CVH (incluyendo la deuda por compra de sociedades, intereses devengados y ajustes a valor actual) subió a \$ 5.436.615 millones en 2025 de \$ 3.785.979 millones en 2024 en pesos homogéneos al 31 de diciembre de 2025, principalmente por el efecto de la deuda contraída para financiar la adquisición de TMA.

4.1 Telecom

4.1.1 ECOSISTEMA DIGITAL

Telecom es un ecosistema de soluciones digitales orientado a mejorar la vida de las personas. Su propósito es firme: acercar, simplificar y potenciar las conexiones humanas. Esta convicción guía el desarrollo y marca el rumbo de cada acción.

La empresa brinda experiencias de conectividad, entretenimiento y soluciones digitales a los 61,1 millones de clientes con alcance regional. Impulsa la economía digital y lidera una industria que es pilar del desarrollo de personas, empresas y gobiernos.

En 2025, bajo la marca Personal, se presentó una nueva identidad integrando todos los servicios y soluciones en una propuesta coherente, innovadora y profundamente personal.

Asimismo, se concretó la adquisición de TMA, que presta servicios de telecomunicaciones fijos, móviles y de valor agregado en Argentina, incluyendo la licencia de uso de marcas por tiempo determinado.

Telecom reafirma su posicionamiento como empresa de tecnología y desarrolla propuestas 100% digitales que se apoyan en la conectividad como valor diferencial.

Personal móvil	Personal fibra	Personal Flow	Personal Pay	Tienda Personal	Personal Smarthome	Personal Tech
Internet móvil 4G, 4.5G y 5G (a).	Internet fija (b).	Servicio de TV en vivo y	Billetera digital (a).	Soluciones para hogares inteligentes (c).	Ciberseguridad, cloud, IoT, datacenter e	

		streaming (b).			infraestructura (a).
(a) Alcance: Argentina y Paraguay.					
(b) Alcance: Argentina, Paraguay y Uruguay.					
(c) Alcance: Argentina.					

Movistar móvil	Movistar fibra	Movistar tv	Tienda Movistar	Movistar con todo	Hogar conectado	Movistar Empresas
Internet móvil 4G, 4.5G y 5G (a).	Internet fija (a).	Servicio de TV en vivo, online y desde donde quieras (a).	Equipos móviles, accesorios y soluciones hogar inteligente (a).	Los mejores beneficios para tener más de un servicio Movistar (a).	Soluciones tecnológicas para mejorar y proteger tu conexión (línea fija, streaming y pack premium) (a).	Servicios de conectividad dedicados, ciberseguridad, cloud, IoT, big data, IA, datacenter e infraestructura (a).
(a) Alcance: Argentina.						

4.1.1.1 Personal

Desde fines de 2025, todas las operaciones de Telecom se consolidan bajo la marca Personal, integrando un ecosistema de servicios que permite estar más cerca de las personas, empresas y comunidades.

Personal se convierte en la marca madre que integra conectividad fija y móvil, entretenimiento, finanzas digitales, soluciones para hogares inteligentes y tecnología para empresas y gobiernos. Esta evolución refleja lo que verdaderamente define a Telecom: una empresa que pone a las personas en el centro, con propuestas digitales que habilitan nuevas oportunidades de desarrollo.

Personal móvil

Telecom brinda servicios de comunicaciones de voz e internet móvil de alta velocidad respaldados por redes 4G LTE y 5G en constante evolución, que aseguran un acceso confiable a contenidos digitales, aplicaciones y experiencias de streaming. Asimismo, a través del servicio de roaming, Telecom sigue fortaleciendo la experiencia de conectividad de sus clientes cuando se encuentran fuera del país.

Durante 2025, se actualizó la propuesta de valor facilitando la gestión de gigas por parte de los clientes, habilitando que sean compartidos con otros usuarios y ofreciendo beneficios para disponer de más gigas. El objetivo de estas mejoras es potenciar la percepción del cliente ofreciendo más valor, flexibilidad y una experiencia superior.

En 2025 se continuó con el apagado de la red de cobre iniciado en 2024 y el despliegue de VoLTE, una solución que reemplaza la telefonía fija tradicional por un servicio sobre

la red móvil 4G a través de una SIM. VoLTE se convirtió en el primer producto autoinstalable de la empresa, permitiendo implementar un modelo más eficiente, escalable y con menor dependencia operativa.

En 2025 se trabajó para consolidar y profundizar esta experiencia, evolucionando a una asistencia más inteligente, flujos de guía más claros y un acompañamiento integral desde la compra hasta la instalación.

Personal fibra

Telecom provee servicios de internet con velocidades desde 100 Mb hasta 1.000 Mb, utilizando tecnologías de vanguardia como HFC, fibra óptica (FTTC y FTTH) e inalámbrica.

El servicio de fibra óptica alcanza a más de 5,4 millones de hogares y permite que los clientes accedan a una experiencia de navegación superior, de baja latencia y a una conexión multidispositivo, entre otros beneficios.

En 2025 se presentó un nuevo producto de Acceso Inalámbrico Fijo (FWA), una solución tecnológica que permite brindar conectividad de banda ancha a través de redes móviles. El objetivo es acercar internet de alta velocidad a aquellas zonas donde la fibra óptica aún no llega o donde las redes han quedado obsoletas, ampliando la cobertura, asegurando que más comunidades puedan acceder a servicios de calidad y reduciendo la brecha digital.

Además, con Personal WiFi Zone se pone a disposición de los clientes la red WiFi más grande de la Argentina para que puedan conectarse con mayor flexibilidad, optimizar el uso de sus datos y mantener una experiencia de conectividad estable fuera del hogar. Telecom cuenta con una cobertura de más de 2,4 millones de puntos distribuidos en todo el país y alrededor de 180.000 clientes usan el servicio de manera mensual.

+5,4 millones de hogares

180.000 usuarios activos

Durante las inundaciones de 2025 en Bahía Blanca y Campana Telecom habilitó la Red Libre de Emergencia, un sistema de banda ancha de acceso libre y gratuito. Esta red permitió a los residentes conectar sus dispositivos —sin distinción de operador— y garantizar la comunicación entre personas y hogares en un momento comunitario crítico.

Personal fue reconocida como la mejor red fija de Argentina y el 5G más rápido

Personal fue distinguida por la plataforma de medición de redes Ookla con el premio a la mejor red fija de la Argentina, a través de su servicio Personal Fibra. Además, por sexto año consecutivo, obtuvo el premio a la mejor red móvil del país. Por otro lado, fue reconocida como la red 5G más rápida, en el primer año de despliegue de esta tecnología.

Personal Flow

Telecom brinda un servicio de TV en vivo y streaming que año tras año se consolida como el más innovador de la industria. Su propuesta abarca desde contenidos exclusivos, coproducciones, streaming de eventos de música, deporte y contenidos de TV lineal en tiempo real con la posibilidad de comentar o revivir cada uno de esos momentos gracias a las funcionalidades que permiten pausar en vivo, volver al inicio, retroceder en la guía, mirar programas ya emitidos y grabar contenidos.

Así, Flow está disponible en cualquier momento y lugar, desde cualquier dispositivo descargando la aplicación gratuita, para disponibilizar todo lo que el cliente quiere ver.

A través de Flow, se puede acceder a 173 canales digitales, 148 señales HD, 1 señal en 4K; por medio de la TV clásica mediante el deco y la App en cualquier dispositivo. Así, se puede disfrutar de más de 30.000 horas de contenido a demanda, más de 1.300 series y, también, estrenos recién salidos del cine.

Este catálogo incluye producciones nacionales, coproducciones propias y títulos internacionales que completan la propuesta gracias a las alianzas con productoras como BBC, Atresmedia, Sony, Disney+, HBO MAX, Prime Video, Paramount+ y Universal+, entre otros.

Música

A través de Flow, Telecom continúa con las transmisiones exclusivas de espectáculos y festivales de música en vivo. Esto permite acercar la cultura a rincones del país que se encuentran lejos de donde ocurren estos eventos.

En 2025 se transmitieron en directo el festival Lollapalooza Argentina y el Quilmes Rock. Asimismo, formaron parte de la propuesta las coberturas y shows de referentes de la escena nacional como Duki, Paulo Londra, Diego Torres, Los Piojos, Lali, Luck Ra, Cazzu, Soledad, Miranda y María Becerra, junto a artistas y bandas internacionales como Imagine Dragons, Linkin Park y Dua Lipa.

FLOW+

En 2025 se lanzó Flow+, mediante el cual se ofrece una experiencia de entretenimiento flexible que incluye dos suscripciones -entre Pack Fútbol, HBO, Disney+ Premium y Universal+- intercambiables cada 30 días dentro de un mismo abono. De esta manera, los usuarios pueden unificar sus plataformas favoritas en una sola factura y, además, autogestionar fácilmente la selección y el cambio de sus suscripciones desde la app o la web.

Coproducciones

Desde los comienzos de Flow, Telecom apostó por la coproducción de contenidos nacionales de alta calidad, impulsando el desarrollo de la industria audiovisual local, el talento argentino y la ficción.

En 2025 se destacan dos lanzamientos. Por un lado, *Viudas negras: p*tas y chorras*, la serie más vista del año en la plataforma, una comedia negra donde un grupo de mujeres se mueve en el mundo del crimen con humor ácido y una marcada crítica social. Por otro lado, *Yiya*, la ficción inspirada en la historia de Yiya Murano, la primera mujer

argentina condenada a prisión perpetua por múltiples homicidios mediante envenenamiento. La serie ofrece una mirada narrativa sobre uno de los casos policiales más emblemáticos de la historia criminal del país.

Personal Smarthome

Telecom ofrece servicios de Smarthome, una solución diseñada para mantener a los clientes conectados con su hogar en todo momento. El objetivo principal es ofrecer tranquilidad y confort.

El primer dispositivo fue una cámara avanzada que permite a los clientes monitorear su hogar en tiempo real y está equipada con un sistema de alerta proactivo que notifica a los usuarios sobre eventos específicos preconfigurados. Durante 2025 se sumaron nuevos dispositivos al ecosistema, tales como sensores de humo y agua. También se renovó la aplicación, mejorando la visualización de los clips y consolidando la gestión de modos.

Los dispositivos que actualmente se ofrecen son:

- Cámara WiFi 360
- Cámara WiFi fija
- Sensor de movimiento
- Sensor de apertura
- Sensor de humo
- Sensor de fuga de agua

Tienda Personal

Es la tienda online de Personal, donde pueden comprarse diversos productos, con beneficios como cuotas sin interés y descuentos exclusivos para clientes de Personal y Personal Pay. Las categorías de productos son:

- Audio
- Celulares
- Computación
- Electrodomésticos
- Hogar
- Smartwatch
- TV y Smart

Buenas Conexiones

Frente a un entorno de constantes cambios, Telecom acompaña a sus clientes y a la comunidad a través de Buenas Conexiones, una iniciativa de Personal que acerca información clara, práctica y actualizada para el uso de la tecnología de forma segura, simple y consciente.

Es un espacio pensado para acompañar a las personas en su vida digital cotidiana, con consejos sobre ciberseguridad y protección de datos ante ciberestafas, salud digital y herramientas tecnológicas.

En 2025 se lanzó un ciclo de charlas con la participación de speakers de primer nivel, con las que se busca promover conexiones que generan confianza, impacto y valor en cada experiencia digital.

Experiencia del cliente

Telecom sigue trabajando para que cada cliente viva la mejor experiencia. Se potenció el uso de los canales digitales para incrementar los usuarios activos y resolver más gestiones sin necesidad de contacto adicional. Al mismo tiempo, se impulsó una atención personalizada que reduce recontactos. Se puso foco en realizar una atención más simple y ágil, con el cliente en el centro.

Canal digital

Telecom buscó consolidar una experiencia digital única para sus clientes a través de un ecosistema de productos, promociones y servicios, impulsando la personalización, la autogestión y la fidelización.

A través del canal digital, se buscó simplificar, habilitando un ecosistema más simple, rápido y humano, en el que cuentan con autonomía para contratar, pagar, gestionar y resolver.

Tiendas físicas

Telecom está evolucionando la experiencia que le ofrece a los clientes en sus tiendas físicas, a partir de la incorporación de un ecosistema multiproducto. Continúa la apuesta por un modelo renovado de tienda retail en distintas ciudades del país, con una propuesta de exhibición más amplia y experiencias que permiten a los clientes conocer de primera mano el funcionamiento de cada dispositivo.

Hoy existen con 155 tiendas: desde las principales ciudades hasta comunidades más pequeñas. De esta manera, se garantiza alcance federal y atención cercana.

En 2025 se inauguraron tiendas en los shoppings Alto Palermo (Buenos Aires) y Dino Mall (Córdoba). Bajo este mismo concepto, se reabrieron las sucursales cordobesas de San Francisco y Marcos Juárez.

Soporte técnico

Con foco en el cliente Telecom continúa evolucionando todos los procesos de cumplimiento relacionados con la logística de entrega del servicio, tanto para la provisión como para los soportes técnicos, haciendo hincapié en la digitalización, en la eficiencia y end to end de los procesos.

Con este enfoque, se anticipan problemas en el servicio mediante la detección automática de incidentes y la generación de soluciones que eviten potenciales llamados y envío de servicios técnicos. Además, se ofrece a los clientes soluciones omnicanales para resolver sus consultas. En 2025, se incorporó en la App Mi Personal la funcionalidad para que los clientes hagan diagnósticos técnicos.

+50.000 service evitados

+90% de consultas resueltas en línea

Atención a representantes de consumidores

Los clientes están representados por el ENACOM y los organismos de Defensa del Consumidor, que garantizan el cumplimiento de las normativas y protegen sus derechos. Las denuncias recibidas por la Dirección de Asuntos Regulatorios son gestionadas en conjunto con las áreas correspondientes de la Compañía. Además, las facturas y sitios web proporcionan información sobre cómo contactar a ENACOM y a Defensa del Consumidor.

Personal Pay

Personal Pay es la billetera virtual de Personal que, desde 2022, promueve la inclusión financiera de los argentinos incorporando herramientas digitales que simplifican la gestión del dinero y fortalecen la economía cotidiana de los usuarios.

La aplicación está disponible para clientes y no clientes de Personal y convierte el celular en un centro de operaciones financieras. La herramienta permite ingresar dinero a una cuenta, realizar recargas móviles con beneficios en la red de Personal, cargar tarjetas de transporte, pagar servicios y acceder a descuentos incrementales por uso. Su plan de loyalty premia la actividad mensual, otorgando reintegros y promociones exclusivas a quienes superen determinados importes de consumo, accediendo a mejores beneficios en rubros como supermercados, gastronomía, entretenimiento y combustible. Además, el uso de la app no consume datos móviles para clientes de Personal, mejorando la accesibilidad y optimización del servicio.

En 2025 se lanzaron nuevos beneficios y funcionalidades:

- Reintegro Plus: es un beneficio exclusivo para clientes que cuenten con un servicio móvil y uno hogar de Personal Flow facturados de manera unificada.
- Tecnología NFC: una solución que permite realizar pagos sin contacto desde la app, acercando el celular a una terminal compatible.
- Nivel 4: la categoría de mayor jerarquía para clientes Personal Flow en el programa de fidelidad de la billetera virtual.
- Pagos con Pix: desde Personal Pay podés pagar lo que quieras en comercios de Brasil, de forma simple y escaneando un QR de Pix.

Alianza estratégica junto al Banco Macro

Desde enero de 2026 se comenzó una alianza con Banco Macro, una de las principales entidades bancarias del país, que potencia el crecimiento de la billetera y permite combinar lo mejor del mundo fintech con el respaldo de un banco líder, para seguir ampliando la propuesta de valor y acelerar la digitalización de los servicios financieros en Argentina.

Es un nuevo hito que refuerza nuestra estrategia:

- Poner a las personas en el centro

- Ofrecer soluciones simples, seguras y cada vez más relevantes
- Seguir creciendo como ecosistema

Personal Tech

Personal Tech es la propuesta de valor para el segmento corporativo, pensada para acompañar a empresas y organismos públicos en cada etapa. Ofrece soluciones a medida y escalables, adaptadas a pequeñas, medianas y grandes organizaciones.

Telecom trabaja como aliados del segmento corporativo y facilita a las empresas a que avancen con solidez en su transformación digital. Brinda soluciones innovadoras y de alta calidad, respaldadas por la red más robusta del mercado. Pone a disposición de sus clientes tecnología de última generación y una oferta integral de soluciones que acompañan cada etapa de su crecimiento.

Desde la conectividad avanzada para operaciones remotas en los sectores energético y minero, hasta soluciones IoT para agricultura inteligente, las propuestas de Telecom acompañan la evolución de cada industria. Además, cuenta con plataformas de gestión para ciudades conectadas que impulsan un crecimiento más eficiente y sostenible.

Telecom es referente en transformación digital para empresas

- Transformación Digital: Telecom acelera la evolución tecnológica de las empresas con soluciones personalizadas.
- Respaldo: Más de 14.000 empresas confían en las soluciones de Telecom, validando su eficacia y solidez en entornos de alta exigencia.
- Innovación: Se diseñan propuestas disruptivas adaptadas a cada sector, anticipando tendencias y aplicando la tecnología más avanzada.
- Sustentabilidad: Telecom impulsa un crecimiento responsable con soluciones que cuidan el ambiente y fomentan un desarrollo más sostenible.

Conectividad

Telecom es socio tecnológico estratégicos de PyMEs y grandes empresas, acompañando su modernización y fortalecimiento digital con soluciones a medida. Por otro lado, a través de la oferta de telecomunicaciones mayoristas se brinda conectividad, infraestructura móvil y servicios de larga distancia a operadores nacionales e internacionales, contribuyendo al desarrollo de ecosistemas digitales más robustos y competitivos.

En 2025 Telecom presentó Internet+, un servicio diseñado para ofrecer conectividad ininterrumpida entre la red fija y móvil. La solución combina fibra óptica y red LTE 4G, garantizando continuidad operativa ante situaciones de degradación en la red fija.

Ciberseguridad

Telecom Acompaña a las empresas del país en su transformación digital con un portafolio de soluciones en ciberseguridad, diseñado para proteger sus activos críticos, garantizar la continuidad operativa, prevenir y mitigar riesgos.

La empresa ofrece servicios de protección avanzada contra amenazas, monitoreo 24x7, gestión de vulnerabilidades y respuesta ante incidentes, integrando tecnología de vanguardia con equipos especializados. La propuesta se adapta a organizaciones de

todos los tamaños y sectores, brindando escalabilidad, cumplimiento normativo y una visión estratégica de la seguridad como habilitador del negocio.

Cloud & Infraestructura

Telecom ofrece soluciones que transforman la gestión de datos como multicloud, servidores virtuales privados, datacenters y servicios en la nube, que permiten escalar los recursos de IT de las empresas con seguridad, flexibilidad y alto rendimiento.

Telecom cuenta con datacenters propios estratégicos de alta tecnología, donde se almacenan, procesan y rutean los datos que se generan y reciben, permitiendo así entregar soluciones que cubren los requerimientos más exigentes de redundancia, tolerancia a fallas, amplia cobertura geográfica, funcionalidad y costos.

Además, la plataforma Cloud, junto con alianzas estratégicas con los principales hiperescaladores, facilita el acceso a diversas soluciones (como servidores, almacenamiento, bases de datos, redes y aplicaciones) a través de Internet o mediante conexiones dedicadas, eliminando la necesidad de invertir en infraestructura física local.

IoT

Internet de las Cosas (IoT) tiene un rol sumamente importante en la cadena de valor de los negocios, ya que transforma datos en tiempo real en información accionable. Le brinda a todo tipo de empresas información certera y datos estadísticos procesados inteligentemente para poder realizar transacciones de forma eficaz y ágil.

Algunos ejemplos de aplicación son la geolocalización en tiempo real de celulares corporativos, el monitoreo online de activos y bienes críticos, medición inteligente de recursos energéticos y la gestión de flotas para visualizar la ubicación de vehículos comerciales, entre otros.

Openxpan

Openxpan es un negocio digital, cuyo objetivo principal es monetizar las redes móviles permitiendo que sus capacidades se ofrezcan como servicios programables a través de APIs estandarizadas.

A nivel regional, desde Personal se continúa expandiendo el alcance en Paraguay, Uruguay y Chile, aprovechando la evolución a plataforma de servicios como modelo clave de negocios. En este marco, desde la compañía se está liderando en Argentina la iniciativa Open Gateway de GSMA, que busca estandarizar y monetizar activos de red.

Este proyecto ya permitió a la empresa implementar soluciones de seguridad y lanzar, junto a Intraway, la empresa digital Openxpan, diseñada para acelerar el desarrollo tecnológico del ecosistema digital de toda la región.

4.1.1.2 Movistar Argentina

Movistar Argentina busca consolidar un modelo de conectividad integral que combine la red móvil y fija bajo una misma propuesta de valor, potenciando la experiencia del cliente a través de la convergencia tecnológica. Esta integración permite ofrecer una

conectividad sin barreras, continua y eficiente, que se adapta a las necesidades de los hogares y las personas, independientemente del dispositivo o la red utilizada.

La gestión se orienta a ofrecer soluciones innovadoras que integren calidad de servicio, eficiencia operativa y accesibilidad, garantizando una experiencia confiable y segura para los clientes residenciales y corporativos.

Movistar Móvil

Ofrece servicios de comunicaciones móviles bajo las modalidades postpago y prepago, a través de una red nacional que opera con tecnologías 4G y 5G.

Los servicios móviles se orientan a brindar soluciones flexibles y personalizadas, con beneficios adicionales como roaming internacional, servicios digitales asociados a entretenimiento y productividad y la integración con Movistar TV y Movistar Cloud dentro de un ecosistema convergente de servicios.

Internet Hogar Movistar

Provee una conectividad estable y continua, de alta velocidad, con una infraestructura diseñada para soportar altas demandas de transmisión simultánea de datos, videollamadas y contenidos en calidad 4K.

Cuenta con una fibra óptica que se distingue por su estabilidad, capacidad de descarga y subida simultánea e incorpora soluciones de gestión inteligente mediante Movistar Smart WiFi, que permite al usuario optimizar la cobertura y controlar los dispositivos conectados en su hogar.

Experiencia del cliente

Movistar invierte en la evolución de la autogestión, buscando facilitar la accesibilidad, agilizar y simplificar las operaciones. Incorpora nuevas funcionalidades en su plataforma, basadas en IA Generativa, le permitió dar un salto cualitativo en el vínculo y la contención de los clientes.

En los canales asistidos, donde se atienden casos de distinta complejidad, continúa impulsando el Proyecto “Resolución Con Todo”, orientado a incrementar la solución en el primer contacto y generar experiencias positivas y diferenciales. Además, sumó un modelo de atención end-to-end, destinado al onboarding de clientes que adquieren productos.

Soluciones para empresas

Movistar brinda más de 80 servicios y soluciones digitales de Cloud, IoT, Big Data & Advertising, Seguridad y Comunicaciones para empresas. Cuenta, además, con diferentes soluciones y casos de uso de Open Gateway, como swim swap, device status, device location, device swap y kyc match.

En 2025, como parte de la oferta de soluciones de ciberseguridad, incorporó el servicio de SIEM (Security Information and Event Management) que permite centralizar y

analizar eventos de seguridad en tiempo real, facilitando la detección temprana de amenazas y la respuesta ante incidentes.

4.1.1.3 Uruguay y Paraguay

Personal tiene presencia en Paraguay, ofreciendo el ecosistema completo de servicios y en Uruguay, brindando los servicios de TV paga e Internet.

En 2025, la Compañía consolidó su expansión en Uruguay con el servicio de Personal Fibra, cuyo primer despliegue fue en la ciudad de Salto en 2024. En marzo de 2025 se amplió el tendido de FTTH y el servicio de Internet al hogar en las ciudades de Rivera y Paysandú, fortaleciendo la disponibilidad de conectividad ilimitada, multidispositivo y de alta velocidad para los hogares uruguayos, con foco en una experiencia estable y de alta calidad en la navegación.

En Paraguay, la estrategia de Internet Hogar se mantuvo enfocada en sostener el crecimiento con acciones comerciales agresivas tanto para la captación de nuevos clientes como para la retención de la base existente. Este objetivo se alcanzó gracias a la expansión de la cobertura FTTH, llegando a nuevas ciudades y consolidando nuestra presencia en las zonas donde ya operamos.

En forma complementaria se trabajó en una estrategia de convergencia a través de la oferta de productos en formato combo -que incluyen beneficios como duplicación de velocidad, duplicación de gigas y descuentos exclusivos- logrando atraer nuevos usuarios y posicionando a Internet Hogar como el principal habilitador de esta propuesta.

A su vez, se logró el posicionamiento de Personal Pay como una billetera abierta y la integración de funcionalidades clave que acompañan la estrategia regional, como la habilitación de transferencias a través del Sistema de Pagos del Paraguay (SIPAP), el retiro de dinero, entre otras.

Por otro lado, el 2025 marcó un periodo de consolidación y evolución significativa en el portafolio de soluciones B2B, fortaleciendo la presencia en el mercado empresarial y acompañando la acelerada transformación digital de los clientes.

En cuanto a Flow, con presencia en ambos países, sumó a la grilla contenidos locales con el objetivo de seguir consolidándola como la plataforma de contenidos preferida de los usuarios.

4.1.1.3 Evolución tecnológica

La transformación tecnológica es un pilar clave para la industria. Por eso, Telecom innova y optimiza soluciones de manera continua.

La estrategia de Personal se estructura en cuatro pilares que combinan innovación, eficiencia y foco en valor:

- Plataformización
- Entrega de valor
- Primero digital
- Apagado de aplicaciones, plataformas y servicios legados.

A través de estos lineamientos, Telecom promueve soluciones escalables, reutilizables y centradas en el entorno digital que simplifican procesos, optimizan inversiones, reducen costos y generan impacto positivo en el negocio.

Frente a un entorno digital dinámico, la evolución permanente permite ofrecer tecnologías avanzadas, escalables y de mayor valor, reflejando un proceso iterativo y sostenido de mejora, adaptación y creación de nuevas capacidades.

En 2025 las principales iniciativas que acompañaron esta transformación fueron:

Programa #WIN

Se continúa avanzando con esta iniciativa que impulsa la renovación integral de las plataformas B2B encargadas de gestionar la relación con el cliente corporativo, abarcando desde la cotización y la venta hasta la provisión, facturación, cobranza y posventa de los servicios.

CoNext

Busca modernizar y optimizar las operaciones de campo, mediante la adopción de tecnologías avanzadas y herramientas de inteligencia artificial haciendo más simple la gestión de órdenes técnicas.

Programa Switch

Apunta a unificar la estrategia de los canales digitales de venta (e-commerce) y posventa. La meta es mejorar la experiencia del cliente priorizando la autogestión y el enfoque digital-first.

Proyecto Data Phoenix

Se adoptaron metodologías y plataformas world class para impulsar el liderazgo, transformándonos en una compañía data driven. Utiliza un ecosistema único de datos, productos analíticos y gestión del cambio.

En Movistar, las principales iniciativas de evolución tecnológica de 2025 fueron:

Nuevo ONT para clientes FTTH

Implementó una nueva arquitectura de dispositivos ONT/AP, orientada a ofrecer equipamiento de última generación y una experiencia superior para los clientes residenciales. Migró de soluciones propias a tecnologías provistas por socios estratégicos, lo que permitió simplificar la hoja de ruta tecnológica y acelerar la evolución hacia estándares emergentes.

Modernización y actualización Full Stack Amdocs (Proyecto PMX)

Ejecutó el Proyecto PMX, una iniciativa estratégica de actualización integral del Full Stack Amdocs (T3). Esta modernización permitió asegurar la continuidad de soporte del software base, mitigar riesgos asociados a la obsolescencia tecnológica y reforzar la postura de ciberseguridad del ecosistema BSS/OSS.

Habilitadores híbridos y multicloud (Modelo TechCo Platform)

Continuó fortaleciendo su arquitectura tecnológica bajo un modelo híbrido y multicloud, basado en infraestructura reproducible mediante IaC, GitOps y gobernanza DevSecOps integrada desde el diseño. Este marco permitió acelerar el desarrollo de productos digitales, garantizar trazabilidad de cambios y mejorar la resiliencia operativa.

Fortalecimiento de los canales digitales y la autogestión del cliente

Profundizó la consolidación de sus principales canales digitales -Mi Movistar, Tuenti Web/Apps y su plataforma de eCommerce basada en Magento- impulsando la evolución hacia experiencias completamente digitales y automatizadas. Adicionalmente, también modernizó la plataforma de autogestión para clientes corporativos.

GEN IA

Como empresa AI-Driven, en Personal se integra IA tradicional y GenIA para transformar la forma de trabajar. Esto permite potenciar la experiencia del cliente y desarrollar soluciones innovadoras con resultados tangibles.

En 2025 se marcó un punto de inflexión en la estrategia de IA de la compañía: se pasó de pruebas iniciales a soluciones productivas que automatizan procesos complejos, escalan la personalización y liberan talento para tareas de mayor valor. Se desplegaron en producción varias soluciones que ya impactan en el trabajo diario de los equipos, con resultados concretos en la reducción de tiempos y la mejora de la calidad.

A través de GenAI Office, un equipo multidisciplinario que impulsa la estrategia y las buenas prácticas de adopción de IA Generativa en toda la organización, se avanzó en la integración transversal e interdisciplinaria de esta tecnología. GenAI Office tiene como misión promover el uso ético, seguro y transparente de la IA y brindar visibilidad a los proyectos que configuran la manera en que trabajamos.

Además, fomenta la participación voluntaria de cada área e invita a proponer desafíos y optimizar procesos mediante IA.

Con un modelo que combina agilidad, seguridad y colaboración, ya la compañía cuenta con más de 30 proyectos en marcha.

- Chatbots y asistentes inteligentes
- Automatización de procesos
- Copilotos para tareas internas
- Análisis de datos y predicciones
- Aplicaciones de Big Data para planificación urbana

+30 proyectos en marcha

buenas prácticas en uso de IA

Movistar está trabajando en la elaboración de los principios que guían el uso responsable y ético de la Inteligencia Artificial dentro de la organización. Además, implementó una formación obligatoria para todos los colaboradores sobre el uso adecuado de los datos y su tratamiento en sistemas de IA. En dicho curso, además, se abordaron los principales conceptos introductorios sobre esta tecnología. La empresa cuenta con diversas soluciones desarrolladas con Inteligencia Artificial, las cuales son utilizadas y gestionadas por distintas áreas según su finalidad.

Encuentros que impulsan la transformación digital

En 2025 la compañía siguió fortaleciendo los espacios de formación y encuentro, incorporando nuevas propuestas que acompañan la transformación digital de sus grupos de interés.

Clientes y consumidores

- *Telecom SUMMIT 2025*: Destinado a las compañías más importantes del país, más de 600 líderes de empresas, clientes y partners compartieron una nueva edición del evento en tecnología y negocios.
- *Telecom Trend Day*: Se presentó las últimas soluciones para el segmento corporativo, diseñadas a la medida de los pilares tecnológicos de negocio. Se visitaron las ciudades de Córdoba, Corrientes, Rosario y Tucumán.

Sector público y comunidad

- *Encuentros 4.0*: Es un espacio dedicado a explorar y debatir la innovación, el papel de la tecnología y los cambios sociales y culturales que impactan en la evolución del talento y el ecosistema emprendedor en un entorno cada vez más digital. En 2025 el ciclo recorrió las ciudades de Tucumán y Asunción del Paraguay.
- *Ciclo Ciberdelincuencia y Ciberseguridad*: este año se consolidó como un espacio clave para reunir a actores de referencia y construir una agenda común frente a los riesgos digitales emergentes. Se realizaron eventos en la Ciudad de Buenos Aires y en Córdoba.
- *Capacitación a Ministerios Públicos Fiscales*: en el marco de su estrategia de acompañamiento a la transformación digital de las instituciones públicas, la Compañía firmó acuerdos para fortalecer la cooperación y agilizar los requerimientos judiciales. En 2025 se realizaron capacitaciones sobre el nuevo protocolo de información en Salta, Jujuy y Río Gallegos.

Medios y formadores de opinión

- *Programa R5G*: Es un programa que acompaña la evolución de la labor periodística con información, tendencias y herramientas sobre el futuro de los medios, de la mano de la tecnología. En 2025 la iniciativa recibió el premio “Gran Amigo de la Prensa” de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), que reconoce los aportes significativos al fortalecimiento y desarrollo del periodismo en las Américas, promoviendo el uso de la tecnología como aliada de la práctica periodística.

- *Ciclo de encuentros “Innovación, Tecnología y Periodismo”*: En las ciudades de Buenos Aires y Córdoba se llevó a cabo la novena edición del ciclo que reúne a referentes internacionales con periodistas y medios del país. El encuentro permitió reflexionar acerca de la evolución de los medios de comunicación frente al avance tecnológico.

Colaboradores

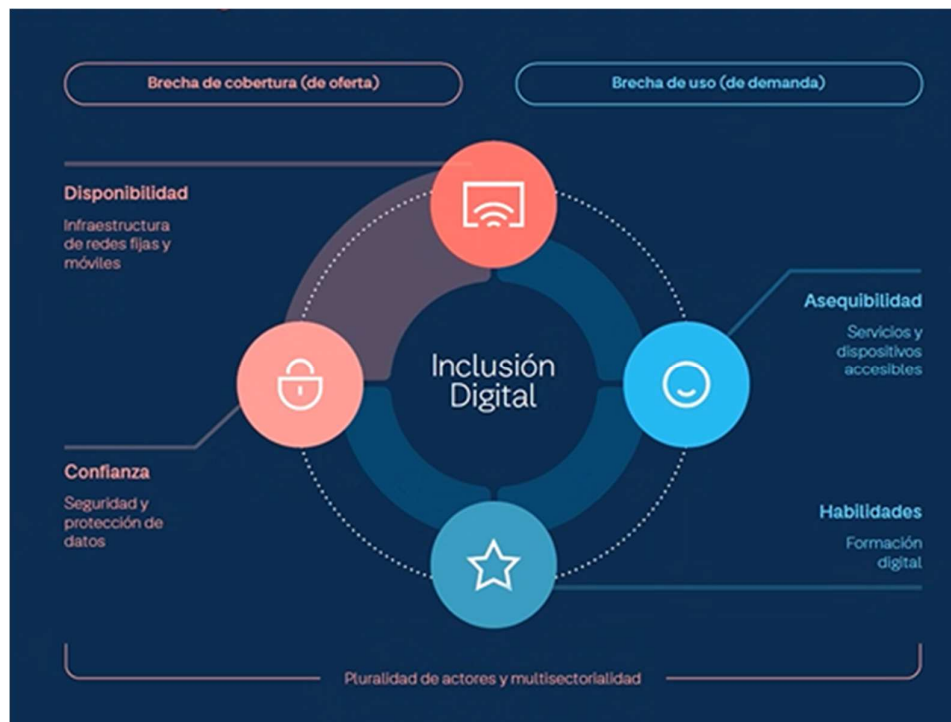
- *Seminario Internacional de Telecomunicaciones (SIT)*: Más de 3.500 asistentes virtuales y más de 3.000 presenciales participaron de charlas, paneles y una muestra tecnológica en torno a la digitalización de las redes y habilitadores tecnológicos, cleantech, plataformas escalables basadas en data, automatización e IA. Se desarrolló la décimo cuarta edición en Argentina y, por segunda vez, en Paraguay.
- *Seminario Tecnológico Regional (STR)*: Son espacios de aprendizaje que potencian el talento y la innovación de nuestros equipos. Durante el 2025 el STR visitó las ciudades de Mendoza, Rosario y Salta y estuvo presente en Uruguay. El espacio capacitó a más de 4.500 personas y pudo seguirse en vivo desde el resto de Argentina, Uruguay y Paraguay.

4.1.2 INCLUSIÓN DIGITAL

La inclusión digital refiere, según la UNESCO, a las acciones orientadas a garantizar que todas las personas tengan acceso equitativo a la tecnología y desarrollen las habilidades necesarias para utilizarla de forma significativa.

En este marco, se trata de crear las condiciones necesarias para una participación activa en la sociedad digital. Esto implica contar con infraestructura tecnológica y conectividad adecuadas que aseguren la cobertura, junto con el desarrollo de habilidades que permitan aprovechar de manera efectiva las tecnologías disponibles.

Así, la inclusión digital se construye sobre cuatro componentes interrelacionados: la disponibilidad de infraestructura y servicios, la asequibilidad económica, el fortalecimiento de habilidades digitales y la confianza en el uso seguro de la tecnología, incluida la protección de los datos personales.



7.1 Disponibilidad

En los últimos años, la conectividad en América Latina registró una expansión sostenida, alcanzando niveles de cobertura que hoy abarcan a una amplia proporción de la población.

En este contexto, el fortalecimiento de la infraestructura de conectividad es fundamental para asegurar la disponibilidad de servicios digitales capaces de acompañar las necesidades de personas, hogares, empresas, instituciones y gobiernos. La inversión continua en redes fijas, móviles y soluciones digitales permite ampliar la cobertura, mejorar la capacidad de las redes y sostener la calidad de los servicios, contribuyendo al desarrollo de una sociedad cada vez más conectada.

Red móvil

Como respuesta a la creciente demanda de los clientes, Personal continúa implementando un plan de actualización tecnológica orientado a fortalecer la infraestructura móvil en todo el país.

En 2025, estas acciones permitieron ampliar la capacidad de la red y acompañar la evolución de las necesidades de los usuarios, sosteniendo el posicionamiento de la red de telefonía móvil de Personal entre las de mejor desempeño en Argentina. La cobertura 4G alcanza al 97% de la población urbana.

En paralelo, el despliegue de tecnología 5G avanzó de manera sostenida, en línea con el plan estratégico definido para su implementación.

Liderazgo 5G

A partir de la adquisición de un bloque de 100 MHz en la banda de 3,5 GHz en el año 2023, en Personal sentó las bases para la expansión progresiva de las redes de quinta generación y el aprovechamiento pleno del potencial de la tecnología 5G. Esta incorporación se enmarca en un plan de inversiones sostenido orientado a la evolución de su infraestructura, que materializa el compromiso con el país y los habitantes.

En este marco, durante 2025 se completó la instalación de 550 sitios, alcanzando un total de 815 sitios con tecnología 5G operativos bajo la nueva banda de frecuencia.

En TMA, frente al crecimiento sostenido de la demanda de datos, en 2025 se definió una estrategia de despliegue orientada a la modernización y expansión de la red móvil, con foco en mejorar su capacidad y desempeño. En este marco, se avanzó en la implementación inicial de la tecnología 5G, ampliando la cobertura en las principales capitales de provincia, incluida la Ciudad de Buenos Aires, y superando los 300 sitios activos hacia fin de año.

Conectividad que impulsa el desarrollo rural

Garantizar conectividad en zonas rurales permite acercar innovación a los territorios y crear nuevas oportunidades para el desarrollo productivo, educativo y social. A través del despliegue de redes y soluciones digitales en contextos de baja densidad poblacional, se habilita el acceso a servicios, se fortalecen las capacidades locales y se promueve una mayor integración de comunidades que históricamente han estado más alejadas de los grandes centros urbanos.

+850 localidades con menos de 500 habitantes con cobertura de la red 4G de Personal.

Mantenimiento del sistema de telefonía móvil

La operación de la red de telefonía móvil exige intervenciones permanentes de infraestructura para garantizar continuidad, calidad del servicio y condiciones de seguridad. En este sentido, se realizaron tareas sistemáticas de mantenimiento preventivo y correctivo sobre las estructuras que soportan las antenas, de acuerdo con los criterios técnicos establecidos en la normativa CIRSOC 306.

Para dar respuesta a situaciones excepcionales o de emergencia, se cuenta con soluciones de respaldo, como radiobases móviles y grupos electrógenos transportables, que también forman parte de los planes de actualización y mantenimiento, en línea con la evolución tecnológica de la red. De esta forma, se garantiza el acceso continuo a la red móvil.

Asimismo, se trabaja con la implementación del plan de Monitoreo de Radiaciones No Ionizantes (RNI), en cumplimiento de las resoluciones del Ministerio de Salud y de ENACOM, reforzando el cumplimiento normativo y la gestión responsable de la red.

Dispositivos móviles y estándares de seguridad

Los dispositivos móviles que comercializa Personal cumplen con los estándares internacionales de seguridad y con las regulaciones vigentes en materia de exposición a ondas de radio. Asimismo, sus equipos están dentro de los parámetros internacionales del Specific Absorption Rate (SAR), los cuales incorporan un margen de seguridad adicional para garantizar la protección de todos los usuarios.

Además, los equipos cuentan con las homologaciones de las autoridades competentes y la información técnica relevante se encuentra disponible en el manual de cada dispositivo.

Sistema Alert-AR

A fines de 2025 Argentina logró el avance en la implementación del Sistema de Alerta Temprana AlertAR, una herramienta clave para la protección frente a emergencias climáticas basada en tecnología Cell Broadcast, que permitirá enviar alertas masivas y geolocalizadas, directamente a los teléfonos móviles en todo el país.

Este proyecto representa un hito tecnológico y también un ejemplo de [cooperación](#) entre el sector público -liderado por el Ministerio de Seguridad Nacional y el ENACOM- y la industria móvil, que va a permitir fortalecer la resiliencia de nuestra sociedad ante emergencias climáticas, desastres naturales y otros eventos críticos.

Red fija

La consolidación de la infraestructura de internet fija es un pilar de la estrategia de conectividad de Personal, a partir del despliegue de redes de fibra óptica hasta el hogar (FTTH), que permiten conexiones de mayor calidad y velocidad.

Durante 2025 se amplió el alcance de estas redes, incorporando 300.000 nuevos hogares, y se continuó implementando redes FTTH (Overlay) sobre infraestructura *Hybrid Fiber Coaxial* (HFC), lo que permitió sumar 1.000.000 hogares adicionales.

Además, se potenció la conectividad a través del despliegue de fibra óptica en provincias del norte del país como Catamarca, Jujuy, San Juan y Tucumán, así como en ciudades del interior de la provincia de Buenos Aires, entre ellas Azul, Olavarría y Tandil. Estas acciones impulsan el desarrollo económico local y el crecimiento de las comunidades. https://www.linkedin.com/posts/personalargentina_somostelecom-orguloteco-fo-activity-7292605588499292160-751C?utm_source=share&utm_medium=member_desktop&rcm=ACoAAAmMpxYB4ay u2BWUVAk7UH7I5yagFSGULRc

- +100.000 km de fibra óptica.
- +102.000 manzanas de FTTH.
- +4,7 millones de hogares cubiertos con acceso FTTH.
- +6,3 millones de hogares cubiertos con acceso HFC de 2 vías.

En TMA se continuó con la expansión de la red, ampliando el alcance del servicio a más hogares.

En 2025:

- +350.000 nuevos hogares cubiertos con fibra óptica.
- +11.000 manzanas.
- +4,1 millones de hogares cubiertos.

Habilidades

En Argentina y la región, los índices de cobertura y conectividad son elevados, lo que refleja un avance significativo en la infraestructura tecnológica. Sin embargo, aún persiste lo que se conoce como brecha de uso del servicio: muchas personas viven en áreas con acceso a redes de internet y cuentan con algún tipo de dispositivo, pero no logran aprovechar plenamente las oportunidades que brinda la conectividad².

Esta situación se debe, en gran medida, a la falta de herramientas y conocimientos necesarios para utilizar la tecnología de manera efectiva. No basta con tener acceso a la red; es fundamental que las personas cuenten con las habilidades digitales que les permitan navegar, comunicarse, aprender y desarrollarse a través de las herramientas digitales.

En Personal se reconoce la importancia de cerrar esta brecha y, por ello, se trabaja en impulsar la formación en habilidades digitales. El objetivo es empoderar a las personas para que utilicen la tecnología como una herramienta que transforme y potencie sus vidas, ya sea facilitando el acceso a la educación, ampliando sus posibilidades laborales o conectándolas con nuevas oportunidades.

Con ese fin, se llevaron a cabo cuatro programas, que se destacan por:

Gratuidad	Alcance federal	Desarrollo interno	Articulación público-privada
Sin costo para sus participantes.	Destinatarios de todo el país.	Diseñados, creados e implementados por la Compañía.	Trabajo con gobiernos provinciales y municipales.

digitalers

Busca conectar a los jóvenes con su vocación digital para su inclusión e inserción en el mercado laboral.

En 2025, la novena edición de esta iniciativa se realizó junto a un socio estratégico Educación IT y con el aval otorgado por la Cámara de la Industria Argentina de Software (CESSI).

Las instancias de preselección y selección de los alumnos consideran criterios de representatividad de género y de provincias, buscando una participación federal y equitativa. A su vez, se les da prioridad a jóvenes en situación de vulnerabilidad económica.

Más de 800 jóvenes mayores de 18 años egresaron de los cursos *online* en: Desarrollo Web .NET, Desarrollo Web Java, Desarrollo Web Node JS, Desarrollo Web Python, Desarrollo Front-End React, Diseño UX/UI, Marketing Digital, Data Analytics, Testing QA, Soporte IT e Inteligencia Artificial.

También se sumaron habilidades blandas para avanzar en la búsqueda de empleo IT. Además, continuaron las “Charlas de Expertos” en donde especialistas en tecnología de Personal comparten cómo se diseñan, se crean, se desarrollan y se hacen realidad los proyectos en el mundo digital de la Compañía.

Según la encuesta anual por muestreo hecha junto a la consultora OH!Panel entre egresados 2017-2025 del programa:

- 97% considera que el programa incrementó su interés por la tecnología.
- 93% sostiene que lo impulsó algo o mucho a continuar estudiando.
- 82% indica que la iniciativa colabora para conseguir trabajo y más de la mitad afirma que mejoró su ingreso a raíz del mismo.

•
97% + interés por la tecnología
82% + oportunidades laborales y económicas
93% + motivación en el estudio

En 2025:

- 13.726 postulantes
- 806 egresados
- 25 cursos
- 2.950 horas de formación

En nueve años de programa:

- +4.600 egresados
- 170 cursos realizados
- 23 provincias y CABA

Chicas digitalers

Busca transmitir a mujeres el entusiasmo por la tecnología para la reducción de la brecha de género en el sector IT. En 2025 se realizó la séptima edición de este programa en alianza con la organización Chicas Programadoras y con el aval otorgado por la CESSI.

Cerca de 600 chicas de 13 a 17 años egresaron de los talleres gratuitos en video juegos y apps, introducción a la programación y diseño y programación de páginas web. Por otro lado, se ofrecieron talleres de orientación vocacional para acompañar a las participantes a conocer sus potencialidades. Además, se armaron alianzas con los gobiernos de Corrientes, Entre Ríos y Salta para brindar talleres a chicas de dichas provincias.

Por segundo año consecutivo también acompañamos a equipos que participaron de Technovation Girls, un certamen internacional en el que chicas de todo el mundo aprenden y aplican tecnología -como apps o proyectos de Inteligencia Artificial- para resolver problemas de sus comunidades. Luego de la competencia, los equipos visitaron una de las oficinas de Personal y realizaron actividades agile para rescatar los aprendizajes de la experiencia.

Las encuestas que se realizaron a quienes egresaron del programa indican que el 90% de las chicas se entusiasma con estudiar una carrera orientada a tecnología en el futuro, siendo que al inicio solo el 70% lo consideraba. Y el 31% de estas confirma que definitivamente quiere trabajar en informática.

En 2025:

- 733 participantes
- 585 egresadas
- 20 talleres
- 480 horas de formación

En siete años de programa:

- 3.204 participantes
- 2.105 egresadas
- 84 talleres
- 23 provincias y CABA

585 egresadas en 2025

Nuestro Lugar

Promueve el uso responsable, positivo y creativo de la tecnología. Es una propuesta con contenidos exclusivos para docentes, alumnos de nivel primario y secundario y familias, donde se invita a reflexionar sobre las ventajas, riesgos y oportunidades de la tecnología. La Asociación Chicos.net acompañó nuevamente este año colaborando con los contenidos del programa y la implementación de las actividades.

Los talleres para docentes de todos los niveles educativos están enfocados en cómo incorporar la tecnología como herramienta pedagógica en los procesos de aprendizaje.

Los talleres para alumnos, por otro lado, se centran en la construcción de la ciberciudadanía. En los webinarios para las familias, se promueven la creatividad y las habilidades digitales.

En 2025:

- 2.382 docentes capacitados
- 28 talleres para docentes
- 1.048 niños, niñas y adolescentes participantes
- 20 talleres para niños, niñas y adolescentes
- 262 familias participantes
- 4 webinarios para familias

Aulas digitales

Para celebrar el 10° aniversario del programa, se crearon espacios tecnológicos con equipamiento informático y conectividad que Personal donó a aquellos gobiernos provinciales que han tenido mayor compromiso y participación a lo largo del proyecto.

En 2025, Personal inauguró aulas digitales en Salta Capital, Córdoba Capital, Posadas y Paraná, para el uso y beneficio de dichas comunidades, que se suman a las que iniciaron sus actividades en San Miguel de Tucumán y San Salvador de Jujuy en 2024.

En once años de programa:

- +29.100 docentes capacitados
- +29.300 niños, niñas y adolescentes participantes
- +7.400 familias participantes

Academia digitalers

Es un portal digital de aprendizaje que acerca a la comunidad una selección de los mejores cursos de las empresas más importantes de la industria del mundo digital.

Desarrollado por Personal en alianza con algunos de sus principales partners, ofrece cursos de calidad, flexibles, autoasistidos, asincrónicos y 100% gratuitos. Es una propuesta abierta a personas mayores de 18 años, que no requiere experiencia previa ni formación técnica.

Con Academia Digitalers se amplifica el acceso a la educación digital y se abren nuevas oportunidades para toda la región, potenciando el alcance de los programas de inclusión digital de Personal.

Además, en el marco de esta iniciativa también Personal articuló con la Secretaría de Modernización de Entre Ríos para ofrecer Academia Digitalers en los sitios de formación digital de dicha jurisdicción.

Los partners en esta iniciativa



En 2025, desde su lanzamiento:

- +10.000 registrados en la web
- +6.700 inscriptos en cursos
- 33 cursos disponibles

Paraguay y Uruguay

En Paraguay, se continuó fortaleciendo el compromiso social a través de un trabajo sostenido de colaboración con organizaciones sociales e iniciativas vinculadas a la inclusión. Se trabajó en cuatro ejes: educación, tecnología, formalización y emprendedurismo y alianzas.

En este marco, Personal acompañó programas de alcance nacional como Fundación Paraguaya, Aldeas Infantiles SOS, CONIN, Rifa Social Sonidos de la Tierra, Fundación Operación Sonrisa, Fundación Dequení y A Todo Pulmón, entre otros, mediante aportes económicos, conectividad y acciones de comunicación. Estas iniciativas contribuyen a acompañar el trabajo de las organizaciones sociales, acercando la tecnología como una herramienta de apoyo e inclusión.

A su vez, en Uruguay Personal implementó por primera vez talleres para docentes en el marco del programa Nuestro Lugar.

Asequibilidad

La asequibilidad es una condición clave para que la inclusión digital sea posible. Reducir las barreras económicas de acceso a la tecnología permite que más personas y organizaciones participen activamente del entorno digital.

Personal acompaña a organizaciones de la comunidad mediante el acceso a conectividad y equipamiento sin cargo, contribuyendo a ampliar oportunidades, fortalecer iniciativas locales y potenciar su impacto social.

Servicios

Con el programa “Puente Digital” Personal brinda más de 8.000 conexiones de cable e internet sin cargo a establecimientos educativos y de salud públicos, hogares de ancianos e infancia, instituciones culturales y organizaciones no gubernamentales.

Dispositivos

En 2025 se gestionó la donación de más de 1.000 unidades de equipamiento tecnológico y materiales en desuso para más de 160 escuelas, municipios y organizaciones sociales de todo el país.

Paraguay

En Paraguay, Personal continuó fortaleciendo la infraestructura de conectividad mediante la provisión de servicios de internet gratuito en plazas, hogares de ancianos, un centro de rehabilitación y un laboratorio. Asimismo, brindó conectividad en áreas específicas de hospitales y acceso a televisión en salas de oncología pediátrica. Estas acciones buscan facilitar el acceso a la comunicación y a servicios digitales para poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad.

En TMA se consolidaron diversas acciones orientadas a reducir barreras de acceso y promover una experiencia inclusiva en los distintos puntos de contacto con las personas:

- **Canales digitales:** el sitio web y la App Mi Movistar cumplen con estándares de accesibilidad (WCAG), con mejoras en lectura asistida, contraste, jerarquía de contenidos y navegación por teclado. Los contenidos institucionales y tutoriales incluyen subtítulo, interpretación en Lengua de Señas Argentina (LSA) y audiodescripción.
- **Atención remota:** se encuentra disponible la atención por videollamada con opción de intérprete en LSA para personas sordas o hipoacúsicas, junto con la capacitación de los equipos en protocolos de atención accesible.
- **Oficinas comerciales:** se avanzó en la adecuación de los puntos de atención con señalética accesible, rampas, prioridad de atención, espacios adaptados y asistencia personal, además de la formación de los equipos en atención.

Confianza

Personal protege la información y promueve un uso responsable de la tecnología para construir confianza en cada interacción.

Personal cuida la privacidad y seguridad de sus clientes e información mediante diversas iniciativas y procesos, para generar confianza en el uso de sus productos y servicios y garantizar una utilización segura.

Personal cuenta con una Política de Ciberseguridad basada en los lineamientos y criterios de las normas ISO 27001 e ISO 27002, la Ley N° 25.326 de Protección de Datos Personales y las Normas PCI DSS (Normas de Seguridad de Datos - Industria de Tarjetas de Pago). Esto incluye controles, tecnologías, procesos y procedimientos específicos para garantizar la seguridad.

Gobernanza de la gestión de ciberseguridad

Comité de Auditoría	Es el responsable de la supervisión de los riesgos derivados de amenazas a la ciberseguridad y quien confirma la divulgación de un incidente material.
Comité Ejecutivo	Se le notifican las novedades sobre los procesos, los riesgos, las iniciativas y los esfuerzos de mitigación.
Mesa Aprobadora	Compuesto por el CEO, CFO y CTO. Es la responsable de aprobar la evaluación material de los incidentes materiales para la posterior confirmación del Comité de Auditoría.
Mesa Evaluadora	Evalúa la materialidad de los incidentes de alta criticidad y está formada por Governance, Risk, Compliance & Incidents (GRCI), las áreas de negocio involucradas, Reportes Contables y Activos Fijos, Cumplimiento SOX y Gestión de Riesgos.
CISO (<i>Chief Information Security Officer</i>)	Es el responsable de informar los hallazgos de la Gerencia tanto al Comité de Auditoría como al CTO y Comité Ejecutivo para discutir los procesos, los riesgos, las iniciativas y los esfuerzos de mitigación.
Departamento de Ciberseguridad	Es el responsable de establecer un conjunto de medidas preventivas y reactivas que afecten al tratamiento de los datos y permitan la protección de la información. El sector de Ciberseguridad es liderado por un CISO y compuesto por las áreas de i) Architecture Development & Engineering ii) Business Information Security Officer Enablers Community, iii) Cyber Defense Center, y iv) <i>GRCI</i> .

Personal cuenta con un proceso de notificación de incidentes críticos que involucra activamente a diversas áreas de la Compañía dependiendo del impacto del incidente. El objetivo es detectar, responder y recuperarse de incidentes de ciberseguridad. Esto incluye procesos para clasificar, evaluar la gravedad, escalar, contener, investigar y

remediar el incidente. Además, el plan está diseñado para cumplir con las obligaciones legales aplicables y mitigar el daño a la marca y a la reputación.

A su vez, se brindan capacitaciones y se implementan campañas de concientización enfocadas en temas clave como: contraseñas seguras, *phishing*, ingeniería social, Normas PCI DSS, prevención de fuga de información, uso seguro de herramientas de diseño, administración segura de infraestructura, protección en WhatsApp y redes sociales, cuidado de la información y seguridad para equipos de Desarrollo/DevSecOps.

En 2025, Personal certificó por tercer año consecutivo la Norma PCI DSS (Payment Card Industry – Data Security Standard), que fija los estándares de control y protección de los datos de los titulares de tarjetas de crédito y débito en nuestros sistemas.

Ciclo Cibercrimen y Ciberseguridad

Telecom y el Ministerio Público Fiscal de Córdoba llevaron adelante la jornada “Cibercrimen: riesgos digitales y alianzas estratégicas” que, con foco en el ecosistema fintech, convocó a fiscales especializados, referentes del sector privado y expertos en fraudes digitales, quienes analizaron los desafíos de un ecosistema cada vez más complejo y dinámico, potenciando la cooperación público-privada.

El crecimiento acelerado de tecnologías emergentes, el desarrollo de la inteligencia artificial y la consolidación del ecosistema fintech abren un escenario inédito para la innovación, la competitividad y la inclusión digital. Sin embargo, estos avances también complejizan las modalidades del cibercrimen, lo que plantea la necesidad de actualizar e innovar en las estrategias de prevención y persecución.

En este contexto, resultan fundamentales la cooperación entre el sector público y privado, la vinculación con la academia y la construcción de respuestas conjuntas que integren a múltiples actores.

Entornos seguros para clientes

Personal trabaja para cuidar la seguridad de sus clientes. Desde Flow se ofrecen herramientas de control parental, que permiten restringir contenidos según la edad del usuario, bloquear compras dentro de aplicaciones, configurar perfiles y entornos para niños.

También se desarrolló “Buenas Conexiones”, el blog de Personal pensado para acompañar a los clientes en el uso consciente, seguro y práctico de la tecnología con consejos simples para proteger su información personal y evitar estafas.

4.1.3. Equipo

Principios culturales

Personal se enorgullece de liderar la evolución de la experiencia digital. Su misión es simple y poderosa: potenciar la vida de millones de personas con innovación permanente. Este propósito sólo se logra con un equipo excepcional.

Se incentiva a cada miembro a proponer ideas, desafiarse, empoderarse y hacerlas realidad. Se busca que sean protagonistas de su desarrollo profesional y vivan una experiencia laboral superadora.

Principios culturales Personal

- Somos clientes
- Nos divertimos
- Confiamos y creemos en vos
- Actuamos en equipo conectados
- Damos todo
- Hacemos, arriesgamos y seguimos intentando
- La hacemos fácil

Principios culturales Movistar

- Todo Terreno
- Fan Cliente
- Valentía que transforma
- Inspirás y dejás huella
- Equipazo

Colaboradores totales

18.085 en Argentina Personal

9.128 en Argentina TMA

459 en Paraguay

142 en Uruguay

2 en Chile

2 en EE. UU.

Atracción y retención del talento

Personal trabaja tanto en el reclutamiento de nuevos talentos como en el potenciamiento del interno, facilitando oportunidades de movilidad y desarrollo profesional.

Se prioriza la identificación y el desarrollo de talentos. Se impulsa a los colaboradores a conectar con su máximo potencial, co-creando experiencias que elevan su *engagement* y generan valor sostenible para todo el ecosistema.

Propuesta de valor de Personal:

- Nuestros servicios: Descuentos y promociones únicas en productos y servicios de la compañía: Personal, Flow, Personal Pay.
- Nos potenciamos: Programas y herramientas para el desarrollo y formación profesional en alianzas con plataformas e instituciones de aprendizaje.
- Nos comprometemos: Programas de acompañamiento y cuidado en cada etapa de la vida: licencias, lactarios, reintegros por guardería y colonia de vacaciones, cobertura médica, seguro de vida colectivo y descuentos en gimnasios.
- Beneficios en bancos, seguros, gastronomía, hogar y turismo.

Propuesta de valor de TMA:

- Medicina: Medicina Prepaga Corporativa y upgrade para empleados que acrediten el Certificado Único de Discapacidad.
- Obsequios: Caja navideña, kit escolar, obsequio por nacimiento.
- Reintegros: Reintegros en guardería y colonia de verano.
- Descuentos: Descuentos líneas Movistar.
- Flexibilidad: Viernes corto de verano e invierno, horarios flexibles, más días para examen, licencias por maternidad y paternidad extendidas y jornada part-time para la reincorporación de madres.

Compensaciones

En Personal la compensación para los colaboradores fuera de convenio está determinada por el peso relativo de la posición que ocupa el colaborador, su desempeño, la información de mercado y el contexto macroeconómico del país. Para estos trabajadores, se definen las nuevas escalas salariales a través del asesoramiento con consultoras externas y encuestas de compensación total.

Adicionalmente, una vez al año el personal fuera de convenio accede al ranking de bono, que se basa en el desempeño individual. Mandos medios, gerentes y directores reciben un bono en función de los objetivos definidos y/o de los resultados del negocio, según cada categoría. A su vez, para perfiles digitales se ofrece un programa de bonos con un target más agresivo, por períodos más cortos que el año.

En el caso del personal dentro de convenio, se realizan las actualizaciones de acuerdo con las negociaciones con las organizaciones sindicales.

TMA, además de la remuneración fija, cuenta con un Sistema de Retribución Variable (SRV), vinculado a los resultados de la compañía o, en caso de actividades comerciales, con planes de incentivos por resultados. Este beneficio se abona una vez al año y el monto se define según los puestos de cada colaborador.

Encuesta de clima

En 2025, en Personal evolucionó del concepto de clima al de compromiso, para medir el nivel de pertenencia que sienten los colaboradores hacia la compañía. Personal redefinió la medición de engagement, alineándola con el ciclo de vida del colaborador y conectando los distintos momentos de escucha, lo que permite un análisis integral de su experiencia. La encuesta tiene alcance sobre las operaciones de Argentina, Uruguay y Paraguay.

Argentina

Participación: 89%

- Orgullo: 76% (71% en 2023)
- Diversidad e Inclusión: 85% (84% en 2023)
- Experiencia vs. Expectativas: 77% ¡Nuevo!

Paraguay

Participación: 98%

- Orgullo: 89% (82% en 2023)
- Diversidad e Inclusión: 91% (86% en 2023)

- Experiencia vs. Expectativas: 87%

Uruguay

Participación: 100%

- Orgullo: 80% (77% en 2023)
- Diversidad e Inclusión: 84% (83% en 2023)
- Experiencia vs. Expectativas: 80%

En TMA se realiza una encuesta de motivación que en 2025 arrojó los siguientes resultados:

Participación: 89%

- Satisfacción: 88%
- eNPS (*): 76

() El eNPS (Employee Net Promoter Score) es una métrica que mide la lealtad y satisfacción de los empleados, que se clasifican en promotores, pasivos y detractores. El puntaje se calcula restando el porcentaje de detractores del de promotores.*

Formación y desarrollo

Personal reafirma que el aprendizaje es el motor de la transformación y el crecimiento. Cada iniciativa coopera en la construcción de una organización más ágil, capaz de anticipar tendencias y ofrecer soluciones innovadoras.

Aprendizaje

Personal se toma al aprendizaje como práctica permanente, con experiencias diseñadas para acompañar la evolución de las habilidades críticas de cada colaborador, integrando diversos formatos y plataformas. Telecom se enfoca en contenidos que conectan talento, negocio, tecnología y la visión estratégica de la Compañía.

La industria TechCo enfrenta un escenario de disrupción constante, donde la adopción de inteligencia artificial, la gestión avanzada de datos y la experiencia del cliente son factores decisivos para la competitividad. Para responder a este desafío, se diseñaron certificaciones internas en esos tres focos estratégicos.

Por otro lado, se consolidaron los procesos de reskilling como una respuesta estratégica frente a la evolución tecnológica, impulsando la movilidad interna y generando un pool de talentos para nuevos desafíos profesionales. Entre otras actividades, se realizó un Bootcamp Data Analytics y formaciones específicas para equipos comerciales.

TMA desarrolla diversas iniciativas estratégicas para fortalecer las capacidades clave de los equipos. Estas acciones priorizan el desarrollo digital, tecnológico y las habilidades necesarias para el futuro.

- Programa de idiomas con Open English.
- Licencias UDEMY enfocadas en nuevas tecnologías, inteligencia artificial y análisis de datos.
- Learning Fest: 9 días de formación abierta con charlas presenciales y virtuales, retransmitidas por YouTube.

- Escuelas de Formación Especializadas: orientadas al desarrollo de capacidades clave en distintos segmentos estratégicos.
- Academia Digital Minds: marketplace de formación en temáticas digitales y programas sincrónicos en IA Generativa, Programa de Píxeles y Digital Lab.
- Becas de Posgrado: 40% de cobertura para estudios vinculados a inteligencia artificial y nuevas tecnologías.

363.687 horas totales de capacitación*

*Alcance: Personal y Uruguay.

Desarrollo profesional

Personal acompaña a sus colaboradores a dar el próximo paso: reskilling, crecimiento real y proyectos que inspiran.

Personal

Programa	Propósito	Impacto
Journey del talento promocionado	Acompañar a los colaboradores que transicionan por primera vez a un rol de liderazgo, a afrontar los desafíos de su nuevo rol.	72 líderes.
Plan de Desarrollo Individual (PDI)	Desarrollar y maximizar el potencial de los líderes para contribuir al despliegue de sus competencias.	96 líderes.
Teco Talent Weeks	Diseñar y gestionar el desarrollo profesional de forma protagónica y consciente mediante charlas, experiencias y guías prácticas orientadas a la acción.	2.537 participantes.
Coaching de equipo	Potenciar el liderazgo, desarrollar competencias para liderar conversaciones de valor, fortalecer capacidades colectivas y maximizar el impacto que el equipo tiene en el ecosistema.	106 líderes.

Mapeo de talento	Identificar y segmentar el talento organizacional, evaluar potencial y desempeño y actualizar el pipeline de liderazgo.	1.461 líderes y roles estratégicos.
------------------	---	-------------------------------------

Movistar:

Programa	Propósito	Impacto
Lidernova	Diseñado para impulsar un liderazgo transformador, conectando a los líderes con cinco modos clave: Desafiante, Foco, Decisor, Colaborador y Estratégico. Este programa traduce principios culturales en comportamientos concretos que impactan en la productividad y cohesión organizacional.	550 líderes.

Gestión del desempeño

Personal gestiona el desempeño a través de herramientas que impulsan una cultura de diálogo, desarrollo del talento y autogestión.

En Personal hay distintas instancias de feedback:

Play feedback

Se fomenta el diálogo entre líderes y colaboradores para reconocer fortalezas, detectar oportunidades de mejora y definir juntos los objetivos de desarrollo y de negocio. Con el objetivo de mejorar la experiencia del usuario, en 2025 se simplificó el formulario de registro con la reducción de pasos obligatorios.

Feedback continuo

Es una práctica que favorece diálogos de alto valor. Se habilitó una nueva herramienta que permite intercambiar feedback en tiempo real y de manera simple para impulsar el desarrollo.

TMA cuenta con un proceso de gestión del desempeño que tiene alcance sobre todos los colaboradores e involucra la carga de objetivos, la autoevaluación, la evaluación de líderes y calibración.

Reconocimiento

Se valora todo aquello que se hace para llevar nuestro aporte al próximo nivel y construir una cultura que conecte a los colaboradores con su mejor versión.

+500 personas reconocidas

+40 celebraciones en equipos

+13.000 insignias entregadas

En Personal, el Programa de Reconocimiento se basa en cuatro verticales:

- Un Aplauso Para Vos: se destaca la milla extra y se potencia modelos de rol.
- Vamos por Más: se valora estar siempre en movimiento, el desarrollo y la evolución.
- Full Actitud: se reconocen actitudes y acciones que hacen vibrar los principios culturales.
- Logros que Conectan: se celebran el esfuerzo y éxito en objetivos clave.

TMA desarrolla un Programa Integral de Reconocimiento, organizado en tres ejes:

- Celebramos el día a día: impulsa el reconocimiento cotidiano entre todas las personas, con diplomas para ceremonias en cada área. Además, implementa un sistema de reportería para visibilizar cantidad y tipo de reconocimientos.
- Reconocimientos mensuales: se potencia el reconocimiento formal mediante gift cards.
- Reconocimiento diferencial de fin de año: proceso de postulación y evaluación de Proyectos Supernova, con premios económicos para los equipos ganadores. Además, cuenta con un reconocimiento a las Personas de Valor, elegidas por el Comité de Dirección por vivir y transmitir los principios culturales.

Diversidad e inclusión

Personal fomenta una cultura diversa y plural, en la que cada persona se sienta valorada, pueda potenciar su talento y ser protagonista de la transformación.

Personal cuenta con una estrategia de diversidad e inclusión basada en los siguientes pilares:

Estructural:

- Política de Diversidad e Inclusión
- Protocolo de Actuación, Prevención y Asistencia para el Abordaje de la Violencia Laboral y/o Acoso Sexual en el Ámbito Laboral
- Protocolo de Actuación para casos de Violencia Doméstica
- Procedimiento de Acceso a la Identidad de Género
- Tablero de Diversidad e Inclusión

Cultural:

- Sensibilización

- Capacitación
- Comunicación

Mujeres en Conexión, redes que se expanden

Se desarrolló un programa diseñado especialmente para potenciar el talento femenino en la Compañía. En 2025, las temáticas clave abordadas fueron Inteligencia Artificial, Ciberseguridad y Prevención de Fraudes y Diseño y Desarrollo de Apps. Se implementaron distintos formatos de aprendizaje como charlas *pocket* con referentes internas, laboratorio de ideas y actividades de experimentación, conversación work café entre colegas y hub de experiencias, para interactuar, conocer y aprender sobre proyectos que se impulsan internamente.

+500 participantes

16 speakers

35 co-creadoras

97% satisfacción general

8M|Talento sin Límites

Se impulsan dos espacios para abordar la temática de género en el marco del Día Internacional de la Mujer. Por un lado, una experiencia inmersiva multisensorial, en la que 100 personas hicieron un recorrido por situaciones cotidianas desde la niñez hasta la adultez para vivenciar los efectos de los estereotipos de género en la educación, la carrera y la vida.

Por otro lado, un conversatorio con líderes de la empresa en el cual más de 2.100 colaboradores reflexionaron sobre cómo la diversidad impulsa la innovación en el negocio.

2.100 participantes

4 speakers

Acompañamiento a colaboradores con discapacidad

Se realizaron relevamientos y análisis para acompañar a colaboradores con discapacidad, generando espacios de conversación individual desde una mirada integral.

En 2025 Personal incorporó el abordaje de la neurodiversidad en los equipos de trabajo, acompañando a líderes y realizando intervenciones directas con sus equipos.

Programa de cuidado con foco en corresponsabilidad

Personal promueve prácticas que impulsan la corresponsabilidad en las tareas de cuidado, creando entornos y esquemas de trabajo que faciliten la conciliación laboral–personal y el crecimiento profesional de las mujeres. El programa incluye:

- Licencia por paternidad extendida (15 días extra)

- Licencia por adopción
- Lactarios en distintos Centros de Experiencia
- Horario de lactancia extendido
- E-learning y podcasts sobre corresponsabilidad
- Webinars de crianza, puericultura y lactancia

Espacios de sensibilización ad hoc

De forma complementaria se realizaron sensibilizaciones específicas para públicos determinados. Ejemplos de ellas son el módulo de diversidad e inclusión en el programa transición de carrera y los workshops de prevención de violencia y/o acoso sexual en el entorno laboral a más de 110 líderes.

TMA implementa el programa +Voces +Valor, que integra todas las iniciativas de diversidad, equidad e inclusión. Trabaja organizándolo en cuatro ejes principales: Género, Discapacidad, Generacional y LGBTQI+.

También cuenta con protocolos ante violencia de género y discriminación, con canales de acompañamiento y realiza el monitoreo permanente de brechas e indicadores de accesibilidad.

Eje Género: + Mujeres

El objetivo es incrementar la participación femenina en la compañía, promoviendo el desarrollo, el mentoreo y la visibilidad de mujeres en roles de liderazgo, como parte de una transformación cultural de largo plazo.

- Jornada Presencial +Mujeres: encuentro nacional con la participación de más de 350 mujeres en posiciones de liderazgo de todo el país, con foco en el desarrollo de habilidades de liderazgo intra e interpersonales.
- Conformación de la Comunidad +Mujeres: creación de una comunidad inicial de 350 participantes, a partir del encuentro presencial, como base para el trabajo sostenido del eje.

Eje Discapacidad: +Inclusión

Busca dar visibilidad a las experiencias reales de las personas con discapacidad y acompañar a colaboradores y familiares, promoviendo su desarrollo y reforzando una cultura organizacional inclusiva.

- Trabajo en accesibilidad en oficinas, canales de atención y plataformas digitales.
- Formaciones y campañas de sensibilización para promover la empatía, el conocimiento y la inclusión de la temática dentro de la organización.
- Articulación con organizaciones especializadas y participación institucional en la Red de Empresas Inclusivas.
- Licencias específicas y ayudas económicas dirigidas a colaboradores con discapacidad y colaboradores con familiares con Certificado Único de Discapacidad.

Eje Generacional: +Miradas

Promueve una gestión activa y sostenible de la diversidad generacional, con foco en la comunidad +55, fortaleciendo su desarrollo, empleabilidad y visibilidad, e integrando una mirada de reskilling y upskilling.

- Certificación Sello Plateado - Silver Economy Forum que reconoce el trabajo sostenido y transversal de Movistar en la gestión de la comunidad +55.
- Alianza estratégica con Silver Economy Forum.
- Acciones orientadas a la actualización de competencias de la comunidad +55, promoviendo su empleabilidad y adaptación a nuevos contextos laborales.
- Mentoring Cruzado como herramienta de intercambio intergeneracional y transferencia de conocimiento.

Eje LGBTIQ: +Orgullo

Promueve una cultura organizacional inclusiva y respetuosa de la diversidad sexual y de género, contribuyendo a la construcción de entornos de trabajo seguros.

- Incorporación de mensajes y contenidos alineados a una mirada de diversidad sexual y de género en las comunicaciones internas.
- Campaña de comunicación informativa durante el Mes del Orgullo.

Salud y seguridad ocupacional

Personal cuenta con un Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo que abarca a todo el personal propio y contratado, con foco en Customer Fulfillment, Operaciones Comerciales, Operaciones Técnicas y Servicios Logísticos, según el nivel de riesgo de cada área.

El sistema se basa en el ciclo de mejora continua de Deming y en los estándares OHSAS 18001 e ISO 45001, con dos pilares clave: Observación Preventiva (OP) y Seguridad Basada en el Comportamiento (SBC). Incluye controles documentales y en campo, análisis estadístico, acciones de remediación y mejoras derivadas de las interacciones. Actualmente no cuenta con auditorías internas ni externas.

La participación de colaboradores y contratistas para el desarrollo, aplicación y evaluación del sistema se garantiza mediante carteleras, capacitaciones, red social interna, reuniones con referentes, mails y videoconferencias. Además, Personal dispone de una herramienta para registrar denuncias, investigar siniestros, gestionar observaciones de seguridad y controlar establecimientos.

TMA mantiene un compromiso sostenido con la Seguridad y Salud Ocupacional, inicialmente certificado bajo el estándar OHSAS 18001 y actualmente consolidado bajo la Norma ISO 45001. Este camino refleja la decisión de integrar la prevención y el cuidado de las personas como pilares de la estrategia de sostenibilidad de la compañía.

El sistema fortalece la cultura preventiva en toda la organización, promoviendo el autocuidado, la responsabilidad compartida y la anticipación de riesgos. Gracias a la implementación de procesos estandarizados y controles claros, se ha contribuido a la reducción de la accidentabilidad y del ausentismo laboral, favoreciendo un cumplimiento normativo sólido y una gestión transparente en la toma de decisiones estratégicas.

En la última auditoría externa de mantenimiento del sistema (2025), se confirmó la solidez del modelo de gestión y su aplicación consistente en los distintos entornos operativos, registrándose solo dos no conformidades menores. Este resultado evidencia

la madurez del sistema y la capacidad para gestionar los riesgos laborales de manera estructurada, basada en evidencia y orientada a la mejora continua. Su mantenimiento asegura una operación más resiliente, una cultura organizacional sólida y una propuesta de valor más competitiva frente a todos los grupos de interés.

Actividades de control

En Personal se realizan controles operativos en campo para verificar el cumplimiento de normas y procedimientos de salud y seguridad, así como el uso adecuado de los elementos de protección personal. También se auditan a las empresas contratistas mediante un proceso sistemático e independiente que evalúa, con evidencia objetiva, el cumplimiento de sus procesos y procedimientos y su desempeño en la materia. El objetivo es asegurar el bienestar integral de todas las personas que forman parte de la cadena de valor.

En TMA, las actividades de control principales se centran en el control documental de proveedores y contratistas, relevamientos técnicos a edificios y en campo a personal propio y contratistas, exámenes médicos preventivos para diversas poblaciones expuestas a peligros y riesgos, entre otras.

Programa integral de salud

Personal adopta un enfoque interdisciplinario para gestionar riesgos y peligros relacionados con la salud, integrando una mirada psicológica, nutricional, de seguridad ocupacional y de ergonomía. Cuenta con 28 consultorios en distintos puntos del país y se aplica un plan de asesoramiento y seguimiento de exámenes clínicos para colaboradores cuyos resultados estén fuera de los parámetros recomendados.

TMA desarrolló MiCuidado, una plataforma innovadora para la atención y el bienestar de los colaboradores. Busca consolidarla como un servicio líder que va más allá de la medicina del trabajo, integrando una visión moderna de la Salud Ocupacional y posicionándose con acciones disruptivas y de vanguardia a nivel nacional y regional.

Capacitación

Durante 2025 se capacitó en primeros auxilios, reanimación cardiopulmonar y uso de desfibrilador externo automático, uso de la voz, adicciones en el ámbito laboral, entre otros. En materia de seguridad ocupacional los tópicos fueron: trabajo en cámaras subterráneas, prevención de riesgos laborales en depósitos, seguridad para torreros, operación segura de hidroelevadores, riesgo eléctrico, prevención de accidentes, ergonomía y trabajo en altura.

En TMA, el plan de formación en prevención de riesgos laborales consta de tres modalidades de ejecución dependiendo del nivel de exposición a riesgos que tenga cada puesto. Las formaciones son, entre otras, accidentes in itinere, trabajos en altura, ergonomía para técnicos y manejo responsable de automotores.

Comités

En Personal tenemos un comité conformado junto a la entidad gremial SITRATEL (Rosario), con la que abordamos diferentes temáticas como la indumentaria en el lugar de trabajo, el riesgo eléctrico, los exámenes médicos en consultorio, entre otros.

TMA cuenta con Comités Mixtos de Seguridad y Salud con las diferentes entidades gremiales de las Telecomunicaciones, que garantizan una comunicación sólida hacia los representantes de los trabajadores con eje en la sinergia en estrategias de prevención.

En Uruguay contamos con un comité de seguridad conformado por el sindicato Asociación de Prensa Uruguaya (APU), colaboradores, prevencionista de riesgos laborales y la empresa. Entre sus funciones están las de evaluar y monitorear la gestión en la Compañía y los procesos de auditoría.

Voluntariado

Promovemos actividades de voluntariado para los colaboradores que desean aportar su talento, tiempo y compromiso en beneficio de la comunidad y del ambiente.

En Personal, Conectamundos es el programa de voluntariado que en 2025 alcanzó más de 440 horas de actividad a través de dos actividades.

Manotón

Los voluntarios de Mar del Plata y alrededores ensamblaron piezas de prótesis de manos y brazos mecánicos impresos en 3D y las entregaron de manera gratuita a personas que las necesitaban.

Los beneficiarios estuvieron presentes y participaron de la jornada acompañados por sus familias. Esta acción se realiza junto al inventor argentino Gino Tubaro y su equipo de Atomic Lab.

10 beneficiarios

+50 voluntarios

Limpieza de costas

Realizamos una jornada de limpieza de costa en la Reserva Ecológica Municipal de Vicente López (Pcia. de B. As). Se recolectaron 265 kilos de basura no reciclable y 60 kilos de materiales reciclables que fueron gestionadas de manera adecuada. Como parte de la actividad, los voluntarios participaron de una capacitación en concientización ambiental.

En TMA, durante 2025, en el programa de voluntariado corporativo contempló ocho jornadas, de las que participaron 360 voluntarios, alcanzando 42.410 beneficiarios directos.

Un día por ellos

En esta propuesta, un grupo de empleados de un área o sector realiza actividades en una organización social específica. Entre las acciones desarrolladas se destacan: la

plantación de árboles en Reserva Ecológica Costanera Sur; Banco de alimentos de Buenos Aires, donde se clasifican alimentos que son donados a distintos comedores e instituciones educativas; armado de juegos didácticos para entregar a niños, niñas y adolescentes, como también la parquización, actividades recreativas y realización de murales en hogares.

Comunicación interna

La comunicación es fundamental, por eso, Personal creó diversos canales e iniciativas para que la comunicación nunca se detenga.

En Personal existen:

Viví la Experiencia

Se invita a los colaboradores a conocer de primera mano la interacción clientes, ya sea en oficinas comerciales o en recorridos técnicos. En 2025 se sumaron visitas exclusivas para el segmento Flow.

- +200 visitas presenciales y +1.160 recorridos virtuales
- 35 plazas en todo el país

KM25

Experiencia presencial, de alcance nacional, para compartir la evolución de la Compañía y las novedades cross al ecosistema.

- 7 encuentros
- 120 asistentes promedio en cada edición

Teco Studio 2x2

Estudio de producción audiovisual, 100% *in-house*, para potenciar la estrategia de comunicación y la difusión de hitos de negocio, cultura y organización.

- +70 producciones

Conversaciones en línea

Espacio interactivo para preguntar, escuchar y dialogar con el CEO y los directores en tiempo real.

- +3.150 espectadores online y 740 vistas offline promedio por edición

Encuentro de Management

Jornada híbrida con líderes para compartir logros del año y objetivos estratégicos.

- + 450 asistentes presenciales
- + 2.000 participantes virtuales

Otros canales:

- Viva Engage: +400 comunidades, +18.000 usuarios activos
- Outlook: +500 envíos
- Slack: +1.180 usuarios, +40 comunicaciones
- Carteleras digitales activas en +20 Centros de Experiencia y edificios
- Grupos de WhatsApp

TMA cuenta con:

Viva Engage

Migración de Workplace a Viva Engage, simplificación de comunidades y definición de cinco canales oficiales.

- +9.300 miembros

Conectados

Encuentros en modalidad híbrida para todos los colaboradores para compartir los principales resultados y avances del plan compañía.

- 3 encuentros
- +3.500 participantes

Diálogos en núcleo

Espacios de charla abierta entre colaboradores, líderes y directores de su Comité Ejecutivo para responder preguntas y hacer propuestas que fortalezcan la gestión del plan compañía. Se realizan en distintas provincias del país.

- 11 encuentros
- +240 participantes

Liderazgo extendido

Encuentros presenciales con gerentes y directores, en los que se comparten hitos y resultados del plan compañía.

- 2 encuentros
- +200 personas

Entelequias

Espacio creado en Spotify y Youtube para descubrir y dialogar sobre el propósito de la innovación, del avance tecnológico y su conexión con las personas.

- 4 episodios

Otros canales:

- Grupos Whatsapp
- Bot HUMA
- Outlook

- Newsletter

4.1.4 Información destacada

Adquisición de Telefónica Móvil Argentina S.A.

El 24 de febrero de 2025, con una inversión de U\$S 1.245 millones, Telecom concretó la adquisición del 99,999625% del capital accionario de Telefónica Móviles de Argentina S.A., que presta servicios de telecomunicaciones fijos, móviles y de valor agregado. De esta forma, la Compañía continuará desarrollando la infraestructura digital del país, potenciando el desarrollo de importantes sectores de la economía.

Al monto directo involucrado en la operación, se le sumarán en los próximos años inversiones de capital intensivas, con foco en el despliegue y la capilaridad de fibra óptica en todo el territorio cubierto por la Compañía, en el despliegue de sitios móviles de 5G en las mismas zonas y en la expansión de servicios de valor agregado como video *on demand*, internet de las cosas, productos corporativos, fintech, *e-commerce*, inteligencia artificial y servicios de nube.

5. TRANSPARENCIA Y ÉTICA

Cablevisión Holding cree que uno de los pilares de una buena gestión es la transparencia. Por eso, a través de su comunicación busca hacer disponible la mayor cantidad de información posible sobre su funcionamiento y sus negocios. Además, establece estándares éticos para el desarrollo de sus tareas.

La Sociedad cuenta con una política denominada Código de Ética y Comportamiento, que tiene entre sus propósitos evitar la colisión de intereses de la Sociedad –y sus subsidiarias- con los intereses personales de los directivos y empleados de esta y sus familiares directos. Dicha política describe bases objetivas de casos donde pueda existir conflicto de interés, y enumera en forma no taxativa, ejemplos que tipifican situaciones de conflicto.

El Código de Ética y Comportamiento contempla el manejo de información confidencial por parte de funcionarios de la Sociedad, considerando como tal, toda aquella información que no ha tomado estado público, y que pudiera resultar importante para un inversor para tomar una decisión respecto a la compra, retención o venta de cualquier valor negociable de la Sociedad. Dicha norma establece el deber de no utilizar dicha información por parte de los funcionarios de la Sociedad para beneficio propio o de terceros.

Cablevisión Holding pone a disposición de los inversores y los accionistas toda la información relevante respecto a su accionar. CVH cuenta con personal a cargo de la relación con inversores y accionistas que se ocupa de atender sus consultas y de brindar información financiera y operativa. La Sociedad emite y distribuye informes trimestrales y realiza conferencias telefónicas periódicas durante las cuales se discute la información proporcionada. Todos los informes, luego, son cargados al sitio web corporativo.

Además, la Sociedad mantiene canales de comunicación con los accionistas minoritarios a través de la difusión de información relevante en la bolsa en la cual sus acciones se encuentran listadas, información que es difundida a través del sitio de Internet de la Sociedad.

6. GOBIERNO CORPORATIVO, ORGANIZACIÓN Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Directorio

El Directorio de Cablevisión Holding S.A es el responsable de la administración de la Sociedad y aprueba sus políticas y estrategias generales. De acuerdo con el Estatuto Social, el mismo se compone de diez directores titulares y diez directores suplentes, elegidos anualmente en Asamblea Especial de Clases, cuatro de ellos al menos (dos titulares y dos suplentes) deben ser directores independientes, designados en cumplimiento de los requisitos establecidos por las normas de la CNV.

Conforme lo resuelto por la Asamblea General Anual Ordinaria y Especial de Clases “A”, “B” y “C” celebradas el 28 de abril de 2025, y lo resuelto por la reunión de Directorio de la misma fecha éste está conformado de la siguiente manera:

Ignacio Rolando Driollet	Presidente
Sáenz Valiente, Ignacio José María	Vicepresidente
Whamond, Alan ¹	Director Titular
Salaber, Sebastián ¹	Director Titular
Pozzoli, Nelson Damián ¹	Director Titular
Blaquier, Gonzalo ¹	Director Titular
Pagliaro, Lucio Andrés	Director Titular
Aranda, Antonio Román	Director Titular
Magnetto, Marcia Ludmila	Director Titular
Noble Herrera, Marcela	Director Titular
Domenech, Fernando ¹	Director Suplente
Rio, Alejandro ¹	Director Suplente
Oria, Jorge ¹	Director Suplente
Colombres, Gervasio ¹	Director Suplente
Cassino, Damián Fabio	Director Suplente
Novoa, Nicolás Sergio	Director Suplente
Olivieri, Samantha Lee	Director Suplente
Ostergaard, Claudia Irene	Director Suplente
Romero, María Lucila	Director Suplente
Diez Monnet, Leandro	Director Suplente

¹ *Miembros independientes del Directorio*

Comisión Fiscalizadora

Cablevisión Holding cuenta, asimismo, con una Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes, también designados anualmente por la Asamblea Especial de Clases “A”, “A” y “B” (votando como una única clase) y Clase “C”.

Según lo resuelto en la Asamblea General Anual Ordinaria y Especiales de Clases “A”, “A” y “B” (votando como una única clase) y “C” celebradas el 28 de abril de 2025, la Comisión Fiscalizadora está conformada de la siguiente manera:

Gonzalez Rosas, Guillermo Raúl	Titular Comisión Fiscalizadora
Lorenzo Calcagno	Titular Comisión Fiscalizadora
San Martín, Pablo Gabriel	Titular Comisión Fiscalizadora
Rios, Martin Guillermo	Suplente Comisión Fiscalizadora
Suarez, Rubén	Suplente Comisión Fiscalizadora
Cartamil, María Celina	Suplente Comisión Fiscalizadora

Comité de Auditoría

El Directorio, designa de entre sus miembros a los miembros del Comité de Auditoría, quien efectúa el seguimiento periódico de las cuestiones referidas a los sistemas de información de control y gestión de riesgos, y emite el informe anual respectivo que da cuenta de estos temas. Los integrantes del Comité de Auditoría de la Sociedad pueden ser propuestos por cualquier miembro del Directorio y la mayoría de sus miembros deben satisfacer el requisito de independencia establecido en la normativa de la CNV.

El Comité de Auditoría está conformado de la siguiente manera:

Ignacio Rolando Driollet	Presidente
Whamond, Alan	Vicepresidente
Pozzoli, Néstor Damián	Miembro Titular
Sáenz Valiente, José Ignacio	Suplente
Salaber, Sebastián	Suplente
Blaquier, Gonzalo	Suplente

Gerencia

Los criterios generales utilizados para la designación de los ejecutivos de Cablevisión Holding S.A responden a antecedentes y experiencia en la posición y en la industria, características de las empresas en las que han trabajado, edad, idoneidad profesional y moral, entre otros.

Con el fin de identificar oportunidades, agilizar estructuras y sistemas que le permitan la mejora de sus procesos y obtener información efectiva para la toma de decisiones, Cablevisión Holding S.A establece distintos procedimientos y políticas de control de las operaciones que conforman el funcionamiento de esta. Las distintas áreas responsables de los controles internos de la Sociedad, contribuyen a la protección del patrimonio social, a la confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de leyes y regulaciones.

Remuneración del Directorio y de los cuadros gerenciales

La remuneración del Directorio es fijada por Asamblea una vez concluido el ejercicio económico teniendo en cuenta el límite establecido en el artículo 261 de la ley N° 19.550 y las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.

En cuanto a la política de Remuneraciones de los cuadros gerenciales, Cablevisión Holding, mantendrá convenios de remuneración con todos los funcionarios que ocupen cargos ejecutivos y gerenciales y ha establecido un esquema de remuneración fija y variable. Mientras que la remuneración fija está relacionada con el nivel de responsabilidad requerido para el puesto, con su competitividad respecto del mercado y con el desempeño del ejecutivo, la remuneración variable anual está asociada con los objetivos trazados al comienzo del ejercicio y el grado de cumplimiento de los mismos mediante su gestión a lo largo de dicho ejercicio económico.

Los parámetros utilizados para determinar las remuneraciones se encuentran dentro de las prácticas de mercado, utilizando encuestas de mercado elaboradas por prestigiosas consultoras y la evaluación de los puestos de trabajo en función al tamaño de la compañía y de la complejidad de la función.

Política de dividendos

CVH no cuenta con una política que rijan el monto y pago de dividendos u otras distribuciones. De acuerdo con sus Estatutos y con la Ley General de Sociedades, CVH puede legalmente declarar y pagar dividendos únicamente si resultan de sus ganancias líquidas y realizadas correspondientes a los Estados Financieros anuales de la Sociedad confeccionados de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas y las normas de la Comisión Nacional de Valores, y si son aprobados por la Asamblea de Accionistas. En ese caso, los dividendos deberán pagarse en forma proporcional a todos los tenedores de acciones ordinarias a la fecha de registro pertinente.

Constitución de reservas

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades y disposiciones de la CNV, CVH debe constituir una reserva legal no menor del 5% de las ganancias realizadas y líquidas hasta alcanzar el 20% del capital, la cual no está disponible para distribución a los accionistas.

Asimismo, la Asamblea de Accionistas podrá resolver la constitución de otras reservas cuando éstas respondan a una prudente administración de la Sociedad.

Código de Gobierno Societario

Adicionalmente a lo referido previamente y en virtud de lo resuelto por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución 707/2019, la Sociedad ha preparado el Reporte del Código de Gobierno Societario individualizado como Anexo III del Título IV del Capítulo I de la Sección I de las Normas que se presenta como anexo a la presente memoria.

7. PROYECCIÓN Y PLANIFICACIÓN EMPRESARIA

Cablevisión Holding propone consolidar su rol como holding líder dedicado a la inversión en telecomunicaciones convergentes, con énfasis en el país y en la región.

Su subsidiaria, Telecom, pondrá especial énfasis en capitalizar las oportunidades, buscar fortalecer, mejorar y ampliar sus productos y servicios ofrecidos, llegar a nuevos clientes y promover innovaciones permanentes en todas sus actividades.

En el mismo camino, se continuarán optimizando aún más los niveles de productividad y eficiencia en todas las áreas de CVH y su referida subsidiaria. Se buscará desarrollar y aplicar las mejores prácticas en cada uno de los procesos.

A nivel corporativo se seguirá poniendo foco en los procesos centrales que reafirmen un desarrollo sostenido, saludable y eficiente desde los diversos ángulos: estructura financiera, control de gestión y estrategia de negocios. Cablevisión Holding continuará analizando alternativas de nuevos emprendimientos vinculados con su misión y sus objetivos estratégicos, tanto en el país como más allá de sus fronteras, en tanto creen valor para sus accionistas y se inscriban en un escenario de oportunidad y viabilidad en relación con el contexto económico.

Cablevisión Holding nació de la escisión societaria del Grupo Clarín que permitió profundizar la especialización de cada una de las organizaciones. De esta forma, cada compañía pudo ajustar aún más su foco estratégico, financiero y operacional con las demandas globales de cada uno de estos mercados, permitiéndoles multiplicar su competitividad.

Cablevisión Holding reafirma su sostenido compromiso con el cumplimiento de la ley, con los clientes de su subsidiaria principal y con el país.

8. RESEÑA INFORMATIVA

La información incluida en la Reseña Informativa forma parte de la presente Memoria y, por lo tanto, debe ser leída juntamente con la misma.

9. SITUACIÓN PATRIMONIAL Y RESULTADOS

Como se menciona en Nota 1 a los estados financieros individuales, CVH ha sido constituida como sociedad escisionaria de Grupo Clarín S.A., siendo la Fecha Efectiva de Escisión el 1° de mayo de 2017. A partir de entonces, Cablevisión Holding S.A. inició sus actividades, se produjeron los efectos contables y fiscales de la Escisión y se transfirieron a Cablevisión Holding S.A. las operaciones, riesgos y beneficios que integraban el patrimonio escindido y el patrimonio escindido ulteriormente. La operación de reorganización fue inscripta ante la IGJ el 27 de abril de 2017.

Cablevisión Holding S.A. es una sociedad holding que opera en la industria de telecomunicaciones, cuyos ingresos y flujos de fondos operativos provienen de su tenencia en las sociedades en las que, directa o indirectamente, participa.

La Sociedad mantiene en forma directa una participación económica del 39,08% del capital social en circulación de Telecom Argentina.

A continuación, se mencionan las principales variaciones producidas en la Situación Patrimonial y los Resultados de la Sociedad durante el presente ejercicio.

El capital de trabajo (activo corriente menos pasivo corriente) al cierre del ejercicio aumentó en \$ 15.578 millones respecto del cierre del ejercicio anterior, pasando de \$ 68.236 millones a \$ 83.814 millones. Este aumento se evidencia principalmente por el aumento de otras inversiones en \$ 13.980 millones, el aumento del efectivo y sus equivalentes en \$ 5.086 millones y el aumento de cargas fiscales en \$ 4.114 millones.

Con relación a los activos no corrientes, la variación más significativa se dio en las Inversiones en sociedades, principalmente como consecuencia de: (i) la disminución que genera la pérdida del ejercicio vinculada con la inversión directa en Telecom, (ii) la disminución generada por la distribución de dividendos por parte de Telecom. La variación de las Inversiones en sociedades se detalla en Nota 4.4 a los estados financieros individuales.

El Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2025 arrojó una pérdida de \$ 63.047 millones. Dicha pérdida se explica principalmente por la pérdida por las inversiones en sociedades controladas (por la tenencia directa en Telecom), que ascendió a \$ 48.279 millones, por los costos operativos que ascendieron a \$ 22.168 millones y por la ganancia neta de los otros resultados financieros que ascendió a \$ 7.494 millones.

Cablevisión Holding S.A. es controlada por GC Dominio S.A., empresa que detenta el 64,2% de los votos. Los saldos y operaciones con sociedades relacionadas se detallan en Nota 5 a los estados financieros individuales.

10. PROPUESTA DEL DIRECTORIO

Tal como se ha expuesto con anterioridad, en su carácter de sociedad holding, los resultados de la Sociedad se encuentran principalmente vinculados al desempeño de sus sociedades subsidiarias. En consecuencia, su posición de liquidez depende, entre otros factores, de la distribución de dividendos por parte de la sociedad participada —la cual debe atender sus propias necesidades de inversión y el servicio de su endeudamiento—, de los aportes que eventualmente pueda requerir su subsidiaria y de los flujos de fondos generados por sus propias actividades operativas y de financiación.

En este contexto, los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 reflejan una pérdida de \$63.047 millones. Este resultado obedece principalmente al resultado negativo registrado por la sociedad participada y, en menor medida, al cargo correspondiente al Responsable Sustituto propio de la Sociedad, así como a sus gastos operativos. En virtud de ello, el Directorio propone absorber el resultado negativo desafectando parcialmente la Reserva Facultativa por Resultados Ilíquidos y somete a consideración de los señores accionistas la posibilidad de delegar en el Directorio la facultad de desafectar dicha reserva en el supuesto de que la Sociedad perciba dividendos de su subsidiaria.,

Finalmente, el Directorio desea expresar su agradecimiento, en nombre de CVH y de sus sociedades subsidiarias, a sus clientes, proveedores, instituciones bancarias y financieras, así como a los demás grupos de interés que han contribuido a la adecuada gestión y al desarrollo de las actividades de la Sociedad durante el presente ejercicio.

El Directorio

Buenos Aires, 10 de marzo de 2026.

ANEXO - REPORTE CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO DE CABLEVISIÓN HOLDING S.A. (CVH)

LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de esta. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.
- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

Prácticas recomendadas

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

La Sociedad aplica la práctica recomendada. CVH es una sociedad holding dedicada a la prestación de servicios convergentes de telecomunicaciones, con foco en el país y la región a través de su controlada Telecom Argentina S.A. y cuenta con una estructura muy reducida. Su Directorio establece los valores y principios que dan el marco de cómo se deben desarrollar las actividades de la Sociedad, las cuales son implementadas por la Gerencia a través de un mensaje consistente en la conducción de sus actividades, y que se reflejan en los documentos que formalizan su misión, principios y valores, tales como el Código de Ética y sus políticas generales. Su visión es ofrecer, a través de Telecom Argentina S.A., un ecosistema de servicios digitales, apalancados sobre la conectividad, que se sustentan en un proceso de transformación digital y cultural, con foco en la experiencia de los clientes. Así es que, desde 2007 (primero a través de Cablevisión S.A. hoy Telecom Argentina S.A.) es la primera empresa en el país en brindar, a través de su subsidiaria, conectividad sin cargo de cable e internet a escuelas, hospitales e instituciones de la comunidad. Utiliza la tecnología para resolver desafíos sociales en alianza con gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, universidades y otras empresas como el desarrollo de las personas que forman parte de su organización y de la comunidad. La visión de CVH es, en consecuencia, en este sentido consecuente con la de su controlada: transformar la vida de los argentinos otorgándoles la posibilidad de vivir comunicados gracias a la convergencia de los servicios brindada por Telecom Argentina S.A. cuya misión es ser una compañía, líder en conectividad y contenidos.

2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores

ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y los derechos de todos sus accionistas.

La Sociedad aplica la práctica recomendada. El Directorio junto con la Gerencia, y teniendo en consideración la visión y misión de la Compañía, así como los factores de riesgo internos de su operación y del contexto en el que opera, diseña la estrategia general de la Sociedad y supervisa su implementación, consistente con la misión, valores y objetivos de corto, mediano y largo alcance de la Compañía. Todo ello en el marco de la conjunción de los intereses de los accionistas y de la Sociedad. Sobre bases anuales se revisa la estrategia general de sus operaciones, así como también la vigencia y utilidad de las métricas financieras (ventas por producto, EBITDA, margen EBITDA, generación operativa de fondos, endeudamiento, deuda neta sobre EBITDA, proyectos de inversión) y no financieras (parques de clientes, captura neta de clientes, satisfacción del cliente, dotación de personal) que permiten monitorear la performance de sus actividades. Asimismo, trimestralmente el Directorio considera el estado de situación operativa y financiera de la Sociedad que incluye una comparación con el trimestre anterior.

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

La Sociedad aplica la práctica recomendada. El Directorio, mayoritariamente integrado por directores no ejecutivos, supervisa a la Gerencia y se asegura principalmente a través de la labor realizada por el Comité de Auditoría, que la Sociedad tenga implementado un adecuado sistema de control interno, teniendo en consideración su condición de compañía holding con una única participación en su controlada Telecom Argentina S.A. Considerando lo mencionado respecto a dicha práctica recomendada, los principales controles internos se vinculan con la transparencia y exactitud del proceso de armado y reporte de información para presentar a los órganos de contralor y otras partes interesadas. En ese sentido, el Comité de Auditoría mantiene reuniones periódicas con los auditores externos como parte de las tareas llevadas a cabo para monitorear el funcionamiento de un adecuado sistema de control interno en la Sociedad.

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

La Sociedad no aplica la práctica recomendada tal como se encuentra descripta en el principio puesto que su Directorio no ha designado formalmente un responsable para la implementación de las estructuras de gobierno societario. La Sociedad cuenta con una Gerencia de Relaciones con Inversores, el Comité de Auditoría, la Comisión Fiscalizadora, y recibe asesoramiento externo en la materia. El Directorio, teniendo en cuenta la condición de holding de la Sociedad y su única participación en la contralada Telecom Argentina S.A., ha considerado que dispone de las estructuras suficientes en materia de gobierno societario y ha aprobado las prácticas implementadas. Por lo expuesto, como fuera adelantado, se cumple con los principios que inspiran la práctica.

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas

para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

La Sociedad aplica la práctica recomendada. Los miembros del Directorio de CVH se encuentran altamente calificados por sus condiciones personales y profesionales para desarrollar sus funciones en dicho órgano. Adicionalmente, cuentan con el tiempo suficiente para ejercer sus tareas en el Directorio, la mayoría de los directores ejercen sus funciones con exclusividad asistiendo la totalidad de estos regularmente a las reuniones a las que son convocados. Asimismo, los directores prestan asesoramiento a las gerencias de la Sociedad sobre temas comisionados por el Presidente o el Directorio. Los directores reciben con la suficiente anticipación la información relevante para soportar las decisiones que deben tomar en el ámbito del Directorio. El Directorio no posee un reglamento interno por cuanto ajustan su accionar, así como sus roles, funciones y responsabilidades, a la ley y al estatuto que se encuentra publicado en la Autopista de Información Financiera (AIF). El Comité de Auditoría creado en el seno del Directorio posee un Reglamento de actuación presentado en la Comisión Nacional de Valores (CNV).

LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARIA CORPORATIVA

Principios

- VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.
- VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras que aseguren el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.
- VIII. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

Prácticas recomendadas

6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

La Sociedad aplica la práctica recomendada. El Presidente del Directorio es quien dirige y prepara, junto con la asistencia de los asesores de la Sociedad, el orden del día de las reuniones de directorio, y organiza las reuniones de Directorio, con la participación de su asistente personal, liderando en todo momento a sus miembros y alentando su participación constructiva. Asimismo, la Sociedad cuenta con una asesoría legal que asiste al Presidente del Directorio en las tareas de coordinación de reuniones, asistencia, y envío de información con la debida anticipación para que los Directores puedan evaluar la misma y decidir acerca de las cuestiones incluidas en el orden del día, así como también en la toma de minutas de dichas reuniones, entre otras actividades. Por otra parte, los directores son convocados con el tiempo suficiente para poder planificar su asistencia a las reuniones a los que son convocados en tiempo y forma. La instrumentación de la convocatoria es delegada por el Presidente en

su asistente personal quien posee la totalidad de los datos de contacto de la totalidad de los directores de modo de asegurarse que los mismos han recibido en tiempo y forma la convocatoria. El Presidente del Comité de Auditoría, hace lo propio en tanto que dirige y prepara el orden del día de las reuniones de dicho Comité y convoca a sus miembros con suficiente anticipación a fin de que puedan contar con el tiempo suficiente para su evaluación contando también con la participación, a dicho fin, de su asistente personal.

7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

Si bien la Sociedad no aplica la práctica recomendada ya que no ha implementado un proceso formal de evaluación anual, sí cumple con los principios que inspiran la práctica recomendada toda vez que el Presidente del Directorio se asegura personalmente del correcto y adecuado funcionamiento interno de dicho órgano, verificando el cumplimiento por parte de sus miembros de todas las obligaciones estatutarias y legales que les son aplicables. La Asamblea de Accionistas es quien evalúa anualmente, con la debida y suficiente información entre ella la Memoria, la gestión del Directorio.

8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

La Sociedad aplica la práctica recomendada. El marco de actuación del Directorio de la Sociedad se da en un entorno de orden y armonía entre sus miembros, permitiendo el constructivo y eficaz trabajo en equipo en beneficio de la Sociedad y sus accionistas. No se encuentra implementado formalmente un programa anual de capacitación, no obstante ello, los miembros del Directorio reciben regularmente actualizaciones sobre cuestiones regulatorias e información de la industria y negocios, que les permite un adecuado desarrollo de sus funciones y responsabilidades, proporcionadas tanto por funcionarios de la Sociedad altamente capacitados y con gran experiencia, como por renombrados profesionales del mercado, referentes de la industria o consultoras de primera línea.

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

La Sociedad no aplica la práctica recomendada mediante la implementación formal de una Secretaría Corporativa. No obstante ello, la Sociedad cumple con los principios que inspiran la práctica, ya que el Presidente del Directorio, quien está a cargo de la administración efectiva de dicho órgano, cuenta con una asesoría externa y asistente personal que lo asisten en funciones de índole administrativas y de soporte tales como las referidas al armado y distribución de paquetes de información a ser considerada en las reuniones, toma de minutas de reuniones, inducción para nuevos miembros, asistencia en la comunicación entre los miembros del Directorio y de éstos con la Gerencia entre otros. Por otra parte, el Presidente del Directorio también cuenta con asesores legales externos que lo asisten en aquellas cuestiones que, por su naturaleza legal, requieren de dicho asesoramiento. El Presidente es el nexo de comunicación entre accionistas, los demás miembros del Directorio y la Gerencia.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

La Sociedad no aplica la práctica recomendada. La Sociedad no posee un plan de sucesión formal. No obstante, ello, la Sociedad cuenta con el asesoramiento de destacados profesionales en el área de recursos humanos contratados al efecto de la búsqueda de posibles candidatos para cubrir los puestos gerenciales de la Sociedad que fueren necesarios.

COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

- IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.
- X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

Prácticas recomendadas

- 11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

La Sociedad aplica la práctica recomendada. El Directorio de la Sociedad está integrado por directores que cumplen funciones ejecutivas, directores no independientes que no tienen responsabilidades ejecutivas y directores independientes. El Directorio cuenta actualmente entre sus miembros con cuatro directores titulares y cuatro suplentes que revisten el carácter de independientes de acuerdo con los criterios fijados por la Comisión Nacional de Valores. Los nombres de los miembros del Directorio así como su carácter se encuentran publicados en la AIF de la CNV y en la página web de la Sociedad <https://www.cablevisionholding.com/Inversores/Directorio>.

- 12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

La Sociedad no aplica la práctica recomendada. La Sociedad no cuenta con un comité de nominaciones. El Estatuto de la Sociedad publicado en la AIF de la CNV prevé la forma en que son designados los miembros del Directorio por clase de acciones.

- 13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

La Sociedad no aplica la práctica recomendada. La Sociedad no cuenta con un comité de nominaciones. El Directorio de la Sociedad cuenta con miembros designados por sus accionistas de diversas edades, sexos, formación académica y profesional, que enriquecen el accionar de dicho órgano en su conjunto. El Estatuto de la Sociedad publicado en la AIF de la CNV prevé la forma en que son designados los miembros del Directorio por clase de acciones.

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

La Sociedad aplica la práctica recomendada. La Sociedad asiste a los nuevos miembros del Directorio a través de un proceso de inducción, con el objetivo de cubrir todos los aspectos necesarios para tener un acabado conocimiento de las operaciones de la Sociedad, marco regulatorio y legal en el que desarrolla sus operaciones, estructura, políticas y procesos, brindado por los ejecutivos y asesores legales de la Sociedad. Además, les es ofrecida regularmente actualizaciones en cuestiones de la industria, del negocio y regulatorias.

REMUNERACIÓN

Principios

- XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración, para alinear a la gerencia - liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía, de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

Prácticas recomendadas

15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

La Sociedad no aplica la práctica recomendada en los términos expuestos por esta, ya que el Directorio no ha constituido un comité de remuneraciones. No obstante, la Sociedad cuenta con el asesoramiento de profesionales independientes en el área de consultoría de recursos humanos que asesoran a la Sociedad en relación con las remuneraciones al Directorio. Además de ello, el Comité de Auditoría opina- previo a la celebración de la Asamblea General Anual- acerca de la razonabilidad de los honorarios de los miembros del Directorio en los términos de lo dispuesto en la Ley de Mercado de Capitales teniendo en cuenta para ello sus antecedentes y reputación profesional, tareas realizadas y responsabilidad y tiempo dedicado en el desempeño de sus funciones. Para las tareas de supervisión de las remuneraciones de la Dirección Ejecutiva, que incluye la competitividad de sus políticas y prácticas remunerativas, la Sociedad también cuenta con el asesoramiento de profesionales independientes en el área de consultoría de recursos humanos, a efectos de monitorear que la remuneración esté alineada con los rendimientos e intereses de corto y largo plazo de la Sociedad, según sus objetivos de gestión y la misma se encuentre dentro de los parámetros de mercado.

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

La Sociedad no aplica la práctica recomendada en los términos expuestos esta, ya que el Directorio no ha constituido un comité de remuneraciones. No obstante, la Sociedad cuenta con una política de remuneraciones que le es aplicable a su Director Ejecutivo, la cual establece un esquema de remuneración fija y variable, relacionada la primera, es decir la remuneración fija, con el nivel de responsabilidad requerido para la posición, con su competitividad respecto del

mercado y con el desempeño del ejecutivo. La segunda, es decir la remuneración variable anual, está asociada con los objetivos trazados por la Sociedad para el ejercicio y su grado de cumplimiento, los cuales se encuentran alineados con la estrategia y plan de negocios de la Sociedad. La remuneración del Directorio es aprobada por los accionistas en la Asamblea General Anual. El Directorio propone anualmente a los accionistas se le autorice el pago de anticipos de honorarios ad-referéndum de la aprobación de la remuneración por la próxima Asamblea General Anual, distribuidos por el Directorio en función de la autorización y delegación efectuada. El monto de honorarios que el Directorio propone anualmente y somete a consideración de la Asamblea de Accionistas para su aprobación, cuenta, en los términos de las disposiciones aplicables, con una opinión sobre su razonabilidad, emitida por el Comité de Auditoría.

AMBIENTE DE CONTROL

Principios

- XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.
- XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y el Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.
- XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.
- XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.
- XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

Prácticas recomendadas

- 17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo - entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

La Sociedad no aplica la práctica recomendada en la forma por ella prevista. La Sociedad no tiene formalizado un sistema integral de riesgos. No obstante, el Directorio de la Sociedad tiene identificados los riesgos financieros y no financieros tanto propios de la Sociedad como inherentes al negocio que la misma enfrenta, abocándose al análisis y seguimiento periódico de los mismos. El Directorio de la Sociedad, además, principalmente a través de su Comité de Auditoría integrado por miembros calificados y experimentados, asegura entre otros, el monitoreo del adecuado funcionamiento del proceso de reporte financiero a los entes de contralor, entre otras funciones.

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

La Sociedad no aplica la práctica recomendada en los términos por ella indicados. La Sociedad no cuenta con una función de auditoría interna de carácter permanente, optando por la contratación de servicios de auditoría interna a terceros, dado su carácter de sociedad holding y con una única participación en su controlada Telecom Argentina S.A. A través del servicio contratado, se verifica el funcionamiento de controles críticos en el proceso de reporte financiero.

19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

La Sociedad no aplica la práctica recomendada en los términos por ella indicados. La Sociedad no cuenta con una función de auditoría interna de carácter permanente, optando por la contratación de servicios de auditoría interna a terceros, dado su carácter de sociedad holding y con una única participación en su controlada Telecom Argentina S.A. El servicio contratado es provisto por personal altamente capacitado que, para el ejercicio de su tarea no tiene limitaciones de alcance y cuenta con los recursos para realizar adecuadamente su labor.

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

La Sociedad aplica la práctica recomendada. El Directorio cuenta con un Comité de Auditoría que actúa en base a la ley, el Estatuto y su reglamento interno que detalla su finalidad y funciones, el cual es revisado anualmente. El Comité está compuesto en su mayoría por directores independientes. Todos sus miembros cuentan con experiencia profesional en áreas financieras y/o contables. El Comité de Auditoría emite anualmente un plan de actuación y el informe que da cuenta al tratamiento dado a las cuestiones de su competencia. Sin perjuicio de lo expuesto, se señala que actualmente el presidente del Comité de Auditoría es el Director Ejecutivo de la Sociedad quien, como consecuencia, reviste el carácter de director no independiente.

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

La Sociedad aplica la práctica recomendada. La Asamblea designa al auditor externo para el próximo ejercicio habiendo emitido previamente su opinión el Comité de Auditoría. El Comité de Auditoría tiene establecida una política que guía las pautas a seguir en la evaluación del trabajo que desarrolla el auditor externo, a efectos de emitir su opinión fundada sobre la propuesta del Directorio para la designación del auditor externo, velar por su independencia y evaluar integralmente su labor. Entre las pautas con las que cuenta el Comité de Auditoría se pueden señalar la capacidad, experiencia y conocimiento del socio a cargo de la auditoría, así como los integrantes de su equipo, en la industria en la que opera la subsidiaria de la Sociedad.

ETICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Principios

- XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.
- XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

Prácticas recomendadas

- 22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

La Sociedad aplica la práctica recomendada. La Sociedad cuenta con un Código de Ética aprobado por el Directorio que refleja los valores y conductas que promueve la Sociedad. El Código de Ética es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la Compañía.

- 23. El Directorio establece y revisa periódicamente en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

La Sociedad aplica la práctica recomendada. La Sociedad, considerando su condición de compañía holding con una única participación en su controlada Telecom Argentina S.A., desarrolló sobre la base del análisis de sus riesgos, dimensión y capacidad económica, un programa de ética e integridad. El mencionado programa, cuya responsabilidad general por su seguimiento y aplicación corresponde al Director Ejecutivo de la Sociedad, cuenta con un Código de Ética que refleja los valores y principios que promueve la Sociedad y que contempla, entre otras, las políticas de integridad que deberán cumplir los Directores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y empleados con motivo de la participación de la Sociedad en licitaciones públicas así como cuando

interactúan con funcionarios públicos. Por otra parte, incluye una línea interna de denuncias como herramienta de comunicación orientada a fortalecer los valores y cultura ética e integridad de la Sociedad, que permite su canalización en forma anónima y donde se garantiza la protección contra represalias como resultado del proceso de investigación, capacitación a directores, gerentes y empleados sobre ética e integridad, la evaluación de los riesgos vinculados con integridad y la adhesión por parte de terceros a observar las prácticas y principios de transparencia de la Sociedad.

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o solo a ciertos inversores.

La Sociedad aplica la práctica recomendada. La normativa sobre conflictos de interés está incluida en el Código de Ética de la Sociedad. Asimismo, la Sociedad posee una política específica de transacciones con partes relacionadas, en línea con las exigencias de la Ley de Mercado de Capitales.

PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Principios

- XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.
- XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.
- XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.
- XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

Prácticas recomendadas

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

La Sociedad aplica la práctica recomendada. La Sociedad cuenta con un sitio web -www.cablevisionholding.com- a través del cual difunde información financiera y no financiera que permite a todos los inversores contar con la información relevante para analizar su situación. La Sociedad también cuenta con un departamento abocado al contacto con los inversores. Dicho departamento organiza conferencias telefónicas en forma trimestral asegurando la posibilidad que inversores de todas partes del mundo puedan conectarse gratuitamente, mediante las cuales realiza un reporte de los resultados de la Sociedad, sus objetivos y responde a las preguntas y/o consultas que le realicen. Estas conferencias son anunciadas tanto en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en gacetillas de prensa que son diseminadas en portales de información financiera, como en la página web de la Sociedad. Luego de dichas conferencias, la Sociedad sube las presentaciones a su web. Además, la Sociedad mantiene canales de comunicación con los accionistas minoritarios a través de la difusión de información relevante en la Bolsa de Comercio de

Buenos Aires, donde se encuentran listadas sus acciones, información que es difundida a través del sitio web de la Sociedad. Adicionalmente, los accionistas e inversores pueden comunicarse con el departamento vía correo electrónico a IR@cvh.com.ar o por teléfono al +54 11 4309 3417 según se detalla en el sitio web de la Sociedad (www.cablevisionholding.com). En cuanto a la información no financiera, como primer holding argentino de comunicaciones convergentes, en su página web se puede acceder al propósito perseguido por la Sociedad, su estrategia, inclusión digital e innovación social, empleo y desarrollo productivo, infraestructura y ambiente.

26. El Directorio debe asegurar que exista un proceso de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

La Sociedad aplica la práctica recomendada. La Sociedad cuenta con un departamento de Relaciones con Inversores, que identifica las potenciales y actuales partes interesadas de la Sociedad y brinda un canal de comunicación para las mismas surgiendo los mismos de la página web de la Sociedad (www.cablevisionholding.com) más allá de los reportes periódicos también comunicados.

27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal - realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

La Sociedad aplica la práctica recomendada. La Sociedad pone a disposición de sus accionistas paquetes de información antes de cada asamblea a través de la AIF de la CNV a efectos de asegurar la igualdad de tratamiento y acceso a la información de los accionistas. Con idéntico propósito, la Sociedad sube a la AIF de la CNV todos los requerimientos de información que realizan los accionistas a la Sociedad previo a la celebración de las Asambleas, en relación con los puntos del orden del día a ser considerados en las mismas, junto con la respuesta brindada por la Sociedad a cada uno de los requerimientos. Dicha información es provista en idioma inglés para los inversores del exterior en su sitio web (www.cablevisionholding.com). Asimismo, la Sociedad cuenta con un departamento de Relaciones con Inversores que mantiene al público inversor informado, invitándolos a conferencias telefónicas trimestralmente -asegurando la posibilidad que inversores de todas partes del mundo puedan conectarse gratuitamente-, y presentando un reporte de los resultados de la Sociedad, sus objetivos y respondiendo a las preguntas y/o consultas que le realicen. Las invitaciones a las conferencias son cursadas mediante su publicación en la Bolsa de Comercio, CNV y en su página web (www.cablevisionholding.com). Los reportes son también puestos a disposición de los inversores, luego de dichas conferencias, en el sitio web de la Sociedad (www.cablevisionholding.com).

28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

La Sociedad aplica la práctica recomendada. La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad reformó el estatuto social de modo de prever la posibilidad de asambleas exclusivamente presenciales, exclusivamente a distancia y/o mixta pudiendo los accionistas participar, en los dos últimos casos, a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permiten la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de modo de garantizar la igualdad de trato de los participantes. La Sociedad comunica, en oportunidad de convocar a asamblea, la forma de celebración de la asamblea y la plataforma de comunicación mediante la cual se celebrará en caso de que se trate de asambleas a distancias y/o mixtas. La Sociedad remite a través de medios virtuales, tales como la AIF y su propia página web, la información a ser considerada en la Asamblea de modo de asegurar la simetría de información por parte de todos los accionistas. Además de ello, en el caso de los accionistas no residentes en la Argentina, la Sociedad, a través del Depositario, envía las convocatorias con sus correspondientes puntos del orden del día con el propósito que puedan otorgar un poder a favor del Depositario, quien asiste a las Asambleas, en su nombre y representación, votando en la forma indicada por los mismos.

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

La Sociedad no aplica la práctica recomendada. El Directorio de la Sociedad considera que dada su naturaleza de compañía holding y dependiendo básicamente su liquidez de los ingresos que provienen de la sociedad en la que participa, no resulta conveniente la fijación de una política de distribución de dividendos.

Contenido

Memoria

Estados Financieros Consolidados

- Estado Consolidado de Resultado Integral.
- Estado Consolidado de Situación Financiera.
- Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio.
- Estado Consolidado de Flujo de Efectivo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

1. Información general y bases de presentación de los estados financieros consolidados.
2. Marco Regulatorio.
3. Principales políticas contables.
4. Acuerdo de accionistas de Telecom Argentina y fideicomiso de voto
5. Efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones.
6. Créditos por ventas.
7. Otros créditos.
8. Inventarios.
9. Llaves de negocio.
10. PP&E.
11. Activos intangibles.
12. Activos por derecho de uso.
13. Propiedades de inversión
14. Cuentas por pagar.
15. Préstamos.
16. Remuneraciones y cargas sociales.
17. Deudas por impuesto a las ganancias y activo / pasivo por impuesto a las ganancias diferido.
18. Cargas fiscales.
19. Pasivos por arrendamientos.
20. Otros pasivos.
21. Provisiones.
22. Compromisos de compra.
23. Patrimonio.
24. Instrumentos financieros.
25. Ventas.
26. Costos operativos.
27. Resultados financieros.
28. Resultado por acción.
29. Administración de riesgos financieros.
30. Saldos y operaciones con partes relacionadas.
31. Adquisiciones.
32. Restricciones a la distribución de utilidades.
33. Hechos posteriores
34. Aprobación de los Estados Financieros Consolidados.

Reseña informativa

Estados Financieros Consolidados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentados en forma comparativa

GLOSARIO DE TÉRMINOS

La Sociedad / Cablevisión Holding	Indistintamente, Cablevisión Holding S.A.
Telecom Argentina/Telecom	Indistintamente, Telecom Argentina S.A.
El Grupo	Cablevisión Holding S.A. y sus subsidiarias directas e indirectas
Micro Sistemas/Pem/Cable Imagen/ /Inter Radios/Personal Smarthome/NYS2/RISSAU /Manda /TSMA	Nombres correspondientes a las sociedades anónimas o sociedades de responsabilidad limitada que son controladas en forma directa o indirecta por Telecom Argentina conforme a la definición de la LGS, a saber: Micro Sistemas S.A., Pem S.A.U., Cable Imagen S.R.L., Inter Radios S.A.U., Personal Smarthome S.A., NYS2 S.A.U., Red Intercable Satelital S.A.U., Manda S.A. y Teledifusora San Miguel Arcángel S.A.
Fideicomiso de administración TMF / Fideicomiso TMF	Fideicomiso de administración – Plan de Refinanciación Telecom Argentina S.A., celebrado con TMF Trust Co.
Fintech	Fintech Telecom LLC, sociedad accionista de Telecom.
Telecom USA/Núcleo/Personal Envíos/ Televisión Dirigida / Adesol/ Opalker / Ubiquo / MFH /Naperville/ Saturn / CrediPay / Parklet	Nombres correspondientes a las sociedades del exterior Telecom Argentina USA, Inc., Núcleo S.A.E., Personal Envíos S.A., Televisión Dirigida S.A., Adesol S.A., Opalker S.A., Ubiquo Chile Spa, Micro Fintech Holding LLC, Naperville Investments LLC, Saturn Holding LLC, CrediPay S.A. y Parklet S.A. respectivamente, controladas, en forma directa o indirecta por Telecom Argentina, conforme a la definición de la LGS.
La Capital Cable / Ver TV	Nombres correspondientes a las sociedades anónimas que son o han sido asociadas en forma directa o indirecta por Telecom Argentina conforme a la definición de la LGS, a saber: La Capital Cable S.A. y Ver T.V. S.A..
OPH	Nombre correspondiente al negocio conjunto adquirido por Telecom Argentina, a saber Open Pass Holding LLC.
Parklet / Openxpand	Nombre correspondiente al negocio conjunto de Telecom, a saber, Parklet S.A., luego renombrada como Openxpand S.A.
ADR	American Depositary Receipt por sus siglas en inglés.
Activos Fijos e Intangibles	PP&E, Activos Intangibles, Activos por Derecho de Uso, Propiedades de inversión y Llaves de Negocio.
ARCA	Agencia de Recaudación y Control Aduanero, entidad autárquica que sustituyó a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).
AMBA	Área Metropolitana de Buenos Aires. Esto es, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gran Buenos Aires.
AVC	Nombre correspondiente a la sociedad fusionada a partir del 1° de enero de 2025 con Telecom Argentina a saber AVC Continente Audiovisual S.A.
BYMA / NYSE:	Bolsas y Mercados Argentinos y bolsa de comercio de Nueva York, respectivamente.
BCRA	Banco Central de la República Argentina.
BNA	Banco de la Nación Argentina.
Cablevisión	Cablevisión S.A., sociedad absorbida por Telecom Argentina a partir del 1° de enero de 2018, cuyas actividades son continuadas por Telecom Argentina.
CAPEX	Inversiones en bienes de capital.
CNC	Comisión Nacional de Comunicaciones.
CNDC	Comisión Nacional de Defensa de la Competencia.
CNV	Comisión Nacional de Valores.
CONATEL	Comisión Nacional de Telecomunicaciones del Paraguay.
CVH	Cablevisión Holding S.A., sociedad controlante de Telecom a partir del 1° de enero de 2018.
D, A & D	Depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones de Activos Fijos.
DATDH	Distribución de Señales de Audio y Televisión Directa al Hogar.
ECP	Estado de cambios en el Patrimonio.
ENACOM	Ente Nacional de Comunicaciones.
ENTel	Empresa Nacional de Telecomunicaciones.
FACPCE	Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
FFSU	Fondo Fiduciario del Servicio Universal.
fintech	Fintech o tecnología financiera son actividades que impliquen el empleo de la innovación y los desarrollos tecnológicos para el diseño, oferta y prestación de productos y servicios financieros.
IASB	International Accounting Standards Board, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.
IFD	Instrumentos financieros derivados.
IGJ	Inspección General de Justicia.
IPC	Índice de precios al consumidor
INDEC	Instituto Nacional de estadísticas y censos.
LAD	Ley Argentina Digital N° 27.078.
LGS	Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias. A partir de la entrada en vigencia del nuevo Código Civil y Comercial se denomina "Ley General de Sociedades".
MULC	Mercado Unico y Libre de Cambios.
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad.
NIIF	Normas de Contabilidad NIIF ("Normas Internacionales de Información Financiera").
Otros segmentos:	Corresponde a las operaciones realizadas por: (a) servicios TIC que se desarrollan las subsidiarias (Núcleo, Adesol y sus subsidiarias, MFH, Opalker, Ubiquo, Televisión Dirigida, Naperville, Saturn, Manda y RISSAU) en Paraguay, USA, Uruguay y Chile y (b) las actividades desarrolladas en la industria fintech, a través de las subsidiarias Micro Sistemas, Personal Envíos y CrediPay, en Argentina y Paraguay, respectivamente.
PCS	Personal Communications Service. Servicio de comunicaciones sin cables con sistemas que operan de manera similar a los sistemas celulares.
PEN	Poder Ejecutivo Nacional.
PP&E	Propiedades, planta y equipo.
PPP	Programa de Propiedad Participada.
PSP	Proveedor de Servicios de Pago.
RECPAM	Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.
RMB	Moneda oficial de la República Popular China.
Roaming	Son los cargos por uso de disponibilidad de red a clientes de otros operadores nacionales y del exterior.
SBT	Servicio Básico Telefónico.
SC	Secretaría de Comunicaciones.
SCMA	Servicio de Comunicaciones Móviles Avanzadas.
Servicios TIC	Servicios de tecnología de la información y la comunicación. Servicios para transportar y distribuir señales o datos, como voz, texto, video e imágenes, proporcionados o solicitados por terceros, a través de redes de telecomunicaciones.
Servicios TIC prestados en Argentina – Redes Personal:	Corresponde a las operaciones realizadas por Telecom Argentina y sus subsidiarias radicadas en Argentina, excepto TMA (TSMA, Cable Imagen, PEM, Inter Radios, Personal Smarthome y NYS2) dedicadas a la prestación de servicios TIC.
Servicios TIC prestados en Argentina – Redes TMA:	Corresponde a las operaciones realizadas por la subsidiaria TMA a partir de la fecha de adquisición.
SRMC	Servicio de Radiocomunicaciones Móvil Celular.
SRCE	Servicio Radioeléctrico de Concentración de Enlaces.
SRS	Servicio de Radiodifusión por Suscripción por vínculo físico y/o radioeléctrico.
STeFI	Servicios de Telecomunicaciones Fiables e Inteligentes.
STM	Servicio de Telefonía Móvil.
STMC	Servicio de Telefonía Móvil por Celular.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Rolando Driollet
Presidente

GLOSARIO DE TÉRMINOS (Cont.)

SU	Servicio Universal. Es la disponibilidad de servicios de telefonía fija a un precio accesible para todos los usuarios dentro de un país o área específica.
SOF	Secured Overnight Financing, tasa de interés variable en US\$.
TAMAR	Tasa Mayorista de Argentina, publicada por el BCRA
TMA	Telefónica Móviles Argentina S.A
TASA	Telefónica de Argentina S.A. (sociedad fusionada con TMA con anterioridad a la adquisición de TMA por parte de Telecom Argentina).
UIF	Unidad de Información Financiera.
URSEC	Unidad Regulatoria de Servicios de Comunicación del Uruguay.
USA	Estados Unidos de Norteamérica.
UVA	Unidad de Valor Adquisitivo, un índice desarrollado y publicado por el BCRA.
VLG	VLG S.A.U. (anteriormente VLG Argentina LLC), sociedad accionista de la Sociedad y controlada por CVH. Durante 2023 fue fusionada y absorbida por CVH.
WACC	Weighted Average Cost of Capital, por sus siglas en inglés, tasa de descuento utilizada para descontar los flujos de fondos en la estimación del valor recuperable de las llaves de negocio.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Rolando Driollet
Presidente

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2025 presentados en forma comparativa

Cifras en Pesos – Nota 1.c) a los Estados financieros consolidados.

Domicilio legal de la Sociedad: Tacuarí 1842, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

Actividad principal de la Sociedad: Inversora y financiera

Fecha de constitución: 1º de diciembre de 2016

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto: 27 de abril de 2017

Fecha de inicio de actividades: 1º de mayo de 2017

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

Fecha en que se cumple el plazo de duración del contrato social: 27 de abril de 2116

Información sobre la sociedad controlante:

Denominación: GC Dominio S.A.

Domicilio legal: Piedras 1743, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

Información sobre las subsidiarias en Nota 1 a los estados financieros consolidados.

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL (Nota 23)

Tipo	Número de votos que otorga cada una	Total Capital Suscripto, integrado e inscripto
Acciones ordinarias Clase A de valor nominal \$1	5	47.753.621
Acciones ordinarias Clase B de valor nominal \$1	1	121.106.082
Acciones ordinarias Clase C de valor nominal \$1	1	11.782.877
Total al 31 de diciembre de 2025		<u>180.642.580</u>
Total al 31 de diciembre de 2024		<u>180.642.580</u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17Rubén Suárez
Por Comisión FiscalizadoraIgnacio Rolando Driollet
Presidente

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En millones de Pesos)

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Ventas	25	8.328.814	5.442.958
Costos laborales e indemnizaciones por despidos	26	(1.962.101)	(1.347.858)
Costos por interconexión y transmisión		(243.797)	(155.918)
Honorarios por servicios, mantenimiento y materiales	26	(1.068.548)	(726.911)
Impuestos, tasas y derechos del ente regulador	26	(720.511)	(428.358)
Comisiones y publicidad		(437.205)	(305.491)
Costo de equipos vendidos	26	(288.668)	(259.216)
Costos de programación y de contenido		(450.698)	(314.423)
Deudores incobrables	6	(143.722)	(112.102)
Otros costos operativos	26	(510.197)	(272.573)
Utilidad de la explotación antes de depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones		2.503.367	1.520.108
Depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones de Activos Fijos e Intangibles	26	(2.075.331)	(1.724.903)
Utilidad / (Pérdida) de la explotación		428.036	(204.795)
Resultados por participación en asociadas	5	(3.742)	(15.094)
Costos financieros	27	(748.840)	1.914.790
Otros resultados financieros, netos	27	118.292	191.376
(Pérdida) / Utilidad ordinaria antes de impuesto a las ganancias		(206.254)	1.886.277
Impuesto a las ganancias	17	46.338	(538.286)
(Pérdida) / Utilidad neta		(159.916)	1.347.991
 Otros resultados integrales			
<u>Con imputación futura a resultados</u>			
Efectos de conversión monetaria (sin efecto en impuesto a las ganancias)		85.195	(300.647)
Efectos de IFD calificados como de cobertura		-	(7.778)
Resultados de inversiones valuadas a valor razonable		8.333	-
Efecto impositivo de IFD calificados como de cobertura y otros		(2.997)	2.403
<u>Sin imputación futura a resultados</u>			
Resultados actuariales		(4.897)	(37)
Efecto impositivo		1.714	13
Otros resultados integrales, netos de impuestos		87.348	(306.046)
Total de resultados integrales		(72.568)	1.041.945
 Resultado de operaciones atribuible a:			
Accionistas de la controlante		(81.050)	509.233
Interés no controlante		(78.866)	838.758
 Resultado integral total atribuible a:			
Accionistas de la controlante		(54.166)	425.389
Interés no controlante		(18.402)	616.556
 Resultado básico y diluido por acción atribuible a los accionistas de la controlante (en pesos)	28	(448,68)	2.819,01

Información adicional sobre los costos por función se expone en Nota 26.

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión FiscalizadoraIgnacio Rolando Driollet
PresidenteC.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17
Dr. Gustavo Ariel Vidan
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 F° 64

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.
ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA
AI 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En millones de Pesos)

ACTIVO	Nota	31.12.2025	31.12.2024
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	483.785	428.394
Inversiones	5	403.567	110.702
Créditos por ventas	6	799.188	389.375
Otros créditos	7	161.585	60.008
Inventarios	8	79.530	79.513
Activos disponibles para la venta		3.011	2.322
Total del activo corriente		1.930.666	1.070.314
ACTIVO NO CORRIENTE			
Créditos por ventas	6	940	568
Otros créditos	7	36.718	69.917
Activo por impuesto a las ganancias diferido	17	49.635	44.638
Inversiones	5	14.701	17.902
Llaves de negocio	9	4.443.998	4.436.736
Propiedades, planta y equipo ("PP&E")	10	6.784.315	5.691.771
Activos intangibles	11	2.671.525	2.494.659
Activos por derechos de uso	12	727.288	646.324
Propiedades de inversión	13	63.866	-
Total del activo no corriente		14.792.986	13.402.515
Total del activo		16.723.652	14.472.829
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	14	1.108.864	585.149
Préstamos	15	1.616.544	1.411.178
Remuneraciones y cargas sociales	16	435.364	297.995
Deudas por impuesto a las ganancias	17	66.741	5.999
Cargas fiscales	18	255.764	127.815
Dividendos a pagar		87	902
Pasivos por arrendamientos	19	149.030	98.045
Otros pasivos	20	85.165	53.144
Provisiones	21	133.783	5.109
Total del pasivo corriente		3.851.342	2.585.336
PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	14	20.314	21.674
Préstamos	15	3.820.071	2.374.802
Remuneraciones y cargas sociales	16	59.034	12.455
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	17	1.179.974	1.855.808
Cargas fiscales	18	-	3
Pasivos por arrendamientos	19	239.266	182.123
Otros pasivos	20	52.983	20.162
Provisiones	21	429.302	69.524
Total del pasivo no corriente		5.800.944	4.536.551
Total del pasivo		9.652.286	7.121.887
PATRIMONIO (según estado respectivo)			
Atribuible a los propietarios de la controladora		2.770.472	2.858.983
Atribuible a las participaciones no controladoras		4.300.894	4.491.959
TOTAL PATRIMONIO		7.071.366	7.350.942
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		16.723.652	14.472.829

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17
Dr. Gustavo Ariel Vidan
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 F° 64

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Rolando Driollet
Presidente

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En millones de Pesos)

	Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora									Patrimonio atribuible a las participaciones no controladoras	Total patrimonio	
	Aportes de los propietarios			Otros componentes		Resultados acumulados			Total patrimonio de la controladora			
	Capital social	Ajuste de capital	Prima de emisión	Subtotal	Otros resultados integrales	Otras reservas	Reserva legal	Reservas facultativas (1)				Resultados no asignados
Saldos al 1 de enero de 2024	181	226.798	533.746	760.725	(70.475)	2.829.609	45.387	2.006.688	(3.124.815)	2.447.119	4.005.402	6.452.521
Constitución de reservas (Nota 23.1)	-	-	-	-	-	-	-	(285.106)	285.106	-	-	-
Distribución de dividendos (Nota 23.1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos y otros movimientos de la participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(108.968)	(108.968)
Opción de compra de subsidiaria	-	-	-	-	(13.525)	-	-	-	-	(13.525)	(21.031)	(34.556)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	509.233	509.233	838.758	1.347.991
Otros resultados integrales	-	-	-	-	(83.844)	-	-	-	-	(83.844)	(222.202)	(306.046)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	181	226.798	533.746	760.725	(167.844)	2.829.609	45.387	1.721.582	(2.330.476)	2.858.983	4.491.959	7.350.942
Constitución de reservas (Nota 23.1)	-	-	-	-	-	-	9	509.224	(509.233)	-	-	-
Dividendos y otros movimientos de la participación no controladora (Nota 23.1)	-	-	-	-	-	-	-	(55.962)	-	(55.962)	(151.046)	(207.008)
Transacción con accionistas no controlantes	-	-	-	-	21.617	-	-	-	-	21.617	(21.617)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	(81.050)	(81.050)	(78.866)	(159.916)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	26.884	-	-	-	-	26.884	60.464	87.348
Saldos al 31 de diciembre de 2025	181	226.798	533.746	760.725	(119.343)	2.829.609	45.396	2.174.844	(2.920.759)	2.770.472	4.300.894	7.071.366

(1) Se compone de reserva facultativa por resultados ilíquidos.

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Gustavo Ariel Vidan
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 F° 64

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Rolando Driollet
Presidente

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En millones de Pesos)

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
<u>FLUJO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES</u>			
(Pérdida) / Utilidad neta		(159.916)	1.347.991
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las operaciones			
Previsiones deducidas del activo		160.105	99.860
Depreciaciones de PP&E	26	1.532.934	1.312.744
Amortizaciones de activos intangibles	26	234.722	152.940
Amortizaciones de activos por derechos de uso	26	278.639	260.674
Depreciaciones de propiedades de inversión	26	2.028	-
Desvalorización de llaves de negocio	9	15.941	-
Resultados por participación en asociadas y negocios conjuntos	5	3.742	15.094
Valor residual de bajas de Activos Fijos e Intangibles		147.293	2.217
Resultados financieros y otros		616.914	(2.419.247)
Impuesto a las ganancias devengado	17	(46.338)	538.286
Impuesto a las ganancias pagado		(15.012)	(9.703)
Cambios en activos y pasivos operativos, netos de adquisición de subsidiarias			
Aumento de Créditos por ventas		(224.666)	(343.132)
Aumento de Otros créditos		(5.658)	(106.281)
Disminución / (Aumento) de Inventarios		71.370	(8.403)
(Disminución) / Aumento de Cuentas por pagar		(17.915)	27.602
Aumento de Remuneraciones y cargas sociales		62.189	110.229
(Disminución) / Aumento de Otras cargas fiscales		(244.721)	93.613
Disminución de Otros pasivos y provisiones		(31.697)	(9.745)
Flujo neto de efectivo generado por las operaciones		<u>2.379.954</u>	<u>1.064.739</u>
<u>FLUJO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</u>			
Adquisición de PP&E		(1.355.061)	(457.953)
Adquisición de activos intangibles		(135.574)	(60.623)
Pagos por adquisición de sociedades neto de efectivo adquirido	31	(1.304.037)	(18.237)
Dividendos cobrados		7	1.333
Ingresos por venta de PP&E y activos intangibles		37.202	7.777
Integración de aportes en negocios conjuntos	5	(220)	-
Compensación por adquisición de sociedades		1.720	4.208
Cobros por liquidación de IFD		33.850	5.186
Cobros por venta de Inversiones no consideradas efectivo y equivalentes		455.105	438.002
Pagos por adquisición de Inversiones no consideradas efectivo y equivalentes		(732.319)	(423.480)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión		<u>(2.999.327)</u>	<u>(503.787)</u>
<u>FLUJO DE EFECTIVO GENERADO POR (UTILIZADO EN) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</u>			
Toma de préstamos	15	3.959.692	1.573.995
Pago de préstamos	15	(2.583.267)	(1.474.844)
Pago por recompra de ON	15	(15.011)	(34.913)
Pago de IFD, intereses y gastos relacionados	15	(514.351)	(428.014)
Pago de pasivos por arrendamientos		(196.180)	(121.016)
Transacción con accionistas no controlantes		-	(36.164)
Pago de dividendos a accionistas no controlantes		(17.640)	-
Pago de dividendos		(13.534)	(12.634)
Flujo neto de efectivo generado por / utilizado en las actividades de financiación		<u>619.709</u>	<u>(533.590)</u>
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO		336	27.362
EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO		428.394	476.951
DIFERENCIAS DE CAMBIO NETAS Y RECPAM POR EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		55.055	(75.919)
EFECTIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO		<u>483.785</u>	<u>428.394</u>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Gustavo Ariel Vidan
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 F° 64

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Rolando Driollet
Presidente

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

Principales transacciones que no representan movimientos de efectivo

<u>Descripción</u>	<u>Clasificación de actividades</u>	<u>Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de</u>	
		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Adquisiciones de PP&E y activos intangibles financiadas por cuentas por pagar	Inversión	358.056	267.562
Adquisiciones de activos por derechos de uso a través de arrendamientos	Inversión	195.712	312.163
Cancelación de cuentas por pagar con títulos públicos	Inversión	-	27.659
Adquisición de sociedades y negocios conjuntos compensadas con otros créditos	Inversión	-	10.961
Compensaciones de cuentas por pagar por venta de PP&E	Inversión	8.533	-
Otros créditos pendientes de cobro por venta de PP&E	Inversión	2.376	-
Distribución de dividendos recibidos compensados con cuentas por pagar	Inversión	440	-
Pago de dividendos con inversiones no consideradas efectivo	Financiación	53.980	-
Pago de dividendos a participaciones minoritarias con títulos públicos	Financiación	111.294	95.249
Pago de dividendos compensados con créditos fiscales y retenciones (Nota 23)	Financiación	16.680	-
Integración de ON en especie	Financiación	-	175.165
Cancelación de cuentas por pagar con préstamos	Financiación	-	30.815
Adquisición de participación no controlante compensada con otros créditos	Financiación	-	1.715
Distribución de dividendos de subsidiarias pendientes de pago	Financiación	-	1.085
Gastos de emisión de deuda a pagar	Financiación	794	1.364

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Gustavo Ariel Vidan
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 F° 64

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Rolando Driollet
Presidente

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

**CABLEVISIÓN HOLDING S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(En millones de Pesos)**

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

a) Información general

Cablevisión Holding S.A.

Cablevisión Holding S.A. es una sociedad holding que opera en la industria de telecomunicaciones, cuyos ingresos y flujos de fondos operativos provienen de su tenencia en las sociedades en las que, directa o indirectamente, participa.

Grupo Telecom

Telecom Argentina se constituyó como consecuencia de la privatización de ENTel, que tenía a su cargo la prestación del servicio público de telecomunicaciones en la República Argentina.

Telecom obtuvo la licencia para operar la denominada Zona Norte, iniciando sus operaciones el 8 de noviembre de 1990, con exclusividad, y a partir del 10 de octubre de 1999, quedó habilitada para prestar los servicios comprendidos en sus licencias en todo el país.

Telecom comenzó a prestar en forma directa servicios de telecomunicaciones móviles a partir del 1° de diciembre de 2017, tras su fusión con Telecom Personal S.A., y desde el 1° de enero de 2018, como resultado de la fusión con Cablevisión (registrada como una adquisición inversa), brinda también servicios de televisión por suscripción mediante la operación de redes instaladas en distintas localidades de Argentina y Uruguay.

El 24 de febrero de 2025, Telecom adquirió el 99,999625% de TMA, adquiriendo el control de dicha sociedad (ver Nota 31 a los presentes estados financieros consolidados). TMA es una sociedad anónima organizada bajo las leyes argentinas y es uno de los mayores proveedores de servicios de telecomunicaciones y transmisión de datos en Argentina en función de sus clientes.

Por lo tanto, Telecom presta principalmente servicios de telefonía fija y móvil, televisión por cable, transmisión de datos e Internet, entre otros en la Argentina. Adicionalmente presta diversos servicios TIC a través de sus sociedades controladas en Uruguay, Paraguay, USA y Chile.

Además, a través de las subsidiarias Micro Sistemas, Personal Envíos y CrediPay, presta servicios fintech vinculados a la utilización de medios electrónicos de pago, transferencias y/o uso electrónico de dinero, entre otros.

Información sobre las licencias de Telecom y el marco regulatorio se brinda en la Nota 2 de los presentes estados financieros consolidados.

b) Información por segmentos

El Director Ejecutivo tiene una visión estratégica y de operación del Grupo como una única unidad de negocio en Argentina acorde al actual contexto regulatorio de la industria de servicios TIC convergente (agregándose a un mismo segmento tanto las actividades relacionadas con el servicio de telefonía móvil, servicios de Internet, servicios de televisión por cable y de telefonía fija y datos, servicios que se rigen por el mismo marco regulatorio de servicios TIC). Para el ejercicio de sus funciones, el Director Ejecutivo recibe periódicamente la información económico-financiera de Telecom Argentina y sus subsidiarias localizadas en Argentina excepto TMA (en moneda de la fecha de cada transacción), que se prepara como un único segmento y evalúa la evolución de negocios como una unidad de generación de resultados, disponiendo de los recursos de manera única para el logro de los objetivos. Con relación a los costos, los mismos no

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

son apropiados específicamente a un tipo de servicio, teniendo en cuenta que la sociedad posee una nómina única y gastos operativos generales que afectan a todos los servicios en general (no específicos). Por otro lado, las decisiones sobre CAPEX afectan a todos los distintos tipos de servicios provistos por Telecom Argentina y subsidiarias localizadas en Argentina excepto TMA, y no específicamente a uno de ellos.

Con la adquisición de TMA el 24 de febrero de 2025 (ver Nota 31), la Sociedad ha identificado un nuevo segmento reportable "Servicios TIC prestados en Argentina – Redes TMA", el cual corresponde a la prestación de servicios de telefonía móvil y fija, banda ancha fija y video a escala nacional en Argentina, usando sus propias redes e infraestructura. La subsidiaria TMA es gestionada como una unidad de negocio separada, por lo tanto, el Comité Ejecutivo y el CEO revisan su información económica y financiera (en moneda de la fecha de cada transacción) de forma separada. Por su parte, los costos no son apropiados específicamente a un tipo de servicio, teniendo en cuenta que TMA posee una nómina única y gastos operativos generales que afectan a todos los servicios en general (no específicos). Por otro lado, las decisiones sobre CAPEX afectan a todos los distintos tipos de servicios provistos por TMA y no específicamente a uno de ellos.

Adicionalmente, el Grupo, a través de Micro Sistemas, desarrolla actividades en la industria fintech en Argentina. Por otro lado, el Grupo desarrolla actividades fuera de Argentina (Paraguay, USA, Uruguay y Chile).

Las operaciones que el Grupo desarrolla a través de Micro Sistemas, y las que desarrolla en el exterior, no son analizadas como un segmento separado por el Director Ejecutivo, teniendo en cuenta que no son consideradas como significativas individualmente. Asimismo, no cumplen con los criterios de agregación establecidos por la norma para ser agrupadas dentro de los segmentos "Servicios TIC prestados en Argentina – Redes Personal" y "Servicios TIC prestados en Argentina – Redes TMA", y dado que no superan ninguno de los umbrales cuantitativos identificados en la norma para calificar como segmentos reportables, se agrupan dentro de la categoría "Otros segmentos".

El Comité Ejecutivo y el CEO continuarán monitoreando estos negocios para evaluar la forma en la que es revisada su performance y, eventualmente, su consideración como segmento reportable separado en caso de cumplir con los requisitos establecidos por las NIIF a tal efecto.

Como consecuencia de esto, los segmentos al 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

- Servicios TIC prestados en Argentina – Redes Personal.
- Servicios TIC prestados en Argentina – Redes TMA.
- Otros segmentos.

El Comité Ejecutivo y el CEO evalúan el desempeño de los segmentos operativos sobre la base de la medición de la utilidad de la explotación antes de depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones, revisando esta información en moneda de la fecha de cada transacción.

A continuación, se presenta la información por segmentos para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

□ **Estado de resultados consolidado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025**

	Servicios TIC prestados en Argentina – Redes Personal			Servicios TIC prestados en Argentina – Redes TMA			Otros segmentos			Ajustes y Eliminaciones	Total
	A moneda de transacción	Efecto de la reexpresión	A moneda constante	A moneda de transacción	Efecto de la reexpresión	A moneda constante	A moneda de transacción	Efecto de la reexpresión	A moneda constante		
	Ventas	4.688.533	595.615	5.284.148	2.482.714	265.779	2.748.493	384.630	46.701		
Costos operativos (sin D, A & D de Activos Fijos e intangibles)											
Costos laborales e indemnizaciones por despidos	(1.097.369)	(141.076)	(1.238.445)	(619.738)	(65.877)	(685.615)	(33.893)	(4.148)	(38.041)	-	(1.962.101)
Honorarios por servicios, mantenimiento y materiales	(565.474)	(94.458)	(659.932)	(325.306)	(35.240)	(360.546)	(51.640)	(6.184)	(57.824)	9.754	(1.068.548)
Impuestos, tasas y derechos del ente regulador	(393.977)	(49.874)	(443.851)	(234.436)	(24.819)	(259.255)	(15.433)	(1.972)	(17.405)	-	(720.511)
Comisiones y publicidad	(202.884)	(24.785)	(227.669)	(136.090)	(14.658)	(150.748)	(57.383)	(8.447)	(65.830)	7.042	(437.205)
Costos de programación y de contenido	(267.805)	(33.898)	(301.703)	(101.212)	(10.598)	(111.810)	(33.015)	(4.170)	(37.185)	-	(450.698)
Otros costos operativos	(559.156)	(114.893)	(674.049)	(442.453)	(93.755)	(536.208)	(68.094)	(8.998)	(77.092)	100.965	(1.186.384)
Utilidad de la explotación antes de D, A & D	1.601.868	136.631	1.738.499	623.479	20.832	644.311	125.172	12.782	137.954	(17.397)	2.503.367

D, A & D de Activos Fijos e intangibles	(2.075.331)
Utilidad de la explotación	428.036
Resultados por participación en asociadas y negocios conjuntos	(3.742)
Costos financieros	(748.840)
Otros resultados financieros, netos	118.292
Pérdida ordinaria antes de impuesto a las ganancias	(206.254)
Impuesto a las ganancias	46.338
Pérdida neta	(159.916)
Atribuible a:	
Sociedad Controlante	(81.050)
Accionistas no controlantes	(78.866)
	(159.916)

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

□ **Estado de resultados consolidado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024**

	Servicios TIC prestados en Argentina – Redes Personal			Otros segmentos			Eliminaciones	Total A moneda constante
	A moneda de transacción	Efecto de la reexpresión	A moneda constante	A moneda de transacción	Efecto de la reexpresión	A moneda constante		
Ventas	3.165.736	1.872.500	5.038.236	266.915	168.101	435.016	(30.294)	5.442.958
Costos operativos (sin D, A & D de Activos Fijos)								
Costos laborales e indemnizaciones por despidos	(824.690)	(483.485)	(1.308.175)	(24.448)	(15.235)	(39.683)	-	(1.347.858)
Honorarios por servicios, mantenimiento y materiales	(394.352)	(280.984)	(675.336)	(35.839)	(22.616)	(58.455)	6.880	(726.911)
Impuestos, tasas y derechos del ente regulador	(258.523)	(152.327)	(410.850)	(10.930)	(6.578)	(17.508)	-	(428.358)
Comisiones y publicidad	(133.932)	(74.995)	(208.927)	(62.477)	(38.240)	(100.717)	4.153	(305.491)
Costos de programación y de contenido	(172.422)	(99.687)	(272.109)	(25.570)	(16.744)	(42.314)	-	(314.423)
Otros costos operativos	(435.832)	(304.328)	(740.160)	(47.815)	(31.095)	(78.910)	19.261	(799.809)
Utilidad de la explotación antes de D, A & D	945.985	476.694	1.422.679	59.836	37.593	97.429	-	1.520.108

D, A & D de Activos Fijos e Intangibles

(1.724.903)

Pérdida de la explotación

(204.795)

Resultados por participación en asociadas y negocios conjuntos

(15.094)

Costos financieros

1.914.790

Otros resultados financieros, netos

191.376

Utilidad ordinaria antes de impuesto a las ganancias

1.886.277

Impuesto a las ganancias

(538.286)

Utilidad neta

1.347.991

Atribuible a:

Accionista de la controlante

509.233

Interés no controlante

838.758

1.347.991

Información adicional se expone a continuación:

	Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de	
	2025	2024
<u>Ventas</u>		
Clientes radicados en Argentina	7.934.388	5.037.636
Clientes del exterior	394.426	405.322
	8.328.814	5.442.958
<u>CAPEX</u>		
Servicios TIC prestados en Argentina – Redes Personal	924.556	653.694
Servicios TIC prestados en Argentina – Redes TMA	456.602	-
Otros segmentos	104.419	95.280
	1.485.577	748.974
<u>Activos Fijos e Intangibles</u>		
Servicios TIC prestados en Argentina – Redes Personal	12.434.926	12.745.677
Servicios TIC prestados en Argentina – Redes TMA	1.645.414	-
Otros segmentos	610.652	523.813
	14.690.992	13.269.490
<u>Préstamos</u>		
Servicios TIC prestados en Argentina – Redes Personal	5.380.181	3.723.906
Servicios TIC prestados en Argentina – Redes TMA	36	-
Otros segmentos	56.398	62.074
	5.436.615	3.785.980

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

c) Bases de presentación

Los presentes estados financieros consolidados de la Sociedad han sido confeccionados de conformidad con las NIIF emitidas por el IASB. Las NIIF incluyen también las Normas Internacionales de Contabilidad o "NIC"; las interpretaciones de las NIIF o "CINIIF", las interpretaciones de las NIC o "SIC" y el marco conceptual.

La elaboración de los presentes estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF requiere que la Gerencia de la Sociedad efectúe estimaciones que afectan las cifras de los estados financieros o de su información complementaria. Los resultados finales podrían diferir respecto de aquellas estimaciones. Los temas que incluyen un grado mayor de juicio o complejidad o los temas donde las estimaciones son significativas se explican en Nota 3.u) a los presentes estados financieros consolidados.

Los presentes estados financieros consolidados están expresados en millones de pesos, fueron elaborados en moneda constante al 31 de diciembre de 2025 (ver punto e) y en base al costo histórico reexpresado, excepto por ciertos activos y pasivos financieros (incluye IFD) que se miden a valor razonable.

Los presentes estados financieros consolidados contienen, adicionalmente a lo requerido por las NIIF, ciertas exposiciones requeridas por la LGS y/o regulaciones de la CNV.

d) Información comparativa

Las cifras al 31 de diciembre de 2024 y por el ejercicio finalizado en esa misma fecha, que se exponen en estos estados financieros consolidados a efectos comparativos, surgen como resultado de reexpresar los estados financieros a dichas fechas, conforme lo descrito en el punto e). De corresponder, sobre los mismos se efectuaron ciertas reclasificaciones a efectos comparativos. Cabe aclarar que tal como se expone en Nota 31 a los presentes estados financieros consolidados, la Sociedad consolida TMA a partir del 24 de febrero de 2025 y, por lo tanto, la situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 no son comparables con la información comparativa que se expone en estos estados financieros consolidados.

e) Información financiera en economías hiperinflacionarias

Debido a que la Argentina ha sido considerada como una economía de alta inflación para propósitos contables de conformidad con los lineamientos de la NIC 29 desde el 1° de julio de 2018, la información financiera en pesos argentinos se encuentra reexpresada en moneda constante al 31 de diciembre de 2025.

La tabla a continuación muestra la evolución del IPC Nacional en los últimos dos ejercicios anuales según las estadísticas oficiales (INDEC) siguiendo los lineamientos descriptos en la Resolución N° 539/18 de la FACPCE, como así también, la devaluación del peso frente al dólar para los mismos ejercicios:

	<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>
IPC Nacional	10.121,4	7.694,0
<u>Variación de precios</u>		
Anual	31,5%	117,8%
Tipo de cambio BNA \$/US\$	1.455,0	1.032,0
<u>Variación del tipo de cambio</u>		
Anual	41,0%	27,7%

A continuación, se incluye un resumen de los efectos de la aplicación de la NIC 29:

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

Reexpresión del Estado de Situación Financiera y del Estado de Cambios en el Patrimonio

La Sociedad reexpresó todas las partidas no monetarias a moneda constante al 31 de diciembre de 2025. Cada partida se debe ajustar desde la fecha de incorporación al Patrimonio de la Sociedad o desde la última revaluación. No se han ajustado las partidas monetarias dado que están expresadas en términos de la unidad monetaria al 31 de diciembre de 2025.

Reexpresión del Estado de Resultado Integral y del Estado de Flujo de efectivo

En el Estado de Resultado Integral las partidas se reexpresan a moneda constante al 31 de diciembre de 2025 aplicando las variaciones mensuales del IPC Nacional.

Los resultados financieros generados por diferencias de cambio e intereses se encuentran determinados en términos reales, excluyendo el efecto inflacionario en ellos contenido.

El efecto de la inflación en la posición monetaria se incluye en el Estado de Resultado Integral en las líneas Costos financieros y Otros resultados financieros, netos.

Las partidas del Estado de Flujo de Efectivo también se reexpresan a moneda constante en la fecha de cierre. La reexpresión correspondiente al efectivo y equivalente de efectivo impacta en resultados y debe ser eliminada del Estado de Flujo de Efectivo por no ser considerada como efectivo o equivalentes.

Inversiones en sociedades del exterior

Las subsidiarias que poseen moneda funcional distinta del peso argentino (principalmente compañías del exterior cuya economía no sea considerada hiperinflacionaria), no deben ajustar por inflación sus estados financieros de acuerdo con los lineamientos de la NIC 29.

No obstante, y sólo a fines de reporte y consolidación, en su presentación de información en pesos argentinos deben llevar a moneda de cierre el estado de resultado integral del ejercicio actual y el comparativo. Asimismo, se deben informar en moneda de cierre las partidas iniciales del estado de cambios en el patrimonio sin modificar el total de este por encontrarse convertido al tipo de cambio de cierre, lo que implica variaciones cualitativas en su composición afectando, principalmente Resultados no asignados y Otros resultados integrales.

NOTA 2 – MARCO REGULATORIO

a) AUTORIDAD REGULATORIA

Argentina

La Autoridad de Control de los servicios TIC, provistos por Telecom y ciertas subsidiarias, en Argentina es el ENACOM. Cabe destacar que, a través del Decreto N° 89/2024 del 26 de enero de 2024, se dispuso la intervención del ENACOM por el plazo de 180 días corridos los cuales fueron prorrogados en varias oportunidades, siendo el último el Decreto N° 938/2025 hasta el 4 de enero de 2027, con el propósito de redefinir las regulaciones obsoletas que obstaculizan el avance tecnológico, entre otras cuestiones.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, no existen efectos en las operaciones de Telecom y ciertas subsidiarias en Argentina por esta intervención. Telecom continuará monitoreando los posibles efectos derivados de esta situación.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

En relación con los servicios fintech, Micro Sistemas está inscripta ante el BCRA como PSP con las funciones de Proveedor de Servicios de Pago que ofrece cuentas de pago, aceptación de pagos con transferencias y agregador de instrumentos de pago. Asimismo, está inscripta, en el Registro de Billeteras Digitales Interoperables y en el Registro de Otros Proveedores No Financieros de Crédito, encontrándose regida por determinadas normas del BCRA, así como también por normas de la UIF, dado que reviste la condición de Sujeto Obligado (SO) en los términos del artículo 20 de la Ley N° 25.246 (y modificatorias).

Sociedades del exterior

La Autoridad de Control de los servicios TIC provistos por Núcleo en la República del Paraguay es la CONATEL. Asimismo, Personal Envíos se encuentra bajo la supervisión del Banco Central de la República del Paraguay para operar como Entidad de Medio de Pago Electrónico.

El organismo regulatorio de control de los servicios provistos por Telecom USA, en los Estados Unidos de América, es la Federal Communications Commission.

La Autoridad de control de los servicios provistos por las entidades de propósito especial en Uruguay se encuentran bajo la órbita de la URSEC.

b) LICENCIAS

Telecom Argentina y ciertas subsidiarias tienen licencia única Argentina Digital, que la habilita a brindar los siguientes servicios:

- telefonía fija local,
- telefonía pública,
- telefonía de larga distancia, nacional e internacional,
- provisión de enlaces punto a punto, nacional e internacional,
- valor agregado, transmisión de datos, videoconferencia, transporte de señal de radiodifusión y acceso a Internet,
- STM, SRMC, PCS y SCMA también denominados servicios de comunicaciones móviles ("SCM"). Las mismas corresponden a licencias conferidas para prestar el STM en la región norte de la República Argentina, el SRMC en el AMBA y el servicio PCS y el SCMA, en todo el ámbito nacional;
- SRS,
- SRCE y
- STeFI

En Paraguay, Núcleo posee licencia para la prestación de STMC y PCS. Asimismo, posee la licencia para la instalación y explotación del servicio de Internet y Datos, con cobertura nacional y la licencia para la prestación de los servicios DATDH. Las licencias se otorgan por plazos renovables de cinco años.

c) PRINCIPALES CUESTIONES REGULATORIAS – SERVICIOS TIC ARGENTINA

Entre las principales normas que rigen los servicios de Telecom y sus subsidiarias TIC en Argentina, cabe destacar:

- LAD y sus modificatorias.
- La Ley N° 19.798 en todo lo que no se oponga a la LAD.
- Las Normas de Privatización, que regularon dicho proceso.
- El Contrato de Transferencia.
- Las licencias para la prestación de los servicios de telecomunicaciones y los Pliegos y reglamentos respectivos.
- Los reglamentos de servicios vigentes, ver los principales (sobre Licencias, de Interconexión, de SU y de Espectro) que se detallan en acápite d) y e) de esta nota.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

d) REGLAMENTO DEL SERVICIO UNIVERSAL (“SU”)

i) Fondo Fiduciario del Servicio Universal (FFSU)

Con fecha 3 de enero de 2025 el PEN mediante el Decreto N° 6/2025, disolvió el FFSU creado por el artículo 21 de la Ley N° 27.078 y sus modificatorias. Asimismo, procedió a la derogación del mencionado artículo. Posteriormente, el ENACOM dictó la Resolución N° 3/2025 estableciendo que, a los fines de asegurar la política pública de garantizar el acceso al SU, los licenciatarios de servicios TIC deberán continuar realizando el aporte según la forma y mecanismo utilizados al presente. Por su parte, el Decreto N° 312/2025 estableció que el ENACOM sería quien recaude y administre dichos aportes.

ii) Reglamento del Servicio Universal

El nuevo Reglamento del Servicio Universal, emitido por el ENACOM, a través de la Resolución N° 1.182/2025, mantiene la obligación del aporte del 1% de los ingresos totales devengados de las TIC con destino al Fondo del Servicio Universal administrado por el ENACOM.

1) FFSU - Impacto en Telecom Argentina en relación con su licencia originaria para la prestación del SBT

Con motivo del dictado de las Resoluciones SC N° 80/07 y N° 154/10 y CNC N° 2.713/07, Telecom presenta sus declaraciones juradas mensuales que arrojan saldo a favor. No obstante, a la fecha, no se han reconocido las compensaciones por las prestaciones del SU brindadas.

Entre 2011 y 2012, la SC emitió una serie de resoluciones por las que comunicó a Telecom que las prestaciones vinculadas con ciertos servicios y/o programas, no constituían un Programa Inicial del SU, ni constituyen prestaciones distintas que involucren una prestación de SU susceptibles de ser atendidas con fondos del SU.

Telecom ha presentado los recursos contra las resoluciones antes mencionadas exponiendo los fundamentos de derecho por los cuales corresponde revocar los actos dictados.

En septiembre de 2012 la CNC intimó a Telecom al depósito de aproximadamente \$208 millones. Telecom ha efectuado una presentación rechazando la intimación debido a encontrarse pendientes de resolución los recursos interpuestos contra las resoluciones emitidas por la SC.

En noviembre de 2019 el ENACOM notificó el rechazo de los recursos presentados por Telecom contra las resoluciones de la SC, elevándolos a la superioridad para su sustanciación.

El 19 de enero de 2026 se publicó en el BO la Resolución ENACOM N°3/2026 por la que se aprueba el Régimen de Facilidades de Pagos, destinado, entre otros conceptos, a la regularización de deudas correspondientes a Aportes al Fondo del Servicio Universal. El régimen permanecerá vigente por el plazo de 180 días.

Telecom Argentina ha manifestado su voluntad de adherir al plan de pagos a fin de evaluar la conveniencia de someterse al Régimen dictado por el ENACOM, con relación a los conceptos alcanzados por la Resolución N° 3/2026, aprovechando la oportunidad de una quita significativa de los intereses aplicados a las deudas reconocidas, dando así por finalizado el conflicto y poniendo fin a años de incertidumbre y a la posible contingencia que podría implicar un posible rechazo a los recursos presentados.

En función a las novedades descriptas previamente, la Gerencia de Telecom, junto a sus asesores, evaluó la probabilidad de ocurrencia y reconoció una provisión por contingencias de \$25.156 millones (incluye \$10.513 millones de intereses) incluido en el rubro “Provisiones”.

Asimismo, las revelaciones relacionadas con TMA respecto al “SU” se incluyen en Nota 31.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

2) FFSU - Impacto en Telecom Argentina en relación con los SCM originarios de Telecom Personal S.A.

En cumplimiento de las Resoluciones SC N° 80/07 y N° 154/10 y CNC N° 2.713/07, Telecom Personal S.A. presentó sus declaraciones juradas desde julio de 2007 y efectuó los depósitos correspondientes.

El 26 de enero de 2011 se emitió la Resolución SC N° 9/11 que disponía que los prestadores de servicios de telecomunicaciones podrían afectar a proyectos de inversión en el marco de este programa, exclusivamente, las sumas correspondientes a sus obligaciones de aporte de inversión pendientes de cumplimiento nacidas en virtud del Anexo III del Decreto N° 764/00, previo a la entrada en vigencia del Decreto N° 558/08.

En julio de 2012, la SC emitió la Resolución N° 50/12 por la que comunicó que las prestaciones invocadas por los Prestadores de SCM consideradas como prestaciones del SU, no constituían conceptos susceptibles de ser descontados del monto de los aportes al SU. También estableció que ciertos montos deducidos podrían ser afectados a proyectos de inversión en el marco del Programa de la Resolución N°9/11 de la SC, o en su caso, depositados en el FFSU.

Telecom Personal S.A. interpuso un recurso en sede administrativa contra lo resuelto por la SC, solicitando la nulidad de lo actuado. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados el recurso se encuentra pendiente de resolución. No obstante, en octubre de 2012, y ante la intimación cursada por la SC, Telecom Personal S.A. procedió a depositar bajo protesto en el FFSU el monto equivalente a la valorización de las prestaciones del SU que Telecom Personal S.A. había venido brindando.

Al 31 de diciembre de 2025, Telecom no ha registrado créditos por estos conceptos.

e) ESPECTRO

i) Asignación de espectro para SCMA

En 2014, Telecom fue adjudicada de los Lotes 2, 5, 6 y 8 de las frecuencias remanentes del PCS y del SRMC, así como las del espectro para el SCMA.

El uso de las frecuencias se otorga por el plazo de quince años contados a partir de la notificación del acto administrativo de adjudicación. En particular, para el espectro del SCMA, el plazo de las autorizaciones de uso de frecuencias como de las obligaciones de despliegue correspondientes se computó a partir del 27 de febrero de 2018.

Vencido el plazo de uso, la Autoridad de Control podrá extender la vigencia ante la solicitud expresa del adjudicatario (la que será onerosa y bajo el precio y condiciones que fije la misma).

ii) STeFI – Asignación de espectro 5G

El 24 de octubre de 2023 se llevó a cabo el Acto de Subasta correspondiente al Concurso para la adjudicación de bandas de frecuencias destinadas a la prestación del STeFI, en el cual Telecom resultó ganadora del Lote 2 (Banda 3.400-3.500 MHz) por un monto total de US\$ 350 millones, el cual se pagó en el mes de noviembre de 2023.

La adjudicación del derecho de uso de la banda de frecuencia implicó la capitalización como activos intangibles que se amortiza según lo descrito en Nota 3.i).

El 24 de febrero de 2025, la adquisición de TMA incluyó el Lote 3B (Banda de 3.550–3.600 MHz) que oportunamente le fuera adjudicado.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

El 24 de abril de 2025 mediante la Resolución ENACOM N°611/2025, se sustituyó el artículo 1° de la Resolución ENACOM N°1.285/2023 estableciéndose que el límite máximo de acumulación de espectro radioeléctrico para el STeFI pasará de 200 MHz a 150 MHz por Licenciatario por cada Área de Explotación.

f) PRINCIPALES CUESTIONES REGULATORIAS – SERVICIOS FINTECH

i) Exterior

Personal Envíos está autorizada por Resolución N° 6 del 30 de marzo de 2015 del Banco Central de la República del Paraguay para operar como Entidad de Medio de Pago Electrónico (“EMPE”).

ii) Argentina

Micro Sistemas está inscripta en el registro de PSP desde el 20 de noviembre de 2020 como proveedor de servicios de pago que ofrece cuentas de pago. El 4 de julio de 2024 fue inscripta como Aceptador de Transferencias y el 21 de octubre de 2024 obtuvo la inscripción como Agregador de Instrumentos de Pago.

Asimismo, en el mes de agosto de 2022, se inscribió en el Registro de Billeteras Digitales Interoperables, y, durante el primer trimestre de 2023, fue inscripta en el Registro de Otros Proveedores No Financieros de Crédito (PNFC), por lo que Micro Sistemas se encuentra alcanzada por las normas del BCRA que rigen para dichos registros.

Adicionalmente, Micro Sistemas debe cumplir con las normas de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros, y sus normas complementarias emitidas por el BCRA.

NOTA 3 – PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se detallan las políticas contables más relevantes utilizadas por el Grupo para la preparación de los presentes estados financieros consolidados, las que han sido aplicadas uniformemente respecto de los ejercicios comparativos.

a) Empresa en marcha

Los estados financieros consolidados han sido elaborados bajo el concepto de empresa en marcha, considerando que existe una expectativa razonable de que el Grupo continúe con sus actividades en el futuro previsible, considerando incluso horizontes temporales mayores a los doce meses.

b) Conversión de estados financieros

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las sociedades del Grupo son registradas utilizando la moneda del ambiente económico primario en el que cada entidad desarrolla sus actividades (“la moneda funcional”). Los estados financieros consolidados son presentados en pesos argentinos, que es la moneda funcional de todas las sociedades del Grupo ubicadas en Argentina. En general, la moneda funcional de las sociedades controladas extranjeras está representada por la moneda de curso legal del país en el que cada una está situada, excepto por Opalker y su subsidiaria Ubiquo, que tienen al dólar estadounidense como su moneda funcional.

Los activos y pasivos de las sociedades controladas extranjeras son convertidos utilizando los tipos de cambio efectivos a la fecha de reporte mientras que los ingresos y gastos son convertidos a los tipos de cambio promedio del ejercicio reportado. Las diferencias de conversión que resultan de la aplicación de este método son imputadas a Otros resultados integrales. Los flujos de caja correspondientes a las sociedades controladas extranjeras expresados en una moneda distinta del peso argentino, que se incluyen en los estados financieros consolidados fueron convertidos a los tipos de cambio promedio para cada ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

Adicionalmente, los negocios conjuntos OPH y Openxpannd tienen como moneda funcional el dólar estadounidense. Para la registración de la participación del Grupo en estos negocios conjuntos, su información financiera es convertida a la moneda funcional de la Sociedad aplicando el tipo de cambio de cierre para activos y pasivos, y los tipos promedio para cada ejercicio para ingresos y gastos. Las diferencias de conversión resultantes se reconocen en "Otros Resultados Integrales" y se acumulan en el patrimonio bajo el rubro "Ajuste por conversión". Dicho ajuste se reclasifica al resultado del ejercicio cuando el Grupo pierde la participación sobre el negocio conjunto.

c) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en monedas distintas de la moneda funcional se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios nominados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de cierre. Los resultados por las diferencias de cambio, reconocidos en términos reales, son incluidos en el estado de resultados en las líneas "Diferencias de cambio de préstamos" y "Otras diferencias de cambio" dentro de los rubros "Costos financieros" y "Otros resultados financieros, netos", respectivamente, excepto, cuando son diferidos en el patrimonio por transacciones que califican como coberturas de flujos de efectivo, si ello fuera aplicable.

d) Principios de consolidación y método de la participación

d.1) Subsidiarias

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales la Sociedad ejerce control. Existe control cuando una controlante ejerce poder sustantivo sobre la controlada; tiene exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su involucramiento en la misma; y posee la capacidad de utilizar su poder sobre la controlada para influir en el importe de los rendimientos a los cuales accede. Las subsidiarias se consolidan en su totalidad desde la fecha en que el control es transferido a la Sociedad. Se dejan de consolidar desde la fecha en que cesa dicho control.

Las combinaciones de negocios se contabilizan mediante la aplicación del método de adquisición (ver en acápite d.7) de esta Nota).

El patrimonio y los resultados atribuibles a los accionistas no controlantes se presentan como parte integrante del patrimonio y de los resultados integrales de la Sociedad, pero en forma separada de las respectivas porciones atribuibles a la Sociedad Controlante, tanto en el estado de cambios en el patrimonio como en el estado de resultados y el estado de resultados integrales.

Las operaciones, los saldos y las ganancias no realizadas con una subsidiaria se eliminan en la consolidación. Por su parte, las pérdidas no realizadas se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una desvalorización del activo transferido.

Los estados financieros de las sociedades controladas abarcan igual período de tiempo y tienen la misma fecha de cierre respecto a los estados financieros de la Sociedad y han sido confeccionados empleando las mismas políticas contables.

d.2) Transacciones con el accionista no controlante

La Sociedad considera a las transacciones realizadas con los accionistas no controlantes, que no resultan en una pérdida de control, como transacciones entre accionistas. Un cambio en las participaciones accionarias mantenidas se considera como un ajuste en los importes en libros de las participaciones controlantes y no controlante para reflejar los cambios en sus participaciones relativas. Las diferencias entre el importe por el que se ajuste la participación no controlante y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida y atribuida a los propietarios de la controlante, será reconocida directamente en el rubro "Otros resultados integrales" dentro del patrimonio atribuible a la participación controlante.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

d.3) Inversiones en asociadas

Una asociada es una entidad sobre la cual la Sociedad ejerce una influencia significativa sin ejercer control, generalmente acompañada de una tenencia accionaria de entre el 20% y el 50% de los derechos de voto.

Las inversiones en asociadas se contabilizan usando el método de la participación, luego del reconocimiento inicial al costo (ver en acápite d.5) de esta nota).

En la Nota 5.a) se detallan las inversiones en asociadas junto con los porcentajes de participación directa e indirecta en el capital y votos de cada una, su actividad principal y el país de origen al 31 de diciembre de 2025.

d.4) Acuerdos conjuntos

Según la NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”, las inversiones en acuerdos conjuntos se clasifican como operaciones conjuntas o negocios conjuntos. La clasificación depende de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversor. A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, Telecom sólo mantiene Acuerdos conjuntos que califican como Negocios conjuntos, a saber:

d.4.1) Negocios conjuntos

Las participaciones en negocios conjuntos se contabilizan utilizando el método de la participación, luego del reconocimiento inicial al costo.

En abril de 2023, Telecom adquirió el 50% de la participación accionaria en OPH, sobre la cual se ejerce control conjunto.

Adicionalmente, hasta el 19 de mayo de 2025, Telecom Argentina mantenía indirectamente el 100% de Openxpan (ex Parklet), a través de Opalker. Con fecha 19 de mayo de 2025, Opalker transfirió a favor de la sociedad no relacionada Tech-Co Enablers, LLC, las acciones representativas del 49% del capital y votos de Openxpan, y en esa misma fecha, la sociedad fue renombrada como Openxpan. En consecuencia, desde esa fecha, la participación de Opalker sobre dicha sociedad es del 51%. Asimismo, las partes firmaron un acuerdo de accionistas (“Acuerdo”) que establece, entre otras cuestiones, los derechos y obligaciones de ambas partes en relación con su participación en dicha sociedad. Según el Acuerdo, se necesita mayoría especial con la conformidad de ambos accionistas para decidir sobre los temas relevantes del negocio y de la sociedad, por lo que Opalker no tiene por sí sola la capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los rendimientos de dicha sociedad, ejerciendo control conjunto. En consecuencia, a partir de la fecha de transferencia accionaria, la inversión en esta sociedad se valúa y expone en los presentes estados financieros consolidados como un negocio conjunto, ver Nota 5.

d.5) Método de la participación

Conforme al método de la participación, las inversiones se registrarán inicialmente al costo y se ajustan por los cambios posteriores a la adquisición para reconocer la participación de la Sociedad en el resultado del ejercicio de la participada y la participación de la Sociedad en el otro resultado integral de la participada. Los dividendos recibidos o por recibir de la participada se reconocen como una reducción en el valor en libros de la inversión.

Las inversiones de la Sociedad incluyen el valor llave identificado en la adquisición, neto de cualquier pérdida por desvalorización. Para más información sobre desvalorización de Activos Fijos e Intangibles remitirse al acápite m) de esta nota.

Las ganancias o pérdidas no realizadas entre la Sociedad y las asociadas y negocios conjunto se eliminan considerando el porcentaje de participación que la Sociedad mantenga en cada participada.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

Los estados financieros de las asociadas y negocios conjuntos abarcan igual período de tiempo y tienen la misma fecha de cierre respecto a los estados financieros de la Sociedad. En caso de ser necesario, se realizan los ajustes a la información extracontable brindada para que sus políticas contables estén en línea con las utilizadas por la Sociedad.

d.6) Consolidación de entidades estructuradas

El Grupo, a través de una de sus subsidiarias en Uruguay (Telemás S.A.), ha realizado ciertos acuerdos con otras sociedades constituidas en la República Oriental del Uruguay (las cuales son: Bersabel S.A., Audomar S.A., Dolfycor S.A., Reiford S.A., Tracel S.A., Space Energy Tech S.A. y Visión Satelital S.A., en adelante, sociedades permisionarias) con el propósito de realizar por cuenta y orden de tales empresas ciertos servicios de instalación, cobranzas, administración de suscriptores, marketing y asistencia técnica, asesoramiento financiero y negocios en general, con respecto a servicios de televisión por cable en Uruguay. La Sociedad ha mantenido el control de esas sociedades de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 10, por lo que los presentes estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados de estas sociedades. Dado que hasta enero de 2025 no se poseía participación accionaria en estas sociedades, la contrapartida del efecto neto de la consolidación de los activos, pasivos y resultados de estas sociedades se expone hasta ese momento en las partidas "Patrimonio atribuible a los accionistas no controlantes" y "Utilidad Neta atribuible a los accionistas no controlantes".

En el mes de febrero de 2025, Adesol adquirió el 100% de las participaciones no controlantes sobre las sociedades permisionarias. Dicha adquisición fue aprobada por la autoridad regulatoria mediante Resolución N° 79 del Ministerio de Industria, Energía y Minería de Uruguay de fecha 27 de febrero de 2025 publicada en el Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay el 12 de marzo de 2025. Esta operación representa una transacción entre accionistas controlantes y no controlantes en el ECP por \$55.315 millones.

d.7) Combinaciones de negocios

La Sociedad aplica el método de la adquisición para contabilizar las combinaciones de negocio. La contraprestación para cada adquisición se mide al valor razonable de los bienes que se deban entregar (costo de adquisición).

Los activos identificables y los pasivos asumidos de la adquirida que cumplen con las condiciones para reconocimiento de acuerdo con la NIIF 3 se reconocen a su valor razonable a la fecha de adquisición, excepto para ciertos casos particulares previstos en la norma.

Cualquier exceso entre la suma de la contraprestación transferida, más participaciones no controlantes (valuadas a su valor razonable o a su participación proporcional sobre los activos netos identificables), más participaciones previas sobre la sociedad adquirida a su valor razonable (de existir) y el valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos de la sociedad adquirida determinado a la fecha de adquisición, se reconoce como llave de negocio. En caso contrario, el impacto se reconoce inmediatamente en resultados.

Los costos directos relacionados con la adquisición se reconocen en resultados al momento de ser incurridos.

d.8) Combinaciones de negocios bajo control común

Las combinaciones de negocios bajo control común se contabilizan considerando el valor de libros de la sociedad adquirida en la sociedad controlante. Los resultados originados en las subsidiarias que no han trascendido a terceros se eliminan.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

e) Ingresos

Los ingresos son reconocidos (netos de descuentos o bonificaciones y devoluciones) en la medida en que el contrato de venta tenga sustancia comercial, siempre que se considere probable que los beneficios económicos derivados de los mismos fluyan al Grupo, y el monto de estos pueda ser medido de una manera confiable.

El Grupo expone sus ingresos agrupándolos en dos grandes categorías: servicios y equipos. Los ingresos por venta de servicios son reconocidos en el momento en que los servicios son prestados a los clientes. Los ingresos por la venta de equipos son reconocidos en el momento en que se transfiere el control del bien y la obligación contractual es satisfecha.

Los principales ingresos por venta de servicios (obligaciones de desempeño) que presta el Grupo son las siguientes:

- *Servicios Móviles:* consisten en abonos mensuales, ingresos por venta de crédito prepago, cargos por tiempo de uso de aire, cargos por *roaming* e interconexión, cargos por servicios de valor agregado y otros. Dichos servicios se prestan en Argentina y Paraguay.
- *Servicios de Internet:* consisten principalmente en el abono mensual a clientes residenciales y a clientes corporativos (relacionados principalmente con abonos de alta velocidad - banda ancha e internet no dedicado -). Dichos servicios se prestan en Argentina, Uruguay y Paraguay.
- *Servicios de Televisión por cable:* consisten principalmente en abonos mensuales a clientes y ciertos consumos variables asociados a servicios *on demand*. Dichos servicios se prestan en Argentina, Uruguay y Paraguay.
- *Servicios de Telefonía Fija y Datos:* consisten principalmente en abonos mensuales por servicios de voz, servicios medidos y telefonía fija sobre IP / comunicaciones unificadas, servicios de interconexión, alquiler de capacidad y de servicios de transmisión de datos para empresas (entre otros: redes privadas, tránsito dedicado, transporte de señal de radio y televisión, ciberseguridad y soluciones IOT -internet de las cosas--, servicios de Cloud & Infraestructura - soluciones tecnológicas- y Proyectos especiales). Dichos servicios se prestan en Argentina, USA, Uruguay, Paraguay y Chile.
- *Otras ventas de servicios:* incluyen principalmente ingresos por retribución de facturación y gestión de cobranza por cuenta y orden de terceros, ingresos relacionados a servicios fintech, ingresos administrativos e ingresos por venta de espacios publicitarios, entre otros.

Los ingresos de transacciones que incluyen más de un componente se han reconocido separadamente, en la medida en que tengan sustancia comercial por cuenta propia. En aquellos casos en los que el pago se demore en el tiempo, como por ejemplo en contratos de construcción, se debe retraer el efecto del valor temporal del dinero. Para el caso de ingresos por conexión o habilitación de servicios (ingresos de "única vez") no reembolsables, originados al inicio de la relación con los clientes son diferidos e imputados a resultados a lo largo de la vigencia del contrato o, en el caso de contratos por tiempo indeterminado, en el período medio estimado de duración de la relación con el cliente.

Para el caso de abonos que se paguen por adelantado, el mismo se expone neto del crédito por venta hasta que el servicio es prestado.

Los ingresos por contratos de construcción son reconocidos por el método conocido como "de porcentaje de terminación". Dicho método proporciona una representación fiel de la transferencia de bienes en contratos de construcción, dado que se reconocen los ingresos en la medida del grado de avance de la construcción. Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

fiabilidad, los ingresos y los costos asociados con el mismo son reconocidos como ingresos y gastos respectivamente, con referencia al estado de terminación de la actividad producida por el contrato al final del período sobre el que se informa. Si resulta probable que los costos totales del contrato vayan a exceder de los ingresos totales derivados del mismo, las pérdidas esperadas se reconocen inmediatamente como un gasto.

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, el Grupo reconoció ingresos por contratos de construcción por \$ 8.115 millones. En cambio, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, el Grupo no ha reconocido ingresos por contratos de construcción.

f) Instrumentos financieros

Un activo o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable. En el caso de una partida no medida a valor razonable con cambios en resultados, se le sumarán o restarán los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

f.1) Activos financieros

Clasificación y medición

En función del modelo de negocio para administrar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo, el Grupo clasifica y mide sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Activos financieros medidos a costo amortizado: Los activos que se mantienen con el objetivo de cobrar los flujos de efectivo contractuales, cuyos flujos de efectivo consisten únicamente en pagos de capital e intereses, se miden al costo amortizado.
- Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral: Los activos que se mantienen con el objetivo de cobrar los flujos de efectivo contractuales y para su venta, cuyos flujos de efectivo consisten únicamente en pagos de capital e intereses, se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados: Los activos que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, es decir que su objetivo es generar flujos a través de su venta, se miden a valor razonable con cambios en resultados.

Para mayor detalle sobre los Instrumentos financieros ver Nota 24.

Los ingresos y gastos por intereses de los activos financieros medidos a costo amortizado se incluyen en la línea de "Otros intereses netos" dentro de "Otros resultados financieros, netos" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los ingresos y gastos de los activos financieros (inversiones) medidos a valor razonable con cambios en resultados se incluyen en la línea "Cambios en el valor razonable de activos financieros" dentro de "Otros resultados financieros, netos".

Las variaciones en el importe en libros de los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral se reconocen en otro resultado integral, excepto por las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las diferencias de cambio, que se reconocen en el resultado del ejercicio dentro de "Otros resultados financieros, netos".

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo posee activos financieros medidos a costo amortizado, activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados y con cambios en otros resultados integrales.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

El Grupo reclasifica los activos financieros sólo cuando cambia su modelo de negocio para gestionar esos activos.

Los activos financieros distintos a los IFD comprenden:

Efectivo y equivalentes de efectivo

Los equivalentes de efectivo están representados por inversiones de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, y cuyo vencimiento original o plazo remanente hasta su vencimiento al momento de su adquisición, no exceda los tres meses. El efectivo y equivalentes de efectivo son registrados, de acuerdo con su naturaleza, a su valor razonable o costo amortizado.

A efectos de la presentación en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, Telecom emplea el método indirecto para conciliar el resultado del ejercicio con el flujo de efectivo generado por las operaciones.

Adicionalmente los adelantos en cuenta corriente se exponen en el estado de situación financiera como préstamos corrientes y en el estado de flujo de efectivo consolidado forman parte de las actividades de financiación del Grupo, ya que forman parte de la estructura permanente de financiación de corto plazo.

Créditos por ventas y otros créditos

Los créditos por ventas y otros créditos son inicialmente reconocidos a su valor razonable y, en general, posteriormente medidos a su costo amortizado a través del método de la tasa de interés efectiva, menos las pérdidas registradas por incobrabilidad.

En ocasiones, puede ocurrir que el cliente de telefonía móvil que adquiere una terminal paga su valor neto de bonificación. Dicha bonificación es asignada entre ingresos por venta de terminal y de servicios, generando inicialmente el reconocimiento de un activo contractual. El activo contractual es inicialmente reconocido a su valor razonable y posteriormente medido a su costo amortizado, menos las pérdidas registradas por incobrabilidad, de existir.

Los efectos de la variación de su valor razonable de otros créditos medidos a valor razonable con cambios en resultados impactan en la línea "Descuentos financieros de activos, deudas y diversos" en "Otros resultados financieros, netos".

Inversiones

Los Títulos y Bonos incluyen los Bonos de los Gobiernos Nacionales, Provinciales y Municipales y son valuados a valor razonable.

Otras colocaciones se mantienen para el cobro o reembolso de los flujos de efectivo contractuales, los que se valúan a su costo amortizado.

Las inversiones en fondos comunes de inversión son valuadas a su valor razonable.

Desvalorización de activos financieros

En el reconocimiento inicial del activo financiero (y en cada cierre) el Grupo estima las pérdidas esperadas reconociendo una previsión de manera anticipada, de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 9.

Respecto de los créditos por ventas, y haciendo uso de una de las simplificaciones que otorga la norma, el Grupo mide la previsión por incobrabilidad por un monto igual a las pérdidas esperadas para toda la vida del crédito.

La determinación de la pérdida esperada a reconocerse se calcula en función a un porcentaje de incobrabilidad por rangos de vencimientos de cada activo financiero. Para tales fines se analiza el comportamiento de los activos financieros agrupados por tipo de mercado. Dicho porcentaje histórico debe

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

contemplar las expectativas de cobrabilidad futuras de los activos financieros y por tal motivo aquellos cambios de comportamiento estimados.

Baja de activos financieros

El Grupo deja de reconocer un activo financiero cuando han expirado sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos o cuando ha transferido el activo financiero y, en consecuencia, todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo financiero han pasado a otra entidad.

Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja del activo se reconocen directamente en el resultado del ejercicio y se presentan dentro de "Otros resultados financieros, netos". En el caso de los activos financieros medidos a valor razonable con cambio en otro resultado integral, al darse de baja el activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral se reclasifica del patrimonio al resultado del ejercicio y se reconoce dentro del rubro "Otros resultados financieros, netos".

f.2) Pasivos financieros

Clasificación y medición

Los pasivos financieros incluyen las cuentas por pagar, los préstamos, pasivos por arrendamientos y ciertos otros pasivos.

Los pasivos financieros son inicialmente reconocidos a su valor razonable y, en general, posteriormente medidos a su costo amortizado. Para mayor detalle sobre la medición de estos pasivos ver Nota 24.

Préstamos

Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de cancelación se reconoce en el estado de resultados consolidado durante la vigencia del préstamo usando el método de la tasa de interés efectiva.

En caso de permuta de instrumentos de deuda, el Grupo analiza si las modificaciones en los mismos son sustanciales o no, a efectos de definir si se trata de una cancelación o modificación, respectivamente, del pasivo original. En caso de que el análisis resulte en una cancelación, se reconoce un nuevo pasivo; en caso contrario, los gastos y honorarios incurridos se netean de la deuda principal y deben amortizarse en el plazo restante del préstamo modificado. Los resultados generados por la renegociación de préstamos se incluyen en la línea "Resultados por renegociación de préstamos" dentro de "Costos financieros".

Otros pasivos

A continuación, se mencionan algunas cuestiones particulares sobre ciertos pasivos financieros incluidos en dicho rubro.

Los fondos a pagar a clientes equivalen a los montos adeudados a los usuarios por la billetera electrónica, los cuales se encuentran en poder de la subsidiaria Micro Sistemas. Dichos fondos se mantienen en la cuenta de pago del usuario hasta que el mismo solicite el retiro.

Baja de pasivos financieros

El Grupo deja de reconocer un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

f.3) Instrumentos financieros derivados

Los IFD son contabilizados a su valor razonable a la fecha en que se celebra el instrumento y son posteriormente medidos a su valor razonable a la fecha de cierre. La contabilización de los cambios posteriores en el valor razonable depende de si el derivado se designa como un instrumento de cobertura y, de ser así, la naturaleza del elemento que se está cubriendo.

El Grupo utiliza IFD a fin de cubrir el riesgo de exposición a fluctuaciones de tipos de cambio y de tasas de interés.

Al inicio de la relación de cobertura, el Grupo documenta la relación económica entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, incluso si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de los instrumentos de cobertura compensen los cambios en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas. El Grupo documenta su objetivo y estrategia de gestión de riesgos para llevar a cabo sus operaciones de cobertura.

Los IFD se clasifican como activo o pasivo no corriente cuando el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses. En cambio, los IFD se clasifican como activo o pasivo corriente cuando el vencimiento remanente de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

Los cambios en la medición contable de los IFD designados como cobertura de riesgos de flujos de efectivo que se hayan determinado como una cobertura eficaz, se reconocen en "Otros resultados integrales". La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en resultados dentro de "Costos financieros". Si la operación cubierta deja de ser probable, las ganancias y pérdidas acumuladas en Otros resultados integrales se reclasifican inmediatamente al estado de resultados consolidado.

Los cambios en la medición contable de los IFD que no califican para la contabilidad de cobertura se reconocen en resultados.

Si la cobertura fuese para una transacción prevista que diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo o un pasivo no financiero, o bien un compromiso en firme, se reclasifican las ganancias o pérdidas asociadas que se hubieran reconocido en Otros resultados integrales y se las incluyen en el costo inicial o en el importe en libros del activo o pasivo.

Información adicional sobre IFD contratados se brinda en la Nota 24.c).

g) Inventarios

Los inventarios son valuados al menor valor entre su costo reexpresado por inflación y su valor neto realizable. El costo es determinado utilizando el método de descarga Precio Promedio Ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los costos de venta variables aplicables.

La estimación de la provisión por obsolescencia se determina para aquellos bienes que, al cierre del ejercicio, por el avance de la tecnología y/o lenta rotación, han perdido su valor.

El valor de los inventarios no excede su valor recuperable al cierre del ejercicio.

h) PP&E y Propiedades de inversión

PP&E se encuentra valuada a su costo de adquisición y/o construcción reexpresados por inflación menos las depreciaciones acumuladas y las pérdidas por deterioro. El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición o construcción de estas partidas.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que se generen beneficios económicos futuros y el costo se puede medir con fiabilidad. El valor en libros de cualquier componente contabilizado como un activo separado se da de baja cuando se reemplaza. El resto de las reparaciones y mantenimiento se registran en resultados cuando se incurren.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

Las ganancias y pérdidas por ventas de PP&E se calculan a partir de la comparación del precio de venta con el importe en libros del bien y se incluyen en el rubro "Otros costos operativos, netos" en el estado de resultados consolidado.

Las Propiedades de inversión comprenden principalmente terrenos y edificios que no son ocupados por Telecom para sus propias operaciones.

Dichos activos se reconocieron inicialmente al valor razonable en la fecha de adquisición. Posteriormente, se contabilizan utilizando el modelo del costo reexpresados por inflación, reconociéndose al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, de corresponder.

La depreciación de PP&E y las Propiedades de inversión está calculada sobre bases lineales que abarcan la vida útil estimada de cada clase de activo.

A continuación, se detallan los rangos de vida útil estimada para las principales clases de PP&E:

	<u>Vida útil estimada (en años)</u>
Inmuebles	5 – 50
Red fija y transporte	4 – 20
Acceso Red Celular	3 – 7
Infraestructura Soporte de Antenas	10 – 20
Equipos de conmutación	2 – 7
Equipos de computación	3 – 5
Rodados	5
Bienes en comodato	2 – 4
Equipos de fuerza e instalaciones	2 – 12
Máquinas, Equipos diversos y Herramientas	5 – 10

La vida útil remanente estimada de los inmuebles considerados como Propiedades de inversión es de 20 años

Los valores residuales de PP&E, y las Propiedades de inversión, las vidas útiles estimadas y los métodos de depreciación se revisan y ajustan si fuera necesario, a la fecha de cierre de cada ejercicio.

i) Activos intangibles

Los activos intangibles se valúan a su costo reexpresado por inflación, menos la amortización acumulada (en el caso de activos intangibles con vida útil definida) y las pérdidas por deterioro, si las hubiere.

Los activos intangibles comprenden:

- Costos incrementales de la adquisición de contratos

Dichos costos son capitalizados como activos intangibles en la medida que se cumplan las condiciones mencionadas para su reconocimiento, es decir, siempre y cuando se espere recuperar dichos costos y siempre que se trate de costos en los que no se habría incurrido si el contrato no hubiera sido obtenido. Dichos activos se amortizan sobre bases lineales a lo largo de la relación contractual del servicio transferido relacionado.

- Licencias

- Licencia 5G: comprende la asignación de espectro 5G de las bandas de frecuencias 3.400-3.500 MHz asignadas a Telecom Argentina y 3.550-3.600 MHz asignadas a TMA.
- Licencias 3G y 4G: comprende las bandas de frecuencias 3G y 4G asignadas a Telecom Argentina y TMA.
- Licencias de Núcleo: Comprende las licencias de PCS, por espectro en la banda de 700 MHz y las licencias de internet y transmisión de datos.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

- d) Licencia PCS y SRCE (Argentina), corresponden a Licencias de Telecom Argentina y de TMA, sobre las cuales la Gerencia ha concluido que las mismas poseen una vida útil indefinida, ya que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que el activo genere entradas netas de efectivo para Telecom Argentina y TMA y, por lo tanto, se encuentran sujetas a la evaluación de su recuperabilidad al menos anualmente.

La Gerencia ha determinado que las licencias mencionadas en a), b) y c) poseen una vida útil definida.

- Cartera de clientes

Incluye los contratos de clientes de Telecom que fueron incorporados como resultado de la fusión entre Telecom y Cablevisión, así como también aquellos contratos de clientes identificados como resultado de las adquisiciones realizadas por Telecom. La cartera de clientes se amortiza en función del plazo estimado de permanencia de los clientes adquiridos.

- Marcas

Incluye las marcas Telecom y Personal, que fueron incorporadas como resultado de la fusión entre Telecom y Cablevisión. Cabe destacar que, producto de cambio marcario realizado en diciembre de 2025, Telecom prestará sus servicios bajo la marca Personal, por lo que la marca Telecom será utilizada como marca institucional. Estas marcas han sido clasificadas como de vida útil indefinida, no amortizan y, por lo tanto, se encuentran sujetas a la evaluación de su recuperabilidad al menos anualmente.

Adicionalmente, dentro de este rubro se reconoce el derecho de uso de las marcas "Movistar" y "Tuenti", originado a partir de la adquisición de TMA. Dicho derecho surge del acuerdo contractual de licencia suscripto en la fecha de adquisición y ha sido reconocido como un activo intangible identificable, de conformidad con lo establecido por la NIIF 3. La vida útil del activo, fijada en un año a partir de la fecha de adquisición, se determinó según la vigencia establecida en el contrato de licencia.

- Activación de contenidos:

El Grupo capitaliza los pagos realizados por las adquisiciones de licencias de contenido audiovisual y los pagos efectuados por coproducción de contenidos que incluye los costos directos y los gastos generales de producción, hasta que los contenidos se ponen a disposición.

- Gastos de desarrollo de sistemas:

Desarrollos generados internamente que cumplen con los criterios de capitalización establecidos en la NIC 38, entre otros, aquellos directamente atribuibles al diseño y prueba del software identificable, los cuáles se reconocen como activos intangibles cuando se cumplen los siguientes criterios: a) es técnicamente factible completar el software para que esté disponible para su uso; b) existe la intención de completar el software; c) existe la posibilidad de utilizar o vender el software; d) se puede demostrar cómo el software generará probables beneficios económicos futuros; e) están disponibles recursos técnicos, financieros para completar el desarrollo; y f) los gastos atribuibles al software durante su desarrollo pueden medirse de forma fiable. Estos costos incluyen los costos de remuneraciones del personal involucrado en el desarrollo.

Los gastos de desarrollo de sistemas capitalizados se registran como activos intangibles y se amortizan desde el momento en que el activo está listo para su uso. Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gastos cuando se incurrían.

- Diversos

Incluye los derechos de exclusividad, derechos de utilización de software y licencias de transmisión de datos, entre otros.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

La amortización de los activos intangibles está calculada sobre bases lineales que abarcan la vida útil estimada de cada clase de activo. A continuación, se detallan los rangos de vida útil estimada para las principales clases de activos intangibles con vida útil definida:

	<u>Vida útil estimada (en años)</u>
Licencia 5G	20
Licencias 3G y 4G	15
Licencias de Núcleo	5 - 10
Cartera de clientes	5 - 14
Costos incrementales por la adquisición. de contratos	2
Activación de contenidos	2
Gastos de desarrollo de sistemas	5 - 10
Diversos	2 - 28

j) Activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta

De acuerdo con la NIIF 5, los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperara, principalmente, a través de una transacción de venta en lugar del uso continuado y la venta se considera altamente probable. Se miden, al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta, excepto ciertas excepciones.

Se reconoce una pérdida por deterioro por cualquier reducción inicial o posterior del activo al valor razonable menos los costos de venta. Se reconoce una ganancia por cualquier aumento posterior en el valor razonable menos los costos de venta de un activo, pero no en exceso de cualquier pérdida por deterioro acumulada previamente reconocida. Una ganancia o pérdida no reconocida previamente a la fecha de la venta del activo no corriente se reconoce en la fecha de baja en cuentas.

Los activos no corrientes no se deprecian ni amortizan mientras se clasifiquen como mantenidos para la venta y se presentan por separado de los otros activos en el estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo mantenía para la venta inmuebles por un valor total de \$3.011 millones en la línea "Activos disponibles para la venta". La Gerencia estima que los mismos sean entregados antes de octubre 2026.

Al 31 de diciembre de 2024, se mantenía como disponible para la venta un inmueble cuyo valor ascendía a \$2.322 millones. Dicho inmueble fue entregado en febrero de 2025.

k) Activos y Pasivos por Derechos de Uso

Telecom mantiene diversos contratos que se encuadran bajo la definición de arrendamientos de acuerdo con la NIIF 16, que se pueden resumir en: a) arrendamientos de sitios para colocación de antenas; b) arrendamientos de inmuebles para oficinas comerciales y otros usos; c) arrendamientos de postes para disposición del cableado; d) derechos de uso de fibra oscura para transmisión de datos y e) arrendamiento de espacios para localización de sitios propios.

Los activos por derecho de uso se miden al costo reexpresado por inflación, que comprende el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago por arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio menos cualquier activo por incentivo de arrendamiento, cualquier costo directo inicial y los gastos de desmantelamiento estimados.

La vida útil promedio se estima entre 1 y 6 años y la amortización de los derechos de uso se calcula de manera lineal en función del plazo de arrendamiento de cada contrato, excepto en aquellos casos donde se ejercerá una opción de compra que se amortizarán en función de la vida útil del activo.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

Los pasivos por arrendamiento incluyen principalmente, el valor presente neto de los pagos fijos por arrendamiento, menos cualquier activo por incentivo a cobrar, los pagos por arrendamiento variable basados en un índice o una tasa, el precio de ejercicio de una opción de compra (si el Grupo está razonablemente segura de ejercer esa opción), y los pagos por penalizaciones derivadas de la finalización del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para finalizar el arrendamiento.

Los pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente utilizando, para ello, los pagos por arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de endeudamiento incremental de la Sociedad, que es la tasa que el Grupo tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar, con términos, seguridad y condiciones similares, o bien, utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento cuando esta se pueda determinar fácilmente.

Los resultados financieros generados por los pasivos por arrendamientos (intereses y diferencias de cambio) se incluyen en las siguientes líneas "Otras diferencias de cambio" y "Otros intereses netos" dentro de "Otros resultados financieros, netos".

Por último, Telecom está expuesta a posibles aumentos futuros en los pagos de arrendamiento variables basados en un índice o tasa, los cuales se incluyen cuando entran en vigencia. En ese momento, el pasivo por arrendamiento se reevalúa y ajusta contra el activo por derecho de uso.

l) Llaves de negocio

Una llave de negocio se determina en función a lo descrito en d.7). La misma tiene vida útil indefinida, sujeta a la evaluación de su recuperabilidad al menos anualmente.

m) Desvalorización de Activos Fijos e Intangibles

El Grupo evalúa si existen indicios de deterioro del valor de sus activos sujetos a amortización, contemplando tanto factores internos como externos.

Por otra parte, los activos intangibles con vida útil indefinida y las llaves de negocio no están sujetos a depreciación por lo que son evaluados por desvalorización anualmente, al cierre de cada ejercicio, o con mayor frecuencia si los eventos o circunstancias indican que podrían estar deteriorados.

El valor de un activo se considera deteriorado cuando su importe en libros excede a su valor recuperable, siendo este el mayor entre su valor razonable (menos los costos directos de venta) y su valor en uso. En este caso se reconoce inmediatamente una pérdida en el estado consolidado de resultado integral.

Para evaluar las pérdidas por deterioro de valor, el Grupo agrupa los activos en unidades generadoras de efectivo (UGE), que representan el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. El Grupo ha definido, con base en las características de los servicios que presta y de sus Activos Fijos e Intangibles, que, para el ejercicio 2025, las operaciones que realizan cada uno de los segmentos reportables "Servicios TIC prestados en Argentina – Redes Personal" ("UGE Redes Personal") y "Servicios TIC prestados en Argentina – Redes TMA" (UGE Redes TMA) más cada subsidiaria del exterior y otras subsidiarias argentinas que prestan servicios distintos de TIC -agrupadas dentro de "Otros segmentos"- representan UGEs separadas. Por lo tanto, el valor contable neto de cada UGE incluye las llaves de negocio, los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos con vida útil definida.

A continuación, se detalla la composición de las desvalorizaciones reconocidas en resultados:

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

	Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de	
	2025	2024
	Utilidad (pérdida)	
Desvalorización PP&E ⁽¹⁾	(10.783)	-
Llave de negocio subsidiarias ⁽¹⁾	(15.941)	-
Otros activos	(284)	1.455
Total	(27.008)	1.455

(1) Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo reconoció en sus estados financieros consolidados una pérdida por desvalorización de \$26.724 millones surgida como consecuencia de la prueba de recuperabilidad de los Activos Fijos e Intangibles a nivel UGE Adesol. Para mayor detalle ver acápite u.1) de esta nota.

Excepto por lo detallado anteriormente no se han identificado otras desvalorizaciones significativas como consecuencia de la evaluación realizada.

La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de PP&E, activos intangibles y activos por derecho de uso se revisa en todas las fechas en las que se presentan estados financieros. Los efectos netos de la constitución y el recupero de provisión por desvalorización se contabilizan en la línea "Desvalorizaciones de Activos Fijos e Intangibles", cuyo detalle se expone en Nota 26.

Para más información sobre los análisis de recuperabilidad de los Activos Fijos e Intangibles asociados a la UGE Redes Personal y UGE Redes TMA, remitirse al acápite u.1) de esta nota

n) Otros pasivos

Gratificaciones por jubilación

Las gratificaciones por jubilación incluidas en Otros pasivos representan los beneficios devengados no exigibles estipulados en los convenios colectivos de trabajo a favor del personal de Telecom que se retira a la edad correspondiente o con anterioridad por discapacidad. Los beneficios consisten en el pago de una suma equivalente a un sueldo por cada cinco años trabajados al momento de producirse el retiro por jubilación o la discapacidad. Los convenios colectivos no prevén otros beneficios tales como seguro de vida, obra social u otros.

Los costos de gratificaciones por jubilación se reconocen en resultados, segregando el componente financiero, a medida que los empleados prestan los servicios necesarios para obtener dichas gratificaciones. Sin embargo, las pérdidas y ganancias actuariales se deben presentar en Otros resultados integrales. Para la medición de la obligación, tal como lo requiere la NIC 19 revisada, se han utilizado hipótesis actuariales y estadísticas demográficas. El Grupo no tiene un fondo específico para afrontar estos beneficios.

Los supuestos actuariales utilizados están basados en las tasas de interés de mercado, la experiencia y la mejor estimación de la Gerencia acerca de las condiciones económicas futuras. Los cambios en estos supuestos pueden afectar los costos futuros de los beneficios y obligaciones. Las principales hipótesis utilizadas en la determinación de las obligaciones futuras y su costo son las siguientes:

	2025	2024
Tasa de descuento ⁽¹⁾	2,2% - 8,2%	3,0% - 7,7%
Tasa de incremento salarial proyectado	3% - 31%	10,0% - 31,0%

1) Corresponde a tasas reales de descuento.

Información adicional sobre las gratificaciones por jubilación se brinda en la Nota 20.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

Ingresos diferidos por crédito prepago

Los ingresos por tráfico y paquetes de datos remanentes por créditos prepagos no vencidos son diferidos y reconocidos como ingresos cuando son utilizados por los clientes o cuando vence dicho crédito, lo que ocurra primero.

Ingresos diferidos por cargos de conexión

Los ingresos por conexión, habilitación o instalación de servicios de telefonía fija, datos, cable e Internet no reembolsables, son diferidos e imputados a resultados a lo largo de la vigencia del contrato o, en el caso de contratos por tiempo indeterminado, en el período medio estimado de duración de la relación con el cliente.

Ingresos diferidos por alquiler de capacidad internacional

En relación con ciertos acuerdos de compra de capacidad de red, el Grupo vende el exceso de capacidad adquirida a otras sociedades. Los ingresos se diferencian y se reconocen como ingresos cuando los servicios son prestados.

o) Remuneraciones y cargas sociales

Incluyen los salarios pendientes de pago, vacaciones y premios, con sus respectivas cargas sociales, así como las gratificaciones por desvinculación y se reconocen al monto que se espera pagar cuando se liquiden los pasivos.

Las gratificaciones por desvinculación representan indemnizaciones que se pagan cuando la relación laboral finaliza ya sea por normativa laboral o cuando, a discreción del Grupo, se le ofrece a un empleado la desvinculación a cambio de estos beneficios.

El reconocimiento de los beneficios por terminación se efectúa cuando el Grupo ya no puede retirar la oferta de dichos beneficios o cuando se reconocen costos por una reestructuración que se encuentra dentro del alcance de la NIC 37 (es decir, existe un plan formal detallado para efectuar la reestructuración y existe una expectativa real de que se llevará a cabo la misma) y que implica el pago de beneficios por terminación, lo que ocurra primero.

En los casos en que los acuerdos incluyen pagos diferidos (prejubilaciones), el derecho del empleado a percibir las cuotas mensuales se inicia en la fecha de desvinculación y finaliza cuando el beneficiario alcanza la edad legal de jubilación obligatoria, o por su fallecimiento, lo que ocurra primero. Cuando los beneficios por terminación se devengan en un plazo superior a doce meses desde el cierre del ejercicio, los mismos se miden a su valor presente.

p) Cargas fiscales

A continuación, se describen los principales impuestos con impacto en resultados:

Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias del ejercicio es el impuesto a pagar sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal, en función a la alícuota general del impuesto aplicable para cada país, modificado por cambios en los activos y pasivos por impuestos diferidos atribuibles a las diferencias temporarias y a pérdidas fiscales no utilizadas.

El impuesto a las ganancias se imputa al estado de resultados consolidado excepto que se relacione con partidas reconocidas en Otros resultados integrales o en el Patrimonio, en cuyo caso, se reconocerán también en dichos rubros. El impuesto a las ganancias del ejercicio incluye el impuesto corriente y el impuesto diferido.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

El impuesto a las ganancias corriente es calculado en base a las leyes impositivas aprobadas en cada país. La Gerencia evalúa periódicamente las posiciones fiscales incierta en función con lo descripto en el acápite u.4) de esta nota.

El impuesto diferido se registra utilizando el método del pasivo, que establece la determinación de activos o pasivos por impuesto diferido basados en las diferencias temporarias, es decir, las diferencias entre el importe en libros de un activo o pasivo y su base fiscal, cuya reversión futura afecta los resultados impositivos. El activo / pasivo por impuesto diferido se expone en un rubro separado en el Estado de Situación Financiera Consolidado.

Los activos por impuesto diferido (incluye los quebrantos fiscales) se reconocen sólo en la medida en que sea probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan compensar las diferencias temporarias. Los quebrantos impositivos podrán ser computados contra las ganancias impositivas futuras por un máximo de 5 años, excepto para Chile donde los quebrantos impositivos no tienen plazo de prescripción.

Los activos por impuesto diferido que puedan surgir de aquellas diferencias relacionadas con inversiones en sociedades controladas se reconocerán siempre que sea probable que las diferencias temporarias se reviertan en un futuro previsible y que se dispongan de ganancias fiscales contra las cuales se puedan utilizar dichas diferencias temporarias.

A efectos de determinar los activos y pasivos por impuesto diferido se ha aplicado la alícuota que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización considerando las normativas vigentes en cada país a la fecha de los presentes estados financieros consolidados.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si la sociedad tiene el derecho reconocido legalmente de compensar los importes reconocidos y si los activos y pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad fiscal o sobre diferentes entidades fiscales que pretenden liquidar los activos y pasivos impositivos por su importe neto.

Un activo por impuesto diferido debe someterse a revisión de su recuperabilidad al final de cada ejercicio sobre el que se informe en función en lo descripto en el acápite u.3) de esta nota.

En Argentina, a partir del ejercicio 2021, la Ley N° 27.630 estableció una escala de alícuotas crecientes en función a la ganancia imponible de cada contribuyente, la cual es ajustada anualmente a partir de 2022 en función al IPC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.

A continuación, se detallan las escalas de alícuotas vigentes en cada ejercicio presentado en función a la ganancia imponible:

Alícuota	2025	2024
25%	hasta \$101,7 millones	hasta \$34,7 millones
30%	el excedente de \$101,7 millones y hasta \$1.016,7 millones	el excedente de \$34,7 millones y hasta \$347 millones
35%	supere los \$1.016,7 millones	supere los \$347 millones

Además, existe un régimen de retención sobre dividendos distribuidos del 7% aplicable a los accionistas personas humanas residentes en Argentina y para los sujetos no residentes.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

En Argentina, el cobro de dividendos provenientes de la inversión en una sociedad del exterior está alcanzado por el impuesto a las ganancias a la alícuota del impuesto por aplicación del principio de renta mundial. No obstante, la legislación permite computar como crédito de impuesto las sumas abonadas por gravámenes análogos en el exterior, esto es, tanto el impuesto a las ganancias tributado por la sociedad del exterior como las retenciones sufridas por la percepción de dividendos.

En Uruguay, la alícuota del impuesto es del 25% para los ejercicios presentados.

En Paraguay, la alícuota del impuesto es del 10% para los ejercicios presentados. Adicionalmente, se reconoce en Telecom Argentina un pasivo por impuesto diferido por el efecto de la diferencia de alícuotas en impuesto a las ganancias entre Argentina y Paraguay sobre las utilidades acumuladas porque es probable que esos resultados acumulados fluyan como dividendos gravados por el impuesto. Además, existe un impuesto a los dividendos y utilidades cuya alícuota es del 8% para las personas físicas o jurídicas residentes en Paraguay y del 15% para los sujetos del exterior.

En Estados Unidos, la alícuota del impuesto federal es del 21%. En el caso del Estado de Florida, la alícuota vigente es del 5,5%. Adicionalmente, las subsidiarias MFH, Naperville y Saturn no están alcanzadas por el impuesto a las ganancias en USA por tratarse de sociedades LLC del tipo "Foreign-owned US disregarded".

En Chile la tasa del impuesto a la renta para el caso de sociedades acogidas al régimen Pro Pyme (como es el caso de la subsidiaria Ubiquo) es del 12,5% para los ejercicios fiscales 2024 a 2027 conforme a lo dispuesto por la Ley N° 21.755. Para el ejercicio 2028 será del 15%. A partir del ejercicio fiscal 2029, se aplicará el 25%.

Ajuste por Inflación Impositivo - Argentina

En Argentina, conforme lo dispuesto por las normas vigentes en la Ley de Impuesto a las Ganancias, se aplica el ajuste por inflación previsto en el Título VI de la ley del impuesto a partir del año 2019, período a partir del cual se verifican los porcentajes de variación del índice IPC requeridos por la norma.

A partir del 1° de enero de 2021, se imputa en forma íntegra al ejercicio el ajuste por inflación impositivo.

Adicionalmente, se estableció, con carácter general, la actualización del costo de diversos bienes -en caso de enajenación- y la actualización de las amortizaciones computables de los bienes muebles e inmuebles, para todas las adquisiciones o inversiones que se efectúen en ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018 sobre la base de las variaciones del IPC.

De acuerdo con lo establecido por la Ley N° 27.701, los contribuyentes que determinen un ajuste por inflación impositivo positivo en los primeros dos ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2022 pueden imputar un tercio (1/3) en ese período fiscal y los dos tercios (2/3) restantes en partes iguales en los dos ejercicios siguientes, siempre que realicen inversiones en bienes de uso (excepto automóviles) por un monto igual o superior a \$30.000 millones en cada uno de esos períodos. Telecom efectuó inversiones superiores a dicho monto durante los ejercicios 2023 y 2024, por lo cual el ajuste por inflación impositivo correspondiente a esos ejercicios se imputó conforme al mecanismo establecido por la Ley N° 27.701.

El 6 de marzo de 2026 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N°27.802 ("Ley de Modernización Laboral") en la que se prevén ciertas modificaciones impositivas. En lo que respecta al Impuesto a las ganancias y ajuste por inflación, se dispone que los quebrantos generados en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2025, inclusive, se actualizarán teniendo en cuenta la variación del IPC, operada entre el mes de cierre del ejercicio fiscal en que se originaron y el mes de cierre del ejercicio fiscal que se liquida.

Otras tasas e impuestos

Adicionalmente la Sociedad se encuentra alcanzada por diversas tasas e impuestos que inciden sobre su actividad como ser entre otros: a) impuesto al valor agregado, b) impuestos internos, c) derechos de exportación, d) impuesto a los débitos y créditos, e) impuesto a los ingresos brutos, f) tasas municipales,

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

g) SU, h) Tasa de control, fiscalización y verificación de ENACOM y Derechos radioeléctricos, i) gravamen a los servicios de comunicación audiovisual, entre otros.

Impuesto PAIS para importación de servicios y bienes

En julio de 2023 el PEN, a través de un decreto reglamentado por la AFIP (actualmente ARCA), estableció que se grave con Impuesto PAIS (“Impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria”) toda operación de compra de billetes y divisas en moneda extranjera efectuadas por residentes en el país para el pago de ciertas obligaciones.

Adicionalmente, en diciembre de 2023, el PEN, a través de un decreto reglamentado por la ARCA estableció que se gravaba con Impuesto PAIS la suscripción en pesos de bonos o títulos emitidos en dólares estadounidenses por el BCRA, por parte de quienes ostenten deudas por importaciones de bienes con registro de ingreso aduanero y/o importación de servicios -en los términos que establece el BCRA- efectivamente prestados, hasta el 12 de diciembre de 2023, inclusive.

La vigencia del Impuesto PAIS finalizó el 22 de diciembre de 2024.

El impuesto descrito se trató de un gasto que por su naturaleza estaba dado por una transacción financiera, que era el pago de una obligación con terceros. En consecuencia, Telecom ha definido su exposición en el estado de resultados en la línea “Otros resultados financieros, netos” bajo el concepto “Impuestos y gastos bancarios”. Durante el ejercicio 2024, el gasto reconocido por este impuesto ascendió a \$75.143 millones

En julio de 2025 la ARCA implementa un procedimiento especial para que los importadores soliciten la devolución de los pagos a cuenta del Impuesto PAIS generados por determinadas operaciones y que no hayan podido computar total o parcialmente.

Telecom ha adherido a lo implementado por ARCA, obteniendo una ganancia por la devolución de los pagos a cuenta del Impuesto PAIS de \$4.888 millones. Al 31 de diciembre de 2025 el crédito reconocido asciende a \$5.148 millones y se expone en el rubro “Otros créditos” en la línea “Créditos fiscales” del corriente y no corriente.

q) Provisiones

El Grupo registra una provisión cuando tiene una obligación presente, legal o implícita, con un tercero, como consecuencia de un suceso pasado, siendo probable que se requiera una salida de recursos para satisfacer dicha obligación y, por último, cuando su monto pueda estimarse de forma fiable.

Si el efecto del valor temporal del dinero resulta significativo, y la fecha de pago de las obligaciones puede ser razonablemente estimada, las provisiones se registran por el valor presente de los flujos de caja esperados, teniendo en cuenta los riesgos asociados con la obligación. El incremento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como costo financiero dentro de “Otros resultados financieros, netos”. Información adicional se brinda en la Nota 21.

Las Provisiones incluyen además los costos estimados de desmantelamiento de activos y la restauración del sitio correspondiente si existe una obligación legal o implícita de hacerlo.

r) Dividendos

Los dividendos se registran como un cambio en el patrimonio en el año en el que son aprobados por la Asamblea de Accionistas.

En el caso que los dividendos sean en especie, el pasivo por dividendos a distribuir se mide al valor razonable de los activos a distribuir.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

s) Adquisición de Acciones Propias en cartera

Con relación al proceso de Adquisición de Acciones Propias en cartera se deben aplicar los lineamientos de la NIC 32, la cual establece, de manera consistente con las regulaciones de la CNV, que los instrumentos de patrimonio propio que la Sociedad adquiere se reconocen al costo de la transacción y se deducen del Patrimonio neto bajo el rubro "Costo de Acciones Propias en cartera". No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en el estado de resultados derivada de la tenencia de dichos instrumentos de patrimonio propio.

t) Utilidad (pérdida) neta por acción

Las utilidades (pérdidas) básicas por acción son calculadas dividiendo el resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la Sociedad Controlante sobre la base promedio de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. Por otra parte, el resultado por acción "diluido" se obtiene dividiendo el resultado del ejercicio por el número promedio ponderado de acciones ordinarias emitidas y potencialmente a emitir al cierre del ejercicio. Debido a que la Sociedad no posee emisiones potenciales de acciones, la utilidad (pérdida) básica y diluida es la misma.

Para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación fue de 180.642.580 acciones.

u) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y supuestos basadas también en criterios subjetivos, experiencias pasadas e hipótesis consideradas razonables y realistas en relación con la información disponible al momento de la estimación.

Estas estimaciones afectan la valuación de activos y pasivos y la evaluación de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, así como la medición de los ingresos y de los costos del ejercicio. Los resultados finales podrían diferir, incluso de manera significativa, de estas estimaciones debido a posibles cambios en los factores considerados en su determinación. Estas estimaciones son revisadas en forma periódica.

Las principales estimaciones y supuestos que requieren un grado significativo de, subjetividad pudiendo afectar el importe de activos y pasivos se detallan a continuación:

u.1) Recuperabilidad de Activos Fijos e Intangibles

UGE Redes Personal

a) Ejercicio 2025

Tal como se indica en el acápite m) de la presente nota, el Grupo monitorea las llaves de negocio y, para la determinación del valor recuperable de la misma, considera al mayor valor entre su valor razonable (menos los costos de disposición) y su valor en uso. Al 31 de diciembre de 2025, la estimación del valor recuperable de las llaves de negocio de la UGE Redes Personal se determinó en función al valor en uso, ya que resultó ser superior al valor razonable menos los costos de disposición a la misma fecha.

El valor recuperable fue determinado en función del valor en uso. Para dicho cálculo, los flujos de fondos utilizados como base para el cálculo del valor en uso corresponden al presupuesto 2026 aprobado por la Dirección, sirviendo como base para las proyecciones de flujos de efectivo hasta 2030.

Para determinar el valor recuperable de la UGE Redes Personal, que ascendió a \$12.774.695 millones al 31 de diciembre de 2025, la Gerencia consideró una tasa de crecimiento a largo plazo a los flujos de efectivo normalizados utilizados en el valor terminal del 2,8%, concordante con ratios de la industria TIC.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

Para la preparación de dichos flujos de fondos, el Grupo consideró la situación del mercado en que Telecom Argentina opera. Asimismo, la Gerencia efectuó estimaciones basadas en el desempeño pasado y el comportamiento futuro de ciertas variables que resultaban sensibles en la determinación del valor recuperable, entre las que se incluyeron, las proyecciones de ventas, la WACC, la tasa de crecimiento a largo plazo a los flujos de efectivo normalizados utilizados en el valor terminal y variables macroeconómicas como las tasas de inflación, tipo de cambio, entre otras.

Los flujos de fondos fueron descontados a una WACC del 10,81%, que reflejó los riesgos específicos relacionados con la industria y el país donde opera Telecom.

Como resultado del cálculo mencionado previamente, el valor en uso supera el valor contable de la UGE Redes Personal en un 12,7%.

El Grupo ha considerado para el test de recuperabilidad el siguiente análisis de sensibilidad evaluando los cambios razonablemente posibles en las hipótesis claves:

- a) Disminuyendo la tasa de crecimiento a largo plazo a los flujos de efectivo normalizados utilizados en el valor terminal aproximadamente un 50%, manteniendo estable el resto de las premisas, el valor en uso iguala el valor contable de la UGE Redes Personal.
- b) Incrementando la WACC un 9,6%, manteniendo estable el resto de las premisas, el valor en uso iguala el valor contable de la UGE Redes Personal.
- c) Disminuyendo las ventas un 2,3% en los flujos de efectivo del período 2026-2030, manteniendo estable el resto de las premisas, el valor en uso iguala el valor contable de la UGE Redes Personal.

Al 31 de diciembre de 2025, los resultados de las pruebas realizadas fueron satisfactorias, por lo tanto, no se han registrado desvalorizaciones.

b) Ejercicio 2024

Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo revisó la estimación del valor recuperable de las llaves de negocio incluidas en la UGE Redes Personal y la misma se determinó en función al valor razonable menos los costos de disposición, ya que éste resultó ser superior al valor en uso a la misma fecha.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de disposición, que ascendió a \$11.128.150 millones al 31 de diciembre de 2024, la Gerencia consideró el valor de capitalización de mercado en función de un valor promedio de cotización de la acción de Telecom, el cual ascendió a \$2.635 por acción (\$3.466,3 en moneda constante al 31 de diciembre de 2025) calculado en función de los precios de cotización según BYMA ponderados por el volumen de transacciones correspondientes al período de tres meses previos al 31 de diciembre de 2024.

La Gerencia ha utilizado este método de valuación debido a que el precio de cotización de la acción es volátil y está sujeto a amplias fluctuaciones, principalmente a causa de la compleja situación macroeconómica del país.

Para determinar el valor razonable de la UGE Redes Personal, el valor de capitalización de mercado antes mencionado fue ajustado por (i) el valor razonable estimado de otras UGEs; (ii) el efecto de los pasivos netos no sujetos a este test de recuperabilidad, calculados a su valor razonable estimado; (iii) el efecto de una prima de control del 29% (determinada por la Sociedad, con el asesoramiento de consultores independientes, basada en los valores observables de transacciones de mercado correspondientes al período 2015 a 2024 para la industria de servicios TIC) y (iv) costos de disposición estimados para una transacción ordenada, los cuales incluyen costos tales como honorarios legales y de consultoría que están directamente asociados con la venta de la UGE Redes Personal. Por lo tanto, el valor razonable determinado califica como nivel 2 de jerarquía de valor razonable de acuerdo con la NIIF 13.

Como resultado del cálculo mencionado previamente, el valor razonable menos los costos de disposición superó el valor contable de la UGE Redes Personal en un 14,5%.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

Como análisis de sensibilidad, el Grupo ha evaluado que variaciones, en las siguientes hipótesis clave, equipararían el valor razonable menos los costos de disposición con el valor contable de la UGE Redes Personal, observando que ante:

- a) una disminución del 19,2% en el valor promedio de cotización de la acción, manteniendo estable el resto de las premisas, se hubiese equiparado el valor razonable menos los costos de disposición con el valor contable de la UGE Redes Personal;
- b) una disminución de la prima de control del 85,5%, manteniendo estable el resto de las premisas, el valor razonable menos los costos de disposición se hubiese equiparado el valor razonable menos los costos de disposición con el valor contable de la UGE Redes Personal.

Al 31 de diciembre de 2024, los resultados de las pruebas realizadas fueron satisfactorias, por lo tanto, no se han registrado desvalorizaciones.

UGE Redes TMA

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo revisó la estimación del valor recuperable de PP&E, los activos intangibles —tanto de vida útil definida como indefinida— y la llave de negocio generada por la adquisición de TMA (Ver Nota 31). Dichos activos fueron inicialmente reconocidos a su valor razonable al momento de la adquisición.

El valor recuperable fue determinado en función del valor en uso. Para dicho cálculo, los flujos de fondos utilizados por TMA como base para el cálculo del valor en uso corresponden al presupuesto 2026 aprobado por la Dirección de TMA, sirviendo como base para las proyecciones de flujos de efectivo hasta 2030.

La preparación de estos flujos involucró el análisis del contexto económico y competitivo del mercado donde desarrolla su actividad, así como la evaluación del comportamiento histórico y futuro de variables relevantes tales como ventas, márgenes operativos, la WACC, tasas de crecimiento a largo plazo a los flujos de efectivo normalizados utilizados en el valor terminal y factores macroeconómicos como inflación y tipo de cambio.

Para determinar el valor recuperable de la UGE Redes TMA, que ascendió a \$3.260.202 millones al 31 de diciembre de 2025, la Gerencia de TMA consideró una tasa de crecimiento a largo plazo a los flujos de efectivo normalizados utilizados en el valor terminal del 2,8% concordante con ratios de la industria TIC.

Los flujos de fondos fueron descontados a una WACC del 10,81%, que reflejó los riesgos específicos relacionados con la industria y el país donde opera TMA.

Como resultado del cálculo mencionado anteriormente, el valor en uso excede el importe en libros de la UGE Redes TMA, generando un margen significativo. En consecuencia, el Grupo concluyó que no corresponde reconocer un deterioro.

Como análisis de sensibilidad, la TMA ha evaluado las variaciones, en hipótesis clave de la UGE Redes TMA:

- i) En relación con la tasa de crecimiento a largo plazo a los flujos de efectivo normalizados utilizados en el valor terminal, incluso considerando un escenario donde la misma disminuye un 20% mientras que el resto de las premisas se mantienen estables, no se debería reconocer ninguna desvalorización de Activos Fijos e Intangibles.
- ii) En relación con la WACC, incluso considerando un escenario donde la misma incrementa un 20% mientras que el resto de las premisas se mantienen estables, no se debería reconocer ninguna desvalorización de Activos Fijos e Intangibles.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

UGE Otras subsidiarias

a) Ejercicio 2025

Al 31 de diciembre de 2025, Telecom reconoció en sus estados financieros consolidados una pérdida por desvalorización de \$26.724 millones correspondiente a la prueba de recuperabilidad de los Activos Fijos e Intangibles a nivel de la UGE Adesol, con base en la determinación de su importe recuperable mediante valor de uso. Los flujos de fondos utilizados como base para el cálculo del valor en uso corresponden al presupuesto 2026 aprobado por la Dirección de la UGE Adesol, sirviendo como base para las proyecciones de los futuros flujos de fondos. Los flujos de fondos fueron descontados a una WACC del 7,45%, que reflejó los riesgos específicos relacionados con la industria y el país donde opera la UGE Adesol. Del total, \$15.941 millones fueron asignados a la llave de negocio y \$10.783 millones a PP&E.

b) Ejercicio 2024

En relación con las pruebas realizadas sobre las llaves de negocio alocadas a otros segmentos, las mismas resultaron satisfactorias, por lo tanto, al 31 de diciembre de 2024, no se han registrado desvalorizaciones.

u.2) Vida útil y valor residual (amortizable) de PP&E y activos intangibles

PP&E y los activos intangibles con vida útil definida, se deprecian o amortizan linealmente a lo largo de su vida útil estimada. La determinación del importe depreciable de los activos y su vida útil involucra un uso significativo del juicio. Telecom revisa periódicamente, al menos en cada ejercicio anual, la vida útil estimada y el valor residual de sus bienes de PP&E y activos intangibles amortizables.

u.3) Impuesto a las ganancias y diferido: evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos y otros créditos fiscales

El impuesto a las ganancias (corriente y diferido) se calcula para Telecom de acuerdo con una interpretación razonable de la legislación fiscal vigente en cada jurisdicción donde estas compañías operan.

La evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos a veces implica cálculos complejos para determinar la base imponible y las diferencias temporarias deducibles e imposables entre el valor contable y la base fiscal. En particular, los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida que se estime que existirán ganancias impositivas futuras contra las que puedan ser utilizados. La medición de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos se basa en las estimaciones futuras de ganancias gravadas sobre la base de las proyecciones de cada sociedad.

El momento real del cómputo de los ingresos y deducciones impositivas futuras puede diferir de lo estimado, pudiendo generar impactos en resultados futuros.

Por otro lado, la evaluación de la recuperabilidad del crédito por acciones de repetición presentadas por Telecom sobre el ajuste por inflación con fines fiscales (Nota 17) se basa en un análisis de la jurisprudencia existente, del futuro comportamiento de los tribunales en la materia y del fisco nacional en los procedimientos de revisión de las presentaciones efectuadas.

u.4) Posiciones fiscales inciertas

La Gerencia evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación considerando la probabilidad de que la autoridad fiscal acepte cada tratamiento, y, en caso de corresponder, registra provisiones impositivas para reflejar el efecto de la incertidumbre para cada tratamiento en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales.

Si el resultado fiscal final con respecto a los tratamientos inciertos es diferente de los importes que se reconocieron, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto a las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

Las posiciones fiscales inciertas se describen en Nota 17 bajo los títulos:

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

“Impuesto a las ganancias – Acciones de repetición ante el fisco – Telecom Argentina” y “Impuesto a las ganancias – Acciones de repetición ante el fisco – TMA” producto de las acciones de repetición presentadas ante la AFIP (actualmente ARCA) para reclamar el total del impuesto a las ganancias abonado en exceso para los ejercicios fiscales 2009 a 2019 por considerar confiscatoria la no aplicación del ajuste por inflación fiscal.

“Impuesto a las ganancias – Ajuste por inflación impositivo – Telecom Argentina” donde se describe el criterio seguido por Telecom por el cual ha computado en su declaración jurada del año 2021 y 2024 las amortizaciones impositivas reexpresadas de la totalidad de su PP&E y activos intangibles de acuerdo con lo establecido en los artículos 87 y 88 de la Ley del Impuesto a las Ganancias, e imputando los quebrantos impositivos computables de ejercicios anteriores conforme el mecanismo de actualización previsto en el artículo 25 de dicha ley, criterio que se aplicó para la determinación de la provisión del impuesto a las ganancias del ejercicio 2025.

u.5) Provisiones de juicios y contingencias

El Grupo está sujeto a procedimientos, juicios y otros reclamos de índole laboral, civil, fiscal, regulatorio y comercial. Con el fin de determinar el nivel adecuado de provisiones, la Gerencia de Telecom evalúa la probabilidad de existencia de fallos o sentencias adversas en relación con estos asuntos, así como el rango de las posibles pérdidas que pudieran derivarse de esas sentencias. El Grupo posee asesores legales tanto internos como externos en estas cuestiones. La determinación del importe de las provisiones necesarias, en su caso, se hace después de un análisis de cada causa.

La determinación por parte de la Gerencia de las provisiones requeridas puede cambiar en el futuro, entre otros motivos, por nuevos acontecimientos que se produzcan en cada reclamo, o hechos no conocidos al tiempo de la evaluación de los casos o cambios en la jurisprudencia o la legislación aplicable.

u.6) Previsión para créditos incobrables

La recuperabilidad de los créditos por ventas se mide teniendo en cuenta la anticuación de los saldos de las cuentas por cobrar, la baja de clientes, los cargos históricos por incobrabilidad, la solvencia de clientes corporativos y del sector público y los cambios en las condiciones de pago de los clientes, junto con las estimaciones del comportamiento futuro, determinando la pérdida crediticia esperada de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 9. Si la situación financiera de los clientes se deteriorase, los cargos reales podrían diferir de los esperados.

u.7) Combinación de negocios

La aplicación del método de adquisición implica la medición a valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en la combinación de negocios a la fecha de adquisición.

En la determinación del valor razonable de los activos netos identificables, la Gerencia requiere juicio crítico para la selección del enfoque de valuación que considere más representativo para cada elemento. Para llevar a cabo dicha valuación, la Gerencia ha recibido asistencia de especialistas en valuaciones externos:

Activos

- i) Enfoque de ingresos: a través del método de flujos de efectivo futuros descontados o mediante técnica de ganancias excedentes.
- ii) Enfoque de costos: se determina el costo de reposición a nuevo para la misma capacidad de servicio, y depreciar por cuestiones de antigüedad, estado de conservación, nivel de obsolescencia.
- iii) Enfoque de mercado (ventas comparativas): se analizan datos recogidos de información pública desde mercados donde se transan activos comparables, ajustados por el nivel de obsolescencia.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

Pasivos

- i) Para las provisiones por juicios y contingencias se evaluó la probabilidad de salidas de fondos asociadas a las contingencias identificadas y se determinaron los valores razonables correspondientes con el apoyo de los asesores legales. Dichas estimaciones se elaboran sobre la base de la información disponible al momento de la adquisición.
- ii) Para ciertos otros pasivos identificados se midieron en función de los flujos de efectivo futuros descontados utilizando una tasa de descuento real, acorde con las condiciones de mercado.

Para mayor detalle sobre los activos netos reconocidos en la combinación de negocios ver Nota 31.

v) Nuevas normas e interpretaciones publicadas por el IASB

v.1) Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que han sido adoptadas

El Grupo ha aplicado las siguientes normas y/o modificaciones por primera vez a partir del 1° de enero de 2025:

Normas y modificaciones	Descripción	Fecha de aplicación mandataria: ejercicios iniciados el o después del
Modificaciones a la NIC 21	Ausencia de Convertibilidad: Evaluación de si existe convertibilidad de una moneda en otra.	1° de enero de 2025

La aplicación de las modificaciones detalladas no generó ningún impacto en los resultados de las operaciones o la situación financiera del Grupo.

v.2) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB no efectivas y no adoptadas anticipadamente

A la fecha de preparación de los presentes estados financieros consolidados, las normas nuevas y/o modificaciones a normas preexistentes obligatorias para los ejercicios que comiencen con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, son las siguientes:

Normas y modificaciones	Descripción	Fecha de aplicación mandataria: ejercicios iniciados el o después del
Modificaciones a NIIF 7 y NIIF 9	Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros.	1° de enero de 2026
Modificaciones a NIIF 7 y NIIF 9	Efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza, como los acuerdos de compra de energía (Power Purchase Agreement) que dependen de fuentes como la energía eólica y solar. Clarificación, medición e información a revelar.	1° de enero de 2026
NIIF 18	Presentación y Revelación de los Estados Financieros.	1° de enero de 2027

En caso de que las nuevas normas y/o modificaciones permitan su adopción anticipada, cabe destacar que el 15 de agosto de 2023, la CNV emitió la Resolución General N° 972/23 por medio de la cual no se permite la aplicación anticipada de nuevas NIIF o sus modificaciones, excepto que la CNV las admita específicamente en oportunidad de su adopción. Adicionalmente, la Gerencia se encuentra analizando los potenciales impactos de dichas normas.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

NOTA 4 – ACUERDO DE ACCIONISTAS DE TELECOM ARGENTINA Y FIDEICOMISO DE VOTO

El 7 de julio de 2017, la Sociedad junto con VLG Argentina LLC, hoy – Cablevisión Holding en su carácter de sociedad continuadora por fusión -, Fintech Media LLC, Fintech Advisory Inc., GC Dominio S.A. y Fintech Telecom LLC celebraron un acuerdo de accionistas que rige sus relaciones como accionistas de Telecom Argentina (el “Acuerdo”) habiendo entrado en vigencia la totalidad de sus disposiciones a la Fecha Efectiva de Fusión de Telecom Argentina y Cablevisión (1º de enero de 2018). Conforme dicho Acuerdo, las partes han previsto:

- la representación en los órganos societarios estableciéndose que, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones establecidas en el mismo y mientras Cablevisión Holding cumpla con ciertos requisitos de tenencia mínima en la Sociedad Fusionada, ésta podrá designar la mayoría de los miembros del Directorio, Comité Ejecutivo, Comité de Auditoría y Comisión Fiscalizadora;
- un esquema de mayorías especiales para la aprobación por el Directorio y/o Asamblea, según corresponda, de ciertas cuestiones tales como: i) el Plan de Negocios y Presupuesto Anual de la Sociedad Fusionada, ii) la reforma de estatutos, iii) el cambio de auditores externos, iv) la creación de comités del Directorio, v) la contratación de Empleados Clave tal como dicho término se encuentra definido en el Acuerdo, vi) la fusión por absorción o fusión propiamente dicha de Telecom o de cualquier Sociedad Controlada, vii) adquisiciones de ciertos activos, viii) ventas de ciertos activos, ix) aumentos de capital, x) incurrimiento en deuda por encima de ciertos límites, xi) inversiones de capital en infraestructura, planta y equipamiento por encima de determinados montos, xii) transacciones con partes relacionadas, xiii) contrataciones que impongan restricciones a la distribución de dividendos, xiv) nuevas líneas de negocios o la discontinuación de las existentes, y xv) acciones a tomar en situaciones de insolvencia, entre otras; y
- la elección del management, estableciéndose que, sujeto al cumplimiento por la Sociedad y Fintech Telecom LLC de ciertos umbrales de titularidad de acciones de Telecom Argentina, la Sociedad tendrá derecho a designar el gerente general y otros empleados clave de Telecom Argentina y Fintech Telecom LLC tendrá derecho a designar el funcionario financiero principal y el auditor interno respectivamente.

Asimismo, conforme al Acuerdo, Fintech Telecom LLC y la Sociedad previeron la suscripción de un Fideicomiso de voto (el “Fideicomiso de Voto”) debiendo (i) aportar cada una ciertas acciones de Telecom al mismo de modo que, al ser sumadas a las acciones que la Sociedad posee en Telecom Argentina, excedan el cincuenta por ciento (50%) de las acciones en circulación tras darle efecto a la Fusión, y (ii) designar cada una un co-fiduciario quién votará las acciones de acuerdo con los términos del Acuerdo de Fideicomiso de Voto. Las acciones aportadas al Fideicomiso de Voto serán votadas de acuerdo con las instrucciones del co-fiduciario designado por la Sociedad, salvo respecto de ciertas cuestiones sujetas a veto bajo el Acuerdo, en cuyo caso el co-fiduciario de Fintech Telecom LLC determinará cómo se votará respecto de las acciones aportadas al Fideicomiso de Voto.

Con fecha 15 de abril de 2019 se formalizó el Fideicomiso de Voto, conforme el cual, Fintech Telecom LLC y VLG S.A.U. – hoy Cablevisión Holding como continuadora por fusión- (i) aportaron cada una 235.177.350 acciones de Telecom que, al ser sumadas a las acciones que Cablevisión Holding posee (directa e indirectamente) en Telecom, exceden el cincuenta por ciento (50%) de las acciones en circulación de Telecom, y (ii) la Sociedad y Fintech Telecom LLC designaron cada una un co-fiduciario. Las acciones aportadas al Fideicomiso de Voto serán votadas por el co-fiduciario designado por Cablevisión Holding de acuerdo a como vote Cablevisión Holding o como Cablevisión Holding lo instruya oportunamente, salvo respecto de las cuestiones sujetas a veto bajo el Acuerdo de Accionistas, en cuyo caso serán votadas por el co-fiduciario designado por Fintech Telecom LLC como vote Fintech Telecom LLC o como Fintech Telecom LLC lo instruya oportunamente.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO E INVERSIONES

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo</u>		
Caja y Bancos (1)	160.005	160.240
Colocaciones transitorias	185.993	138.792
Fondos comunes de inversión	137.787	129.362
Total efectivo y equivalentes de efectivo	483.785	428.394

1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye fondos de disponibilidad restringida por \$20.453 millones y \$11.495 millones, respectivamente, correspondientes a los fondos a pagar a clientes.

Inversiones

Corrientes

Títulos y bonos a su valor razonable con cambio en resultados	375.881	81.501
Títulos y bonos a su valor razonable con cambio en otros resultados integrales	27.014	-
Colocaciones transitorias	-	27.141
Fondos comunes de inversión	647	2.060
Otras inversiones a costo amortizado	25	-
Total inversiones corrientes	403.567	110.702

No corrientes

Participaciones en asociadas y negocios conjuntos (a)	14.667	17.901
Otras inversiones	34	1
Total inversiones no corrientes	14.701	17.902
Total inversiones	418.268	128.604

(a) La información de inversiones en asociadas y negocios conjuntos se detalla a continuación:

1) Información patrimonial

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Participación en asociadas	6.023	6.197
Participación en negocios conjuntos	8.644	11.704
	14.667	17.901

Sociedades	Naturaleza de la relación	Actividad principal	País	Participación en el capital y votos (%)	Valuación al	
					31.12.2025	31.12.2024
La Capital Cable (1) (2)	Asociada	Televisión por circuito cerrado	Argentina	50	6.023	6.197
OPH (1)	Negocio conjunto	Inversora	USA	50	8.445	11.704
Openxpannd (1) (3)	Negocio conjunto	Desarrollo y prestación de plataformas digitales	Uruguay	51	199	-
			Total		14.667	17.901

(1) Los datos sobre el emisor surgen de información extracontable.

(2) Participación directa e indirecta.

(3) Al 31 de diciembre de 2025, a pesar de tener un porcentaje mayor al 50% de tenencia, la Sociedad posee el control conjunto de acuerdo con lo requerido por las NIIF. Para mayor detalle ver Nota 3.d.4.1).

La evolución de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos es la siguiente:

	<u>Saldos al 31.12.2024</u>	<u>Aportes</u>	<u>Dividendos</u>	<u>Resultados por participación</u>	<u>Efectos de conversión monetaria</u>	<u>Saldos al 31.12.2025</u>
La Capital Cable	6.197	-	(447)	273	-	6.023
OPH	11.704	-	-	(3.993)	734	8.445
Openxpannd	-	220	-	(22)	1	199
	17.901	220	(447)	(3.742)	735	14.667

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

	<u>Saldos al</u> <u>31.12.2023</u>	<u>Dividendos</u>	<u>Resultados</u> <u>por</u> <u>participación</u>	<u>Bajas</u> <u>(1)</u>	<u>Efectos de</u> <u>conversión</u> <u>monetaria</u>	<u>Saldos al</u> <u>31.12.2024</u>
Ver TV	30.059	(643)	(9.448)	(19.968)	-	-
TSMA	10.975	(18)	(205)	(10.752)	-	-
La Capital Cable	6.444	(672)	425	-	-	6.197
OPH	20.766	-	(4.553)	-	(4.509)	11.704
	68.244	(1.333)	(13.781)	(30.720)	(4.509)	17.901

(1) Durante septiembre de 2024, Telecom adquirió una participación adicional del 49,9% en TSMA mediante el intercambio del 49% de su participación en Ver TV.

2) Información en resultados

	<u>Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Participación en asociadas	273	(9.228)
Participación en negocios conjuntos	(4.012)	(4.553)
Otros (*)	(3)	(1.313)
Total de Resultados por participación en asociadas y negocios conjuntos	(3.742)	(15.094)

(*) En 2025, \$3 millones correspondientes a la baja de la participación de Opalker en Openxpan. Por su parte, en 2024, \$1.313 millones por gastos relacionados con la venta de Ver TV.

NOTA 6 – CREDITOS POR VENTAS

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Corrientes		
Comunes	1.067.130	511.459
Partes relacionadas (Nota 30)	2.977	2.528
Previsión para deudores incobrables	(270.919)	(124.612)
	799.188	389.375
No corrientes		
Comunes	724	502
Activo contractual NIIF 15	216	66
	940	568
Total créditos por ventas, netos	800.128	389.943

La evolución de la previsión para deudores incobrables es la siguiente:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Saldos al inicio del ejercicio	(124.612)	(100.615)
Incorporación por adquisición	(129.592)	(174)
Aumentos	(143.722)	(112.102)
Usos de previsión	54.115	15.241
RECPAM y efectos de conversión monetaria	72.892	73.038
Saldos al cierre del ejercicio	(270.919)	(124.612)

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

NOTA 7 – OTROS CREDITOS

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Corrientes		
Gastos pagados por adelantado	68.263	26.846
Otros créditos fiscales	45.602	8.077
IFD (Nota 24)	168	-
Anticipos a proveedores	8.412	1.511
Partes relacionadas (Nota 30)	15	1.102
Créditos por compensación de adquisición de sociedades	1.378	1.419
Depósitos en garantía	11.273	4.062
Deudores varios	1.575	817
Préstamos otorgados - negocios fintech	6.986	-
Recaudaciones pendientes de rendición	5.435	4.173
Embargos a cobrar	2.401	1.175
Gastos por publicidad a recuperar	1.172	2.489
Diversos	11.303	10.112
Previsión para otros créditos	(2.398)	(1.775)
	<u>161.585</u>	<u>60.008</u>
No corrientes		
Gastos pagados por adelantado	11.646	9.241
Créditos fiscales por impuesto a las ganancias	5.829	41.066
Otros créditos fiscales	-	925
Depósitos en garantía	689	3.887
Deudores varios	7.848	5.500
Créditos por compensación de adquisición de sociedades	1.890	3.180
Embargos a cobrar	3.530	5.003
Diversos	5.286	1.115
	<u>36.718</u>	<u>69.917</u>
Total otros créditos, netos	<u>198.303</u>	<u>129.925</u>

La evolución de la previsión para otros créditos corrientes es la siguiente:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Saldos al inicio del ejercicio	(1.775)	(5.024)
Aumentos	(1.171)	(506)
Usos	156	1.023
RECPAM y efectos de conversión monetaria	392	2.732
Saldos al cierre del ejercicio	(2.398)	(1.775)

NOTA 8 – INVENTARIOS

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Equipos celulares y otros	93.730	89.753
Previsión para obsolescencia de inventarios	(14.200)	(10.240)
	<u>79.530</u>	<u>79.513</u>

La evolución de la previsión para obsolescencia de inventarios es la siguiente:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Saldos al inicio del ejercicio	(10.240)	(3.916)
Aumentos	(5.150)	(6.984)
Usos y otros	1.207	660
Efectos de conversión monetaria	(17)	-
Saldos al cierre del ejercicio	(14.200)	(10.240)

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

NOTA 9 – LLAVES DE NEGOCIO

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Servicios TIC prestados en Argentina – Redes Personal	4.405.108	4.405.108
Servicios TIC prestados en Argentina – Redes TMA	12.840	-
Otros segmentos	26.050	31.628
Total	<u>4.443.998</u>	<u>4.436.736</u>

La evolución de las llaves de negocio es la siguiente:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldos al inicio del ejercicio	4.436.736	4.422.870
Altas (1)	12.840	30.208
Bajas (2)	(6)	-
Desvalorización (3)	(15.941)	-
Efecto de conversión monetaria	10.369	(16.342)
Saldos al cierre del ejercicio	<u>4.443.998</u>	<u>4.436.736</u>

(1) En 2025 corresponde a la adquisición de TMA. Ver Nota 31. En 2024, corresponde a las adquisiciones de TSMA y Manda.

(2) Corresponde a la venta de participación accionaria de Openxpan en mayo de 2025.

(3) Corresponde a la desvalorización sobre la llave de negocio de la UGE Adesol. Ver Nota 3.m.

NOTA 10 – PP&E

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
PP&E	6.854.815	5.752.288
Previsión para obsolescencia y desvalorización de materiales	(42.217)	(42.439)
Previsión para desvalorización de PP&E	(28.283)	(18.078)
	<u>6.784.315</u>	<u>5.691.771</u>

El detalle y la evolución de PP&E al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>Valor de origen</u>						
	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Incorporación por adquisición (1)</u>	<u>CAPEX</u>	<u>Efectos de conversión monetaria</u>	<u>Transferencias y reclasificaciones (2)</u>	<u>Bajas</u>	
Inmuebles	1.275.902	315.916	398	(241)	8.084	(1.220)	1.598.839
Equipos de conmutación	1.142.872	29.995	1.160	7.429	58.563	(1.579)	1.238.440
Red fija y transporte	5.810.040	665.674	306.122	20.539	313.233	(877.281)	6.238.327
Acceso Red celular	1.522.987	11.857	45.824	22.841	41.630	(50.861)	1.594.278
Infraestructura	340.630	96.812	102	1.763	31.749	(2.455)	468.601
SopORTE de Antenas	576.049	10.456	10.820	6.093	28.747	(9.308)	622.857
Equipos de fuerza e instalaciones	2.469.340	24.698	126.135	(352)	16.059	(15.258)	2.620.622
Equipos de computación	319.251	17.763	7.741	1.188	102.243	(70.386)	377.800
Bienes en comodato	188.323	39.472	20.282	474	-	(10.579)	237.972
Rodados	249.125	991	603	(442)	6.628	(231.125)	25.780
Maquinarias, equipos diversos y herramientas	103.378	645	8.514	532	2.363	(297)	115.135
Diversos	198.714	43.859	289.796	4.423	(189.261)	(10.037)	337.494
Obras en curso	467.094	74.823	533.608	5.395	(423.699)	(16.401)	640.820
Materiales	467.094	74.823	533.608	5.395	(423.699)	(16.401)	640.820
Total	<u>14.663.705</u>	<u>1.332.961</u>	<u>1.351.105</u>	<u>69.642</u>	<u>(3.661)</u>	<u>(1.296.787)</u>	<u>16.116.965</u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

	Depreciaciones acumuladas						Neto resultante al 31 de diciembre de 2025
	Al 31 de diciembre de 2024	Del ejercicio	Efectos de conversión monetaria	Reclasificaciones (2)	Bajas	Al 31 de diciembre de 2025	
Inmuebles	(341.301)	(71.106)	1.026	664	713	(410.004)	1.188.835
Equipos de conmutación	(912.335)	(79.128)	3.008	5	1.574	(986.876)	251.564
Red fija y transporte	(3.417.068)	(750.748)	(6.814)	(410)	792.886	(3.382.154)	2.856.173
Acceso Red celular	(1.104.468)	(111.645)	2.462	(78)	44.670	(1.169.059)	425.219
Infraestructura Soporte de Antenas	(187.912)	(67.454)	725	5	1.678	(252.958)	215.643
Equipos de fuerza e instalaciones	(357.540)	(54.440)	1.890	(39)	8.674	(401.455)	221.402
Equipos de computación	(1.998.608)	(207.810)	3.296	(73)	15.262	(2.187.933)	432.689
Bienes en comodato	(154.120)	(137.160)	1.327	665	70.386	(218.902)	158.898
Rodados	(151.732)	(18.909)	(85)	(54)	9.447	(161.333)	76.639
Maquinarias, equipos diversos y herramientas	(217.451)	(20.005)	467	(18)	228.904	(8.103)	17.677
Diversos	(68.882)	(14.529)	(242)	(17)	297	(83.373)	31.762
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	337.494
Materiales	-	-	-	-	-	-	640.820
Total	(8.911.417)	(1.532.934)	7.060	650	1.174.491	(9.262.150)	6.854.815

(1) Corresponde a la adquisición de TMA (ver Nota 31).

(2) Corresponde a inmuebles reclasificados a Activos disponibles para la venta por \$(3.011) millones (ver Nota 3.j).

	Valor de origen						
	Al 31 de diciembre de 2023	Incorporación por adquisición (1)	CAPEX	Efectos de conversión monetaria	Transferencias y reclasificaciones (1)	Bajas	Al 31 de diciembre de 2024
Inmuebles	1.286.807	699	63	(10.565)	(397)	(705)	1.275.902
Equipos de conmutación	522.142	1.608	1.409	(35.523)	653.283	(47)	1.142.872
Red fija y transporte	6.189.888	9.873	204.387	(78.458)	(269.101)	(246.549)	5.810.040
Acceso Red celular	1.447.637	-	39.292	(82.455)	118.570	(57)	1.522.987
Infraestructura Soporte de Antenas	347.392	-	-	(12.679)	5.917	-	340.630
Equipos de fuerza e instalaciones	560.533	-	11.428	(31.587)	35.675	-	576.049
Equipos de computación	2.344.325	169	128.803	(34.717)	30.760	-	2.469.340
Bienes en comodato	420.467	1.133	10.240	(14.082)	72.996	(171.503)	319.251
Rodados	200.167	364	1.169	(2.223)	(1.736)	(9.418)	188.323
Maquinarias, equipos diversos y herramientas	247.034	60	1.338	(3.718)	4.411	-	249.125
Diversos	99.681	66	5.053	(2.398)	993	(17)	103.378
Obras en curso	445.990	925	133.705	(19.298)	(361.546)	(1.062)	198.714
Materiales	614.917	2.167	153.665	(22.073)	(282.525)	943	467.094
Total	14.726.980	17.064	690.552	(349.776)	7.300	(428.415)	14.663.705

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

	Depreciaciones acumuladas					Neto resultante al 31 de diciembre de 2024	
	Al 31 de diciembre de 2023	Del ejercicio	Efectos de conversión monetaria	Reclasificaciones (2)	Bajas		Al 31 de diciembre de 2024
Inmuebles	(300.974)	(48.640)	5.579	2.396	338	(341.301)	934.601
Equipos de conmutación	(381.220)	(66.676)	13.973	(478.459)	47	(912.335)	230.537
Red fija y transporte	(3.632.958)	(560.461)	51.343	478.459	246.549	(3.417.068)	2.392.972
Acceso Red celular	(986.987)	(131.038)	12.704	796	57	(1.104.468)	418.519
Infraestructura Soporte de	(169.806)	(21.299)	3.269	(76)	-	(187.912)	152.718
Equipos de fuerza e instalaciones	(319.087)	(47.727)	9.337	(63)	-	(357.540)	218.509
Equipos de computación	(1.760.068)	(258.850)	20.553	(243)	-	(1.998.608)	470.732
Bienes en comodato	(175.306)	(154.692)	4.375	-	171.503	(154.120)	165.131
Rodados	(156.819)	(6.526)	1.052	1.326	9.235	(151.732)	36.591
Maquinarias, equipos diversos y	(211.921)	(6.756)	2.910	(1.684)	-	(217.451)	31.674
Diversos	(60.726)	(10.079)	1.906	-	17	(68.882)	34.496
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	198.714
Materiales	-	-	-	-	-	-	467.094
Total	(8.155.872)	(1.312.744)	127.001	2.452	427.746	(8.911.417)	5.752.288

(1) Corresponde a las adquisiciones de TSMA y Manda en el ejercicio 2024.

(2) Incluye \$(2.322) millones reclasificados a Activos disponibles para la venta (ver Nota 3.j) y \$12.587 millones reclasificados a provisión para desvalorización de PP&E relacionada con Obras en curso.

La evolución de la provisión para obsolescencia y desvalorización de materiales es la siguiente:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldos al inicio del ejercicio	(42.439)	(63.001)
Recuperos	514	19.752
Efectos de conversión monetaria	(292)	810
Saldos al cierre del ejercicio	(42.217)	(42.439)

La evolución de la provisión para desvalorización de PP&E es la siguiente:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldos al inicio del ejercicio	(18.078)	(7.102)
(Aumentos)	(10.205)	-
Reclasificación	-	(12.587)
Usos	-	1.611
Saldos al cierre del ejercicio	(28.283)	(18.078)

NOTA 11 – ACTIVOS INTANGIBLES

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Activos intangibles	2.769.079	2.591.842
Provisión para desvalorización	(97.554)	(97.183)
	2.671.525	2.494.659

El detalle y la evolución de activos intangibles al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

	Valor de origen					Al 31 de diciembre de 2025
	Al 31 de diciembre de 2024	Incorporación por adquisición (1)	CAPEX	Efectos de conversión monetaria	Bajas	
Licencias 5G	496.653	88.413	-	-	-	585.066
Licencias 3G y 4G	1.099.056	45.204	-	-	-	1.144.260
Licencia PCS y SRCE (Argentina)	578.878	42.218	-	-	-	621.096
Licencias de Núcleo	138.746	-	217	2.290	-	141.253
Cartera de clientes	772.115	44.355	-	642	(1.693)	815.419
Marcas	729.850	8.094	-	-	-	737.944
Costos incrementales de la adquisición de contratos	32.315	45.899	67.767	931	(15.466)	131.446
Activación de contenidos	13.569	-	7.800	-	(8.997)	12.372
Gastos de desarrollo de sistemas	158.570	-	56.790	83	-	215.443
Diversos	52.668	-	1.898	109	(8.393)	46.282
Total	4.072.420	274.183	134.472	4.055	(34.549)	4.450.581

	Amortizaciones acumuladas				Al 31 de diciembre de 2025	Neto resultante al 31 de diciembre de 2025
	Al 31 de diciembre de 2024	Del ejercicio	Efectos de conversión monetaria	Bajas		
Licencias 5G	(31.046)	(33.445)	-	-	(64.491)	520.575
Licencias 3G y 4G	(513.355)	(102.841)	-	-	(616.196)	528.064
Licencia PCS y SRCE (Argentina)	-	-	-	-	-	621.096
Licencias de Núcleo	(35.717)	(3.059)	(488)	-	(39.264)	101.989
Cartera de clientes	(738.716)	(12.563)	(101)	1.693	(749.687)	65.732
Marcas	(5.918)	(6.745)	-	-	(12.663)	725.281
Costos incrementales de la adquisición de contratos	(21.175)	(48.368)	(66)	15.466	(54.143)	77.303
Activación de contenidos	(10.558)	(3.303)	-	8.997	(4.864)	7.508
Gastos de desarrollo de sistemas	(76.176)	(23.169)	(13)	-	(99.358)	116.085
Diversos	(47.917)	(1.229)	(83)	8.393	(40.836)	5.446
Total	(1.480.578)	(234.722)	(751)	34.549	(1.681.502)	2.769.079

(1) Corresponde a la adquisición de TMA (ver Nota 31).

	Valor de origen					Al 31 de diciembre de 2024
	Al 31 de diciembre de 2023	Incorporación por adquisición (1)	CAPEX	Efectos de conversión monetaria	Bajas	
Licencias 5G	496.653	-	-	-	-	496.653
Licencias 3G y 4G	1.099.056	-	-	-	-	1.099.056
Licencia PCS y SRCE (Argentina)	578.878	-	-	-	-	578.878
Licencias de Núcleo	147.874	-	643	(9.771)	-	138.746
Cartera de clientes	775.255	4.899	36	(445)	(7.630)	772.115
Marcas	729.818	-	-	-	32	729.850
Costos incrementales de la adquisición de contratos	51.342	-	12.010	(2.163)	(28.874)	32.315
Activación de contenidos	10.871	-	2.698	-	-	13.569
Gastos de desarrollo de sistemas	115.528	-	43.034	8	-	158.570
Diversos	54.038	-	1	(1.371)	-	52.668
Total	4.059.313	4.899	58.422	(13.742)	(36.472)	4.072.420

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

	Amortizaciones					Neto resultante al 31 de diciembre de 2024
	Acumuladas al 31 de diciembre de 2023	del ejercicio	Efectos de conversión monetaria	Bajas	Acumuladas al 31 de diciembre de 2024	
Licencias 5G	(6.208)	(24.838)	-	-	(31.046)	465.607
Licencias 3G y 4G	(438.398)	(74.957)	-	-	(513.355)	585.701
Licencia PCS y SRCE (Argentina)	-	-	-	-	-	578.878
Licencias de Núcleo	(33.664)	(3.220)	1.167	-	(35.717)	103.029
Cartera de clientes	(736.949)	(9.397)	-	7.630	(738.716)	33.399
Marcas	(5.886)	-	-	(32)	(5.918)	723.932
Costos incrementales de la adquisición de contratos	(32.081)	(18.137)	217	28.826	(21.175)	11.140
Activación de contenidos	(7.648)	(2.910)	-	-	(10.558)	3.011
Gastos de desarrollo de sistemas	(63.159)	(13.017)	-	-	(76.176)	82.394
Diversos	(41.690)	(6.464)	237	-	(47.917)	4.751
Total	(1.365.683)	(152.940)	1.621	36.424	(1.480.578)	2.591.842

(1) Corresponde a las adquisiciones de TSMA y Manda en el ejercicio 2024.

La evolución de la previsión para desvalorización de activos intangibles es la siguiente:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Saldos al inicio del ejercicio	(97.183)	(97.163)
Aumentos	(371)	(20)
Saldos al cierre del ejercicio	(97.554)	(97.183)

NOTA 12 – ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

El detalle y la evolución de los activos por derechos de uso al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Valor de origen					Al 31 de diciembre de 2025
	Al 31 de diciembre de 2024	Incorporación por adquisición (1)	Altas	Efectos de conversión monetaria	Bajas	
Derechos de uso por arrendamientos						
Sitios	1.003.730	121.902	147.934	19.357	(8.036)	1.284.887
Inmuebles y otros	229.872	593	10.964	3.266	(2.275)	242.420
Postes	162.977	-	17.675	1.492	-	182.144
Derechos irrevocables de uso	31.925	11.977	2.978	583	(2.338)	45.125
Retiro de activos en sitios de terceros	116.668	26.589	16.161	282	(22.175)	137.525
Total	1.545.172	161.061	195.712	24.980	(34.824)	1.892.101

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

	Amortizaciones acumuladas				Neto resultante al 31 de diciembre de 2025	
	Al 31 de diciembre de 2024	Del ejercicio	Efectos de conversión monetaria	Bajas		Al 31 de diciembre de 2025
Derechos de uso por arrendamientos						
Sitios	(576.337)	(184.240)	(11.933)	2.723	(769.787)	515.100
Inmuebles y otros	(169.859)	(29.519)	(2.401)	2.247	(199.532)	42.888
Postes	(117.870)	(33.386)	(1.277)	-	(152.533)	29.611
Derechos irrevocables de uso	(22.016)	(4.712)	(518)	2.338	(24.908)	20.217
Retiro de activos en sitios de terceros	(12.766)	(26.782)	(282)	21.777	(18.053)	119.472
Total	(898.848)	(278.639)	(16.411)	29.085	(1.164.813)	727.288

(1) Corresponde a la adquisición de TMA (ver Nota 31).

	Valor de origen				Al 31 de diciembre de 2024
	Al 31 de diciembre de 2023	Altas	Efectos de conversión monetaria	Bajas	
Derechos de uso por arrendamientos					
Sitios	842.473	204.527	(42.373)	(897)	1.003.730
Inmuebles y otros	199.419	43.343	(8.751)	(4.139)	229.872
Postes	131.565	35.923	(4.506)	(5)	162.977
Derechos irrevocables de uso	33.686	-	(1.761)	-	31.925
Retiro de activos en sitios de terceros	121.326	28.370	(768)	(32.260)	116.668
Total	1.328.469	312.163	(58.159)	(37.301)	1.545.172

	Amortizaciones acumuladas				Neto resultante 31 de diciembre de 2024	
	Al 31 de diciembre de 2023	Del ejercicio	Efectos de conversión monetaria	Bajas		Al 31 de diciembre de 2024
Derechos de uso por arrendamientos						
Sitios	(448.101)	(153.426)	25.236	(46)	(576.337)	427.393
Inmuebles y otros	(138.700)	(41.156)	5.933	4.064	(169.859)	60.013
Postes	(89.639)	(31.506)	3.270	5	(117.870)	45.107
Derechos irrevocables de uso	(20.786)	(2.634)	1.404	-	(22.016)	9.909
Retiro de activos en sitios de terceros	(13.360)	(31.952)	768	31.778	(12.766)	103.902
Total	(710.586)	(260.674)	36.611	35.801	(898.848)	646.324

NOTA 13 – PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El detalle y la evolución de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Terrenos	21.164	-
Inmuebles	42.702	-
Propiedades de inversión	63.866	-

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2025</u>
Saldo al inicio de ejercicio	-
-Incorporación por adquisición (1)	71.209
Depreciaciones	(2.028)
Bajas netas	(5.315)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>63.866</u>

(1) Corresponde a la adquisición de TMA (ver Nota 31).

NOTA 14 – CUENTAS POR PAGAR

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Corrientes		
Proveedores y provisiones comerciales	1.088.502	568.276
Partes relacionadas (Nota 30)	20.362	16.873
	<u>1.108.864</u>	<u>585.149</u>
No corrientes		
Proveedores y provisiones comerciales	20.314	21.674
	<u>20.314</u>	<u>21.674</u>
Total cuentas por pagar	<u>1.129.178</u>	<u>606.823</u>

NOTA 15 – PRÉSTAMOS

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Corrientes		
Adelantos en cuenta corriente – capital	341.241	162.391
Bancarios y con otras entidades financieras – capital	150.645	185.913
Obligaciones Negociables – capital	674.649	855.972
Por compra de equipamiento	11.540	8.472
Intereses y gastos relacionados	438.469	198.430
	<u>1.616.544</u>	<u>1.411.178</u>
No corrientes		
Obligaciones Negociables – capital	2.104.556	1.716.177
Bancarios y con otras entidades financieras – capital	631.820	179.116
Por compra de equipamiento	12.623	10.428
Intereses y gastos relacionados	1.071.072	469.081
	<u>3.820.071</u>	<u>2.374.802</u>
Total préstamos	<u>5.436.615</u>	<u>3.785.980</u>

La evolución de los préstamos es la siguiente:

	<u>Movimientos</u> <u>de efectivo</u>	<u>Movimientos que</u> <u>no representan</u> <u>efectivo</u>	<u>Saldos al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>de 2025</u>
Saldos al inicio del ejercicio	-	-	3.785.980
Tomas de préstamos	3.708.904	1	3.708.905
Tomas de adelantos en cuenta corriente netas de pagos	250.788	-	250.788
Gastos de emisión a pagar	-	(794)	(794)
Pagos de préstamos – capital	(2.583.267)	-	(2.583.267)
Pagos por recompra de ON	(15.011)	-	(15.011)
Pagos de préstamos – intereses y gastos relacionados	(485.542)	-	(485.542)
Pagos de IFD	(28.809)	-	(28.809)
Intereses y otros cargos financieros devengados	-	381.649	381.649
Diferencias de cambio	-	400.055	400.055
Efecto de conversión monetaria	-	22.661	22.661
Total al 31 de diciembre de 2025	847.063	803.572	5.436.615

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

	<u>Movimientos de efectivo</u>	<u>Movimientos que no representan efectivo</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2024</u>
Saldos al inicio del ejercicio	-	-	6.096.182
Tomas de préstamos	1.311.677	-	1.311.677
Tomas de adelantos en cuenta corriente netas de pagos	262.318	-	262.318
Gastos de emisión a pagar	-	(1.364)	(1.364)
Pagos de préstamos – capital	(1.474.844)	-	(1.474.844)
Pagos por recompra de ON	(34.913)	-	(34.913)
Pagos de préstamos – intereses y gastos relacionados	(421.673)	-	(421.673)
Pagos de IFD	(6.341)	-	(6.341)
Compensación de cuentas por pagar	-	30.815	30.815
Intereses y otros cargos financieros devengados	-	309.129	309.129
Diferencias de cambio	-	(2.220.373)	(2.220.373)
Efecto de conversión monetaria	-	(64.633)	(64.633)
Total al 31 de diciembre de 2024	(363.776)	(1.946.426)	3.785.980

A continuación, se detallan los principales tipos de préstamos al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

a) Obligaciones Negociables**Telecom Argentina****Programas Globales de Emisión de Obligaciones Negociables (“ON”)**

En el año 2017 Telecom Argentina celebró una Asamblea General Ordinaria que aprobó un Programa Global de emisión de ON por hasta un monto máximo en circulación de US\$3.000 millones o su equivalente en otras monedas.

Con fecha 17 de septiembre de 2025, Telecom ha extendido el monto máximo en circulación hasta US\$4.200 millones o su equivalente en otras monedas. Esta ampliación fue aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad de fecha 1 de abril de 2025.

En el marco del Programa Global de Emisión de ON, Telecom ha realizado diversas emisiones de series de ON siendo los montos y sus principales características las siguientes:

Clase	Moneda	Capital nominal emitido (En millones)	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Amortización de capital	Tasa de Interés	Pago de interés	Saldo en pesos al 31 de diciembre de (*)	
								2025	2024
1	US\$	400 (1)	jul-19	jul-26	En 1 pago al vencimiento	Fija: 8,00%	Semestral	243.772	225.368
5	US\$	389 (2)	ago-20	ago-25	En 4 pagos de: 3% 02/2023 30% 08/2023 33% 08/2024 34% 08/2025	Fija: 8,50%	Semestral	-	158.168
8	UVA	134 (3)	ene-21	ene-25	En 1 pago al vencimiento	Fija: 4,00%	Semestral	-	222.535
10	UVA	127	dic-21	jun-25	En 1 pago al vencimiento	0%	n/a	-	216.579
12	US\$ linked	23	mar-22	mar-27	En 1 pago al vencimiento	Fija: 1,00%	Trimestral	146.499	139.900
	US\$ linked	75	ago-22	mar-27	En 1 pago al vencimiento	Fija: 1,00%	Trimestral		

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

Clase	Moneda	Capital nominal emitido (En millones)	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Amortización de capital	Tasa de Interés	Pago de interés	Saldo en pesos al 31 de diciembre de (*)	
								2025	2024
14	US\$ linked	62,4	feb-23	feb-28	En 1 pago al vencimiento	Fija: 1,00%	Trimestral	90.870	84.803
15	US\$ linked	87,4	jun-23	jun-26	En 1 pago al vencimiento	0%	n/a	129.966	127.784
16	US\$ linked	180,4	jul-23	jul-25	En 1 pago al vencimiento	0%	n/a	-	256.523
18	UVA	75	nov-23	nov-27	En 1 pago al vencimiento	Fija: 1,00%	Trimestral	142.973	151.477
19	US\$ linked	34,6	nov-23	nov-26	En 1 pago al vencimiento	0%	n/a	107.253	114.776
		30,9	dic-23	nov-26	En 1 pago al vencimiento	0%	n/a		
20	US\$ linked	59,7 (4)	jun-24	jun-26	En 1 pago al vencimiento	Fija: 5,00%	Trimestral	119.621	113.673
		21,6 (4)	jun-24	jun-26	En 1 pago al vencimiento	Fija: 5,00%	Trimestral		
21	US\$	500	jul-24	jul-31	En 3 cuotas: (i) 33% en julio de 2029; (ii) 33% en julio de 2030; y (iii) 34% en julio de 2031	Fija: 9,50%	Semestral	1.233.708	1.150.093
		115,3 (1)	jul-24	jul-31					
		1,9 (1)	ago-24	jul-31					
		200 (2)	oct-24	jul-31					
22	US\$ linked	33,7	ago-24	feb-26	En 1 pago al vencimiento	Fija: 2,00%	Trimestral	49.170	45.968
23	US\$	75	nov-24	nov-28	En 1 pago al vencimiento	Fija: 7,00%	Semestral	109.654	102.099
24	US\$	800 (5)	may-25	may-33	En 2 cuotas: (i) 50% en mayo de 2032; (ii) 50% en mayo de 2033	Fija: 9,25%	Semestral	1.446.139	-
		200 (6)	jul-25						
25	US\$	51	jul-25	abr-27	En 1 pago al vencimiento	Fija: 7,50%	Trimestral	74.459	-
26	\$	57.961	jul-25	jul-26	En 1 pago al vencimiento	TAMAR (margen aplicable 4,00%)	Trimestral	62.649	-

(*) Dichos saldos incluyen intereses y gastos relacionados.

- ON Clase 21: Se emitió en junio de 2024 y en los meses de julio y agosto de 2024, se efectuaron integraciones en especie por US\$115,3 millones (\$157.923 millones en moneda constante al 31 de diciembre de 2025) y US\$1,9 millones (\$2.697 millones en moneda constante al 31 de diciembre de 2025), respectivamente, a través del canje de parte de sus ON Clase 1. La relación de canje se reconoció como una extinción de deuda, y como consecuencia de esta extinción, Telecom reconoció una ganancia por \$337 millones que se incluye en Resultado por renegociación de préstamos dentro de Costos financieros. Al 31 de diciembre de 2025, luego de las cancelaciones realizadas con los fondos de las ON Clase 21, el capital nominal residual de la ON 1 asciende a US\$162,7 millones. En febrero 2026 está ON fue cancelada anticipadamente a través del uso de fondos de la emisión de la ON Clase 27.
- ON Clase 21: En octubre de 2024, con la emisión adicional Telecom utilizó fondos por US\$704 millones para el pago, precancelaciones, pagos de capital e intereses y recompra de los siguientes préstamos: a) IFC por US\$342 millones, b) IIC por US\$135 millones; c) pago de intereses y gastos relacionados por US\$31 millones, d) recompra de la ON Clase 5 por US\$20 millones (por la que se reconoció un resultado por recompra de ON de \$535 millones, que se incluye en la línea "Resultado por recompra de ON" dentro de "Costos financieros"), e) precancelación de parte del capital y pago de intereses de la ON Clase 1 por US\$133 millones; f) pago de capital e intereses de la ON Clase 8 por US\$5 millones; y g) pago de intereses de la ON Clase 21 por US\$38 millones.
- ON Clase 8: En el mes de diciembre de 2024, Telecom efectuó una recompra de la ON Clase 8 por \$5.851 millones (\$7.697 millones en moneda constante al 31 de diciembre de 2025) por lo que reconoció un resultado por recompra de ON de \$70 millones, que se incluye en la línea "Resultado por recompra de ON" dentro de "Costos financieros".
- ON Clase 20: junto con la emisión original, se efectuó una integración en especie de \$9.128 millones (\$14.545 millones en moneda constante al 31 de diciembre de 2025) (equivalentes a US\$9,8 millones de valor nominal), a través del canje de una porción de las ON Clase 9. Dicha relación de canje se reconoció como una extinción de deuda, y como consecuencia de esta extinción, Telecom reconoció una ganancia por \$0,5 millones que se incluye en Resultado por renegociación de préstamos dentro de Costos financieros.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

- (5) ON Clase 24: Telecom emitió por un valor nominal de US\$800 millones. Dado que la emisión fue bajo la par, los flujos fueron por US\$789 millones, y Telecom obtuvo fondos netos de gastos de emisión por US\$785 millones (equivalentes a \$1.057.344 millones en moneda constante al 31 de diciembre de 2025), los cuales se utilizaron para la precancelación de parte de los préstamos obtenidos para la adquisición de TMA.
- (6) Reapertura ON Clase 24: Se emitió por un valor nominal de US\$200 millones. Dado que esta emisión fue sobre la par, los flujos fueron por US\$208 millones (equivalentes a \$300.999 millones en moneda constante al 31 de diciembre de 2025.), y Telecom obtuvo montos netos de los gastos de emisión por US\$ 207 millones (equivalentes a \$299.531 millones en moneda constante al 31 de diciembre de 2025). Dichos fondos se utilizaron principalmente para la precancelación de parte de los préstamos obtenidos para la adquisición de TMA.

Núcleo

Programa Global de Emisión de ON

En el marco del Programa de Emisión Global de ON que prevé la emisión de bonos por un monto de hasta Gs.500.000.000.000 (aproximadamente \$3.200 millones a la fecha de emisión), Núcleo ha realizado diversas emisiones de series de ON siendo los montos y sus principales características las siguientes:

Clase	Moneda	Capital nominal emitido (en millones)	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Amortización de capital	Tasa de interés	Pago de interés	Saldos en pesos al 31 de diciembre de (*)	
								2025	2024
3	Gs.	100.000	03/2020	03/2025	En 1 pago al vencimiento	Fija: 8,75%	Trimestral	-	17.445
4	Gs.	130.000	03/2021	01/2028	En 1 pago al vencimiento	Fija: 7,10%	Trimestral	29.291	23.029
5	Gs.	120.000	03/2021	01/2031	En 1 pago al vencimiento	Fija: 8,00%	Trimestral	27.065	21.279

(*) Dichos saldos incluyen intereses y gastos relacionados.

b) Préstamos bancarios y con otras entidades financieras

Préstamos relacionados a la adquisición de TMA

La adquisición de TMA, descrita en Nota 31, fue financiada mediante dos préstamos por un total de US\$1.170 millones (US\$1.142 millones netos de costos de emisión equivalentes a \$1.523.264 millones en moneda constante al 31 de diciembre de 2025).

Al 31 de diciembre de 2025, las principales características de estos préstamos son:

Entidad	Moneda	Capital Nominal al inicio (en millones)	Capital Nominal residual (en millones)	Fecha de vencimiento	Amortización de capital	Tasa de interés	Margen aplicable	Pago de interés	Saldos en pesos al 31 de diciembre de (*)	
									2025	2024
Sindicado ⁽¹⁾	US\$	970	151	02/2029	Un pago al vencimiento	Variable: SOF 3 meses	entre 4,00% y 7,00%	Trimestral	230.234	-
Bilateral ⁽²⁾	US\$	200	31	entre 02/2028 y 02/2030	Semestral desde 02/2028	Variable: SOF 3 meses	4,00%	Trimestral		

(*) Dichos saldos incluyen intereses y gastos relacionados.

(1) Un Préstamo Sindicado otorgado por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., Deutsche Bank AG, Sucursal Londres, y Banco Santander, S.A.

(2) Un Préstamo Bilateral otorgado por Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U..

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

El 29 de mayo de 2025, Telecom aplicó los fondos de la ON Clase 24 para: (i) pagar por adelantado un monto de capital equivalente a US\$650 millones y un interés equivalente a US\$0,3 millones en virtud del Préstamo Sindicado (equivalentes a \$893.981 millones en moneda constante al 31 de diciembre de 2025) y, (ii) pagar por adelantado un monto de capital equivalente a US\$134 millones e intereses equivalentes a US\$0,1 millones en virtud del Préstamo Bilateral (equivalentes a \$184.015 millones en moneda constante al 31 de diciembre de 2025).

El 30 de julio de 2025, Telecom aplicó los fondos de la reapertura de la ON Clase 24 para: (i) pagar por adelantado un monto de capital equivalente a US\$168,8 millones y un interés equivalente a US\$2,8 millones en virtud del Préstamo Sindicado (equivalentes a \$253.037 millones en moneda constante al 31 de diciembre de 2025) y, (ii) pagar por adelantado un monto de capital equivalente a US\$34,8 millones e intereses equivalentes a US\$0,6 millones en virtud del Préstamo Bilateral (equivalentes a \$51.148 millones en moneda constante al 31 de diciembre de 2025).

Dichos préstamos establecen, entre otras cuestiones, la obligación de dar cumplimiento a ciertos covenants. Ver acápite c) de esta nota.

Durante el mes de enero de 2026 estos préstamos fueron cancelados anticipadamente a través del uso de fondos de la emisión de la ON Clase 27. Ver Nota 34.

Otros préstamos bancarios

Entidad	Moneda	Capital Nominal Residual (en millones)	Fecha de vencimiento	Amortización de capital	Tasa de interés	Margen aplicable	Pago de interés	Saldos en pesos al 31 de diciembre de (*)	
								2025	2024
Inter-American Development Bank (IDB) ⁽¹⁾	US\$	30,4	jun-27	Semestral	Variable: SOF 6 meses	entre 7,18% y 9,18%	Semestral	42.988	133.152
China Development Bank Shenzhen Branch (CDB) ⁽¹⁾	RMB	756	dic-27	Semestral	Fija: 4,95%	N/A	Semestral	121.173	150.751
Finnvera ⁽¹⁾	US\$	11,6	entre nov-25 y nov-26	Semestral	Variable: SOF 6 meses	entre 1,47% y 1,63%	Semestral	15.402	38.035
Export Development Canadá (EDC) ⁽¹⁾	US\$	26,7	entre dic-26 y dic-30	Semestral	Variable: SOF 6 meses	entre 1,63% y 6,65%	Semestral	37.955	43.772
BANCO BBVA ARGENTINA S.A	\$	-	jul-25	Mensual	Fija: 47,90%	N/A	Mensual	-	89
PSA Finance Argentina	\$	-	jul-25	Mensual	Fija: 42,9%	N/A	Mensual	-	199
Rombo Compañía Financiera	\$	-	jul-25	Mensual	Fija: entre 70,9% y 77,9%	N/A	Mensual	-	163
Cisco Systems Capital Corporation (Cisco) y Bank of China (Importación Huawei)	US\$	6,9	entre oct-22 y nov-26 entre ene-25 a dic-27	Trimestral Semestral	Fija: entre 4% - 6,5%	N/A	Trimestral	26.248	20.683
Banco de la Nación Argentina Sociedad Anónima	\$	-	feb-25	Al vencimiento	Fija: 38,375%	N/A	Al vencimiento	-	37.161
		-	ago-25	Al vencimiento	Fija: 35%	N/A	Al vencimiento	-	13.584

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

Entidad	Moneda	Capital Nominal Residual (en millones)	Fecha de vencimiento	Amortización de capital	Tasa de interés	Margen aplicable	Pago de interés	Saldos en pesos al 31 de diciembre de (*)	
								2025	2024
		-	sep-25	Al vencimiento	Fija: 32,38%	N/A	Al vencimiento	-	13.189
Banco Macro S.A.	\$	100.000	jul-28	En 3 cuotas: (i) 33,33% en julio de 2026; (ii) 33,33% en julio de 2027; y (iii) 33,34% en julio de 2028.	TAMAR	6,60%	Trimestral	110.397	-
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.	\$	50.000	ene-28	En 3 cuotas: (i) 33,33% en enero de 2027; (ii) 33,33% en julio de 2027; y (iii) 33,34% en enero de 2028.	TAMAR	3,85%	Trimestral	54.457	-
Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U.	RMB	930	jul-28	En 3 cuotas: (i) 33,33% en enero de 2028; (ii) 33,33% en abril de 2028; y (iii) 33,34% en julio de 2028.	Fija: 6,15%	N/A	Trimestral	192.718	-
Banco de la Nación Argentina Sociedad Anónima	\$	25.000	ago-26	Al vencimiento	Fija: 47,75%	N/A	Al vencimiento	28.959	-
Bank of China Limited (1)	RMB	530	sep-28	Al vencimiento	Fija: 4,80%	N/A	Semestral	213.946	-
		500		Al vencimiento					

(*) Dichos saldos incluyen intereses y gastos relacionados.

(1) Dicho préstamo establece, entre otras cuestiones, la obligación de dar cumplimiento a ciertos covenants. Ver acápite c) de esta nota.

c) Cumplimiento de covenants

El Grupo mantiene ciertos préstamos con IDB, Finnvera, EDC, CDB, el Sindicado, el Bilateral y el Bank of China Limited, cuyos saldos al 31 de diciembre de 2025, ascienden a \$661.698 millones. Dichos préstamos establecen, entre otras cuestiones, la obligación de dar cumplimiento a los siguientes ratios financieros, computados sobre la base de las definiciones contractuales, de forma trimestral, con la presentación de sus estados financieros: i) "Deuda Neta/ EBITDA" y ii) EBITDA/ Intereses Netos".

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, el Grupo cumple con: a) el ratio EBITDA/Intereses Netos y b) el ratio Deuda Neta/EBITDA, conforme los parámetros establecidos en los contratos de préstamo originales, así como también con el resto de los compromisos establecidos.

NOTA 16 – REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Corrientes		
Sueldos, SAC, vacaciones, premios y sus cargas sociales	398.106	276.214
Gratificaciones por desvinculación laboral	37.258	21.781
	<u>435.364</u>	<u>297.995</u>
No corrientes		
Gratificaciones por desvinculación laboral	59.034	12.455
	<u>59.034</u>	<u>12.455</u>
Total remuneraciones y cargas sociales	<u>494.398</u>	<u>310.450</u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

NOTA 17 – DEUDAS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y ACTIVO / PASIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

Se detalla a continuación la evolución del pasivo por impuesto a las ganancias:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Saldos al inicio del ejercicio	(5.999)	(4.474)
Imputado a resultados	(196.068)	(14.344)
Incorporación por adquisición (1)	-	(1.096)
Pagos	15.012	9.703
RECPAM y efectos de conversión monetaria	40.966	3.344
Compensación de créditos fiscales	79.348	868
Saldos al cierre del ejercicio	(66.741)	(5.999)

(1) En 2024, corresponde a la adquisición de TSMA y Manda.

Se detalla a continuación la composición del activo y pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido, junto con el crédito fiscal por acciones de repetición:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Quebrantos impositivos	(33.716)	(54.672)
Previsión para deudores incobrables	(96.729)	(40.854)
Provisiones para juicios y otras contingencias	(183.354)	(11.763)
PP&E, activos intangibles y derechos de uso	1.451.360	1.704.559
Dividendos de fuente extranjera	40.346	25.976
Efecto diferimiento del ajuste por inflación impositivo	-	192.431
Otros pasivos (activos) impositivos diferidos, netos	(46.680)	(3.339)
Total de pasivos impositivos diferidos netos	1.131.227	1.812.338
Crédito fiscal por acciones de repetición	(888)	(1.168)
Pasivo impositivo diferido, neto	1.130.339	1.811.170

Activos impositivos diferidos netos	49.635	44.638
Pasivos impositivos diferidos netos	(1.179.974)	(1.855.808)

Se detalla a continuación la evolución del activo (pasivo) por impuesto a las ganancias diferido, neto:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Saldos al inicio del ejercicio	(1.811.170)	(1.280.195)
Imputado a resultados	242.461	(523.893)
Efectos de conversión monetaria	1.776	(7.979)
Otros resultados integrales	(1.283)	2.416
Incorporación por adquisición (1)	437.877	(1.519)
Saldos al cierre del ejercicio	(1.130.339)	(1.811.170)

(1) En 2025, corresponde al activo por impuesto diferido incorporado por la adquisición de TMA (ver Nota 31). En 2024 corresponde a pasivo por impuesto diferido incorporado por la adquisición de TSMA y Manda.

Al 31 de diciembre de 2025, Telecom mantienen quebrantos impositivos acumulados por \$137.325 millones que representan un activo por impuesto diferido de \$33.716 millones.

Los activos por impuestos diferidos por quebrantos pendientes de utilización se reconocen en la medida en que sea probable su realización a través de resultados fiscales futuros. La Sociedad no ha reconocido el activo por impuesto diferido correspondiente a pérdidas fiscales por \$ 6.788 millones, que podrían compensarse con ganancias fiscales futuras. A continuación, se expone el detalle de vencimiento de dichos quebrantos no reconocidos.

Año hasta el que se puede utilizar	Quebranto impositivo
2029	6.788
2030	2.695

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

A continuación, se detalla la conciliación entre el cargo a resultados del impuesto a las ganancias y el que resultaría de aplicar al resultado contable antes de impuestos la tasa impositiva correspondiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Resultado contable antes de impuesto a las ganancias	(206.254)	1.886.277
Diferencias permanentes – resultados por participación en asociadas y negocios conjuntos	3.742	15.094
Diferencias permanentes – otras	(30.182)	4.951
Reexpresión a moneda constante del Patrimonio, llaves de negocio y otros	937.422	1.356.870
Subtotal	704.728	3.263.192
Tasa impositiva efectiva	32,35%	34,29%
Impuesto a las ganancias determinado según la tasa impositiva de cada sociedad	(227.986)	(1.118.896)
Reexpresión a moneda constante del Pasivo por impuesto a las ganancias diferido y otros	750.410	1.761.242
Efecto ajuste por inflación impositivo	(448.027)	(1.174.749)
Quebrantos no recuperables	(7.459)	2.160
Impuesto a las ganancias sobre dividendos de fuente extranjera	(20.600)	(8.043)
Impuesto a las ganancias en el estado de resultados (1)(2)	46.338	(538.286)
Impuesto determinado	(196.123)	(14.344)
Impuesto diferido	242.461	(523.942)
Total impuesto a las ganancias	46.338	(538.286)

- (1) En 2025 y 2024 incluye \$455 millones, \$3.566 millones, respectivamente, correspondientes a los ajustes realizados en las Declaraciones Juradas del año 2024 y 2023, respectivamente.
En 2025 y 2024 incluye \$43.338 millones y \$67.074 millones, respectivamente, correspondientes a los ajustes realizados en la provisión del impuesto para los ejercicios 2025 y 2024, los cuales incluyen, entre otros, los efectos relacionados con la íntegra aplicación de los mecanismos de ajuste por inflación impositivo detallada en "Impuesto a las ganancias – Ajuste por inflación impositivo – Telecom Argentina".
- (2) Incluye \$282 millones en el ejercicio 2024 correspondientes a una retención computable originada en la subsidiaria MFH que no es sujeto responsable del impuesto a las ganancias.

Impuesto a las ganancias – Acciones de repetición ante el fisco – Telecom Argentina

Entre los ejercicios 2015 y 2022, Telecom Argentina inició acciones de repetición ante la AFIP (actualmente ARCA) para reclamar el total del impuesto abonado en exceso para los ejercicios fiscales 2009 a 2017, estimado en \$2.039 millones en moneda de ese momento, por considerar confiscatoria la no aplicación del ajuste por inflación impositivo más los intereses que correspondan amparándose en las similitudes con los parámetros esgrimidos tanto en la causa "Candy S.A." como en la causa "Distribuidora Gas del Centro", las cuales fueron resueltas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en cuyas sentencias, el máximo tribunal ordenó la aplicación del mecanismo de ajuste por inflación impositivo para el período fiscal 2002. En similar línea se expidió el Máximo Tribunal con fecha 25 de Octubre de 2022 en la causa "Telefonica de Argentina" para los periodos fiscales 2008 y 2009. En dicha causa, no solo ratifica la Sentencia "Candy S.A." sino que aclara que, a los fines de demostrar la confiscatoriedad no solo resulta aplicable el mecanismo de ajuste previsto en el título VI de la ley, sino que la misma permite también reflejar las variaciones de precios para el cálculo de amortizaciones y costo de bienes de uso e intangibles y quebrantos.

En los años 2019, 2021, 2022 y 2025, la ARCA ha rechazado los reclamos de repetición presentados por Telecom. En consecuencia, Telecom Argentina interpuso demandas contenciosas de repetición ante la Justicia Nacional de Primera Instancia. Durante 2025, Telecom Argentina obtuvo sentencias a favor en segunda instancia por el período 2009 y en primera instancia por el período 2010. No obstante, ninguna de estas causas se encuentra firme. Respecto al período fiscal 2009, ARCA interpuso recurso de queja

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

por recurso extraordinario denegado que se encuentra en trámite ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Respecto al período fiscal 2010, ARCA interpuso recurso de apelación ante la Cámara de Apelaciones el que se encuentra en trámite.

La Gerencia de Telecom, con asistencia de sus asesores tributarios, entiende que los fundamentos esgrimidos por Telecom guardan estrecha relación con los considerados por el máximo tribunal en las causas citadas, entre otras, por lo que le permitirán obtener un resultado favorable a sus pedidos.

Consecuentemente, Telecom mantiene al 31 de diciembre de 2025 un crédito fiscal no corriente de \$888 millones. Para la determinación y actualización del crédito fiscal, Telecom ha estimado el monto de impuesto a las ganancias determinado en exceso por los ejercicios 2009 a 2017 ponderando la probabilidad de ocurrencia en función de los antecedentes jurisprudenciales conocidos hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Impuesto a las ganancias – Ajuste por inflación impositivo – Telecom Argentina

Dados los antecedentes jurisprudenciales detallados anteriormente relacionados con los diferentes mecanismos de reconocimiento de la inflación a los fines de la determinación del Impuesto a las ganancias, el 6 de mayo de 2022 y el 13 de mayo de 2025, Telecom presentó las declaraciones juradas del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2021 y 2024 respectivamente computando la reexpresión de las amortizaciones impositivas de la totalidad de su PP&E y activos intangibles de acuerdo con lo establecido en los artículos 87 y 88 de la Ley del Impuesto a las Ganancias e imputando los quebrantos impositivos computables de ejercicios anteriores conforme el mecanismo de actualización previsto en el artículo 25 de dicha ley.

Ello, en virtud de que la relación que surge entre el impuesto determinado sin la íntegra aplicación de los citados mecanismos de ajuste por inflación impositivo y el verdadero resultado sujeto a impuesto del ejercicio, ocasiona la aplicación de una alícuota efectiva del gravamen por los ejercicios 2021 y 2024 que resulta confiscatoria. Si Telecom no hubiese recurrido a la íntegra aplicación de los mecanismos de ajuste por inflación impositivo, se determinaría un gravamen cuya tasa efectiva insumiría el 100% de la renta de Telecom e incluso alcanzaría al propio capital generador de la misma arrojando una tasa efectiva que ascendería a 146,6% en 2021 y tendería a infinito en 2024, lo cual excedería cualquier límite razonable de imposición, configurándose así un supuesto de confiscatoriedad que lesiona gravemente sus derechos y garantías constitucionales.

Por lo tanto, en oportunidad de la presentación de la declaración jurada del Impuesto a las Ganancias de los períodos fiscales 2021 y 2024, Telecom realizó una presentación ante AFIP (actualmente ARCA), bajo el amparo del secreto fiscal dispuesto en la ley procedimental, con el fin de preservar sus derechos en un marco de transparencia en su accionar.

Respecto del período fiscal 2025, la provisión del impuesto a las ganancias ha sido calculada siguiendo los lineamientos indicados en el primer párrafo. Ello, teniendo en cuenta que la relación que surge entre el impuesto determinado sin la íntegra aplicación de los citados mecanismos de ajuste por inflación impositivo y el verdadero resultado sujeto a impuesto del ejercicio, ocasiona la aplicación de una alícuota efectiva del gravamen por el ejercicio 2025 que resulta confiscatoria según la jurisprudencia.

La Gerencia de Telecom, con asistencia de sus asesores tributarios, entiende que los fundamentos esgrimidos en la presentación realizada ante AFIP (actualmente ARCA) guardan estrecha relación con los antecedentes jurisprudenciales que se detallan en “Impuesto a las ganancias – Acciones de repetición ante el fisco” considerados por el máximo tribunal en las causas citadas, entre otros, por lo que cuenta con sólidos argumentos para defender el criterio aplicado.

Impuesto a las ganancias – Acciones de repetición ante el fisco – TMA

TASA, sociedad hoy fusionada con TMA, demandó a la AFIP (reemplazada por ARCA) en contra de la decisión de dicho organismo de negar la solicitud realizada por TASA para aplicar el ajuste por inflación impositivo y deducir quebrantos y los cargos actualizados por depreciación y amortización para los ejercicios fiscales 2008 a 2014, ambos inclusive.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

Entre 2016 y 2019, los Tribunales de Primera y Segunda Instancia resolvieron favorablemente las solicitudes de TASA, ordenando a la ARCA reembolsar a TASA los importes de 2008-2010, más los correspondientes intereses.

Como consecuencia de las sentencias favorables indicadas, a partir del ejercicio fiscal 2015 y hasta el ejercicio fiscal 2019, TASA comenzó a aplicar el ajuste por inflación impositivo y deducir en sus declaraciones de impuestos cargos actualizados por amortización y costo de baja de PP&E e intangibles, conjuntamente con la presentación ante la Justicia en lo Contencioso Administrativo Federal, de Acciones Declarativas de Inconstitucionalidad por cada uno de los ejercicios fiscales indicados, y de manera independiente a los recursos presentados en sede administrativa y/o judicial que se originen como consecuencia de procesos de fiscalización iniciados por ARCA.

Posteriormente, en 2022 la Corte Suprema de Justicia de la Nación dictó sentencia favorable a TASA respecto de los períodos fiscales 2008-2009, 2010 y 2015. Por su parte, las causas relativas a los períodos 2011-2012, 2013 y 2017 también cuentan con sentencias firmes y definitivas en favor de TMA. Las causas relativas a los restantes períodos fiscales se encuentran en distinto estadio procesal, habiendo recaído sentencia favorable de primer instancia respecto al período fiscal 2014, de primer y segunda instancia respecto al período fiscal 2016, mientras que en el caso del período fiscal 2018 la sentencia de segunda instancia revirtió en favor de TMA la sentencia adversa de primer instancia, y respecto al período fiscal 2019 el Juzgado de Primera Instancia rechazó la acción declarativa de certeza, decisión que se encuentra apelada por TMA a la Cámara Nacional de Apelaciones.

Por otra parte, TMA ha analizado con sus asesores legales y tributarios, las implicancias respecto de su situación fiscal, del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el caso testigo Candy S.A. y su extensa progenie, especialmente los fallos de dicho tribunal favorables a TASA, con relación al reconocimiento de los distintos mecanismos de reconocimiento de la inflación a los fines de la determinación del impuesto a las ganancias. Como resultado de ello, las Declaraciones Juradas de los períodos fiscales 2019 a 2023 contienen la deducción de las actualizaciones de las cuotas de amortización y costos de baja de PP&E e intangibles adquiridos con anterioridad al período fiscal 2018. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, TMA ha presentado ante la Justicia en lo Contencioso Administrativo Federal por los períodos 2019 a 2023, ambos inclusive, Acciones Declarativas de Inconstitucionalidad a los fines de validar judicialmente dicho criterio, habiendo recaído sentencia favorable de primera instancia en la causa relativa al período fiscal 2019. Las restantes causas se encuentran en distinto estadio procesal y pendientes de resolver por los respectivos juzgados de primera instancia.

La Dirección de TMA y sus asesores legales y tributarios consideran que TMA cuenta con sólidos argumentos para defender el criterio aplicado en los períodos mencionados.

Finalmente, la provisión del impuesto correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 contiene el efecto de las actualizaciones de amortizaciones y costo de baja de PP&E e intangibles anteriores al 1° de enero de 2018, como asimismo la actualización del quebranto computable, como consecuencia de estimarse la acreditación del requisito de confiscatoriedad en los términos del caso testigo "Candy S.A." y "Telefónica de Argentina".

NOTA 18 – CARGAS FISCALES

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
<u>Corrientes</u>		
Otros impuestos nacionales	191.661	110.949
Impuestos provinciales	11.708	10.945
Impuestos municipales	52.395	5.921
	<u>255.764</u>	<u>127.815</u>
<u>No corrientes</u>		
Impuestos provinciales	-	3
	<u>-</u>	<u>3</u>
Total Cargas fiscales	<u>255.764</u>	<u>127.818</u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

NOTA 19 – PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Corriente	149.030	98.045
No corriente	239.266	182.123
Total pasivos por arrendamientos	388.296	280.168

La evolución de los pasivos por arrendamientos es la siguiente:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Saldos al inicio del ejercicio	280.168	253.937
Altas (*)	179.551	283.793
Incorporación por adquisición (**)	134.471	-
Resultados financieros, netos (***)	72.573	31.914
Pagos	(196.180)	(121.016)
Disminuciones (incluye RECPAM y efectos de la conversión monetaria)	(82.287)	(168.460)
Saldos al cierre del ejercicio	388.296	280.168

(*) Incluidas en adquisiciones de Activos por derechos de uso.

(**) Corresponde a la adquisición TMA (ver Nota 31).

(***) Incluidos en las líneas Otras diferencias de cambio y Otros intereses netos dentro de "Otros resultados financieros, netos"

NOTA 20 – OTROS PASIVOS

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Corrientes		
Ingresos diferidos por crédito prepago	45.805	28.632
Ingresos diferidos por cargos de conexión y alquiler de capacidad internacional	16.259	5.874
Deuda por adquisición de sociedades	787	846
Partes relacionadas (Nota 30)	-	3.961
Fondos a pagar a clientes	20.453	11.495
Diversos	1.861	2.336
	85.165	53.144

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
No corrientes		
Ingresos diferidos por cargos de conexión y alquiler de capacidad internacional	31.550	4.435
Gratificaciones por jubilación	21.104	11.267
Partes relacionadas (Nota 30)	-	3.625
Deuda por adquisición de sociedades	-	791
Diversos	329	44
	52.983	20.162
Total otros pasivos	138.148	73.306

La evolución de las gratificaciones por jubilación fue la siguiente:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Saldos al inicio del ejercicio	11.267	6.442
Incorporación por adquisición (*)	9.880	-
Costo de los servicios (**)	788	337
Costo por intereses (***)	4.221	8.861
Resultados actuariales (****)	4.897	37
RECPAM	(9.949)	(4.410)
Saldos al cierre del ejercicio	21.104	11.267

(*) Corresponde a la adquisición deTMA (ver Nota 31).

(**) Incluido en Costos laborales e indemnizaciones por despidos

(***) Incluido en Otros resultados financieros, netos.

(****) Incluido en Otros resultados integrales.

NOTA 21 – PROVISIONES

El Grupo evalúa y revisa cada contingencia aplicando los criterios indicados en Nota 3.q y 3.u.5. La evolución de las provisiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

	<u>Juicios y contingencias</u>		<u>Retiro de activos en sitios de terceros</u>		<u>Total Provisiones</u>	
	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Saldos al inicio del ejercicio	5.109	15.298	-	-	5.109	15.298
Capital - Otros costos operativos, netos	34.577	5.164	-	-	34.577	5.164
Incremento - Otros intereses netos	22.060	-	(1.369)	-	20.691	-
Incorporación por adquisición (1)	15.176	-	5.429	-	20.605	-
Pagos	(80.337)	(39.455)	(1.713)	-	(82.050)	(39.455)
Reclasificaciones	136.350	27.212	9.907	-	146.257	27.212
RECPAM y efectos de conversión monetaria	(9.948)	(3.110)	(1.458)	-	(11.406)	(3.110)
Total provisiones corrientes	122.987	5.109	10.796	-	133.783	5.109
Saldos al inicio del ejercicio	30.005	36.688	39.519	38.127	69.524	74.815
Capital - Otros costos operativos, netos	34.859	18.533	-	-	34.859	18.533
Capital - Activos por derechos de uso	-	-	16.161	28.370	16.161	28.370
Incremento - Otros intereses netos	88.765	19.849	(14.424)	-	74.341	19.849
Incorporación por adquisición (1)	399.968	5.174	89.174	-	489.142	5.174
Pagos	(451)	(4.394)	-	-	(451)	(4.394)
Reclasificaciones	(136.350)	(27.212)	(9.907)	-	(146.257)	(27.212)
RECPAM y efectos de conversión monetaria	(83.074)	(18.633)	(24.943)	(26.978)	(108.017)	(45.611)
Total provisiones no corrientes	333.722	30.005	95.580	39.519	429.302	69.524
Total provisiones	456.709	35.114	106.376	39.519	563.085	74.633

(1) Corresponde a la adquisición de TMA (ver Nota 31).

A continuación, se detallan las principales contingencias de Telecom que, con la asistencia de los asesores legales y los antecedentes de cada caso, se consideran probables y/o posibles en función a los lineamientos de la NIC 37:

1. Contingencias probables

Telecom Argentina y TMA

a) Bonos de participación en las ganancias

Telecom Argentina y TMA enfrentan distintas acciones judiciales iniciadas fundamentalmente por ex-empleados de Telecom contra el Estado Nacional y Telecom Argentina solicitando se declare la inconstitucionalidad del Decreto N° 395/92 que, expresamente, eximió a TASA y Telecom de emitir los bonos de participación en las ganancias mencionados en la Ley N° 23.696. En esos juicios los actores pretenden el reconocimiento de una indemnización por los daños y perjuicios que alegan haber sufrido por no haberse realizado la emisión de dichos títulos.

En agosto de 2008 se conoció un fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que no solo se declaró, en un juicio contra TASA, la inconstitucionalidad del Decreto N° 395/92 sino que también ordenó la remisión de las actuaciones al juzgado de origen para que dicte un nuevo pronunciamiento a efectos de establecer el sujeto obligado al pago –licenciataria y/o Estado Nacional- y los parámetros a ser considerados para cuantificar el monto de condena (porcentaje de participación en las ganancias, criterios de prescripción, método de distribución entre beneficiarios del programa, etc.). Sobre estos conceptos no existe uniformidad de criterio en las distintas Salas de los juzgados.

A partir del pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, las Cámaras de Apelaciones han hecho lugar a las demandas declarando la inconstitucionalidad del Decreto N° 395/92. Como consecuencia de ello, a juicio de nuestros asesores legales, aumentan las probabilidades de que Telecom deba hacer frente a estas contingencias, independientemente del derecho de repetición que asiste a Telecom Argentina contra el Estado Nacional.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

Posteriormente, en la causa “Ramollino Silvana c/ Telecom Argentina S.A.”, el 9 de junio de 2015, la Corte Suprema de Justicia de la Nación resolvió que no corresponde el bono de participación en las ganancias al empleado que ingresó a Telecom con posterioridad al 8 de noviembre de 1990 y que no integró el PPP.

Respecto a la situación de TMA, a la fecha, existen cuestiones puntuales sobre las que han existido fallos dispares de primera y segunda instancia, y que deberán ser resueltas en forma definitiva para determinar las premisas que deberían ser consideradas para una cuantificación de cualquier eventual condena monetaria, entre otras: (i) el porcentaje de participación en las ganancias, (ii) si las utilidades a considerar son netas o antes de impuesto a las ganancias, (iii) los períodos de vigencia del derecho al BPG, (iv) quiénes estarían habilitados para el reclamo y (v) los efectos de la recompra de las acciones Clase C de TASA en el año 1998 sobre los BPG. En este sentido, la Dirección de TMA está teniendo en consideración las resoluciones significativas judiciales para la realización de sus estimaciones.

Este antecedente jurisprudencial es consistente con el criterio utilizado tanto por Telecom como TMA basado en el asesoramiento de sus asesores legales (que consideraban remotas las chances de abonar indemnizaciones a empleados no incluidos en el PPP) para la estimación de las provisiones registradas por estas demandas.

Criterios de prescripción de las demandas: fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación “Dominguez c/ Telefónica de Argentina S.A.”

En diciembre del 2013 la Corte Suprema de Justicia de la Nación dictó sentencia en un caso análogo a los referidos, en el juicio “Dominguez c/ Telefónica de Argentina S.A.”. En este caso la Corte Suprema de Justicia de la Nación dejó sin efecto la sentencia del tribunal inferior, que había declarado la prescripción de la acción (por haber sido deducida pasados diez años desde el dictado del Decreto N° 395/92).

Con fecha 30 de diciembre de 2021 y a través de un fallo plenario, la Cámara Civil y Comercial Federal ha admitido que la prescripción opera en forma periódica -a contar desde el año en que se generaron los resultados-, siguiendo en ello la doctrina que se desprendería del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, pero ha restringido el plazo prescriptivo liberatorio a 5 años, aplicando normas prescriptivas específicas para las obligaciones periódicas.

Criterio de determinación de la ganancia relevante para cálculo de la indemnización: fallo plenario de la Cámara Civil y Comercial Federal “Parota César c/ Estado Nacional y Telefónica de Argentina S.A.”

El 27 de febrero de 2014, la Cámara Civil y Comercial Federal dictó un fallo plenario en los autos “Parota, César c/ Estado Nacional y Telefónica de Argentina S.A.” en el que fue demandada TASA. En la sentencia el tribunal estableció que la determinación del crédito por los bonos de participación en las ganancias que les corresponden a los ex-empleados de TASA será obtenido sobre la ganancia imponible sujeta al pago del impuesto a las ganancias.

Federación Argentina de las Telecomunicaciones y otros c/ Telecom Argentina S.A. s/ participación accionariado obrero

En junio de 2013 Telecom fue notificado de un reclamo iniciado por cuatro asociaciones gremiales en el que se pretende que Telecom Argentina implemente un bono de participación en las ganancias para sus dependientes (en adelante “el bono”), por períodos no prescriptos y para el futuro. Para hacer efectiva esta pretensión, los demandantes piden se declare la inconstitucionalidad del Decreto N° 395/92.

Este juicio colectivo es de monto indeterminado, aunque los demandantes indican los criterios que -a su juicio- debieran emplearse para determinar el porcentaje de participación en las ganancias de Telecom.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

Por su parte, el reclamo para la implementación del bono constituye una obligación de hacer con eventuales impactos patrimoniales futuros para Telecom.

Telecom presentó la contestación de la demanda y opuso la excepción de incompetencia del fuero laboral. En diciembre de 2017 se dictó sentencia de Primera Instancia rechazando la demanda por falta de legitimación activa de la actora, por tratarse de un reclamo individual y no colectivo. Este decisorio fue apelado por la parte actora, en trámite por ante la Sala Séptima de la Cámara de Apelaciones.

En junio de 2019, la Cámara de Apelaciones modificó el decisorio de primera instancia y devolvió el expediente para su trámite, el cual se encuentra abierto a prueba actualmente.

Telecom, con la asistencia de sus asesores legales, considera que posee sólidos argumentos para la defensa de sus derechos en esta causa fundados -entre otros motivos- en la prescripción del reclamo de inconstitucionalidad del Decreto N° 395/92, en la ausencia de legitimación para el reclamo colectivo para la emisión del bono, dado que ya existen diversos reclamos individuales con su propio trámite y resultado, ello además de otras razones sobre la ausencia de legitimación.

Telecom Argentina

a) Actividad sancionatoria del regulador

Telecom enfrenta diversos procedimientos sancionatorios impulsados por la Autoridad de Control, en la mayoría de los casos, por demoras en la reparación y en la instalación del servicio a los clientes de telefonía fija.

b) Demanda “Asociación por la Defensa de Usuarios y Consumidores c/Telecom Personal S.A.”

En el ejercicio 2008 Telecom Personal S.A. había sido demandada por la Asociación por la Defensa de Usuarios y Consumidores por un monto indeterminado, quien reclamaba por el cobro de llamadas al contestador automático y del sistema de cobro denominado “send to end” en representación colectiva de un número indeterminado de clientes de Telecom Personal S.A.. El juicio se encuentra para dictar sentencia.

En 2015 Telecom tomó conocimiento de un fallo judicial adverso en un juicio análogo promovido por la misma asociación de consumidores contra otro operador móvil.

El 9 de noviembre de 2023, hubo sentencia de primera instancia donde se condenó parcialmente a Telecom a reconocer créditos a favor de una masa de clientes a determinar, pero sólo por un período limitado de tiempo, entre los años 2004 y 2005. La misma fue apelada.

El 26 de diciembre de 2024 se dictó sentencia de Cámara Comercial, en la cual se mantiene la sentencia de primera instancia en lo principal y modifica algunos aspectos sobre la extensión de la condena, con algunos aspectos a favor y otros en contra.

Con posterioridad al cierre del ejercicio, el 3 de marzo de 2026, la Cámara Comercial dictó una nueva resolución vinculada a la ejecución de la sentencia, manteniendo ciertos aspectos favorables a la defensa de Telecom y otros desfavorables. En consecuencia, la Gerencia de Telecom, con la asistencia de sus asesores legales, procederá a interponer Recurso Extraordinario Federal.

Telecom, con la asistencia de sus asesores legales, si bien considera que posee sólidos argumentos para su defensa, habida cuenta del estado procesal y la prueba producida, ha calificado esta contingencia como probable y en consecuencia a determinado una provisión que estima suficiente.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

c) Demanda “Unión de Usuarios y Consumidores y otro c/Telecom Argentina S.A.”

El 3 de septiembre de 2019, Telecom Argentina fue notificada de una demanda colectiva iniciada por “Unión de Usuarios y Consumidores” y “Consumidores Libres Cooperativa Ltda. de Provisión de Servicios de Acción Comunitaria”, por monto indeterminado.

La acción promovida persigue que se condene a Telecom a restituir los aumentos cobrados a sus clientes por los meses de septiembre y octubre de 2018, enero de 2019 y los aumentos que cobre durante la tramitación del proceso, (servicios provistos oportunamente bajo las marcas Cablevisión y Fibertel), con más intereses hasta la fecha de la efectiva restitución. Ello, argumentando un supuesto incumplimiento de previsiones incluidas en el Reglamento de Clientes de los Servicios TIC y la Ley N° 24.240 relacionadas con los plazos y forma de notificación de la variación de precios de dichos servicios.

Con fecha 22 de abril de 2025, el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 dictó sentencia admitiendo parcialmente la demanda, ordenando a Telecom reintegrar a sus clientes los aumentos incluidos en las facturas con vencimiento en septiembre de 2018 correspondientes a determinados productos de Cablevisión. La resolución rechazó, a su vez, la pretensión de nulidad de las cláusulas contractuales que prevén un preaviso de 30 días para la modificación de tarifas.

TMA

En relación con las contingencias probables reconocidas en la adquisición de TMA, los detalles de las mismas se incluyen en la Nota 31.

2. Contingencias posibles

En adición a las contingencias posibles de naturaleza regulatoria descritas en la Nota 2.d), se detallan a continuación algunas de las principales contingencias por las que no se ha constituido una previsión, aunque no puede asegurarse el resultado final de estos procesos:

Telecom Argentina

a) Demanda “Consumidores Financieros Asociación Civil para su defensa”

En noviembre de 2011 Telecom Personal S.A. fue notificada de una demanda iniciada por “Consumidores Financieros Asociación Civil para su defensa” que alega cobros presuntamente abusivos realizados por Telecom Personal S.A. a sus clientes al implementar el modo de facturación por minuto y al fijar un plazo de utilización del crédito prepago.

Telecom Personal S.A. rechazó la demanda, haciendo hincapié en las normas del marco regulatorio que avalan expresamente su proceder, ahora impugnado por la actora en desconocimiento de la citada normativa.

El expediente se encuentra en etapa de prueba. No obstante, el Juez ha ordenado la acumulación de este juicio a otros dos procesos análogos seguidos contra TMA y América Móvil S.A.. De esta manera, los tres juicios continuarán tramitando ante el Juzgado Civil y Comercial Federal N°9.

La demanda es de monto indeterminado. Si bien Telecom considera que existen sólidos argumentos de defensa por los que la demanda no debería prosperar, ante la falta de antecedentes jurisprudenciales en la materia, la Gerencia (con la asistencia de sus asesores legales) ha calificado a esta demanda como posible hasta que se obtenga sentencia en esta causa.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

b) Juicios relacionados con servicios de valor agregado – contenidos móviles

En octubre de 2015, Telecom Personal S.A. fue notificada de una demanda iniciada por la asociación civil “Cruzada Cívica para la defensa de los consumidores y usuarios de servicios públicos”.

La demandante reclama por el modo de contratación de contenidos y trivias, y plantea la imposición de daños punitivos a Telecom Personal S.A.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, este reclamo de monto indeterminado permanece en la etapa preliminar toda vez que aún no han finalizado las notificaciones de demanda de todos los involucrados.

La Gerencia de Telecom con la asistencia de sus asesores legales, considera que posee sólidos argumentos para su defensa. Sin embargo, dada la ausencia de antecedentes jurisprudenciales, no puede asegurarse el resultado final en dichos procesos judiciales.

c) Demandas Sindicatos por Aportes y Contribuciones Sindicales

Los sindicatos FOESITRA, SITRATEL, SILUJANTEL, SOEESIT, FOETRA, SUTTACH y el Sindicato de Obreros y Empleados Telefónicos de Tucumán, iniciaron 7 acciones judiciales contra Telecom reclamando los aportes y contribuciones sindicales establecidos en los respectivos Convenios Colectivos de Trabajo correspondientes a los empleados de las empresas de terceros que prestan servicios a Telecom, por el plazo no prescripto de 5 años, más los daños y perjuicios causados por el “no pago” de dichos conceptos. Los conceptos reclamados son el Fondo Especial y la Contribución Solidaria.

Los sindicatos mencionados sostienen que Telecom es solidariamente responsable del pago de los aportes y contribuciones mencionados. Las demandas fueron contestadas en su totalidad.

En el juicio llevado adelante por FOESITRA, el juez de primera instancia rechazó la citación a terceros efectuada por Telecom. Tal decisorio fue confirmado por la Cámara laboral y la causa se encuentra con pedido de apertura a prueba.

En el juicio de FOETRA, la Cámara revocó la sentencia de primera instancia que había declarado la inhabilidad de la vía. El juez de primera instancia debe resolver las excepciones opuestas por Telecom.

En el juicio de SITRATEL, el juez de primera instancia se declaró competente para intervenir y rechazó la citación de terceros efectuada por Telecom. Dicha resolución fue apelada y recientemente fue confirmada por la Sala IX. Esta última resolución del tribunal no se encuentra firme.

En el juicio del Sindicato de Obreros y Empleados Telefónicos de Tucumán, el juez de primera instancia rechazó la citación de terceros solicitada y el planteo de incompetencia. La resolución fue confirmada por la Cámara del Trabajo y el expediente se abrió a etapa de prueba.

Los restantes reclamos, se encuentran con plazos suspendidos a pedido de las partes.

Los juicios son por monto indeterminado.

Si bien la Gerencia considera que existen sólidos argumentos para la resolución favorable de estas causas, dada la ausencia de antecedentes jurisprudenciales no puede asegurarse el resultado final de estos juicios.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

d) Asociación por la Defensa de Usuarios y Consumidores c/ Cablevisión s/ Sumarísimo

En noviembre de 2018 Telecom fue notificada de una demanda iniciada por la Asociación por la Defensa de Usuarios y Consumidores, siendo el objeto de la misma, que la demandada: 1) cese en la conducta de impedir a los clientes la rescisión del servicio de Internet y de cable al momento de la solicitud, 2) reintegre a cada uno de los usuarios las sumas percibidas por el período de 5 años y hasta la fecha que se produzca el cese del mencionado actuar y 3) se imponga a Telecom daño punitivo por cada uno de los clientes afectados.

En diciembre de 2018, Telecom contestó la demanda y opuso excepciones de prescripción (plazo bienal) y de falta de legitimación activa de la asociación para interponer la demanda. Se solicitó el rechazo de la demanda en su totalidad con costas a la actora. Actualmente se encuentra en plena producción de prueba.

El juicio es de monto indeterminado.

La Gerencia de Telecom, con la asistencia de sus asesores legales, considera que posee sólidos argumentos para su defensa. Sin embargo, no puede asegurarse el resultado final de esta demanda.

TMA

En relación con las contingencias posibles reconocidas en la adquisición de TMA, los detalles de las mismas se incluyen en la Nota 31.

NOTA 22 – COMPROMISOS DE COMPRA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existían compromisos de compra pendientes con proveedores locales y extranjeros por un monto aproximado de \$1.564.068 millones (de los cuales \$389.817 millones corresponden a compromisos para la adquisición de Activos Fijos e Intangibles) y \$1.304.401 millones (de los cuales \$249.488 millones corresponden a compromisos para la adquisición de Activos Fijos e Intangibles), respectivamente. Estos compromisos de compra incluyen aquellos que contienen cláusulas “take or pay”, que obligan al comprador a adquirir una cantidad de producto o servicio en un período, por lo general anual o, alternativamente, a pagar esa cantidad aun cuando no la haya tomado o aceptado recibirla.

A continuación, se detallan los compromisos de compra de corto y largo plazo:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Dentro del año	736.136	545.383
A más de un año	827.932	759.018
	1.564.068	1.304.401

NOTA 23 – PATRIMONIO

23.1 – Cablevisión Holding

(a) Capital Social

El capital social de la Sociedad al 1º de mayo de 2017, fecha de inicio de sus operaciones, quedó fijado en \$ 180.642.580, representado por:

- 47.753.621 acciones ordinarias Clase A, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a cinco votos por acción.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

- 117.077.867 acciones ordinarias escriturales Clase B, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.
- 15.811.092 acciones ordinarias Clase C, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.

El 21 de marzo de 2017 se inició ante la CNV el trámite de solicitud de ingreso de la Sociedad al régimen de la oferta pública. El 29 de mayo de 2017, la Sociedad solicitó a la BCBA el listado de sus acciones ordinarias Clase B.

El 10 de agosto de 2017 la CNV conformó el prospecto de ingreso al régimen presentado por Cablevisión Holding y en consecuencia levantó el condicionamiento detallado en la Resolución CNV 18818. El 11 de agosto de 2017 la BCBA notificó a la Sociedad la autorización del listado de sus acciones.

Habiendo obtenido la totalidad de las autorizaciones regulatorias necesarias para completar el proceso de escisión resuelto por los accionistas de Grupo Clarín S.A. el 28 de septiembre de 2016, Grupo Clarín y la Sociedad procedieron el 30 de agosto de 2017 al canje de las acciones de Grupo Clarín S.A. de acuerdo con la relación de canje oportunamente aprobada por los accionistas de Grupo Clarín al momento de la aprobación del proceso de escisión. Motivo del canje de acciones y liquidación de fracciones de acciones, la Sociedad mantenía, 1.578 acciones propias en cartera. Durante el ejercicio 2020 la Sociedad vendió la totalidad de dichas acciones, no existiendo acciones propias en cartera a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

El 26 de septiembre de 2017 el Directorio de la Sociedad resolvió aprobar, en los términos de lo dispuesto en el artículo quinto del Estatuto Social, la solicitud de conversión presentada por el accionista GS Unidos LLC de la cantidad de 4.028.215 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase C de valor nominal \$1 cada una y que confieren derecho a 1 voto por acción en igual número de acciones ordinarias escriturales Clase B de valor nominal \$1 y que confieren derecho a 1 voto por acción. Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Social, la Sociedad comunicó la conversión operada a la CNV y a la BCBA habiendo: (i) CNV autorizado con fecha 5 de octubre de 2017 según disposición DI 20178APN-GE#CNV la transferencia pública por conversión de la cantidad de 4.028.215 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase C y, (ii) BCBA con fecha 6 de octubre de 2017 comunicado a la Sociedad la transferencia de la autorización para el listado de 4.028.215 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$1 y que confieren derecho a 1 voto por acción en igual cantidad de acciones ordinarias escriturales Clase B de valor nominal \$1 y que confieren derecho a 1 voto por acción. El 16 de febrero de 2018 la Autoridad Financiera del Reino Unido (UKLA) aprobó el prospecto de admisión relacionado con el listado de las acciones Clase B de la Sociedad en forma de *global depositary shares* (títulos en custodia globales o GDSs) para su negociación en el Mercado de la Bolsa de Comercio de Londres. Dichos títulos fueron admitidos a la lista oficial de la UKLA el 21 de febrero de 2018.

En virtud de lo resuelto por el Directorio de la Sociedad con fecha 6 de noviembre de 2023, esta última presentó una solicitud ante la Bolsa de Comercio de Londres "London Stock Exchange" a fin que dicha entidad cancelase la admisión para negociar los Global Depositary Shares representativos de acciones Clase B de la Sociedad. Asimismo, la Sociedad solicitó a la Autoridad Financiera del Reino Unido "UK Financial Conduct Authority", el deslistado de los GDSs de la Lista Oficial, "Official List" (el "Deslistado").

El 8 de diciembre de 2023 la UK Financial Conduct Authority autorizó el Deslistado habiendo también la London Stock Exchange cancelado la admisión para negociar los GDSs en dicho mercado.

Para así resolverlo, el Directorio tomó en consideración el hecho que el volumen operado en Londres era, desde hacía unos años, sustancialmente inferior al operado en el mercado "OTC"- Over the Counter- en Nueva York -, los costos asociados al mantenimiento del listado en dicha plaza y que los inversores continúan conservando el derecho que poseían de mantener sus GDS o convertir los mismos en acciones Clase B de la Sociedad que cotizan y negocian en BYMA.

En virtud de lo expuesto el capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 quedó fijado en \$ 180.642.580, representado por:

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

- 47.753.621 acciones ordinarias Clase A, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a cinco votos por acción.
- 121.106.082 acciones ordinarias escriturales Clase B, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.
- 11.782.877 acciones ordinarias Clase C, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.

(b) Reservas, Resultados Acumulados y Dividendos

La Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de abril de 2024 resolvió, entre otras cuestiones, absorber los Resultados No Asignados negativos por \$99.525 millones al 31 de diciembre de 2023 (\$285.106 millones en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2025) con la Reserva Facultativa por Resultados Ilíquidos así como la delegación de facultades en su Directorio para que goce de flexibilidad para decidir eventualmente la desafectación parcial de la Reserva por Resultados Ilíquidos para distribuir dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones, por el monto de distribución que le corresponda cobrar a la Sociedad como resultado de la distribución de dividendos de la subsidiaria Telecom Argentina S.A. -en caso que así lo resuelva el Directorio de Telecom Argentina S.A.- abonándose en efectivo, en caso que se resuelva pagar en especie, las fracciones que pudieran corresponder y hasta el 31 de diciembre de 2024.

La Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 28 de abril de 2025 resolvió, entre otras cuestiones, destinar los Resultados No Asignados por una ganancia de \$387.106 millones al 31 de diciembre de 2024 (\$ 509.233 millones en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2025) a: (i) incrementar la Reserva Legal por la suma de \$7 millones (\$9 millones en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2025) y por el saldo remanente incrementar la Reserva Facultativa por Resultados Ilíquidos, y (ii) delegar facultades en el Directorio para que goce de flexibilidad para decidir eventualmente la desafectación total o parcial de la Reserva por Resultados Ilíquidos para distribuir dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones, por el monto de distribución que le corresponda cobrar a la Sociedad como resultado de la distribución de dividendos de la subsidiaria Telecom Argentina S.A. -en caso que así lo resuelva el Directorio de Telecom Argentina S.A.- abonándose en efectivo, en caso que se resuelva pagar en especie, las fracciones que pudieran corresponder y hasta el 31 de diciembre de 2025.

Con fecha 5 de febrero de 2025, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad resolvió, entre otras cuestiones, desafectar parcialmente la "Reserva Facultativa para Resultados Ilíquidos" en la suma de \$ 44.525.764.920 (\$ 55.962 millones en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2025) y distribuir en concepto de dividendos en especie, Bonos Globales de la República Argentina amortizables en Dólares Estadounidenses con vencimiento el 09/07/2030 cuyo código de especie es GD30 ("Bonos Globales 2030"), por un valor nominal de US\$ 56.901.936 a una relación de valor nominal US\$ 0,31499736109, por cada acción de la Sociedad y liquidar en efectivo las fracciones menores a US\$1 que se produjeran teniendo derecho a percibir los mismos en la misma combinación proporcional de especies la totalidad de las clases de acciones de la Sociedad.

23.2 – Telecom Argentina

(c) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social de Telecom Argentina asciende a \$2.153.688.011, representado por igual número de acciones ordinarias, escriturales, de un peso de valor nominal.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, la totalidad de las acciones de Telecom Argentina cuentan con autorización de oferta pública otorgada por la CNV.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

Las acciones Clase “B” cotizan y se negocian en el panel de empresas líderes del BYMA y los Certificados de Depósito (ADS) representativos cada uno de 5 acciones Clase “B” de la Sociedad cotizan en la NYSE bajo el acrónimo TEO.

(b) Disposiciones de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Telecom Argentina

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Telecom del 25 de abril de 2024 resolvió, entre otras cuestiones, lo siguiente:

- (i) aprobar la propuesta del Directorio, expresada en moneda de poder adquisitivo del 31 de marzo de 2024 utilizando el IPC Nacional de conformidad con lo dispuesto por la Resolución CNV N° 777/18, respecto de los Resultados No Asignados negativo al 31 de diciembre de 2023 por \$257.730 millones (\$738.306 millones en moneda constante al 31 de diciembre de 2025): a) Absorber la suma \$257.730 millones (\$ 516.527 millones en moneda constante al 31 de diciembre de 2025) de la “Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad; y b) reclasificar la suma de \$84.257 millones (\$ 221.779 millones en moneda constante al 31 de diciembre de 2025) de la “Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad” e imputarla contra la “Prima de Fusión;
- (ii) delegar facultades en el Directorio para desafectar entre el 1° de octubre de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 la “Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad” en un monto tal que permita distribuir dividendos en efectivo y/o en especie, por un monto máximo de hasta US\$100 millones. El 11 de noviembre de 2024, el Directorio decidió distribuir dividendos (Para mayor información sobre la distribución de dividendos ver Nota 4.b) “Dividendos pagados - Distribución de dividendos en especie”).

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Telecom del 25 de abril de 2025 resolvió, entre otras cuestiones, lo siguiente:

- (i) aprobar la propuesta del Directorio, expresada en moneda de poder adquisitivo del 31 de marzo de 2025 utilizando el IPC Nacional de conformidad con lo dispuesto por la Resolución CNV N° 777/18, respecto de los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2024 por \$1.331.805 millones en moneda constante al 31 de diciembre de 2025): a) \$66.590 millones en moneda constante al 31 de diciembre de 2025 a constitución de “Reserva Legal; b) \$1.265.215 millones en moneda constante al 31 de diciembre de 2025 a constitución de “Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad; y c) reclasificar \$122.442 millones en moneda constante al 31 de diciembre de 2025 de la “Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad” e imputarla contra la “Prima de Fusión;
- (ii) delegar facultades en el Directorio para desafectar antes del 31 de diciembre de 2025 la “Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad” en un monto tal que permita distribuir dividendos en efectivo y/o en especie, por hasta un monto máximo de US\$300 millones. El 10 de noviembre de 2025, el Directorio en uso de las facultades delegadas por la Asamblea, decidió distribuir dividendos.

(c) Dividendos distribuidos y pagados

Durante el ejercicio 2025 y 2024, Telecom ha realizado la siguiente distribución de dividendo a sus accionistas:

Ejercicio	Monto distribuido	Monto cancelado	
		Efectivo	No representa efectivo
2025 (1)	226.756	20.286	206.470
2024 (2)	156.352	-	156.352

- (1) En función de las facultades delegadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Telecom Argentina, celebrada el 25 de abril de 2025, con fecha 10 de noviembre de 2025 el Directorio resolvió distribuir en concepto de dividendos: i) Bonos Globales 2030, por un total de \$189.790 millones, ii) \$20.286 millones en efectivo y iii) la aplicación de un crédito de \$16.680 millones, correspondiente al pago que había realizado Telecom en concepto de Impuesto sobre los Bienes Personales,

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

desafectándose parcialmente la "Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad".

- (2) En función de las facultades delegadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Telecom Argentina, celebrada el 25 de abril de 2024, con fecha 11 de noviembre de 2024 el Directorio resolvió distribuir en concepto de dividendos en especie (Bonos Globales 2030) \$156.352 millones desafectándose parcialmente la "Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad".

(d) Programa de Propiedad Participada

En relación con el PPP, establecido por el Gobierno Nacional, que comprendía originalmente el 10% del capital de Telecom, representado por 98.438.098 acciones Clase "C" que en diciembre de 1992 el Gobierno Nacional transfirió a los adherentes al PPP (empleados de ENTEL transferidos a Telecom, a Startel S.A. y a Telecomunicaciones Internacionales de Argentina S.A. y empleados transferidos a Telecom por la Compañía Argentina de Teléfonos). Durante los años siguientes, tanto la Asamblea de Accionistas, como el Directorio (en función a las facultades delegadas por la Asamblea de Accionistas) efectuaron la conversión de acciones Clase "C" por un total de 98.331.364.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, quedan pendientes de conversión 106.734 acciones Clase "C" a Clase "B".

NOTA 24 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Categorías de activos y pasivos financieros

Los siguientes cuadros muestran, para los activos y pasivos financieros registrados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, su categoría de instrumento financiero y el detalle de ganancias y pérdidas generados de acuerdo con cada categoría.

Al 31 de diciembre de 2025	Costo amortizado	Valor razonable		Total
		con cambios en resultados	con cambios en otros resultados integrales	
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	345.589	138.196	-	483.785
Inversiones	25	376.528	27.014	403.567
Créditos por ventas	800.128	-	-	800.128
Otros créditos	53.705	10.254	168	64.127
Total	1.199.447	524.978	27.182	1.751.607
Pasivos				
Cuentas por pagar y otras deudas	1.142.173	-	-	1.142.173
Préstamos	5.436.615	-	-	5.436.615
Pasivos por arrendamientos	388.296	-	-	388.296
Otros pasivos	22.055	787	-	22.842
Dividendos a pagar	87	-	-	87
Total	6.989.226	787	-	6.990.013

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

Al 31 de diciembre de 2024	Costo amortizado	Valor razonable		Total
		con cambios en resultados	con cambios en otros resultados integrales	
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	299.031	129.363	-	428.394
Inversiones	27.141	83.561	-	110.702
Créditos por ventas	389.943	-	-	389.943
Otros créditos	28.182	4.599	-	32.781
Total	744.297	217.523	-	961.820
Pasivos				
Cuentas por pagar y otras deudas	607.163	-	-	607.163
Préstamos	3.785.980	-	-	3.785.980
Pasivos por arrendamientos	280.168	-	-	280.168
Otros pasivos	29.978	1.637	-	31.615
Total	4.703.289	1.637	-	4.704.926

Resultados financieros por categoría – Ejercicio 2025

	Ingresos (costos) netos	De los cuales son intereses
Activos financieros a costo amortizado	94.941	1.059
Pasivos financieros a costo amortizado	(950.652)	(385.877)
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	177.808	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(199)	-
Total	(678.102)	(384.818)

Resultados financieros por categoría – Ejercicio 2024

	Ingresos (costos) netos	De los cuales son intereses
Activos financieros a costo amortizado	(47.721)	52.608
Pasivos financieros a costo amortizado	2.146.990	(175.670)
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(59.735)	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(535)	-
Total	2.038.999	(123.062)

b) Jerarquías de valor razonable y otras exposiciones

El Grupo presenta los juicios y estimaciones realizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros que se reconocen y miden a valor razonable en sus estados financieros consolidados.

La medición a valor razonable de los instrumentos financieros es clasificada de acuerdo a los tres niveles establecidos en la NIIF 13:

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

- Nivel 1: valor razonable determinado por precios de cotización en mercados activos para idénticos activos o pasivos.
- Nivel 2: valor razonable determinado en base a información observable distinta de los precios de cotización mencionados en el Nivel 1 para activos o pasivos financieros, ya sea directamente (por ejemplo, precios) o indirectamente (por ejemplo, derivada de los precios).
- Nivel 3: valor razonable determinado a través de información no observable en la cual se requiere que la sociedad elabore sus propias hipótesis y premisas.

Los activos y pasivos financieros valuados a valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la información utilizada, las técnicas de valuación y el nivel de jerarquía se exponen a continuación:

Fondos Comunes de Inversión: se encuentran incluidos en los rubros Efectivo y equivalentes de efectivo e Inversiones. La Sociedad y sus subsidiarias poseen fondos comunes de inversión por \$ 138.434 millones y \$ 131.422 millones al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. El valor razonable se determinó utilizando información de mercados activos, valuando cada cuota parte al valor de cotización de las mismas al cierre de cada ejercicio, por lo que su valuación califica como Nivel 1.

Títulos públicos y bonos: se encuentran incluidos en los rubros Efectivo y equivalentes de efectivo e Inversiones. La Sociedad y sus subsidiarias poseen títulos públicos y bonos por \$ 400.888 millones y \$ 81.501 millones al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. El valor razonable se determinó utilizando información de mercados activos, valuando cada título al valor de cotización de los mismos al cierre de cada ejercicio, por lo que su valuación califica como Nivel 1.

Instrumentos financieros derivados (IFD - compras a término de dólares estadounidenses a tipo de cambio fijo y swap de tasa de interés): El valor razonable de los IFD celebrados por Telecom y sus subsidiarias, que se detallan en el capítulo Contabilidad de Cobertura, es calificado como Nivel 2 y su valuación se determinó de la siguiente manera:

- a) IFD por compras a término de dólares estadounidenses, corresponde a la variación entre los precios de mercado al cierre del ejercicio y el momento de la concertación y;
- b) IFD swap de tasa de interés corresponde al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados con base en las curvas de rendimiento observables obtenidos en el mercado.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, no hubo transferencias de jerarquía entre los distintos niveles.

De acuerdo con la NIIF 7, también se requiere exponer información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros, aunque los mismos no se encuentren así valuados en el estado de situación financiera, siempre y cuando sea factible estimar dicho valor razonable. Los instrumentos financieros que se tratan en esta sección incluyen, entre otros, efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones a costo amortizado, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y otros.

Las estimaciones derivadas del valor de mercado no pueden ser justificadas en función a información de mercados independientes y, en muchos casos, no podrían ser materializadas a través de una venta inmediata del instrumento. Además, debido a las diferencias en las metodologías y premisas utilizadas para estimar el valor razonable, los valores razonables utilizados por la Sociedad no deben ser comparados con los utilizados por otras sociedades.

Los métodos y las premisas utilizadas para la estimación del valor razonable correspondiente a cada clase de instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 13 al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son las siguientes:

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

Caja y Bancos

El valor de libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

Colocaciones transitorias y otras inversiones a costo amortizado (incluidas en Efectivo y equivalentes de efectivo)

Telecom y sus subsidiarias consideran "Efectivo y equivalentes de efectivo" a todas las inversiones de corto plazo y alta liquidez, que puedan convertirse en efectivo rápidamente, que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambio en su valor, y cuyo vencimiento original o plazo remanente hasta su vencimiento al momento de su compra no supere los tres meses. El valor de libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

Créditos por ventas y otros créditos

Se considera que el valor de libros se aproxima a su valor razonable ya que dichos créditos son sustancialmente de corto plazo. Los créditos por ventas no corrientes se encuentran reconocidos a su costo amortizado a través del método de la tasa de interés efectiva y son no materiales.

Cuentas por pagar y otros pasivos

Se considera que el valor de libros de las cuentas por pagar y otros pasivos se aproxima a su valor razonable ya que dichas deudas son de corto plazo. Las cuentas por pagar y otros pasivos no corrientes se encuentran descontados a través del método de la tasa de interés efectiva y son no materiales.

Préstamos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el valor razonable y valor de libros de los préstamos era el siguiente:

	<u>Valor de libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Obligaciones Negociables	4.013.089	4.027.880
Resto de préstamos	1.423.526	1.462.639
Al 31 de diciembre de 2025	5.436.615	5.490.519
	<u>Valor de libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Obligaciones Negociables	3.171.498	2.955.532
Resto de préstamos	614.482	615.823
Al 31 de diciembre de 2024	3.785.980	3.571.355

El valor razonable de los préstamos fue determinado de la siguiente manera:

1. Para aquellas Obligaciones Negociables con cotización de mercado, fue calculado en base al precio publicado al cierre de cada ejercicio, por lo que su valuación califica como Nivel 1.
2. Para aquellas Obligaciones Negociables sin cotización de mercado, fue calculado a partir de cotizaciones provistas por entidades financieras de primer nivel, por lo que su valuación califica como Nivel 2.
3. Para el resto de los préstamos, fue calculado en función a los flujos de fondos descontados, utilizando como referencia tasas de mercado al cierre de ejercicio, por lo que su valuación califica como Nivel 3.

c) Contabilidad de Cobertura

Telecom Argentina utiliza IFD a fin de cubrir el riesgo de exposición a fluctuaciones de tipos de cambio y de tasas de interés.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

A continuación, se detalla la posición de los IFD en el estado de situación financiera, y el impacto en el estado de resultados y en el estado de resultados integrales:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Otros créditos corrientes - IFD: Diferencia de cambio	168	-
Total activo	168	-

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
	<u>Utilidad (Pérdida)</u>	
Diferencias de cambio de préstamos	(32.864)	(71)
Intereses de préstamos	-	3.613
Costos financieros	(32.864)	3.542
IFD calificados como de cobertura	-	(7.778)
Otros resultados integrales	-	(7.778)

Cobertura de fluctuaciones en tasa de Interés

En el mes de agosto de 2024, Telecom canceló los diversos acuerdos de cobertura (IFD), para cubrir las fluctuaciones de la tasa SOF respecto del préstamo con IFC de fecha 28 de junio de 2022, por el monto total del mismo, por el período desde el 15 de febrero de 2023 al 15 de agosto de 2025. Los acuerdos celebrados cubrieron un monto total de US\$184,5 millones. Las tasas de interés se fijaron en 3,605%, 3,912% y 3,895%, respectivamente.

Cobertura de fluctuaciones en tipo de cambio

Durante el ejercicio 2025, Telecom operó en el mercado ROFEX para cubrir fluctuaciones en el tipo de cambio parte de su deuda en moneda extranjera. Al 31 de diciembre de 2025 Telecom mantiene contratos en ROFEX por US\$29 millones, por el cual se reconoció un IFD de \$168 millones.

Durante el ejercicio 2024, Telecom suscribió IFD para cubrir fluctuaciones en el tipo de cambio de parte de su deuda en moneda extranjera por un monto de US\$50 millones fijando un tipo de cambio promedio de 1.004 pesos por dólar, con vencimientos entre julio 2024 y agosto 2024.

d) Compensación de activos y pasivos financieros

El Grupo compensa los activos y pasivos financieros en la medida que dicha compensación esté prevista contractualmente y siempre que se tenga la intención de efectuar tal compensación. Los principales activos y pasivos financieros compensados corresponden a operaciones realizadas con otros operadores nacionales e internacionales, incluyendo interconexión, corresponsalía y Roaming (siendo la compensación una práctica habitual de la industria de telecomunicaciones a nivel internacional que Telecom aplica regularmente) y con agentes.

La siguiente tabla presenta activos y pasivos financieros que están compensados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>			
	<u>Créditos por ventas</u>	<u>Otros créditos</u>	<u>Cuentas por pagar</u>	<u>Otros pasivos</u>
Activo (Pasivo) bruto – corrientes y no corrientes	861.028	71.000	(1.190.078)	(29.715)
Compensaciones	(60.900)	(6.873)	60.900	6.873
Activo (Pasivo) valor de libros corriente y no corriente	800.128	64.127	(1.129.178)	(22.842)

	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>			
	<u>Créditos por ventas</u>	<u>Otros créditos</u>	<u>Cuentas por pagar</u>	<u>Otros pasivos</u>
Activo (Pasivo) bruto – corrientes y no corrientes	411.564	37.455	(627.766)	(19.164)
Compensaciones	(21.621)	(4.674)	21.621	4.674
Activo (Pasivo) valor de libros corriente y no corriente	389.943	32.781	(606.145)	(14.490)

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

NOTA 25 – VENTAS

	Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Servicios Móviles	4.092.162	2.209.144
Servicios de Internet	1.808.527	1.390.491
Servicios de Televisión por cable	915.046	789.469
Servicios de Telefonía Fija y Datos	1.011.528	659.330
Otras ventas de servicios	74.780	60.998
Subtotal Ventas de Servicios	7.902.043	5.109.432
Ventas de equipos	426.771	333.526
Total Ventas	8.328.814	5.442.958

NOTA 26 – COSTOS OPERATIVOS

Los costos operativos abiertos por naturaleza del gasto ascendieron a \$ 7.900.778 millones y \$ 5.647.753 millones para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. Los principales componentes de los costos operativos son los siguientes:

	Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de	
	2025	2024
<u>Costos laborales e indemnizaciones por despidos</u>		
Sueldos, cargas sociales y gratificaciones	(1.627.137)	(1.145.256)
Indemnizaciones	(278.834)	(171.491)
Otros costos laborales	(56.130)	(31.111)
	(1.962.101)	(1.347.858)
<u>Honorarios por servicios, mantenimiento y materiales</u>		
Mantenimiento y materiales	(579.726)	(404.715)
Honorarios por servicios	(480.220)	(316.304)
Honorarios de directores y síndicos	(8.602)	(5.892)
	(1.068.548)	(726.911)
<u>Impuestos, tasas y derechos del ente regulador</u>		
Impuesto sobre los ingresos brutos	(375.606)	(222.149)
Tasas con el Ente Regulador	(198.846)	(111.272)
Impuestos municipales	(84.097)	(54.199)
Otros impuestos y tasas	(61.962)	(40.738)
	(720.511)	(428.358)
<u>Costo de equipos vendidos</u>		
Saldos de inventarios al inicio del ejercicio	(89.753)	(94.236)
Más:		
Incorporación por adquisición de TMA (Nota 31)	(53.222)	-
Compras de equipos	(246.957)	(272.780)
Otros	7.534	18.047
Menos:		
Saldos de inventarios al cierre del ejercicio	93.730	89.753
	(288.668)	(259.216)
<u>Otros costos operativos, netos</u>		
Juicios y contingencias	(69.436)	(23.697)
Alquileres y capacidad de internet	(99.929)	(38.341)
Energía, agua y otros servicios	(206.560)	(137.788)
Franqueo, fletes y viáticos	(63.153)	(38.216)
Diversos	(71.119)	(34.531)
	(510.197)	(272.573)
<u>D. A & D de Activos Fijos e Intangibles</u>		
Depreciaciones de PP&E	(1.532.934)	(1.312.744)
Amortizaciones de activos intangibles	(234.722)	(152.940)
Amortizaciones de activos por derechos de uso	(278.639)	(260.674)
Propiedades de inversión	(2.028)	-
Desvalorizaciones de Activos Fijos e Intangibles	(27.008)	1.455
	(2.075.331)	(1.724.903)

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

Los costos operativos abiertos por función son los siguientes:

Concepto	Costos explotación	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Otros gastos	Total 31.12.2025	Total 31.12.2024
Costos laborales e indemnizaciones por despidos	(939.463)	(478.475)	(544.163)	-	(1.962.101)	(1.347.858)
Costos por interconexión y transmisión	(243.797)	-	-	-	(243.797)	(155.918)
Honorarios por servicios, mantenim. y materiales	(421.048)	(247.031)	(400.469)	-	(1.068.548)	(726.911)
Impuestos, tasas y derechos del ente regulador	(702.102)	(4.980)	(13.429)	-	(720.511)	(428.358)
Comisiones y publicidad	-	-	(437.205)	-	(437.205)	(305.491)
Costo de equipos vendidos	(288.668)	-	-	-	(288.668)	(259.216)
Costos de programación y de contenido	(450.698)	-	-	-	(450.698)	(314.423)
Deudores incobrables	-	-	(143.722)	-	(143.722)	(112.102)
Otros costos operativos, netos	(234.467)	(205.743)	(69.987)	-	(510.197)	(272.573)
D, A & D de Activos Fijos e intangibles	(1.694.180)	(201.488)	(152.655)	(27.008)	(2.075.331)	(1.724.903)
Totales al 31 de diciembre de 2025	(4.974.423)	(1.137.717)	(1.761.630)	(27.008)	(7.900.778)	
Totales al 31 de diciembre de 2024	(3.729.137)	(716.562)	(1.203.509)	1.455		(5.647.753)

Otros arrendamientos

Los compromisos de pagos mínimos futuros asumidos derivados de otros contratos de arrendamiento no cancelables por el Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 en moneda de la fecha de la transacción son los siguientes:

Ejercicio	Menos de 1 año	1 a 5 años	Mas de 5 años	Total
2025	14.885	20.600	2.908	38.393
2024	8.311	12.372	6.720	27.403

Más información se brinda en Nota 3.k) a los presentes estados financieros consolidados.

NOTA 27 – RESULTADOS FINANCIEROS

	Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de	
	2025	2024
	Ganancia (pérdida)	
Intereses de préstamos (*)	(386.126)	(173.832)
Actualización de préstamos (**)	4.477	(135.137)
Diferencias de cambio de préstamos (***)	(367.191)	2.220.301
Resultados por renegociación de préstamos	-	2.853
Resultados por recompra de ON	-	605
Total costos financieros	(748.840)	1.914.790
Cambios en el valor razonable de activos financieros	88.469	(59.723)
Resultados por operaciones con títulos y bonos	(240)	7.622
Otras diferencias de cambio	41.069	235.032
Otros intereses netos y otros resultados de inversiones	(63.051)	32.335
Impuestos y gastos bancarios	(107.750)	(153.483)
Costos financieros por quinquenios	(4.221)	(8.861)
Descuentos financieros de activos, deudas y diversos	(25.911)	(36.340)
RECPAM	185.640	168.569
Diversos	4.287	6.225
Total otros resultados financieros, netos	118.292	191.376
Total resultados financieros, netos	(630.548)	2.106.166

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

(*) Incluye \$3.613 millones correspondientes a utilidades netas generadas por IFD en los ejercicios 2024.

(**) Relacionada a las ON emitidas en UVA.

(***) Incluye \$(32.864) millones y \$(71) millones correspondientes a utilidades (pérdidas) netas generadas por IFD en los ejercicios 2025 y 2024, respectivamente.

NOTA 28 – RESULTADO POR ACCION

El resultado y el promedio ponderado de la cantidad de acciones ordinarias usados en el cálculo del resultado por acción básico son los siguientes:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Resultado usado en el cálculo del resultado por acción básico (ganancia / pérdida):		
Proveniente de operaciones que continúan (en millones de pesos)	<u>(81.050)</u>	<u>509.233</u>
	<u>(81.050)</u>	<u>509.233</u>
Promedio ponderado de la cantidad de acciones ordinarias usado para el cálculo del resultado por acción básico	180.642.580	180.642.580
Resultado por acción (en pesos)	(448,68)	2.819,01

El promedio ponderado de acciones en circulación para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue 180.642.580. Dado que no hay títulos de deuda convertibles en acciones, corresponde utilizar el mismo promedio para el cálculo del resultado por acción diluido.

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Resultado por acción - básica y diluida	(448,68)	2.819,01
Resultado por acción – total	(448,68)	2.819,01

NOTA 29 – ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

Factores de Riesgo Financiero

El Grupo está expuesto a los siguientes riesgos financieros en el curso normal de sus operaciones comerciales:

- Riesgo de mercado: producto de la variación en los tipos de cambio, cambio en el precio de mercado y variación en tasas de interés en relación con los activos financieros que se han originado y pasivos financieros que se han asumido;
- Riesgo crediticio: representa el riesgo del incumplimiento de las obligaciones contraídas por la contraparte con respecto a las operaciones de Telecom;
- Riesgo de liquidez: relacionado con la necesidad de satisfacer los compromisos financieros a corto plazo.

Estos riesgos financieros son administrados en función de:

- La definición de los lineamientos para la dirección de las operaciones;
- La actividad del Directorio y la Gerencia, que monitorea el nivel de exposición a los riesgos mencionados consistentemente con los objetivos generales prefijados;
- La identificación de los instrumentos financieros más adecuados, incluidos los derivados, para alcanzar los objetivos prefijados;
- El monitoreo de los resultados alcanzados.

Los análisis de sensibilidad proporcionados muestran sólo un punto de vista limitado de la sensibilidad al riesgo de mercado de algunos de los instrumentos financieros. El impacto real de las variaciones sobre los instrumentos financieros podría diferir significativamente del impacto determinado.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

Las políticas para la administración y el análisis de sensibilidad del Grupo a los riesgos financieros arriba mencionados se describen a continuación:

Riesgo de Mercado

Riesgo del tipo de cambio

Uno de los principales riesgos de mercado del Grupo es su exposición a la variación de los tipos de cambio de la moneda extranjera en los mercados en los que opera.

El riesgo de exposición a la moneda extranjera es el riesgo que el valor razonable futuro o los flujos de fondos de un instrumento financiero puedan fluctuar por motivo de la variación de los tipos de cambio.

El Grupo mantiene parte de su deuda comercial y préstamos en dólares estadounidenses y en menor medida otras divisas, a diferencia de los ingresos por ventas que, principalmente, son generados en pesos argentinos. Adicionalmente, el Grupo posee efectivo y equivalentes de efectivo, en gran parte denominados en moneda extranjera, lo que contribuye a reducir la exposición de las obligaciones comerciales y financieras en moneda extranjera.

La política de administración del riesgo de tipo de cambio apunta a la diversificación a través de la adquisición de bienes y servicios en su moneda funcional y mediante el uso de IFD seleccionados como cobertura para mitigar posiciones en moneda extranjera cubriéndose de las posibles fluctuaciones del tipo de cambio de préstamos.

La apreciación del dólar estadounidense respecto del peso argentino durante los últimos años, ha tenido y tiene un impacto negativo en el pago y en la revaluación de deudas denominadas en moneda extranjera y puede llegar a tener un efecto negativo en nuestra situación financiera y los resultados de la operación. Estas fluctuaciones afectan negativamente a Telecom debido a que depende principalmente del mercado doméstico cuyos ingresos suelen ser generalmente en pesos argentinos.

En 2025 el peso argentino continuó depreciándose frente al dólar estadounidense, con una devaluación anual del 41,0%, la cual fue mayor a la inflación anual (que ascendió al 31,5%), lo que para Telecom representa estar más expuesta ya que su posición financiera neta es pasiva. En cambio, en 2024 el peso argentino se depreció frente al dólar estadounidense, con una devaluación anual del 27,7%, siendo durante ese año el ritmo de devaluación menor a la inflación (que ascendió al 117,8%).

Como resultado de la mayor volatilidad del peso argentino a lo largo de estos últimos años, el BCRA, ha implementado diversas medidas para estabilizar su valor, incluyendo, entre otras, restricciones cambiarias para el acceso al MULC.

Cualquier depreciación adicional y/o imposibilidad de Telecom para adquirir moneda extranjera podría tener un efecto adverso sobre la situación financiera, la capacidad de cumplir con las obligaciones denominadas en moneda extranjera y la posibilidad pagar dividendos o realizar pagos (de capital o intereses) de préstamos de Telecom.

Saldos de activos y pasivos financieros en moneda extranjera

Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

	2025	2024
	En millones de pesos convertidos	
Activos	590.631	483.300
Pasivos	(5.436.854)	(3.457.039)
Pasivos Netos	(4.846.223)	(2.973.739)

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

Análisis de Sensibilidad

Al 31 de diciembre de 2025, que arroja una posición pasiva neta no cubierta de aproximadamente US\$ 3.275 millones, la Gerencia estima que cualquier incremento en el tipo de cambio del orden del 20% del dólar estadounidense, generaría una variación de \$ 953.545 millones en la posición financiera consolidada en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2024, que arroja una posición pasiva neta no cubierta de aproximadamente US\$ 2.189 millones, la Gerencia estima que cualquier incremento en el tipo de cambio del orden del 20% del dólar estadounidense, generaría una variación de \$ 594.748 millones en la posición financiera consolidada en moneda extranjera.

Riesgo de las tasas de interés

Dentro de su estructura de préstamos, Telecom cuenta con obligaciones negociables, préstamos bancarios y con otras entidades financieras denominados en pesos, dólares, RMB y guaraníes a tasas fijas y variables y adelantos en cuenta corriente denominados en pesos de corto plazo y a tasas repactables a su vencimiento, por lo que se encuentra expuesta al riesgo de fluctuación de las tasas de interés SOF y TAMAR, principalmente.

A continuación, se detalla la proporción de préstamos a tasa fija y a tasa variable al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025		2024	
	\$	%	\$	%
A tasa fija	4.296.342	79%	2.707.546	72%
A tasa variable	903.054	17%	362.772	10%
No devenga intereses (1)	237.219	4%	715.662	18%
Total préstamos (2)	5.436.615	100%	3.785.980	100%

(1) Corresponden a ciertas ONs emitidas en UVA y US\$ linked.

(2) incluye capital e intereses.

La estrategia de la Gerencia de Telecom es administrar la exposición al riesgo de variación en la tasa de interés para aquellos préstamos a tasa variable optimizando el tipo de financiación con el propósito de mejorar los plazos y reducir sus costos financieros con mejoras en las tasas de interés. Así como también, ha utilizado diferentes IFD de cobertura los cuales convierten las tasas variables en tasas fijas. Para más información sobre los IFD que tiene la Sociedad ver Nota 24.

Para más información sobre los préstamos ver Nota 15.

Análisis de Sensibilidad

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Gerencia estima que cualquier variación de 100 puntos básicos anuales en las tasas de interés variable pactadas arrojaría un resultado de \$90.305 millones y \$36.277 millones, respectivamente.

Riesgo de precio

Las inversiones del Grupo en activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y otros resultados integrales (Títulos públicos y Fondos comunes de inversión) son susceptibles al riesgo de cambio en los precios de mercado que surgen como consecuencia de las fluctuaciones en relación con los valores futuros de estos activos. El Grupo monitorea permanentemente la evolución de los precios de las mismas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el valor total de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados asciende a \$ 401.535 millones y \$ 110.702 millones, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

Análisis de Sensibilidad

La Gerencia estima que cualquier variación del 10% en el precio de mercado arrojaría un resultado de \$ 40.154 millones y \$ 11.070 millones al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Los análisis de sensibilidad proporcionados muestran sólo un punto de vista limitado de la sensibilidad al riesgo de mercado de algunos de los instrumentos financieros. El impacto real de las variaciones sobre los instrumentos financieros podría diferir significativamente del impacto determinado.

Riesgo crediticio

El riesgo crediticio representa la exposición del Grupo a posibles pérdidas derivadas de la falta de cumplimiento de contrapartes comerciales o financieras respecto a sus obligaciones asumidas. Ese riesgo deriva principalmente de factores económicos y/o financieros que pudieran afectar a los deudores.

El riesgo crediticio afecta al efectivo y equivalentes de efectivo, como así también el crédito otorgado a los clientes, incluyendo cuentas por cobrar pendientes y operaciones comprometidas.

La máxima exposición teórica del Grupo al riesgo crediticio está representada por el valor de libros de los activos financieros netos, registrados en el estado consolidado de situación financiera.

Vencimientos	Efectivo y equivalentes de efectivo	Inversiones	Créditos por ventas	Otros créditos	Total
Total vencido	-	-	537.711	18.265	555.976
Total a vencer	483.785	403.567	262.417	45.862	1.195.631
Total al 31 de diciembre de 2025	483.785	403.567	800.128	64.127	1.751.607

Vencimientos	Efectivo y equivalentes de efectivo	Inversiones	Créditos por ventas	Otros créditos	Total
Total vencido	-	-	146.364	1.397	147.761
Total a vencer	428.394	110.702	243.579	31.384	814.059
Total al 31 de diciembre de 2024	428.394	110.702	389.943	32.781	961.820

Las provisiones para deudores incobrables se registran (i) por el importe exacto de los créditos que representan un riesgo individual (riesgo de quiebra, clientes involucrados en un procedimiento judicial con Telecom); y (ii) para los créditos que no presentan estas características, las provisiones se registran por segmentos de clientes teniendo en cuenta la antigüedad de los créditos, la incobrabilidad esperada, la solvencia y los cambios en las condiciones de pago de los clientes. El total de saldos vencidos no cubiertos por las provisiones para deudores incobrables asciende a \$537.711 millones y \$146.364 millones al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

En cuanto al riesgo crediticio relacionado a los activos que integran la "deuda financiera neta" o "activo financiero neto". Telecom evalúa la solvencia de cada contraparte y los niveles de inversión, basados, entre otros, en su calificación crediticia y tamaño de su patrimonio.

Con el fin de minimizar el riesgo crediticio, el Grupo también tiene una política de diversificación de sus inversiones realizando las colocaciones en instituciones financieras de reconocida reputación y, en general, por períodos de corta duración. En consecuencia, no hay inversiones significativas con una sola contraparte.

Telecom tiene una amplia gama de clientes, incluidos clientes individuales, empresas – pequeñas y grandes corporaciones - y agencias gubernamentales. En función de esto, las cuentas por cobrar de Telecom no están sujetas a un riesgo de concentración de créditos.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa el riesgo de que el Grupo no disponga de los fondos para cumplir con sus obligaciones de cualquier naturaleza (laboral, comercial, fiscal y financiera, entre otras).

Telecom posee una excelente calificación crediticia y posee diversas fuentes de financiamiento, contando con diversos instrumentos y ofertas de instituciones de primera línea, para diversificar su actual estructura de financiación que incluye el acceso al mercado de capitales y la obtención de préstamos bancarios muy competitivos en términos de plazos y costo financiero, en todos los casos, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, con el objetivo de cubrir sus inversiones, capital de trabajo y otros fines corporativos generales y refinanciación de parte de sus préstamos. Para más información respecto de los préstamos obtenidos, cancelados y reestructurados, remitirse a la Nota 15.

La Gerencia de Telecom evalúa el contexto macroeconómico nacional e internacional (incluyendo las restricciones regulatorias y cambiarias), para aprovechar las oportunidades que el mercado brinda, permitiendo así conservar su salud financiera de Telecom en beneficio de sus inversores.

El siguiente cuadro muestra la apertura de los pasivos financieros por grupos relevantes de vencimiento basado en el período remanente desde la fecha del estado consolidado de situación financiera hasta la fecha de vencimiento contractual. Los montos expuestos en el cuadro representan los flujos de fondos (capital más intereses contractuales) sin descontar.

Vencimientos	Cuentas por pagar	Préstamos	Pasivos por arrendamientos	Otros pasivos	Total
Vencido	256.288	-	-	18.265	274.553
Enero 2026 a Diciembre 2026	852.576	1.300.001	152.511	4.575	2.309.663
Enero 2027 a Diciembre 2027	17.571	727.641	98.731	2	843.945
Enero 2028 a Diciembre 2028	1.312	1.033.913	66.348	-	1.101.573
Enero 2029 en adelante	1.431	3.711.813	113.422	-	3.826.666
	1.129.178	6.773.368	431.012	22.842	8.356.400

Vencimientos	Cuentas por pagar	Préstamos	Pasivos por arrendamientos	Otros pasivos	Total
Vencido	30.259	-	-	-	30.259
Enero 2025 a Diciembre 2025	555.230	1.414.469	102.252	27.196	2.099.147
Enero 2026 a Diciembre 2026	15.357	879.915	66.679	4.419	966.370
Enero 2027 a Diciembre 2027	6081	493.611	50.769	-	550.461
Enero 2028 en adelante	235	1.688.353	100.741	-	1.789.329
	607.162	4.476.348	320.441	31.615	5.435.566

El Grupo posee una estructura de capital de trabajo propia de una firma de capital intensivo que obtiene financiación espontánea de sus proveedores (en especial de PP&E) por plazos superiores a los que financia a sus clientes.

La Gerencia utiliza las métricas de capital de trabajo y el riesgo de liquidez para medir la salud financiera y eficiencia operativa a corto plazo y evaluar la capacidad de Telecom para administrar su liquidez y sostener las actividades operativas.

A continuación, se detalla la composición del capital de trabajo del Grupo y sus principales variaciones:

	2025	2024	Variación
Créditos por ventas	799.188	389.375	409.813
Otros créditos	161.417	60.008	101.409
Inventarios	79.530	79.513	17
Pasivos corrientes (sin préstamos)	(2.234.796)	(1.174.160)	(1.060.636)
Capital de trabajo operativo – negativo	(1.194.661)	(645.264)	(549.397)

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

	2025	2024	Variación
Efectivo y equivalentes de efectivo	483.785	428.394	55.391
Otros créditos	168	-	168
Inversiones	403.567	110.702	292.865
Préstamos corrientes	(1.616.544)	(1.411.178)	(205.366)
Pasivo financiero neto corriente	(729.024)	(872.082)	143.058
Activos disponibles para la venta	3.011	2.322	689
Capital de trabajo negativo (activo corriente – pasivo corriente)	(1.923.685)	(1.517.346)	(406.339)
Índice de liquidez	0,6	0,42	0,19

Durante los años 2025 y 2024, Telecom obtuvo fondos del mercado financiero para refinanciar parte de sus préstamos con el fin de optimizar sus plazos, tasas y estructura, para mayor información ver Nota 15 y Nota 34. Telecom continuará con su estrategia de refinanciar sus préstamos con el fin de extender los plazos contractuales, así como obtener menores costos de financiación, con el objetivo de poder cubrir su capital de trabajo negativo.

Administración del capital

El objetivo principal de la administración de capital del Grupo es asegurarse de que mantiene una sólida calificación crediticia y ratios de capital saludables con el fin de mantener su negocio y maximizar el valor para los accionistas.

El Grupo administra su estructura de capital y realiza sus ajustes de acuerdo con la evolución de su negocio y los cambios en la situación macroeconómica. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas y el nivel de endeudamiento.

El Grupo no se encuentra obligada a cumplir con requisitos regulatorios de adecuación de capital. Las cuestiones sobre el cumplimiento de ratios financieros de deuda se informan en Nota 15.

NOTA 30 – SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

a) Cablevisión Holding S.A.

i. Partes relacionadas

A los fines de los presentes estados financieros consolidados se consideran partes relacionadas a aquellas personas humanas o jurídicas que tienen vinculación (en los términos de la NIC 24) con Cablevisión Holding, con excepción de las sociedades del art. 33 de la LGS.

Para el ejercicio presentado, el Grupo no ha efectuado transacciones con Personal Gerencial Clave y/o personas relacionadas con ellos.

ii. Saldos con partes relacionadas

• Asociadas y negocios conjuntos

ACTIVO CORRIENTE

Créditos por ventas

OPH

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Negocio conjunto	97	61
	97	61

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

		31 de diciembre de	
		2025	2024
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar			
La Capital Cable	Asociada	798	272
OPH	Negocio conjunto	1.064	626
		1.862	898
Otros pasivos			
OPH	Negocio conjunto	-	3.961
		-	3.961
PASIVO NO CORRIENTE			
Otros pasivos			
OPH	Negocio conjunto	-	3.625
		-	3.625
• <u>Partes relacionadas</u>			
		31 de diciembre de	
		2025	2024
ACTIVO CORRIENTE			
Créditos por ventas			
Otras partes relacionadas		2.880	2.467
		2.880	2.467
Otros créditos			
Otras partes relacionadas		15	1.102
		15	1.102
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar			
Otras partes relacionadas		18.500	15.975
		18.500	15.975

iii. Operaciones con partes relacionadas**• Asociadas y negocios conjuntos**

	Transacción	Clase de parte relacionada	Ejercicios finalizados el	
			31 de diciembre de	
			2025	2024
			Utilidad (pérdida)	
			Ventas	
La Capital Cable	Ventas de servicios y otras ventas	Asociada	138	174
Ver TV	Ventas de servicios y otras ventas	Asociada	-	70
OPH	Ventas de servicios y otras ventas	Negocio conjunto	777	442
			915	686
			Costos operativos	
La Capital Cable	Honorarios por servicios	Asociada	(2.273)	(2.340)
OPH	Honorarios por servicios	Negocio conjunto	(3.594)	(1.176)
			(5.867)	(3.516)

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

• Partes relacionadas

	<u>Transacción</u>	<u>Ejercicios finalizados el</u>	
		<u>31 de diciembre de</u>	<u>31 de diciembre de</u>
		<u>2025</u>	<u>2024</u>
		<u>Utilidad (pérdida)</u>	
		<u>Ventas</u>	
Otras partes relacionadas	Ventas de servicios y publicidad	6.375	7.584
		<u>6.375</u>	<u>7.584</u>
		<u>Costos operativos</u>	
Otras partes relacionadas	Costo de programación	(48.148)	(53.489)
Otras partes relacionadas	Edición y distribución de revistas	(3.715)	(5.417)
Otras partes relacionadas	Servicios de asesoramiento	(12.242)	(11.501)
Otras partes relacionadas	Compras de publicidad	(4.759)	(3.110)
Otras partes relacionadas	Otras compras y comisiones	(11.851)	(8.182)
Otras partes relacionadas	Honorarios servicios	(3.571)	(1.656)
		<u>(84.286)</u>	<u>(83.355)</u>

Estas operaciones fueron realizadas por el Grupo en iguales condiciones que si hubieran sido realizadas con un tercero independiente.

a) **Personal Gerencial Clave**

Las remuneraciones del Directorio, por funciones técnico administrativas, y Personal Gerencial Clave incluyen remuneraciones fijas y variables, planes de retención, cargas sociales y, en algunos casos, indemnizaciones. Las remuneraciones devengadas para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendieron a \$36.139 millones y \$28.123 millones (todos en moneda de la fecha de la transacción), respectivamente y se incluyen como costos operativos en el rubro “Costos laborales e indemnizaciones por despidos”. Al 31 de diciembre de 2025 existen saldos impagos por \$9.277 millones.

Los honorarios estimados a directores por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendieron a \$ 7.621 millones y \$5.486 millones (todos en moneda de la fecha de la transacción), respectivamente. Al 31 de diciembre de 2025 no existen saldos impagos.

NOTA 31 – ADQUISICIONES

TMA

Con fecha 24 de febrero de 2025 (“fecha de adquisición”), Telecom adquirió 86.460.983.849 acciones ordinarias de TMA, representativas del 99,999625% del capital de la misma, adquiriendo el control. TMA es una sociedad constituida en la República Argentina, y presta servicios de telefonía móvil y fija, banda ancha fija y video a escala nacional en Argentina.

El propósito de la adquisición es mejorar la calidad de los servicios existentes y aumentar la cobertura y capacidad de las redes móviles y fijas.

El precio de compra contractual de esta operación fue de US\$1.245 millones (\$1.660.045 millones en moneda constante al 31 de diciembre de 2025), la cual ha sido cancelada de la siguiente manera: a) asumiendo una deuda que la parte vendedora mantenía con TMA por US\$126 millones (\$167.887 millones en moneda constante al 31 de diciembre de 2025); y b) como contraprestación transferida, de acuerdo con la NIIF 3, el saldo remanente de US\$1.119 millones (\$1.492.158 millones en moneda constante al 31 de diciembre de 2025) que fue abonado en efectivo a través de los fondos provenientes de dos préstamos (Ver Nota 15).

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

La Gerencia ha realizado la determinación final del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos (activos netos) a la fecha de adquisición, y de la comparación con la consideración pagada ha determinado una llave de negocio.

Los activos y pasivos reconocidos por la adquisición son los siguientes:

	<u>En moneda de la transacción</u>	<u>En moneda constante al 31 de diciembre de 2025</u>
Efectivo y equivalente de efectivo	149.678	188.121
Inversiones	88.434	111.148
Créditos por ventas (a)	335.696	421.919
Otros créditos	69.288	87.084
Inventarios (b)	42.346	53.222
Activos disponibles para la venta	2.366	2.974
Activo por impuesto a las ganancias diferido (c)	348.393	437.877
PP&E (d)	1.060.558	1.332.961
Activos intangibles (e)	218.152	274.183
Activos por derechos de uso (f)	128.147	161.061
Propiedades de inversión (g)	56.657	71.209
Cuentas por pagar	(430.015)	(540.469)
Remuneraciones y cargas sociales (h)	(140.877)	(177.061)
Otras cargas fiscales	(193.325)	(242.980)
Pasivos por arrendamientos	(106.991)	(134.471)
Otros pasivos	(45.920)	(57.713)
Provisiones (i)	(405.576)	(509.747)
Activos netos identificados	1.177.011	1.479.318
Llave de negocio (*)	10.217	12.840
Totales	1.187.228	1.492.158

(*) La llave de negocio no será deducible a los fines impositivos.

(a) Créditos por ventas

El valor razonable de los créditos por ventas adquiridos asciende a \$421.919 millones en moneda constante al 31 de diciembre de 2025. El monto bruto contractual de los mencionados créditos asciende a \$511.511 millones, con una pérdida por incobrabilidad de \$129.592 millones reconocida en la adquisición.

(b) Inventarios

El valor razonable de los inventarios se determinó en base al costo de reposición de dichos activos al momento de la adquisición.

(c) Activo por impuesto diferido

Se reconoció un activo por impuesto diferido por los efectos impositivos temporarios originados en las diferencias entre los valores razonables asignados a los activos y pasivos identificados y sus bases fiscales, conforme NIIF 3.

(d) PP&E

Se efectuó la valuación integral de todos los activos de PP&E a valor razonable bajo la hipótesis de empresa en marcha.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

El enfoque de mercado (ventas comparativas) fue el método de valuación utilizado predominantemente para los bienes inmuebles y los rodados.

El enfoque de costo depreciado fue el método de valuación aplicado al resto de los activos de PP&E. Para este método de valuación, el Grupo elaboró la estimación utilizando como supuesto clave el nivel de obsolescencia.

(e) Activos intangibles

Para los activos intangibles (excepto las Licencias), el método de valuación utilizado fue el enfoque de ingresos, mediante el cálculo de flujos de efectivo descontados atribuibles a: a) la base de clientes y b) el derecho de uso de las marcas "Movistar" y "Tuenti". El valor razonable de estos activos se determinó aplicando el enfoque de ingresos (enfoque de utilización económica), sobre la base de la estimación de flujos de efectivo descontados atribuibles a cada activo.

Para las Licencias, el método de valuación utilizado fue el enfoque de mercado (transacciones comparables), analizando información de acceso público en mercados donde se transaccionan activos comparables, ajustada por el nivel de obsolescencia. Para este método de valuación, el Grupo preparó la estimación utilizando como supuesto clave el nivel de obsolescencia.

(f) Activos por derechos de uso

Los contratos de arrendamiento que otorgan el control y uso de un activo identificado fueron medidos a su valor razonable, aplicando el proceso de igualación de saldos entre el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento (previstos en la NIIF 3), de conformidad con los criterios de medición previstos por la NIIF 16.

(g) Propiedades de inversión

El valor razonable se determinó en función al enfoque de mercado (ventas comparativas) considerando las referencias del comportamiento actual de los precios del mercado inmobiliario, es decir a su precio neto de realización.

(h) Remuneraciones y cargas sociales

A la fecha de adquisición, se ajustaron los pasivos por beneficios a empleados reconocidos en TMA, actualizando la tasa de descuento aplicada a la obligación de cobertura de medicina prepaga para personal desvinculado. Asimismo, se identificaron ciertas obligaciones de pago provenientes del acuerdo de adquisición firmando entre el vendedor y el Grupo.

(i) Provisiones

Retiro de activos en sitios de terceros: como parte de la medición a la fecha de adquisición, se revisaron las obligaciones asociadas al desmantelamiento de sitios y se reestimaron sus flujos futuros, determinando su valor presente mediante la aplicación de una tasa de descuento real, consistente con las condiciones de mercado. El valor razonable de estos pasivos a la fecha de adquisición ascendió a \$94.603 millones.

Juicios y contingencias: se incorporaron aquellas contingencias que se derivan de juicios y reclamos en materia laboral, impositiva, regulatoria y otros que, se clasifican como probables y posibles, y por lo tanto se valoran a su valor razonable para su registración. Del total de juicios y contingencias reconocido al momento de la adquisición \$208.557 millones corresponden a contingencias probables y \$206.587 millones al valor razonable de las contingencias posibles.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

La apertura de Juicios y contingencias, al momento de la adquisición, por su naturaleza es la siguiente:

Contingencias laborales	160.659
Contingencias fiscales	13.230
Contingencias civiles y regulatorias	241.255
	<u>415.144</u>

A continuación, se detallan las principales contingencias de TMA identificadas como probables y/o posibles:

Principales contingencias probables

- Laborales: TMA mantiene provisionadas ciertas contingencias laborales, las cuáles obedecen principalmente a cuestiones de responsabilidad solidaria en materia laboral, accidentes y enfermedades laborales; y a diferencias de salario y otros pagos por indemnizaciones, por un total de \$160.659 millones, una provisión que estima suficiente.

Principales Contingencias posibles

- **Civiles y regulatorias:**

i) Vencimiento saldos tarjetas prepagas y fraccionamiento por minuto:

La ONG Consumidores Financieros demandó a TMA a fin de que cese: (i) en imponer una fecha de vencimiento a quienes se comunican mediante tarjeta de carga o carga virtual, dado que, en caso de no consumirse el tiempo completo no se le devuelve al cliente el costo del lapso que pagó, pero no usó; (ii) en redondear hacia arriba la fracción del último minuto utilizado cuando un consumidor finaliza una comunicación antes de agotar un tramo final de sesenta segundos. Solicita asimismo la devolución de los importes dados por perdidos por dicha operatoria en los últimos 10 años y que TMA cobre las comunicaciones considerando el plazo exacto utilizado por los consumidores o en su defecto que redondee hacia abajo. Agrega además el reclamo de daño punitivo. En la causa se ha producido la totalidad de la prueba.

TMA efectuó una presentación en el expediente denunciando como hecho sobreviniente el dictado de la Resolución SC N.º 26/13, la cual fue tenida presente para el momento de resolver. Actualmente, el expediente se encuentra acumulado con otras causas de objeto similar iniciadas por la misma actora contra América Móvil S.A. y Telecom Personal S.A., todas ellas en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N.º 9, encontrándose a la espera de que las mismas queden en estado de dictar sentencia.

El monto reconocido al momento de la adquisición ascendió a \$123.808 millones. Al 31 de diciembre de 2025, el monto asciende a \$123.277 millones. Estos importes reflejan el valor del reclamo, ponderado por la probabilidad de ocurrencia, en caso de que dicho reclamo resulte en un desenlace desfavorable para TMA.

ii) Servicio Universal

TASA ha recurrido administrativamente cada una de las Resoluciones emitidas por el ENACOM en relación con el SU. Dichos recursos de reconsideración fueron rechazados por el ENACOM, y los expedientes fueron elevados a la superioridad para que se resuelvan los recursos presentados en subsidio. Estas prestaciones representan la totalidad del crédito exteriorizado en las declaraciones juradas presentadas

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

ante la CNC (hoy ENACOM) para los períodos de julio de 2007 a diciembre de 2025, estimando las sumas correspondientes a los citados programas iniciales

Sin perjuicio de lo expuesto, cabe mencionar que en el marco del expediente en el que tramita el pedido de autorización de cambio de control societario de TMA, la Subdirección Obligaciones de Pago y Administración de Cobranzas del ENACOM emitió un dictamen en el cual estimó una probable deuda de la ex TASA desde el periodo 2001 a la fecha, en virtud de no haber considerado las deducciones efectuadas por TASA en relación con los programas iniciales.

Por otro lado, el 19 de enero de 2026, se publicó en el Boletín Oficial la Resolución ENACOM N° 3/2026, por la que se aprueba el Régimen de Facilidades de Pago, destinado, entre otros conceptos, a la regularización de deudas correspondientes a Aportes al Fondo del Servicio Universal. El régimen permanecerá vigente por el plazo de 180 días.

En este contexto, TMA manifestó al ENACOM su voluntad de adherirse a este Régimen de Facilidades de Pagos con el objetivo de poder cancelar las obligaciones de Servicio Universal de TASA, considerando la baja probabilidad de que finalmente sean aprobados los programas iniciales que dieron lugar a las deducciones de los importes.

El valor de la contingencia al momento de la adquisición ascendió a \$37.705 millones. Con posterioridad a la fecha de adquisición, luego de las novedades descriptas anteriormente, TMA ha reconocido dicha contingencia como "Probable" la cual al 31 de diciembre asciende a \$30.000 millones. Estos importes reflejan el valor del reclamo, ponderado por la probabilidad de ocurrencia, en caso de que dicho reclamo resulte en un desenlace desfavorable para TMA.

iii) Servicios de Memofácil y mantenimiento domiciliario

TASA, sociedad hoy fusionada con TMA, ha sido demandada individualmente por diferentes Asociaciones de consumidores, las cuales reclamaron el cese en el cobro del servicio denominado "Memofácil" y del servicio por "Mantenimiento domiciliario", argumentando que el servicio de Memofácil fue promocionado como gratuito y sin plazo de vencimiento, pero TASA ha cobrado las llamadas por la consulta de los mensajes. En el caso del servicio de mantenimiento domiciliario, el argumento es que no se menciona en el contrato con el cliente este servicio. La demanda pretende, asimismo, el reintegro de las sumas cobradas a los clientes por dichos conceptos.

La Dirección de TMA opina que no existe base legal para el reclamo de Memofácil, puesto que la manera en la que los acuerdos por servicios públicos son contratados, no permiten una formalización de estos y TASA comenzó con el cobro por el servicio de consulta de mensajes en 2006, previa comunicación en facturas y folletos enviados a los clientes. Además, el servicio de mantenimiento domiciliario se basa en los Decretos N° 62/90 y 2332/90 y tanto el servicio como el aumento de precio han sido debidamente explicados a los clientes.

El monto reconocido al momento de la adquisición ascendió a \$26.419 millones. Al 31 de diciembre de 2025, el monto asciende a \$30.133 millones. Estos importes reflejan el valor del reclamo, ponderado por la probabilidad de ocurrencia, en caso de que dicho reclamo resulte en un desenlace desfavorable para TMA.

Impacto en las operaciones en el ejercicio

El negocio adquirido aportó ingresos de actividades ordinarias de \$2.748.493 millones y utilidad neta de \$61.044 millones (sin considerar el efecto de eventuales operaciones recíprocas que pudieran existir) desde la fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre de 2025.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

Si la adquisición se hubiera efectuado el 1° de enero de 2025, los ingresos de actividades ordinarias y la utilidad neta aportada, sin contemplar la eliminación de resultados no realizados que se eliminan en la consolidación, por el negocio adquirido hubieran sido \$3.299.999 millones y \$182.838 millones, respectivamente (sin considerar el efecto de eventuales operaciones recíprocas que pudieran existir). Las cifras proforma presentadas previamente incluyen los ajustes a valor razonable reconocidos por el Grupo en los activos de PP&E, activos intangibles, propiedades de inversión y activos por derecho de uso, junto con la depreciación y amortización incrementales correspondientes, como si dichos ajustes hubieran estado vigentes desde el inicio del período informado. Los efectos impositivos asociados también fueron reflejados, considerando únicamente el impacto impositivo incremental derivado de los ajustes relacionados con la adquisición, de conformidad con la NIIF 3.

A pesar de que Telecom Argentina contrajo financiamiento para llevar a cabo la adquisición, según se indica en la Nota 15, y posteriormente celebró acuerdos de refinanciación parcial (ver Notas 15 y 33), dichos efectos financieros no fueron reflejados en las cifras proforma. En consecuencia, no se incluyeron resultados financieros adicionales ni impactos derivados de la refinanciación.

Impacto regulatorio de la adquisición

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, Telecom Argentina ha efectuado en tiempo y forma las presentaciones pertinentes en relación a la adquisición de TMA y se han iniciado los trámites necesarios ante CNDC y ENACOM a efectos de obtener, respectivamente, la conformidad del Secretario de Industria y Comercio de la Nación (o aquella otra autoridad que la suceda como autoridad de aplicación de la Ley N° 27.442) a la concentración económica producida por efecto de la adquisición de TMA y la conformidad del ENACOM al cambio de control ocurrido. La presentación ante CNDC se realizó el 3 de marzo de 2025 y la presentación ante ENACOM se realizó el 7 de marzo de 2025, en ambos casos de conformidad con el marco regulatorio aplicable.

Ambos procedimientos administrativos se encuentran en trámite. Con fecha 21 de marzo de 2025, el Secretario de Industria y Comercio dictó la Resolución N° 63/2025 ordenando como medida cautelar provisional, en los términos del art. 44 de la Ley N° 27.442, que por el término de seis meses, o hasta que el Secretario de Industria y Comercio se expida respecto del otorgamiento, la subordinación de la adquisición al cumplimiento de condiciones o la denegación, de la autorización de la transacción en los términos del artículo 14 de la misma norma, lo que ocurra primero, Telecom se abstenga de realizar cualquier tipo de acto jurídico, societario y/o comercial que implique directa o indirectamente la integración o consolidación de los negocios de TMA con Telecom, incluyendo cualquier iniciativa que implique unificar o integrar los equipos que forman parte de TMA con Telecom, así como cualquier intercambio de información competitivamente sensible con TMA, como ser precios y estrategias de precios, costos y márgenes, planes de negocios y estrategias comerciales e información sobre clientes y proveedores, planes de inversión, entre otros, debiendo respetar los convenios para el uso recíproco de infraestructura que Telecom y TMA hubieran celebrado con anterioridad. La Resolución no modifica la forma en que Telecom y TMA operan. A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, TMA opera como un negocio independiente bajo un segmento de negocio separado de Personal, y los miembros del Directorio y la gerencia de Telecom y de TMA son independientes entre sí.

El 6 de abril de 2025, Telecom interpuso recurso de apelación ante el Secretario de Industria y Comercio y la CNDC contra dicha Resolución N° 63/2025, así como contra la nota del Secretario de Industria y Comercio de fecha 27 de marzo de 2025, dirigida a la CNDC, mediante la cual se designó un agente de monitoreo del cumplimiento de la medida. El 5 de junio del corriente, Telecom fue notificada de la resolución de la Sala III de la Cámara Civil y Comercial Federal que resolvió conceder con efecto suspensivo dicha apelación y ordenar al Secretario de Industria y Comercio que se abstenga de disponer cualquier medida que sea contraria al efecto suspensivo con que se concedió el recurso.

Por su parte, con fecha 19 de junio de 2025, Telecom fue notificada de una Resolución del Secretario de Industria y Comercio que incluía: (i) una declaración de objeción a la operación; (ii) un requerimiento para

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

que Telecom presente sus argumentos frente a las objeciones en un plazo de 15 días; y (iii) una convocatoria a una audiencia especial para considerar las medidas propuestas por Telecom para superar dichas objeciones.

Dicha resolución no implica una decisión definitiva ni la imposición de sanciones, sino una etapa formal del procedimiento que habilita a las partes a ejercer su derecho de defensa, presentar descargos o proponer compromisos para mitigar los posibles efectos anticompetitivos.

Telecom considera que el mencionado informe de objeción fue emitido y notificado de manera prematura, en una etapa inicial del proceso, sin contar con toda la información necesaria a tal efecto y sin que se hayan cumplido de manera íntegra las etapas del proceso de aprobación previsto en la ley de defensa de la competencia. En este sentido, Telecom no concuerda con las conclusiones preliminares manifestadas en el Informe y se abocó a analizar todas las manifestaciones realizadas por la CNDC en dicho documento y a realizar todas las manifestaciones y presentaciones de información y datos técnicos que consideró adecuadas respecto de las afirmaciones contenidas en el mismo (incluyendo información incorporada en el formulario denominado F2, el cual ha sido presentado el 29 de junio de 2025, con el objetivo de avanzar en el proceso de revisión y obtener las aprobaciones correspondientes.

El 5 de agosto de 2025, Telecom contestó en tiempo y forma el traslado del Informe de Objeción Preliminar emitido por la CNDC. Junto con dicha presentación, y sin que ello pueda ser interpretado en modo alguno como un reconocimiento de que la operación plantea preocupaciones en materia de defensa de la competencia, Telecom manifestó su predisposición, como salvaguarda procesal contemplada en la Ley N.º 27.442, a considerar posibles compromisos destinados a atender las preocupaciones provisionales señaladas en el informe de objeción, en caso de que las autoridades lo consideren necesario. Telecom estima que dichos compromisos potenciales, de ser requeridos, serían limitados, proporcionales y no tendrían un efecto adverso material en el negocio, la situación financiera ni en la capacidad de Telecom para cumplir con sus obligaciones financieras.

Posteriormente, la CNDC celebró la audiencia especial prevista en el artículo 14 de la Ley N.º 27.442. La primera audiencia se realizó el 19 de septiembre de 2025, y la segunda audiencia el 6 de octubre de 2025, oportunidad en la que la CNDC dispuso pasar el acto a cuarto intermedio, quedando su reanudación sujeta a la evaluación por parte de la CNDC de las observaciones y presentaciones formuladas oportunamente por Telecom y de la información pendiente de ser aportada por terceros a solicitud de la CNDC.

El 17 de noviembre de 2025, mediante el Decreto N.º 810/2025, el Gobierno Nacional dispuso la conformación de la Autoridad Nacional de la Competencia ("ANC"), organismo que funcionará con carácter descentralizado y autárquico en reemplazo de la CNDC. La ANC queda legalmente constituida tras la designación de sus miembros según lo previsto por la Ley de Defensa de la Competencia, que establece su rol como ente responsable de aplicar y controlar el cumplimiento de dicha ley. En virtud de ello, la revisión regulatoria vinculada a la adquisición de TMA queda sujeta a la revisión de la ANC.

Con fecha 23 de diciembre de 2025, la Sala III de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, resolvió el recurso de apelación interpuesto por Telecom Argentina contra la Resolución N.º 63/2025 del Secretario de Industria y Comercio. La Cámara declaró inoficioso expedirse sobre el recurso deducido, en tanto al momento de dictarse la sentencia la medida cautelar había perdido vigencia. En ese sentido, la Sala señaló expresamente que en el expediente no se acreditó la existencia de una prórroga de la medida cautelar, razón por la cual entendió que ya no subsistía un caso o controversia actual que habilitara el tratamiento del planteo. El Estado Nacional interpuso Recurso Extraordinario Federal contra esta resolución, cuyo traslado ha sido notificado a Telecom Argentina con fecha 23 de febrero de 2026. Telecom Argentina ha contestado en tiempo y forma el traslado conferido, solicitando que el recurso sea rechazado por improcedente.

Asimismo, en esa misma fecha, se celebró una nueva audiencia en el marco del procedimiento previsto en el artículo 14 de la Ley N.º 27.442 ante la ANC, la cual constituyó la continuación de las audiencias anteriormente mencionadas. Con la celebración de dicha audiencia se tuvo por finalizada la instancia de

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

audiencias prevista en el procedimiento, quedando el expediente a estudio de la ANC para la adopción de la resolución que corresponda en el marco del proceso de revisión de la operación.

Telecom ejercerá todos los derechos que la asisten para revisar o cuestionar aquellas decisiones que considere que no se ajustan a las leyes argentinas vigentes o a las situaciones fácticas de competencia en cada uno de los mercados y jurisdicciones relevantes.

Si bien no puede asegurarse el resultado de la revisión por parte de las autoridades regulatorias sobre la adquisición de TMA, Telecom y sus asesores legales, cuentan con sólidos argumentos para sustentar su posición.

NOTA 32 – RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con las disposiciones de la LGS, el estatuto social y normas emitidas por la CNV, debe destinarse a constituir la Reserva Legal un monto no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% del capital social más el saldo de la cuenta Ajuste integral del capital social.

NOTA 33 – HECHOS POSTERIORES

1. Telecom

a) Emisiones de ON y uso de fondos

Clase	Moneda	Capital Nominal emitido (en millones)	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Amortización de capital	Tasa de interés	Pago de interés
27	US\$	600	01/2026	01/2036	En dos pagos: - 50% 01/2035 - 50% 01/2036	Fija 8,50%	Semestral
28	US\$	81	03/2026	03/2029	En 1 pago al vencimiento	Fija 6,50%	Semestral

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, Telecom utilizó parte de los fondos obtenidos por la ON Clase 27 para:

- (i) precancelar completamente los préstamos Sindicado y Bilateral, tal como se menciona en la Nota 14. El monto cancelado asciende a US\$182 millones, más sus intereses devengados y se ejecutó el 27 de enero de 2026; y
- (ii) precancelar por completo la ON Clase 1 con vencimiento en julio de 2026. El monto cancelado asciende a US\$ 164 millones, más sus intereses devengados y se ejecutó el 25 de febrero de 2026.

b) Acuerdo entre Telecom Argentina, MFH y Micro Sistemas con Banco Macro S.A.

El 22 de enero de 2026, Telecom Argentina y sus subsidiarias MFH y Micro Sistemas celebraron un acuerdo marco con Banco Macro S.A. ("Banco Macro") destinado a impulsar el crecimiento y la expansión del negocio de Micro Sistemas, proveedor de servicios de pago que opera bajo la marca "Personal Pay".

Esta alianza permitirá generar una propuesta integral diferencial para los clientes que operan en la plataforma "Personal Pay", ampliando asimismo la oferta de productos y servicios financieros a más clientes, con el respaldo líder de Banco Macro.

A tal efecto, Banco Macro aportará su experiencia en productos financieros, mientras que Micro Sistemas contribuirá con su amplia base de clientes activos y casos de uso recurrentes con actividad transaccional genuina, promoviendo así un mercado más eficiente y amplio, con los clientes como eje central.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

En virtud de este acuerdo, Banco Macro realizó un aporte de capital y, en consecuencia, suscribió acciones que representan el 50% del capital social y de los derechos de voto de Micro Sistemas, por un monto en pesos equivalente a US\$ 75 millones. Como resultado de esta transacción, Telecom ya no posee la mayoría de los derechos de voto necesarios para ejercer el control sobre Micro Sistemas y, en consecuencia, Telecom ahora mantiene control conjunto sobre dicha sociedad.

La transacción se someterá a la aprobación correspondiente ante la autoridad de Aplicación de Defensa de la Competencia, conforme a la normativa aplicable.

2. Cablevisión Holding

Con fecha 24 de febrero de 2026, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad resolvió, entre otras cuestiones, desafectar parcialmente la "Reserva Facultativa para Resultados líquidos" en la suma de \$ 73.859.604.900 y distribuir en concepto de dividendos en especie, Bonos Globales de la República Argentina amortizables en Dólares Estadounidenses con vencimiento el 09/07/2030 cuyo código de especie es GD30 ("Bonos Globales 2030"), por un valor nominal de US\$ 77.296.239 a una relación de valor nominal US\$ 0,42789600879, por cada acción de la Sociedad y liquidar en efectivo las fracciones menores a US\$1 que se produjeran teniendo derecho a percibir los mismos en la misma combinación proporcional de especies la totalidad de las clases de acciones de la Sociedad.

NOTA 34 – APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los presentes estados financieros consolidados han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad y su emisión ha sido autorizada para el 10 de marzo de 2026.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Rolando Driollet
Presidente

Cablevisión Holding S.A.
RESEÑA INFORMATIVA
Al 31 de diciembre de 2025

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Con fecha 1° de enero de 2018, la Sociedad informó que su subsidiaria Cablevisión S.A., en el marco de la Fusión con Telecom Argentina S.A., suscribió el acta de traspaso de sus operaciones en carácter de Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente, en los términos de lo prescripto en el Acuerdo Definitivo de Fusión suscripto el 31 de octubre de 2017. En consecuencia, tal como se prevé en el Compromiso Previo de Fusión y en el Acuerdo Definitivo de Fusión, a partir de las 0:00 horas del día 1º de enero de 2018 ha tenido efecto la Fusión y, consecuentemente, Cablevisión S.A. se disolvió sin liquidación y Cablevisión Holding S.A. se transformó en el controlante de Telecom Argentina S.A.

El 24 de febrero de 2025 Telecom Argentina adquirió el 99,999625% del capital de Telefónica Móviles Argentina S.A. (TMA), momento a partir del cual ejerce el control de dicha compañía. En consecuencia, los resultados del ejercicio de 2025 de la Sociedad contienen los resultados generados por TMA desde la fecha de adquisición.

En el plano de la gestión del negocio, durante el año 2025 nuestra subsidiaria Telecom Argentina tuvo ventas que alcanzaron los \$ 8.328.814 millones, comparado con \$ 5.442.958 millones registrados en 2024, un aumento explicado en gran medida por la incorporación de TMA y en menor medida por mayores ingresos de servicios de móviles, de internet y televisión por cable y mayores ventas de otros servicios, antes de considerar el efecto de dicha incorporación. Los costos operativos (considerando los costos de CVH) -sin incluir depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones de activos fijos- totalizaron \$ 5.825.447 millones al 31 de diciembre de 2025 (un aumento de \$ 1.902.597 millones o 48,5% respecto al mismo ejercicio del año anterior, explicado en gran medida por la incorporación de TMA). La utilidad de la explotación antes de depreciaciones y amortizaciones ascendió a \$ 2.503.367 millones -equivalente al 30,1% de las ventas consolidadas- contra \$ 1.520.108 millones y 27,9% en el mismo ejercicio del año anterior. El aumento de la utilidad de la explotación antes de depreciaciones y amortizaciones se explica por la incorporación de TMA y por el aumento de ventas antes de considerar el efecto de dicha incorporación.

La utilidad de la explotación registró una ganancia de \$ 428.036 millones (en comparación con una pérdida de \$ 204.795 millones registrados en 2024), mientras que el resultado neto del ejercicio registró una Pérdida de \$ 159.916 millones, comparado con una ganancia de \$ 1.347.991 millones registrada en 2024. La variación del resultado se explica principalmente por resultados financieros negativos, en comparación con resultados financieros positivos en el mismo ejercicio del año anterior, como consecuencia de la mayor variación de la cotización del dólar respecto a la inflación registrada durante 2025, generando diferencias de cambio negativas sobre los pasivos en dicha moneda, a la inversa de lo ocurrido durante el mismo ejercicio del año anterior, cuando la inflación superó la diferencia de cotización de dicha moneda; y por mayores amortizaciones por la incorporación de TMA; compensado parcialmente por un cargo positivo por impuesto a las ganancias versus un cargo negativo en el año anterior, un mayor EBITDA generado por la incorporación de TMA y por un mayor EBITDA, antes de considerar el efecto de dicha incorporación, principalmente relacionado con un aumento de ventas.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Rolando Driollet
Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

2. ESTRUCTURA FINANCIERA CONSOLIDADA

Nota: los montos se expresan en millones de pesos. En cumplimiento de las disposiciones de la CNV, se presentan los saldos y resultados del ejercicio, preparados bajo NIIF.

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Activo corriente	1.930.666	1.070.314	1.430.549
Activo no corriente	<u>14.792.986</u>	<u>13.402.515</u>	<u>14.281.532</u>
Total del activo	<u>16.723.652</u>	<u>14.472.829</u>	<u>15.712.081</u>
Pasivo corriente	3.851.342	2.585.336	3.170.858
Pasivo no corriente	<u>5.800.944</u>	<u>4.536.551</u>	<u>6.088.692</u>
Total del pasivo	<u>9.652.286</u>	<u>7.121.887</u>	<u>9.259.550</u>
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	2.770.472	2.858.983	2.447.132
Patrimonio atribuible a las participaciones no controladoras	<u>4.300.894</u>	<u>4.491.959</u>	<u>4.005.399</u>
Patrimonio total	<u>7.071.366</u>	<u>7.350.942</u>	<u>6.452.531</u>
Total del Pasivo más Patrimonio	<u>16.723.652</u>	<u>14.472.829</u>	<u>15.712.081</u>

3. ESTRUCTURA DE RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADA

Nota: los montos se expresan en millones de pesos. En cumplimiento de las disposiciones de la CNV, se presentan los saldos y resultados del ejercicio, preparados bajo NIIF.

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Resultado operativo de operaciones que continúan (1)	428.036	(204.795)	(355.163)
Resultados financieros	<u>(630.548)</u>	<u>2.106.166</u>	<u>(1.315.460)</u>
Resultados por participación en asociadas y negocios conjuntos	<u>(3.742)</u>	<u>(15.094)</u>	<u>(5.408)</u>
Resultado de operaciones que continúan antes del impuesto a las ganancias	<u>(206.254)</u>	<u>1.886.277</u>	<u>(1.676.031)</u>
Impuesto a las ganancias	<u>46.338</u>	<u>(538.286)</u>	<u>968.951</u>
Resultado del ejercicio	<u>(159.916)</u>	<u>1.347.991</u>	<u>(707.080)</u>
Otros resultados integrales del ejercicio	<u>87.348</u>	<u>(306.046)</u>	<u>211.478</u>
Resultado integral total del ejercicio	<u>(72.568)</u>	<u>1.041.945</u>	<u>(495.602)</u>

(1) Definido como ventas netas menos costo de ventas y menos gastos.

4. Estructura del flujo de efectivo

Nota: los montos se expresan en millones de pesos. En cumplimiento de las disposiciones de la CNV, se presentan los saldos y resultados del ejercicio, preparados bajo NIIF.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Rolando Driollet
Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.
Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Fondos generados por las actividades operativas	2.379.954	1.064.739	1.765.770
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(2.999.327)	(503.787)	(1.698.934)
Fondos generados por (aplicados a) las actividades de financiación	<u>619.709</u>	<u>(533.590)</u>	<u>(206.370)</u>
Total de fondos (aplicados a) generados durante el ejercicio	336	27.362	(139.534)
Diferencias de cambio netas y RECPAM por efectivo y equivalentes de efectivo	<u>55.055</u>	<u>(75.919)</u>	<u>243.768</u>
Total de efectivo generado (aplicado) durante el ejercicio	<u>55.391</u>	<u>(48.557)</u>	<u>104.234</u>

5. DATOS ESTADISTICOS (En millones de unidades físicas)

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Líneas de Servicios Móviles	41,6	24,2	23,3
Accesos de Internet	6,1	4,3	4,4
Abonados Servicios de televisión por cable	3,9	3,4	3,4
Líneas de Telefonía fija (incluye líneas IP)	4,8	2,7	2,9

6. INDICES

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Liquidez (activo corriente / pasivo corriente)	0,50	0,41	0,45
Solvencia (patrimonio / pasivo total)	0,73	1,03	0,70
Inmovilización del capital (activo no corriente / activo total)	0,88	0,93	0,91
Rentabilidad (Resultado integral del ejercicio / Patrimonio neto promedio)	(0,01)	0,15	(0,07)

7. PERSPECTIVAS

En un entorno marcado por la estabilización de las variables macroeconómicas y una inflación en desaceleración, nuestra subsidiaria, Telecom Argentina, inició el año con el firme propósito de continuar siendo un pilar fundamental de la transformación tecnológica del país. Este compromiso se pone de manifiesto en su vocación de cumplir con los planes de inversión que ha sostenido a lo largo de los últimos años para la reconversión de sus sistemas e infraestructura, pilares centrales de su transformación digital, como así también para el desarrollo de nuevos servicios y soluciones, cruciales para la evolución de sus clientes.

Durante el primer trimestre de 2025, Telecom Argentina anunció la adquisición de Telefónica de Argentina, una operación estratégica que representa la principal inversión privada en infraestructura del país, por un monto de U\$S 1.245 millones. Esta decisión se enmarca en una tendencia global hacia la consolidación del sector de telecomunicaciones y refuerza el compromiso de Telecom con el desarrollo tecnológico nacional, promoviendo el crecimiento de sectores clave de la economía regional.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Rolando Driollet
Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

Las plataformas digitales de nuestra subsidiaria Telecom continúan expandiéndose: Flow reafirma su posicionamiento en el segmento de entretenimiento, mientras Personal Pay afianza su trayectoria dentro del ecosistema fintech regional.

En el plano tecnológico, Telecom lidera la implementación de la iniciativa Open Gateway de GSMA, que promueve la apertura de capacidades de red mediante APIs estandarizadas. A través de Openxpan, la Compañía impulsa la innovación dentro de la nueva economía digital, desarrollando soluciones de seguridad, identidad y experiencia de usuario para distintos verticales de negocio.

Por otra parte, sus operaciones regionales continúan creciendo en Paraguay y Uruguay, con sus marcas comerciales Personal y Flow, y en Chile con soluciones aplicadas principalmente a la ciberseguridad.

De cara al futuro, esperamos que Telecom continúe siendo un motor clave en la transformación digital de Argentina, enfocada en conectar ideas, talentos y oportunidades estratégicas, impulsando la innovación tecnológica y el crecimiento en un entorno global cada vez más interconectado.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2026.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Rolando Driollet
Presidente



Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de
Cablevisión Holding S.A.
Domicilio legal: Tacuarí 1842, Piso 4º,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N°: 30-71559123-1

Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Cablevisión Holding S.A. (en adelante, “la Sociedad”) y sus subsidiarias (en adelante “el Grupo”) que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados, las cuales incluyen información material sobre las políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2025, así como su resultado integral consolidado y los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” del presente informe.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) aplicable a las auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a las auditorías de estados financieros en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Código Local). Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código Local y con el Código del IESBA.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría

Respuesta de auditoría

Recuperabilidad del valor llave de negocios

Al 31 de diciembre de 2025, el valor contable consolidado de llaves de negocios asciende a \$4.443.998 millones, de los cuales, \$4.405.108 millones corresponden a la llave de negocios asignada a la unidad generadora de efectivo de los Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones prestados en Argentina – Redes Personal (en adelante “UGE Telecom”).

Tal como se detalla en notas 3.l), 3.m) y 3.u.1) – UGE Telecom, a los estados financieros consolidados, la Gerencia de la Sociedad monitorea la recuperabilidad de la llave de negocio correspondiente a la UGE Telecom al cierre de cada ejercicio, o con mayor frecuencia si los eventos o circunstancias indican que podrían estar deteriorados.

Para la determinación del valor recuperable de dicha UGE, se considera al mayor valor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor razonable es calculado a partir del valor de capitalización de mercado determinado en función de un promedio de la cotización de la acción de Telecom Argentina S.A., ajustado por los conceptos detallados en Nota 3.u.1.a) a los estados financieros consolidados, y el valor en uso es estimado a través de un modelo de flujos de efectivo descontados.

Al 31 de diciembre de 2025, el valor recuperable de la UGE Telecom fue determinado a través del valor en uso, dado que el mismo resultó ser mayor al valor razonable menos los costos de disposición. Como resultado de la prueba de deterioro realizada a dicha fecha no se identificó necesidad de registrar ningún cargo por desvalorización.

Esta área resulta clave en nuestro proceso de auditoría debido a la significatividad de los saldos involucrados y a que involucra el ejercicio de juicio significativo por parte de la Gerencia para determinar el valor recuperable de la UGE

Hemos llevado a cabo procedimientos de auditoría sobre el proceso de la Gerencia para determinar el valor recuperable para la UGE Telecom, entre los que se incluyeron:

- probar la efectividad de los controles relacionados con la evaluación de la recuperabilidad del valor llave de negocios, incluidos los controles sobre la determinación del valor recuperable;
- probar la adecuada definición de la UGE identificada, así como la razonable asignación de los valores de libros a ella y verificar la comparación entre el valor recuperable y el valor de libros;
- evaluar la razonabilidad del modelo de medición, los supuestos significativos y datos asociados utilizados por la Gerencia para la determinación del valor en uso, así como probar la integridad, precisión y relevancia de los datos subyacentes utilizados en el modelo; incluyendo la tasa de descuento, la tasa de crecimiento a largo plazo, los ingresos proyectados y ciertas variables macroeconómicas, tales como la inflación y los tipos de cambio proyectados;
- revisar el análisis de sensibilidad efectuado por la Gerencia sobre el valor en uso de la UGE;
- evaluar la suficiencia de las revelaciones incluidas en los estados financieros referidas al deterioro del valor de los activos.

Teniendo en cuenta que cambios relativamente menores en los supuestos utilizados podrían tener efectos materiales sobre el valor recuperable calculado, también hemos involucrado a nuestros propios expertos en valuación para ayudar en la revisión de la determinación del valor recuperable de la UGE.



Cuestiones clave de la auditoría

Respuesta de auditoría

Telecom, el cual está sujeto a incertidumbre y hechos futuros. Tratar este tema implica un elevado ejercicio del juicio profesional por parte del auditor y esfuerzo en la ejecución de los procedimientos, considerando la naturaleza del activo asociado.

Adquisición de Telefónica Móviles Argentina S.A. – Valuación de Red Fija y Transporte y Licencias

Al 31 de diciembre de 2025, el valor contable consolidado de los Propiedad Planta y Equipo y los Activos intangibles ascienden a \$6.784.315 millones y \$2.671.525 millones, respectivamente, en los que se incluyen \$1.332.961 millones y \$274.183 millones, respectivamente, relacionados con la asignación del precio de compra en la combinación de negocios de Telefónica Móviles Argentina S.A. ocurrida el 24 de febrero de 2025, de los cuales \$665.674 millones corresponden a “Red fija y transporte” y \$175.835 millones a “Licencias”.

Tal como se detalla en notas 3.d.7), 3.u.7), 10, 11 y 31 a los estados financieros consolidados, la Gerencia de la Sociedad aplica el método de la adquisición para contabilizar las combinaciones de negocio. Los activos identificables y los pasivos asumidos de la adquirida que cumplen con las condiciones para reconocimiento de acuerdo con la NIIF 3 se reconocen a su valor razonable a la fecha de adquisición, excepto para ciertos casos particulares previstos en la norma.

Esta área resulta clave en nuestro proceso de auditoría debido a la significatividad de los saldos involucrados y a que involucró el ejercicio de juicio significativo por parte de la Gerencia para determinar la medición a valor razonable de los activos identificables en las clases de activos “Red fija y transporte” y “Licencias”. Tratar este tema implica un elevado ejercicio del juicio profesional por parte del auditor y esfuerzo en la ejecución de los procedimientos, considerando la naturaleza de los activos asociados.

Hemos llevado a cabo procedimientos de auditoría sobre el proceso de la Gerencia para determinar el valor razonable de los activos identificables a la fecha de adquisición, entre los que se incluyeron:

- probar la efectividad de los controles relacionados con la determinación de los valores razonables de los activos de la adquirida;
- lectura del acuerdo de compra;
- evaluar la razonabilidad del modelo de medición, los supuestos significativos y datos asociados utilizados por la Gerencia para la determinación de los valores razonables de los activos identificados “Red fija y transporte” y “Licencias” de la adquirida, así como probar la integridad, precisión y relevancia de los datos subyacentes utilizados en el modelo;
- evaluar la suficiencia de las revelaciones incluidas en los estados financieros referidas a la combinación de negocios.

Teniendo en cuenta que cambios relativamente menores en los supuestos utilizados podrían tener efectos materiales sobre los valores razonables asignados a dichas clases de activos, también hemos involucrado a nuestros propios expertos en valuación para ayudar en la revisión de la determinación de los valores razonables de los activos identificados de la adquirida en la combinación de negocios.

Información que acompaña a los estados financieros consolidados (“otra información”)

La otra información comprende la Memoria y la Reseña informativa. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.



En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades del Directorio y del Comité de Auditoría en relación con los estados financieros consolidados

El Directorio de Cablevisión Holding S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de preparación de la información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.



- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.
- Planificamos y realizamos la auditoría de grupo para obtener elementos de juicio suficientes y apropiados en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del Grupo, como base para formarnos una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de la auditoría de grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Comité de Auditoría de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) los estados financieros consolidados de Cablevisión Holding S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros individuales de Cablevisión Holding S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- c) al 31 de diciembre de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Cablevisión Holding S.A. que surge de sus registros contables y de las liquidaciones de la Sociedad ascendía a \$ 19.740.516, no siendo exigible a dicha fecha;
- d) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21º, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a Cablevisión Holding S.A. en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 representan:

- d.1) el 84% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Cablevisión Holding S.A. por todo concepto en dicho ejercicio;
- d.2) el 1% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a Cablevisión Holding S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
- d.3) el 1% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Cablevisión Holding S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2026.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gustavo Ariel Vidan
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 F° 64

consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 11/03/2026 01 OT. 08 Legalización: N° 111295

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 10/03/2026 referida a BALANCE de fecha 31/12/2025 perteneciente a CABLEVISION HOLDING S.A. 30-71559123-1 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. VIDAN GUSTAVO ARIEL CP T° 0159 F° 064 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. N° 34/2024, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de

Soc. T° F°

Dra. GABRIELA NOVISKY
CONTADORA PÚBLICA (U.N.M.)
T° 342 F° 225
SECRETARÍA DE LEGALIZACIONES

N° I 0039779

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SIN EL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES



Cablevisión Holding S.A.

Estados Financieros Individuales

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
presentados en forma comparativa

Contenido

Estados Financieros Individuales

- Estado Individual de Resultado Integral.
- Estado Individual de Situación Financiera.
- Estado Individual de Cambios en el Patrimonio.
- Estado Individual de Flujo de Efectivo.

Notas a los Estados Financieros Individuales

1. Información general.
2. Bases de preparación y presentación de los Estados Financieros Individuales
3. Estimaciones y juicios contables.
4. Composición de los principales rubros.
5. Saldos y operaciones con partes relacionadas.
6. Acuerdo de accionistas de Telecom Argentina y fideicomiso de voto.
7. Marco regulatorio.
8. Provisiones y otros cargos.
9. Instrumentos financieros.
10. Composición del Capital Social.
11. Reservas, resultados acumulados y dividendos.
12. Resolución General CNV N° 629/2014 - Guarda de documentación.
13. Hechos posteriores.
14. Aprobación de los Estados Financieros Individuales.

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.
ESTADO INDIVIDUAL DE RESULTADO INTEGRAL
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En millones de Pesos)

	Notas	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Resultado de inversiones en sociedades	4.4	(48.279)	520.629
Honorarios por servicios	4.1	(4.155)	(2.741)
Impuestos, tasas y contribuciones	4.1	(23)	(7)
Remuneraciones y cargas sociales	4.1	(1.004)	(1.169)
Otros gastos	4.1	(37)	(111)
Otros ingresos y egresos operativos, netos		(16.949)	(8.248)
Otros resultados financieros, netos	4.2	7.494	929
Resultado antes del impuesto a las ganancias		(62.953)	509.282
Impuesto a las ganancias	4.3	(94)	(49)
Resultado del ejercicio		<u>(63.047)</u>	<u>509.233</u>
Otros resultados integrales			
Ítems que podrían ser reclasificados a resultados			
Participación en los resultados integrales de las sociedades		<u>33.983</u>	<u>(85.551)</u>
Resultado integral total del ejercicio		<u>(29.064)</u>	<u>423.682</u>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Gustavo Ariel Vidan
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 F° 64

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Rolando Driollet
Presidente

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.
ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
 (En millones de Pesos)

	Notas	31.12.2025	31.12.2024
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.5	14.735	9.649
Otros créditos	4.6	1.616	1.135
Otras inversiones	4.7	80.503	66.523
Total del activo corriente		96.854	77.307
ACTIVO NO CORRIENTE			
Otros créditos	4.6	7.848	5.500
Activo por impuesto diferido	4.3	1.201	1.241
Inversiones en sociedades	4.4	2.699.511	2.802.423
Total del activo no corriente		2.708.560	2.809.164
Total del activo		2.805.414	2.886.471
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	4.8	44	159
Remuneraciones y cargas sociales		320	350
Cargas fiscales		12.676	8.562
Total del pasivo corriente		13.040	9.071
Total del pasivo		13.040	9.071
PATRIMONIO (según estado respectivo)			
Aportes de los propietarios		760.725	760.725
Otros componentes		(125.544)	(159.527)
Resultados acumulados		2.157.193	2.276.202
Total del patrimonio		2.792.374	2.877.400
Total del patrimonio y del pasivo		2.805.414	2.886.471

Las notas forman parte de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
 10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Gustavo Ariel Vidan
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 F° 64

Rubén Suárez
 Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Rolando Driollet
 Presidente

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.
ESTADO INDIVIDUAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (En millones de Pesos)

	Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora									
	Aportes de los propietarios				Otros componentes		Resultados acumulados			Total patrimonio de la controladora
	Capital social	Ajuste de capital	Prima de emisión	Subtotal	Otros resultados integrales	Otras reservas	Reserva legal	Reservas facultativas (1)	Resultados no asignados	
Saldos al 1° de enero de 2024	181	226.798	533.746	760.725	(70.480)	(3.496)	45.387	2.006.688	(285.106)	
Desafección de reserva (Nota 11.1)	-	-	-	-	-	-	-	(285.106)	285.106	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	509.233	509.233
Otros resultados integrales	-	-	-	-	(85.551)	-	-	-	-	(85.551)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	181	226.798	533.746	760.725	(156.031)	(3.496)	45.387	1.721.582	509.233	2.877.400
Constitución de reservas (Nota 11.1)	-	-	-	-	-	-	9	509.224	(509.233)	-
Distribución de dividendos (Nota 11.1)	-	-	-	-	-	-	-	(55.962)	-	(55.962)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	(63.047)	(63.047)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	33.983	-	-	-	-	33.983
Saldos al 31 de diciembre de 2025	181	226.798	533.746	760.725	(122.048)	(3.496)	45.396	2.174.844	(63.047)	2.792.374

(1) Se compone de Reserva facultativa por resultados ilíquidos.

Las notas forman parte de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
 10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Gustavo Ariel Vidan
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 F° 64

Rubén Suárez
 Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Rolando Driollet
 Presidente

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.
ESTADO INDIVIDUAL DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En millones de Pesos)

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
(Pérdida) / Ganancia del ejercicio	(63.047)	509.233
Impuesto a las ganancias	94	49
Intereses devengados, netos	(348)	(375)
Ajustes para conciliar la (pérdida) / ganancia del ejercicio con el efectivo neto utilizado en las operaciones:		
Resultados financieros, excepto intereses	(5.262)	(2.043)
Resultados de inversiones en sociedades RECPAM	48.279	(520.629)
RECPAM	(2.023)	1.439
Variación en activos y pasivos:		
Disminución de otros créditos	12.058	663
Aumento de cuentas por pagar y otras	47	105
Aumento de cargas fiscales	6.096	8.540
Aumento de remuneraciones y cargas sociales	45	258
Aumento / (Disminución) de otros pasivos	166	(9)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	<u>(3.895)</u>	<u>(2.769)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES INVERSIÓN		
Operaciones con títulos y bonos, neto	3.468	592
Cobros por cancelación de títulos públicos	8.328	-
Dividendos cobrados (Nota 11.2)	8.734	-
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	<u>20.530</u>	<u>592</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pago de dividendos (Nota 11.1)	(1.982)	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	<u>(1.982)</u>	<u>-</u>
Aumento / (Disminución) neto de efectivo	14.653	(2.177)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio (Nota 4.5)	9.649	19.251
Resultados financieros y RECPAM por efectivo y equivalentes de efectivo	(9.567)	(7.425)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio (Nota 4.5)	<u>14.735</u>	<u>9.649</u>
 Las siguientes transacciones no afectaron el efectivo o sus equivalentes:		
Cobro de dividendos con inversiones no consideradas efectivo (Nota 11.2)	80.503	61.101
Pago de dividendos con inversiones no consideradas efectivo (Nota 11.1)	(53.980)	-

Las notas forman parte de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Gustavo Ariel Vidan
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 F° 64

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Rolando Driollet
Presidente

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
(En millones de Pesos)

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL

La Sociedad ha sido constituida como sociedad escisionaria de Grupo Clarín S.A., cuyos accionistas aprobaron en Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de septiembre de 2016 la realización de una operación de reorganización societaria consistente en (i) la fusión por absorción de Southtel S.A., Vistone S.A., Compañía Latinoamericana de Cable S.A. y CV B Holding S.A. en Grupo Clarín y (ii) la posterior escisión parcial de Grupo Clarín para la constitución de Cablevisión Holding S.A.

La operación de reorganización fue inscripta ante la IGJ el 27 de abril de 2017 siendo la fecha efectiva de escisión el 1° de mayo de 2017. A partir de dicha fecha, Cablevisión Holding S.A. inició sus actividades, se produjeron los efectos contables y fiscales de la Escisión y se transfirieron a la Sociedad las operaciones, riesgos y beneficios.

Cablevisión Holding S.A. es una sociedad holding que opera en la industria de telecomunicaciones, cuyos ingresos y flujos de fondos operativos provienen de su tenencia en las sociedades en las que, directa o indirectamente, participa.

La Sociedad mantiene en forma directa una participación económica del 39,08% del capital social en circulación de Telecom Argentina.

Telecom presta principalmente servicios de telefonía fija y móvil, televisión por cable, transmisión de datos e Internet en la Argentina. Adicionalmente presta diversos servicios TIC a través de sus sociedades controladas en Uruguay, Paraguay, Chile y los Estados Unidos de América ("USA").

NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

2.1. Bases de preparación

Los presentes estados financieros individuales de la Sociedad han sido confeccionados de conformidad con las NIIF. Las NIIF incluyen también las Normas Internacionales de Contabilidad o "NIC"; las interpretaciones de las NIIF o "CINIIF", las interpretaciones de las NIC o "SIC" y el marco conceptual.

Tal como se menciona en Nota 1, Cablevisión Holding S.A. fue constituida como consecuencia del proceso de escisión de Grupo Clarín S.A. Consecuentemente, la Dirección de la Sociedad ha utilizado como regla general para la valuación inicial de los activos recibidos por la misma la valuación mantenida para esos activos y pasivos a la Fecha Efectiva de Escisión por Grupo Clarín S.A. ("predecessor basis of Accounting"), sociedad que emite sus estados financieros aplicando las NIIF.

Los presentes estados financieros individuales están expresados en millones de pesos, fueron elaborados en moneda constante al 31 de diciembre de 2025 (ver Nota 2.1.1) y en base al costo histórico reexpresado, excepto por ciertos activos y pasivos financieros (incluye IFD) que se miden a valor razonable.

Los presentes estados financieros individuales contienen, adicionalmente a lo requerido por las NIIF, ciertas exposiciones requeridas por la LGS y/o regulaciones de la CNV.

Las cifras al 31 de diciembre de 2024 y por el ejercicio finalizado en esa misma fecha, que se exponen en estos estados financieros individuales a efectos comparativos, surgen como resultado de reexpresar los estados financieros individuales a dichas fechas, conforme lo descrito en la Nota 2.1.1. De corresponder, sobre los mismos se efectuaron ciertas reclasificaciones a efectos comparativos.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

2.1.1 Aplicación de NIC 29 (Información financiera en economías hiperinflacionarias)

Debido a que la Argentina ha sido considerada como una economía de alta inflación para propósitos contables de conformidad con los lineamientos de la NIC 29 desde el 1° de julio de 2018, la información financiera en pesos argentinos se encuentra reexpresada en moneda constante al 31 de diciembre de 2025.

La tabla a continuación muestra la evolución de los índices en los últimos dos ejercicios anuales según las estadísticas oficiales (INDEC) siguiendo los lineamientos descriptos en la Resolución N° 539/18 de la FACPCE, como así también, la devaluación del peso frente al dólar para los mismos ejercicios:

	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>
IPC Nacional	7.694,0	10.121,4
<u>Variación de precios</u>		
Anual	117,8%	31,5%
Tipo de cambio BNA \$/US\$	1.032,0	1.455,0
<u>Variación del tipo de cambio</u>		
Anual	27,7%	41,0%

A continuación, se incluye un resumen de los efectos de la aplicación de la NIC 29:

Reexpresión del Estado de Situación Financiera y del Estado de Cambios en el Patrimonio

La Sociedad reexpresó todas las partidas no monetarias a moneda constante al 31 de diciembre de 2025. Cada partida se debe ajustar desde la fecha de incorporación al Patrimonio de la Sociedad o desde la última revaluación. No se han ajustado las partidas monetarias dado que están expresadas en términos de la unidad monetaria al 31 de diciembre de 2025.

Reexpresión del Estado de Resultado Integral y del Estado de Flujo de efectivo

En el Estado de Resultado Integral las partidas se reexpresan a moneda constante al 31 de diciembre de 2025 aplicando las variaciones mensuales del IPC Nacional.

El efecto de la inflación en la posición monetaria se incluye en el Estado de Resultado Integral en Otros Resultados Financieros, netos.

Las partidas del Estado de Flujo de Efectivo también se reexpresan a moneda constante en la fecha de cierre. La reexpresión correspondiente al efectivo y equivalente de efectivo impacta en resultados y debe ser eliminada del Estado de Flujo de Efectivo por no ser considerada como efectivo o equivalentes.

2.2. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB no efectivas y no adoptadas anticipadamente

A la fecha de preparación de los presentes estados financieros individuales, la Sociedad no ha aplicado las siguientes normas nuevas y/o modificaciones a normas preexistentes cuya aplicación es obligatoria para ejercicios que comiencen con posterioridad al 31 de diciembre de 2025:

Normas y modificaciones	Descripción	Fecha de aplicación mandataria: ejercicios iniciados el o después del
Modificaciones a NIIF 7 y NIIF 9	Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros.	1° de enero de 2026
Modificaciones a NIIF 7 y NIIF 9	Efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza, como los acuerdos de compra de energía (PPA) que dependen de fuentes como la energía eólica y solar. Clarificación, medición e información a revelar.	1° de enero de 2026
NIIF 18	Presentación y Revelación de los Estados Financieros.	1° de enero de 2027

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

En caso de que las nuevas normas y/o modificaciones permitan su adopción anticipada, cabe destacar que el 15 de agosto de 2023, la CNV emitió la Resolución General N° 972/23 por medio de la cual no se permite la aplicación anticipada de nuevas NIIF o sus modificaciones, excepto que la CNV las admita específicamente en oportunidad de su adopción. Adicionalmente, la Gerencia se encuentra analizando los potenciales impactos de dichas normas.

2.3. Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que han sido adoptadas

La Sociedad ha aplicado las siguientes normas y/o modificaciones por primera vez a partir del 1° de enero de 2025:

Normas y modificaciones	Descripción	Fecha de aplicación mandataria: ejercicios iniciados el o después del
Modificaciones a la NIC 21	Ausencia de Convertibilidad: Evaluación de si existe convertibilidad de una moneda en otra.	1° de enero de 2025

La aplicación de las modificaciones detalladas no generó ningún impacto en los resultados de las operaciones o la situación financiera de la Sociedad.

2.4. Participación en sociedades

La Sociedad registra la participación en sus subsidiarias por el método de la participación (valor patrimonial proporcional), de acuerdo a lo establecido en las NIIF.

Una subsidiaria es una entidad sobre la cual la Sociedad ejerce control. Se considera que existe control cuando la Sociedad tiene derecho a los rendimientos variables procedentes de su participación en una subsidiaria, y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Se entiende que existe este poder cuando los derechos de voto así lo manifiestan, ya sea que la Sociedad posee la mayoría de votos o derechos potenciales de votos que son actualmente ejercibles.

Los resultados y los activos y pasivos de las subsidiarias son incorporados a los estados financieros utilizando el método de la participación (valor patrimonial proporcional), excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 "Activos No Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas". Conforme al método de la participación (valor patrimonial proporcional), la inversión en una subsidiaria se registrará inicialmente al costo de adquisición incurrido por la sociedad escidente, en los casos de participaciones accionarias recibidas como parte del proceso de constitución de la Sociedad, o por la Sociedad en adquisiciones posteriores. A partir de ese momento se incrementará o disminuirá su importe en libros para reconocer la porción que corresponde al inversor en el resultado integral del ejercicio obtenido por la subsidiaria, después de la fecha de adquisición. Las distribuciones de dividendos recibidas de la subsidiaria reducirán el importe en libros de la inversión.

Las pérdidas de una subsidiaria en exceso respecto a la participación de la Sociedad en la misma se reconocen siempre y cuando la Sociedad haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la subsidiaria.

Cualquier exceso en el costo de adquisición sobre la participación de la Sociedad en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la subsidiaria determinado a la fecha de adquisición se reconoce como llave de negocio. La llave de negocio se incluye en el valor de libros de la inversión y es evaluada por deterioro como parte de la inversión. Cualquier exceso de la participación de la Sociedad en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables sobre el costo de adquisición, luego de su valuación a valor razonable, se reconoce inmediatamente en resultados.

Las ganancias o pérdidas no realizadas que correspondan a transacciones entre la Sociedad y las subsidiarias o se eliminan considerando el porcentaje de participación que la Sociedad mantenga en dichas sociedades.

En caso de ser necesario, se hicieron los ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para que sus políticas contables estén en línea con las utilizadas por la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha

10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Rubén Suárez

Por Comisión Fiscalizadora

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

2.5 Combinaciones de negocios

La Sociedad aplica el método de la adquisición para contabilizar las combinaciones de negocio. La contraprestación para cada adquisición se mide al valor razonable (a la fecha de intercambio) de los activos cedidos, pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad a cambio del control de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen en los resultados al ser incurridos.

En caso de que existan, la contraprestación para la adquisición incluye cualquier activo o pasivo originado por un acuerdo de contraprestación contingente, medido a su valor razonable a la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en dicho valor razonable, que se verifiquen dentro del período de medición, se ajustan contra el costo de adquisición.

El período de medición es el período efectivo a partir de la fecha de adquisición hasta que la Sociedad obtiene la totalidad de la información sobre los hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición, el cual está sujeto a un máximo de un año. Todos los otros cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente clasificada como activos o pasivos, fuera del período de medición, son reconocidos en resultados. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente clasificados como patrimonio no son reconocidos.

En los casos de combinaciones de negocios realizadas en etapas, la participación patrimonial de la Sociedad en la adquirida es remedida a su valor razonable a la fecha de adquisición (es decir, la fecha en que la Sociedad obtuvo el control) y la ganancia o pérdida resultante, si hubiese, se reconoce en los resultados o en otros resultados integrales, según corresponda al origen de la variación.

Los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida que cumplen con las condiciones para reconocimiento de acuerdo a la NIIF 3 (2008) se reconocen a su valor razonable a la fecha de adquisición, excepto para ciertos casos particulares previstos en la norma.

Cualquier exceso en el costo de adquisición, ya sea incurrido por la sociedad escidente en el caso de participaciones recibidas en el momento de la constitución de la Sociedad, o por la Sociedad en adquisiciones posteriores (incluyendo la participación mantenida con anterioridad, de existir, y el interés no controlante) sobre la participación de la Sociedad en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la sociedad subsidiaria determinado a la fecha de adquisición se reconoce como llave de negocio. Cualquier exceso de la participación de la Sociedad en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables sobre el costo de adquisición, luego de su medición a valor razonable, se reconoce inmediatamente en resultados.

El costo de adquisición comprende a la contraprestación transferida y el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación anteriormente mantenida por el adquirente en el patrimonio de la adquirida, de corresponder.

2.6 Llaves de negocio

La llave de negocio surge de la adquisición de subsidiarias y corresponde al exceso de la suma de la contraprestación transferida, y el valor razonable de la participación patrimonial previamente poseída de la adquirente (si hubiese) en la entidad por sobre la participación adquirida en el importe neto del valor razonable a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos.

Si luego de la medición a valor razonable, la participación de la Sociedad en el valor razonable de los activos netos identificables de la adquirida excede la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la misma y el valor razonable de la participación patrimonial previamente poseída por el adquirente en la adquirida (si hubiese), dicho exceso se reconoce inmediatamente en el estado de resultado integral como una ganancia por una compra en términos muy ventajosos.

La llave de negocio no es amortizada sino revisada por desvalorización anualmente. Para fines de la evaluación del deterioro, la llave es asignada a cada una de las unidades generadoras de efectivo de la Sociedad que se espera obtenga beneficios de las sinergias de la respectiva combinación. Las unidades generadoras de efectivo a las cuales se asigna la llave son sometidas a evaluaciones por deterioro

Véase nuestro informe de fecha

10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Rubén Suárez

Por Comisión Fiscalizadora

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

anualmente, o con mayor frecuencia, si existe un indicio de pérdida de valor. Si el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo, que es el mayor entre el valor de uso y el valor razonable menos los costos de disposición, es menor que el valor de los activos netos asignados a dicha unidad, incluyendo la llave de negocio, la pérdida por deterioro se asigna primero a fin de reducir el valor de la llave asignada a la unidad y luego a los otros activos de la unidad, proporcionalmente, tomando como base la valuación de cada activo en la unidad. La pérdida por deterioro reconocida contra la valuación de la llave no se revierte en ninguna circunstancia.

En caso de pérdida del control en la subsidiaria, el monto atribuible de la llave de negocio se incluye en el cálculo de la ganancia o pérdida por retiro.

2.7 Moneda extranjera y moneda funcional

Los estados financieros de cada una de las subsidiarias de la Sociedad se preparan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera la entidad (su moneda funcional). Para fines de la preparación de los estados financieros individuales de la Sociedad, la situación financiera de cada entidad está expresada en pesos (moneda de curso legal en Argentina para todas las sociedades con domicilio en la misma), la cual es la moneda funcional de la Sociedad.

Al preparar los estados financieros de las entidades individuales, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada ejercicio que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha.

Las diferencias de cambio se reconocen en los resultados en el ejercicio en que se incurren.

En la preparación de los estados financieros individuales de la Sociedad, para calcular el valor, por el método de la participación, de las inversiones de la Sociedad en sociedades cuya moneda funcional es diferente al peso, los activos y pasivos de dichas sociedades son convertidos a pesos al tipo de cambio de cierre del ejercicio, mientras que los resultados son convertidos al tipo de cambio de la fecha de transacción. Las diferencias de conversión son reconocidas en otros resultados integrales como "Participación en los resultados integrales de las sociedades".

2.8. Cargas fiscales

A continuación, se describen los principales impuestos con impacto en resultados para la Sociedad:

Impuesto a las ganancias

La Sociedad registra el impuesto a las ganancias de acuerdo con la NIC 12.

El cargo por impuesto a las ganancias se imputa al estado individual de resultado integral excepto que se relacione con partidas reconocidas en Otros resultados integrales o en el Patrimonio, en cuyo caso, se reconocerán también en dichos rubros. El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio incluye el impuesto corriente y el impuesto diferido.

Asimismo, si los montos abonados por anticipos y por retenciones, exceden el importe a pagar por el impuesto corriente, el exceso debe ser reconocido como un crédito impositivo, siempre que el mismo sea recuperable.

El impuesto diferido se registra utilizando el método del pasivo, que establece la determinación de activos o pasivos impositivos diferidos netos basados en las diferencias temporarias. Las diferencias temporarias son las diferencias entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal, cuya reversión futura afecta los resultados impositivos. El activo / pasivo por impuesto diferido se expone en un rubro separado de los estados financieros individuales.

Véase nuestro informe de fecha

10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Rubén Suárez

Por Comisión Fiscalizadora

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

Los activos por impuestos diferidos relativos a quebrantos fiscales no utilizados se reconocen en la medida en que sea probable que existan ganancias impositivas futuras contra las que poder utilizarlos. Los quebrantos impositivos podrán ser computados contra las ganancias impositivas futuras por un máximo de 5 años. Los activos por impuesto diferido que puedan surgir de aquellas diferencias relacionadas con inversiones en sociedades controladas se reconocerán siempre que sea probable que las diferencias temporarias se reviertan en un futuro previsible y que se dispongan de ganancias fiscales contra las cuales se puedan utilizar dichas diferencias temporarias.

Un activo por impuesto diferido debe someterse a revisión de su recuperabilidad al final de cada período contable sobre el que se informe. La entidad debe reducir el saldo del activo por impuesto diferido, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal futura antes de su prescripción que permita computar las deducciones impositivas del activo por impuesto diferido. Esta reducción podría revertirse en períodos futuros, en la medida en que la entidad recupere la expectativa de suficiente ganancia fiscal futura para computar impositivamente estas deducciones.

En Argentina, a partir del ejercicio 2021, la Ley N° 27.630 estableció una escala de alícuotas crecientes en función a la ganancia imponible de cada contribuyente, la cual es ajustada anualmente a partir de 2022 en función al IPC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.

A continuación, se detallan las escalas de alícuotas vigentes en cada ejercicio presentado en función a la ganancia imponible:

Alícuota	2025	2024
25%	hasta \$101,7 millones	hasta \$34,7 millones
30%	el excedente de \$101,7 millones y hasta \$1.016,7 millones	el excedente de \$34,7 millones y hasta \$347 millones
35%	supere los \$1.016,7 millones	supere los \$347 millones

Además, existe un régimen de retención sobre dividendos distribuidos del 7% aplicable a los accionistas personas humanas residentes en Argentina y para los sujetos no residentes.

Ajuste por Inflación Impositivo

Las Leyes N° 27.430, N° 27.468 y N° 27.541, introdujeron cambios en la Ley de Impuesto a las Ganancias en lo que respecta al ajuste por inflación impositivo.

Así pues, se dispuso que, con vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018, será de aplicación el ajuste por inflación previsto en el Título VI de la ley del impuesto en el ejercicio fiscal en el que se verifique un porcentaje de variación del índice de precios IPC, acumulado en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%.

Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento era aplicable en caso de que la variación de ese índice de precios, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, superara el 55%, el 30% y el 15%, para el primero, segundo y tercer año de aplicación respectivamente.

En virtud de lo citado, la Sociedad aplica el ajuste por inflación previsto en el Título VI de la ley del impuesto a partir del año 2019, periodo a partir del cual se verifican los porcentajes de variación del índice IPC requeridos.

Asimismo, se dispuso que el ajuste por inflación que correspondiera al primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2019, deberán imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes. El ajuste por inflación correspondiente a los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021, se imputa en forma íntegra al ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

Sin perjuicio de lo mencionado, se estableció adicionalmente, con carácter general, la actualización del costo de diversos bienes -en caso de enajenación- y la actualización de las amortizaciones computables de los bienes muebles e inmuebles, para todas las adquisiciones o inversiones que se efectúen en ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018 sobre la base de las variaciones del IPC.

Otros impuestos nacionales

Bienes personales acciones y participaciones

Las empresas argentinas, deben ingresar el impuesto correspondiente a sus accionistas que son individuos argentinos y personas no residentes en Argentina. Dicho impuesto se calcula en función del valor patrimonial proporcional de las acciones según los últimos estados financieros de la entidad argentina confeccionados de acuerdo con las normas contables profesionales locales vigentes y sin considerar el efecto que se produce por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda.

De conformidad con la Ley, la empresa argentina tiene derecho a solicitar el reembolso de dicho impuesto pagado a sus accionistas.

Conforme lo dispuesto por la Ley N° 27.541, la alícuota aplicable a partir del ejercicio fiscal 2019 para este impuesto es del 0,50%.

2.9 Instrumentos financieros

En el reconocimiento inicial, se miden los activos financieros o pasivos financieros al precio de la transacción a la fecha de adquisición. Los activos financieros se dan de baja en el estado financiero cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivadas de su titularidad.

2.9.1 Activos financieros

De acuerdo con NIIF 9, los activos financieros, con posterioridad a su reconocimiento inicial son medidos a costo amortizado o valor razonable, sobre la base de:

- (a) el modelo de negocio de la Sociedad para gestionar los activos financieros, y
- (b) las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Un activo financiero es medido a su costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (a) el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y
- (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Un activo financiero que no se mida a costo amortizado en función de los párrafos mencionados, será medido a su valor razonable.

Los activos financieros incluyen:

Efectivo y equivalentes de efectivo

El Efectivo y equivalentes de efectivo incluye Caja y bancos e Inversiones, de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, y cuyo vencimiento original o plazo remanente hasta su vencimiento al momento de su adquisición, no exceda los tres meses.

El efectivo y equivalentes son registrados, de acuerdo a su naturaleza, a su valor razonable o costo amortizado.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

Las inversiones en fondos comunes de inversión son valuadas a su valor razonable. Las ganancias y pérdidas se incluyen en la línea de Otros resultados financieros, netos.

Las inversiones en Títulos Públicos fueron valuadas a costo amortizado o a valor razonable, de acuerdo con el modelo de negocio establecido por la Sociedad.

Los saldos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Otros créditos

Los otros créditos, ya sean corrientes o no corrientes, son inicialmente reconocidos a su valor razonable y posteriormente medidos a su costo amortizado a través del método de la tasa de interés efectiva, menos las pérdidas registradas por incobrabilidad.

Los saldos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Inversiones

Los Títulos y Bonos, dependiendo del modelo de negocios elegido para gestionarlos se pueden valorar tanto a costo amortizado como a valor razonable y sus resultados son incluidos en la línea Otros resultados financieros, netos.

Los saldos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Desvalorización de activos financieros

En el reconocimiento inicial del activo financiero (y en cada cierre) la Sociedad estima las pérdidas esperadas reconociendo una previsión de manera anticipada, teniendo en cuenta los lineamientos de la NIIF 9.

La determinación de la pérdida esperada a reconocerse se calcula en función a un porcentaje de incobrabilidad por rangos de vencimientos de cada crédito financiero. Para tales fines se analiza el comportamiento de los activos financieros agrupados por tipo de mercado. Dicho porcentaje histórico debe contemplar las expectativas de cobrabilidad futuras de los créditos y por tal motivo aquellos cambios de comportamiento estimados.

Baja de activos financieros

La Sociedad deja de reconocer un activo financiero cuando han expirado sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos o cuando ha transferido el activo financiero y, en consecuencia, todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo financiero han pasado a otra entidad. Si la Sociedad retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo transferido, continuará reconociéndolo y también reconocerá un pasivo por los montos recibidos.

2.9.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros incluyen las cuentas por pagar, las remuneraciones y cargas sociales, las cargas fiscales y ciertos pasivos incluidos en Otros pasivos.

Los pasivos financieros son inicialmente reconocidos a su valor razonable y posteriormente son medidos a su costo amortizado. El costo amortizado representa el monto inicial neto de los reembolsos de capital,

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

ajustado por la amortización de las diferencias entre el importe inicial y el valor de reembolso mediante el método de la tasa de interés efectiva.

Los saldos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Baja de pasivos financieros

La Sociedad eliminará de su balance un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

2.10 Estado Individual de Flujo de Efectivo

A efecto de la preparación del estado de flujo de efectivo, el “efectivo y equivalentes de efectivo” incluye saldos en caja y bancos, ciertas inversiones de corto plazo de alta liquidez (con vencimiento original menor a 90 días), deducidos los adelantos en cuenta corriente que sean exigibles a la vista, en la medida en que formen parte integrante de la gestión del efectivo por parte de la Sociedad.

2.11 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los Accionistas de la Sociedad se reconoce como pasivo en los estados financieros en el período en que la distribución es aprobada por la Asamblea de Accionistas.

NOTA 3 – ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables utilizadas para la preparación de los presentes estados financieros individuales, la Sociedad debe emitir juicios y elaborar las estimaciones contables relativas a los valores de los activos y pasivos que no son factibles de obtención por otras fuentes. Las estimaciones y suposiciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones subyacentes se revisan continuamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el ejercicio en el cual las estimaciones son revisadas.

Estas estimaciones se refieren básicamente a lo siguiente:

3.1 Recuperabilidad de las inversiones en sociedades

La Gerencia de la Sociedad efectúa el análisis de recuperabilidad de sus inversiones en sociedades periódicamente o cuando algún suceso o cambio en las circunstancias indican que su valor recuperable (el mayor de entre el valor en uso y el valor razonable, menos los costos de disposición) puede estar por debajo de su valor de libros. Al evaluar si existe algún indicio de un evento o circunstancia por el que una inversión podría verse afectada, se analizan fuentes externas e internas de información.

Dado que el valor de la llave de negocios que forma parte del valor contable de las inversiones en sociedades no se reconoce en forma separada, no se comprueba su deterioro de valor por separado siguiendo los lineamientos establecidos por la NIC 36 para la comprobación de valor de las llaves de negocio. En su lugar, se comprueba el deterioro del valor para la totalidad del importe en libros de la inversión, como un activo individual.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el valor recuperable de la inversión que posee la Sociedad en Telecom fue determinado utilizando el valor razonable menos los costos de disposición en base a la capitalización de mercado de Telecom, ajustado por la eventual disposición en bloque, los costos de disposición y la prima sobre el valor mercado. Los costos de disposición estimados incluyen costos tales como honorarios legales y de consultoría que podrían estar directamente asociados con la disposición de la inversión. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el resultado de la prueba realizada fue satisfactoria, por lo tanto, no se han registrado desvalorizaciones adicionales a lo descripto anteriormente.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

3.2 Reconocimiento y medición de las partidas por impuesto diferido

Como se expone en Nota 2.8, los activos por impuesto diferido sólo son reconocidos por las diferencias temporales en la medida en que se considere probable que la entidad tendrá suficientes ganancias fiscales futuras contra las que los activos por impuesto diferido podrán ser aplicados. Los activos por impuestos diferidos por quebrantos pendientes de utilización sólo se reconocen cuando se considere probable que la entidad tendrá suficientes ganancias fiscales futuras contra las que pueden ser utilizados.

La Sociedad analiza la recuperabilidad del activo diferido en función de sus planes de negocio y registra una previsión, de corresponder, a efectos de llevar la posición neta del activo por impuesto diferido a su probable valor recuperable.

NOTA 4 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS**4.1– Información requerida por el Art. 64. Inc. b) de la Ley 19.550**

Concepto	Gastos de administración	Gastos de administración
	31.12.2025	31.12.2024
Honorarios por servicios ⁽¹⁾	4.155	2.741
Remuneraciones y cargas sociales ⁽²⁾	1.004	1.169
Impuestos tasas y contribuciones	23	7
Otros gastos	37	111
Total	5.219	4.028

(1) Incluyen Honorarios a Directores correspondientes al ejercicio 2025 por \$ 398 millones y la Comisión Fiscalizadora por \$66 millones

(2) Incluyen la retribución por honorarios técnicos y de administración a Directores por \$ 208 millones correspondientes al ejercicio 2025.

4.2 – Otros resultados financieros, netos

	31.12.2025	31.12.2024
Diferencias de cambio	1.215	(11.805)
Impuestos y gastos varios	(139)	(50)
Resultado por operaciones con títulos y bonos	(240)	7.622
RECPAM	2.023	(1.439)
Resultado financiero de activos	4.287	6.226
Intereses	348	375
	7.494	929

4.3 – Activo por impuesto diferido e impuesto a las ganancias.

El saldo del impuesto a las ganancias diferido se compone de la siguiente manera:

	31.12.2025	31.12.2024
Diversos	1.201	1.241
Total del activo neto por impuesto diferido	1.201	1.241

Los activos por impuestos diferidos por quebrantos pendientes de utilización se reconocen en la medida en que sea probable su realización a través de resultados fiscales futuros. La Sociedad no ha reconocido el activo por impuesto diferido correspondiente a pérdidas fiscales por \$ 11.260 millones, que podrían compensarse con ganancias fiscales futuras. A continuación, se expone el detalle de vencimiento de dichos quebrantos no reconocidos.

Año hasta el que se puede utilizar	Quebranto impositivo
2029	6.778
2030	4.482

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

A continuación, se presenta una conciliación entre los cargos por impuestos a las ganancias imputados a resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 y los que resultarían de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre el resultado contable antes de impuestos y el impuesto a las ganancias determinado para el ejercicio:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Impuesto a las ganancias calculado a la tasa impositiva vigente (25%), sobre el resultado contable antes de impuesto a las ganancias	15.738	(127.321)
Diferencias permanentes:		
Resultado de inversiones en sociedades	(12.070)	130.157
RECPAM	(1.604)	(3.187)
Diversos	(3.330)	(1.857)
Quebrantos no reconocidos como activo por impuesto diferido	1.172	2.159
Impuesto a las ganancias	<u>(94)</u>	<u>(49)</u>
Cargo del ejercicio por impuesto diferido	(94)	(49)
Impuesto a las ganancias	<u>(94)</u>	<u>(49)</u>

4.4 – Inversiones en sociedades

(montos en millones de pesos, salvo los correspondientes al Valor nominal de las acciones)

<u>Sociedades</u>	<u>País</u>	<u>Clase</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Cantidad</u>	<u>% de participación</u>	<u>Valuación al 31.12.2025 ⁽¹⁾</u>	<u>Valuación al 31.12.2024 ⁽¹⁾</u>
Inversiones no corrientes:							
Telecom Argentina	Argentina	Ordinarias	\$1	606.489.308	39,08%	2.699.511	2.802.423
Total						2.699.511	2.802.423

(1) El valor de la participación en algunos casos no se corresponde con el patrimonio indicado debido a: (i) que el valor patrimonial proporcional se adecuó a los criterios contables de la Sociedad, tal cual lo requieren las normas contables profesionales, (ii) la eliminación de valores llave originados en transacciones entre sociedades bajo el control común de la Sociedad, (iii) la existencia de aportes irrevocables, y (iv) ajustes de activos netos a valores corrientes, en caso de adquisiciones realizadas por la Sociedad.

A continuación, se presenta la información sobre el emisor (en millones de pesos):

<u>Sociedades</u>	<u>Actividad principal</u>	<u>Fecha</u>	<u>Capital social</u>	<u>Resultados</u>	<u>Patrimonio</u>
Telecom	Prestación de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones ("servicios TIC")	31.12.2025	2.154	(123.939)	6.919.875

A continuación, se presenta la evolución de las Inversiones en sociedades:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Saldo al inicio del ejercicio	2.802.423	2.428.446
Participación en los resultados del ejercicio de las sociedades (*)	(48.279)	520.629
Participación en los dividendos distribuidos por las sociedades (Nota 11.2)	(88.616)	(61.101)
Otros resultados integrales	33.983	(85.551)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>2.699.511</u>	<u>2.802.423</u>

(*) Includido en la línea "Resultado de inversiones en sociedades" del estado individual de resultado integral.

4.5 – Efectivo y equivalentes de efectivo

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Fondo Fijo	1	-
Bancos en moneda local	115	33
Bancos en moneda extranjera (Nota 4.9)	323	42
Cuentas remuneradas (Nota 4.9)	409	700
Plazo fijo en moneda local	6.096	-
Fondos comunes de inversión en moneda local	2.435	251
Fondos comunes de inversión en moneda extranjera (Nota 4.9)	5.356	8.623
Total	<u>14.735</u>	<u>9.649</u>

Véase nuestro informe de fecha

10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

4.6 – Otros créditos

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Corrientes		
Créditos fiscales	106	76
Deudores varios (Nota 4.9)	1.575	817
Gastos pagados por adelantado	11	14
Sociedades relacionadas (Nota 5)	-	268
Anticipos	5	-
Previsión para recuperabilidad de créditos fiscales (Nota 4.11)	(81)	(40)
Total	<u>1.616</u>	<u>1.135</u>
No corrientes		
Deudores varios (Nota 4.9)	7.848	5.500
Crédito fiscal – saldo a favor ganancias	22	29
Previsión para recuperabilidad de créditos fiscales (Nota 4.11)	(22)	(29)
Total	<u>7.848</u>	<u>5.500</u>

4.7 – Otras inversiones

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Corrientes		
Títulos públicos	80.503	66.523
Total	<u>80.503</u>	<u>66.523</u>

4.8 – Cuentas por pagar

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Corrientes		
Proveedores y provisiones comerciales	40	159
Sociedades relacionadas (Nota 5)	4	-
Total	<u>44</u>	<u>159</u>

4.9 – Activos y pasivos en moneda extranjera

Rubros	Al 31.12.2025			Al 31.12.2024	
	Monto en moneda extranjera (1)	Cambio vigente (2)	Monto en moneda local (3)	Monto en moneda extranjera (1)	Monto en moneda local (3)
			\$		\$
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	1.446	6.088	7	9.365
Otros créditos	1	1.446	1.575	-	817
Total del Activo Corriente	<u>5</u>		<u>7.663</u>	<u>7</u>	<u>10.182</u>
ACTIVO NO CORRIENTE					
Otros créditos	5	1.446	7.848	4	5.500
Total del Activo No Corriente	<u>5</u>		<u>7.848</u>	<u>4</u>	<u>5.500</u>
Total del Activo	<u>10</u>		<u>15.511</u>	<u>11</u>	<u>15.682</u>

(1) Dólares estadounidenses.

(2) Tipo de cambio comprador / vendedor, según corresponda.

(3) Dado que las cifras en moneda extranjera y el monto en pesos se encuentran expresados en millones, el cálculo del monto de la moneda extranjera por cambio vigente puede no ser exacto.

4.10 – Plazos de vencimiento de inversiones, créditos y deudas

Clasificación de los saldos de inversiones, créditos y deudas al 31 de diciembre de 2025 en las siguientes categorías:

	Inversiones (1)	Otros créditos (2)	Pasivos (3)
	En millones de pesos		
Sin plazo establecido	8.200	8	8
A vencer:			
Dentro de los tres meses	86.600	409	98
A más de tres meses y hasta seis meses	-	411	12.934
A más de seis y hasta nueve meses	-	394	-
A más de nueve y hasta doce meses	-	394	-
A más de un año	-	7.848	-
Total con plazo a vencer	<u>86.600</u>	<u>9.456</u>	<u>13.032</u>
Total	<u>94.800</u>	<u>9.464</u>	<u>13.040</u>

(1) Incluye US\$ 7 que devengan intereses a tasa variable. Se incluyen en el rubro "Efectivo y equivalentes de efectivo"

(2) Incluye US\$ 4 que no devengan interés.

(3) No devengan intereses. Incluye cuentas por pagar, remuneraciones y cargas sociales y cargas fiscales.

Véase nuestro informe de fecha

10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

4.11 – Evolución de provisiones

Rubros	SalDOS al 31.12.2024	Aumentos	Disminuciones ⁽¹⁾	SalDOS al 31.12.2025
Deducidas del activo				
Para dudosa recuperabilidad de créditos fiscales	69	55	(21)	103
Total	69	55	(21)	103

⁽¹⁾ Corresponde a RECPAM

NOTA 5 – SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación, se detallan los saldos de la Sociedad con sus sociedades relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Sociedad	Rubro	31.12.2025	31.12.2024
<u>Otras sociedades relacionadas</u>			
Grupo Clarín	Otros créditos	-	268
Hiberus	Cuentas por pagar	(4)	-

A continuación, se detallan las operaciones de la Sociedad con las sociedades relacionadas por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Sociedad	Rubro	31.12.2025	31.12.2024
<u>Otras sociedades relacionadas</u>			
Grupo Clarín	Honorarios por servicios	(3.315)	(1.830)
Gestión Compartida	Honorarios por servicios	(256)	(174)
Hiberus	Honorarios por servicios	(22)	-

Las remuneraciones correspondientes al Directorio y Alta Gerencia de la Sociedad por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascienden aproximadamente a \$ 859 millones y \$ 783 millones, respectivamente.

NOTA 6 – ACUERDO DE ACCIONISTAS DE TELECOM ARGENTINA Y FIDEICOMISO DE VOTO

El 7 de julio de 2017, la Sociedad junto con VLG SAU - hoy Cablevisión Holding en carácter de sociedad continuadora por fusión -, Fintech Media LLC, Fintech Advisory Inc., GC Dominio S.A. y Fintech Telecom LLC celebraron un acuerdo de accionistas que rige sus relaciones como accionistas de Telecom Argentina (el "Acuerdo") habiendo entrado en vigencia la totalidad de sus disposiciones a la Fecha Efectiva de Fusión de Telecom Argentina y Cablevisión (1º de enero de 2018). Conforme dicho Acuerdo, las partes han previsto:

- la representación en los órganos societarios estableciéndose que, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones establecidas en el mismo y mientras Cablevisión Holding cumpla con ciertos requisitos de tenencia mínima en la Sociedad Fusionada, ésta podrá designar la mayoría de los miembros del Directorio, Comité Ejecutivo, Comité de Auditoría y Comisión Fiscalizadora;
- un esquema de mayorías especiales para la aprobación por el Directorio y/o Asamblea, según corresponda, de ciertas cuestiones tales como: i) el Plan de Negocios y Presupuesto Anual de la Sociedad Fusionada, ii) la reforma de estatutos, iii) el cambio de auditores externos, iv) la creación de comités del Directorio, v) la contratación de Empleados Clave tal como dicho término se encuentra definido en el Acuerdo, vi) la fusión por absorción o fusión propiamente dicha de Telecom o de cualquier Sociedad Controlada, vii) adquisiciones de ciertos activos, viii) ventas de ciertos activos, ix)

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

aumentos de capital, x) incurrimiento en deuda por encima de ciertos límites, xi) inversiones de capital en infraestructura, planta y equipamiento por encima de determinados montos, xii) transacciones con partes relacionadas, xiii) contrataciones que impongan restricciones a la distribución de dividendos, xiv) nuevas líneas de negocios o la discontinuación de las existentes, y xv) acciones a tomar en situaciones de insolvencia, entre otras; y

- la elección del management, estableciéndose que, sujeto al cumplimiento por la Sociedad y Fintech Telecom LLC de ciertos umbrales de titularidad de acciones de Telecom Argentina, la Sociedad tendrá derecho a designar el gerente general y otros empleados clave de Telecom Argentina y Fintech Telecom LLC tendrá derecho a designar el funcionario financiero principal y el auditor interno respectivamente.

Asimismo, conforme al Acuerdo, Fintech Telecom LLC y la Sociedad previeron la suscripción de un Fideicomiso de voto (el "Fideicomiso de Voto") debiendo (i) aportar cada una ciertas acciones de Telecom al mismo de modo que, al ser sumadas a las acciones que la Sociedad posee en Telecom Argentina, excedan el cincuenta por ciento (50%) de las acciones en circulación tras darle efecto a la Fusión, y (ii) designar cada una un co-fiduciario quién votará las acciones de acuerdo con los términos del Acuerdo de Fideicomiso de Voto. Las acciones aportadas al Fideicomiso de Voto serán votadas de acuerdo con las instrucciones del co-fiduciario designado por la Sociedad, salvo respecto de ciertas cuestiones sujetas a veto bajo el Acuerdo, en cuyo caso el co-fiduciario de Fintech Telecom LLC determinará cómo se votará respecto de las acciones aportadas al Fideicomiso de Voto.

Con fecha 15 de abril de 2019 se formalizó el Fideicomiso de Voto, conforme el cual, Fintech Telecom LLC y VLG S.A.U. (hoy Cablevisión Holding como continuadora por fusión) (i) aportaron cada una 235.177.350 acciones de Telecom que, al ser sumadas a las acciones que Cablevisión Holding posee (directa e indirectamente) en Telecom, exceden el cincuenta por ciento (50%) de las acciones en circulación de Telecom, y (ii) la Sociedad y Fintech Telecom LLC designaron cada una un co-fiduciario. Las acciones aportadas al Fideicomiso de Voto serán votadas por el co-fiduciario designado por Cablevisión Holding de acuerdo a como vote Cablevisión Holding o como Cablevisión Holding lo instruya oportunamente, salvo respecto de las cuestiones sujetas a veto bajo el Acuerdo de Accionistas, en cuyo caso serán votadas por el co-fiduciario designado por Fintech Telecom LLC como vote Fintech Telecom LLC o como Fintech Telecom LLC lo instruya oportunamente.

NOTA 7 – MARCO REGULATORIO

a) AUTORIDAD REGULATORIA

Argentina

La Autoridad de Control de los servicios TIC, provistos por Telecom y ciertas subsidiarias, en la Argentina es el ENACOM. Cabe destacar que, a través del Decreto N° 89/2024 del 26 de enero de 2024, se dispuso la intervención del ENACOM por el plazo de 180 días corridos los cuales fueron prorrogados en varias oportunidades, siendo el último el Decreto N° 938/2025 hasta el 4 de enero de 2027, con el propósito de redefinir las regulaciones obsoletas que obstaculizan el avance tecnológico, entre otras cuestiones.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales, no existen efectos en las operaciones de Telecom por esta intervención. Telecom continuará monitoreando los posibles efectos derivados de esta situación.

b) LICENCIAS

Telecom tiene licencia única Argentina Digital, que la habilita a brindar los siguientes servicios:

- telefonía fija local,
- telefonía pública,
- telefonía de larga distancia, nacional e internacional,
- provisión de enlaces punto a punto, nacional e internacional,
- valor agregado, transmisión de datos, videoconferencia, transporte de señal de radiodifusión y acceso a Internet,
- STM, SRMC, PCS y SCMA también denominados servicios de comunicaciones móviles ("SCM"). Las mismas corresponden a licencias conferidas para prestar el STM en la región norte de la

Véase nuestro informe de fecha

10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Rubén Suárez

Por Comisión Fiscalizadora

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

República Argentina, el SRMC en el AMBA y el servicio PCS y el SCMA, en todo el ámbito nacional;

- SRS,
- SRCE y
- STeFI

c) PRINCIPALES CUESTIONES REGULATORIAS – SERVICIOS TIC ARGENTINA

Entre las principales normas que rigen los servicios de Telecom, cabe destacar:

- LAD y sus modificatorias.
- La Ley N° 19.798 en todo lo que no se oponga a la LAD.
- Las Normas de Privatización, que regularon dicho proceso.
- El Contrato de Transferencia.
- Las licencias para la prestación de los servicios de telecomunicaciones conferidas a Telecom y los Pliegos y reglamentos respectivos.
- Los reglamentos de servicios vigentes, ver los principales (sobre Licencias, de Interconexión, de SU y de Espectro) que se detallan en acápites d) y e) de esta nota.

d) REGLAMENTO DEL SERVICIO UNIVERSAL (“RGSU”)

El nuevo Reglamento del Servicio Universal, emitido por el ENACOM, a través de la Resolución N° 1.182/2025, mantiene la obligación del aporte del 1% de los ingresos totales devengados de las TIC con destino al Fondo del Servicio Universal administrado por el ENACOM.

i) FFSU - Impacto en Telecom en relación con su licencia originaria para la prestación del SBT

Con motivo del dictado de las Resoluciones SC N° 80/07 y N° 154/10 y CNC N° 2.713/07, Telecom presenta sus declaraciones juradas mensuales que arrojan saldo a favor. No obstante, a la fecha, no se han reconocido las compensaciones por las prestaciones del SU brindadas.

Entre 2011 y 2012, la SC emitió una serie de resoluciones por las que comunicó a Telecom que las prestaciones vinculadas con ciertos servicios y/o programas, no constituían un Programa Inicial del SU, ni constituyen prestaciones distintas que involucren una prestación de SU susceptibles de ser atendidas con fondos del SU.

Telecom ha presentado los recursos contra las resoluciones antes mencionadas exponiendo los fundamentos de derecho por los cuales corresponde revocar los actos dictados.

En septiembre de 2012 la CNC intimó a Telecom al depósito de aproximadamente \$208 millones. Telecom ha efectuado una presentación rechazando la intimación debido a encontrarse pendientes de resolución los recursos interpuestos contra las resoluciones emitidas por la SC.

En noviembre de 2019 el ENACOM notificó el rechazo de los recursos presentados por Telecom contra las resoluciones de la SC, elevándolos a la superioridad para su sustanciación.

El 19 de enero de 2026 se publicó en el BO la Resolución ENACOM N°3/2026 por la que se aprueba el Régimen de Facilidades de Pagos, destinado, entre otros conceptos, a la regularización de deudas correspondientes a Aportes al Fondo del Servicio Universal. El régimen permanecerá vigente por el plazo de 180 días.

Telecom ha manifestado su voluntad de adherir al plan de pagos a fin de evaluar la conveniencia de someterse al Régimen dictado por el ENACOM, con relación a los conceptos alcanzados por la Resolución N° 3/2026, aprovechando la oportunidad de una quita significativa de los intereses aplicados a las deudas reconocidas, dando así por finalizado el conflicto y poniendo fin a años de incertidumbre y a la posible contingencia que podría implicar un posible rechazo a los recursos presentados.

Véase nuestro informe de fecha

10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Rubén Suárez

Por Comisión Fiscalizadora

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

En función a las novedades descriptas previamente, la Gerencia de Telecom, junto a sus asesores, evaluó la probabilidad de ocurrencia y reconoció una provisión por contingencias de \$25.156 millones (incluye \$10.513 millones de intereses).

ii) FSU - Impacto en Telecom en relación con los SCM originarios de Telecom Personal S.A. ("Personal")

En cumplimiento de las Resoluciones SC N° 80/07 y N° 154/10 y CNC N° 2.713/07, Personal presentó sus declaraciones juradas desde julio de 2007 y efectuó los depósitos correspondientes.

El 26 de enero de 2011 se emitió la Resolución SC N° 9/11 que disponía que los prestadores de servicios de telecomunicaciones podrían afectar a proyectos de inversión en el marco de este programa, exclusivamente, las sumas correspondientes a sus obligaciones de aporte de inversión pendientes de cumplimiento nacidas en virtud del Anexo III del Decreto N° 764/00, previo a la entrada en vigencia del Decreto N° 558/08.

En julio de 2012, la SC emitió la Resolución N° 50/12 por la que comunicó que las prestaciones invocadas por los Prestadores de SCM consideradas como prestaciones del SU, no constituían conceptos susceptibles de ser descontados del monto de los aportes al SU. También estableció que ciertos montos deducidos podrían ser afectados a proyectos de inversión en el marco del Programa de la Resolución N°9/11 de la SC, o en su caso, depositados en el FFSU.

Telecom Personal S.A. interpuso un recurso en sede administrativa contra lo resuelto por la SC, solicitando la nulidad de lo actuado. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados el recurso se encuentra pendiente de resolución. No obstante, en octubre de 2012, y ante la intimación cursada por la SC, Telecom Personal S.A. procedió a depositar bajo protesto en el FFSU el monto equivalente a la valorización de las prestaciones del SU que Telecom Personal S.A. había venido brindando.

e) ESPECTRO

i) Asignación de espectro para SCMA

En 2014, Telecom fue adjudicada de los Lotes 2, 5, 6 y 8 de las frecuencias remanentes del PCS y del SRMC, así como las del espectro para el SCMA.

El uso de las frecuencias se otorga por el plazo de quince años contados a partir de la notificación del acto administrativo de adjudicación. En particular, para el espectro del SCMA, el plazo de las autorizaciones de uso de frecuencias como de las obligaciones de despliegue correspondientes se computó a partir del 27 de febrero de 2018.

Vencido el plazo de uso otorgado para las distintas frecuencias la Autoridad de Control podrá extender la vigencia ante la solicitud expresa del adjudicatario (la que será onerosa y bajo el precio y condiciones que fije la misma).

ii) STeFI – Asignación de espectro 5G

El 24 de octubre de 2023 se llevó a cabo el Acto de Subasta correspondiente al Concurso para la adjudicación de bandas de frecuencias destinadas a la prestación del STeFI, en el cual Telecom resultó ganadora del Lote 2 (Banda 3.400-3.500 MHz) por un monto total de US\$ 350 millones, el cual se pagó en el mes de noviembre de 2023.

La adjudicación del derecho de uso de la banda de frecuencia implicó la capitalización como activos intangibles que se amortiza.

El 24 de abril de 2025 mediante la Resolución ENACOM N°611/2025, se sustituyó el artículo 1° de la Resolución ENACOM N°1.285/2023 estableciéndose que el límite máximo de acumulación de espectro radioeléctrico para el STeFI pasaría de 200 MHz a 150 MHz por Licenciario por cada Área de Explotación.

Véase nuestro informe de fecha

10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Rubén Suárez

Por Comisión Fiscalizadora

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

NOTA 8 – PROVISIONES Y OTROS CARGOS

En adición a las contingencias posibles de naturaleza regulatoria descriptas en la Nota 7, se detallan a continuación las principales contingencias por las que la Dirección de Telecom no ha constituido una previsión, aunque no puede asegurarse el resultado final de estos procesos judiciales:

Resolución N° 50/10 y subsiguientes de la Secretaría de Comercio Interior de la Nación (“SCI”)

Mediante Resolución N° 50/10 la SCI dispuso la aprobación de pautas para las operaciones de comercialización del servicio de televisión paga. Para ello dispuso la aplicación de una fórmula para el cálculo del abono mensual del servicio básico. La Resolución N° 50/10 fue impugnada administrativamente por Telecom solicitando la suspensión de sus efectos y su nulidad.

Asimismo, según resolución de fecha 1º de agosto de 2011 dictada en autos "LA CAPITAL CABLE S.A. c/ Ministerio de Economía-Secretaría de Comercio Interior de la Nación" la Cámara Federal de Apelaciones de la ciudad de Mar del Plata ha ordenado a la SCI suspender la aplicación de la Resolución N° 50/10 con efectos para todos los licenciarios de televisión por cable representados por la Asociación de Televisión por Cable (“ATVC”). El Estado Nacional interpuso recurso extraordinario contra dicha resolución, que fue rechazado, por lo que el Estado Nacional interpuso un recurso de queja ante la Corte Suprema de Justicia el cual también fue rechazado.

Sin perjuicio de lo anterior, entre marzo de 2011 y octubre de 2014 se publicaron en el Boletín Oficial sucesivas resoluciones basadas en la Resolución N° 50/10 que regulaban los precios que Cablevisión debía cobrar a sus clientes por el abono básico del servicio de televisión por cable. Estas resoluciones fueron oportunamente impugnadas y su aplicación se encontraba suspendida por efectos de la medida cautelar obtenida.

En septiembre de 2014 la Corte Suprema de Justicia dictó sentencia en los autos “Municipalidad de Berazategui c/ Cablevisión” y dispuso la remisión de las causas vinculadas a estas resoluciones a la Cámara Federal de Mar del Plata donde fue dictada la medida colectiva a favor de la ATVC. Actualmente todas las causas vinculadas a este tema tramitan ante la Justicia Federal de Mar del Plata.

En abril de 2019, La Capital Cable S.A. fue notificada de la resolución emitida por el Juzgado Federal N°2 de Mar del Plata en la que declaró la inconstitucionalidad de ciertos artículos de la ley en la que se basó el SCI para la emisión de la Resolución N°50/10 junto con las sucesivas resoluciones. La declaración de inconstitucionalidad significa que estas resoluciones no son aplicables a La Capital Cable y a las compañías agrupadas por ATVC. Sin embargo, el Estado Nacional presentó una apelación contra dicha resolución.

El 26 de diciembre de 2019 la Cámara Federal de Mar del Plata resolvió rechazar los agravios del Estado Nacional y confirmar la sentencia de primera instancia que decretó la inconstitucionalidad de los artículos de la ley en la que se basó el SCI para la emisión de la Resolución N°50/10 junto con las sucesivas resoluciones. El PEN y ENACOM han interpuesto sendos Recursos Extraordinarios, que, si bien fueron concedidos durante el ejercicio 2021, aún se encuentran sin trámite ante la Corte Suprema de Justicia.

Con fecha 15 de noviembre de 2024, la Resolución N° 50/10 fue derogada mediante la Resolución N°433/2024 de la Secretaría de Industria y Comercio.

La Sociedad, con la asistencia de sus asesores legales, se encuentra evaluando los potenciales impactos de la derogación en la causa.

NOTA 9 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta la información relevante sobre los activos y pasivos financieros de la Sociedad mantenidos en forma directa:

9.1 Administración de riesgos financieros

La Sociedad participa en operaciones que involucran instrumentos financieros, los cuales implican exposición a riesgos de mercado, moneda y tasa de interés. La administración de estos riesgos se basa

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

en el análisis puntual de cada situación, considerando las estimaciones propias y de terceros sobre la evolución de las respectivas variables.

9.1.1 Categorías de instrumentos financieros

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Activos financieros		
A costo amortizado		
Efectivo y equivalentes de efectivo	6.944	775
Otros créditos	9.465	6.635
A valor razonable con cambios en resultados		
Efectivo y equivalentes de efectivo	7.791	8.874
Otras inversiones	80.503	66.523
Total activos financieros	104.703	82.807
Pasivos financieros		
A costo amortizado		
Cuentas por pagar y otras deudas ⁽¹⁾	13.040	9.071
Total pasivos financieros	13.040	9.071

⁽¹⁾ Incluye deudas con partes relacionadas por \$ 4 al 31 de diciembre de 2025.

9.1.2 Objetivos de la gestión de riesgo financiero

La Sociedad monitorea y gestiona los riesgos financieros relacionados con sus operaciones; estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo en las tasas de interés y riesgo de cotización), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

No es práctica habitual de la Sociedad contratar instrumentos financieros para fines especulativos.

9.1.3 Gestión del riesgo cambiario

La Sociedad realiza transacciones en moneda extranjera, en consecuencia, está expuesta a fluctuaciones en el tipo de cambio.

La Sociedad actualmente no realiza operaciones de cobertura de moneda para contrarrestar el riesgo de las fluctuaciones de la moneda. En caso de realizarse dichas operaciones, la Sociedad no puede garantizar que las mismas protegerán su situación financiera del eventual efecto negativo de las fluctuaciones en el tipo de cambio.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera (dólar estadounidense) al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se exponen en la Nota 4.9 de los presentes estados financieros individuales.

9.1.3.1 Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo cambiario principalmente respecto al dólar estadounidense.

La siguiente tabla detalla la sensibilidad de la Sociedad a un incremento del tipo de cambio del dólar estadounidense. La tasa de sensibilidad representa la evaluación sobre el posible cambio razonable en los tipos de cambio. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final del ejercicio para un incremento del 20% en el tipo de cambio, suponiendo que todas las restantes variables se mantienen constantes.

	<u>Efecto en \$ (millones)</u> <u>31.12.2025</u>	<u>Efecto en \$ (millones)</u> <u>31.12.2024</u>
Ganancia	18.802	3.136

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente es hipotético ya que los impactos cuantificados no son necesariamente indicadores de los impactos reales, debido a que los niveles de exposición pueden variar en el tiempo. El efecto expuesto al 31 de diciembre de 2024 se encuentra reexpresado por inflación al 31 de diciembre de 2025.

Véase nuestro informe de fecha

10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Rubén Suárez

Por Comisión Fiscalizadora

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

9.1.4. Gestión de riesgo de cotización

La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de variación de cotización en el mercado por tenencias de fondos comunes de inversión, títulos y bonos.

La sensibilidad a la variación de la cotización en estos instrumentos se detalla a continuación:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Inversiones valuadas con cotización al cierre (Nivel 1)	88.294	75.397

El impacto estimado de un eventual movimiento de 10% favorable / desfavorable en la cotización de las inversiones valuadas con cotización al cierre, suponiendo que todas las restantes variables se mantienen constantes, generaría de una ganancia / pérdida antes de impuestos de aproximadamente \$ 8.629 millones y \$ 7.539 millones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente.

9.1.5. Gestión de riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una eventual pérdida financiera para la Sociedad. La Sociedad presta servicios exclusivamente a sociedades del mismo grupo económico. Asimismo, el riesgo de crédito sobre los fondos líquidos es limitado debido a que las contrapartes son bancos con altas calificaciones de crédito asignadas por agencias calificadoras de crédito.

En la tabla siguiente se detallan los plazos de vencimiento de los activos financieros de la Sociedad a partir del 31 de diciembre de 2025 y 2024. Los montos presentados en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
<u>Sin plazo establecido</u>	-	278
<u>A vencer</u>		
Dentro de los tres meses	463	251
A más de tres meses y hasta seis meses	421	218
A más de seis meses y hasta nueve meses	421	218
A más de nueve meses y hasta doce meses	421	218
A más de un año	14.876	16.446
	<u>16.602</u>	<u>17.629</u>

El Directorio es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Sociedad. La Sociedad maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

9.1.6. Tabla de riesgo de interés y liquidez

En la tabla siguiente se detallan los plazos de vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad a partir del 31 de diciembre de 2025. Los montos presentados en la tabla son los flujos de fondos (capital más intereses contractuales) sin descontar:

	<u>Cuentas por pagar y otras deudas</u>	<u>Total al 31.12.2025</u>
<u>Sin plazo establecido</u>	8	8
<u>A vencer</u>		
Hasta tres meses	98	98
A más de tres meses y hasta seis meses	12.934	12.934
	<u>13.040</u>	<u>13.040</u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

9.1.7. Instrumentos financieros a valor razonable

La siguiente tabla muestra los activos y pasivos financieros de la Sociedad valuados a valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

<u>Activos</u>	<u>31.12.2025</u>	<u>Precios de cotización (Nivel 1)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	7.791	7.791
Otras inversiones	80.503	80.503

<u>Activos</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>Precios de cotización (Nivel 1)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	8.874	8.874
Otras inversiones	66.523	66.523

Los activos financieros se valúan utilizando precios de cotización para activos y pasivos idénticos (Nivel 1). Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no poseía ningún activo o pasivo valuado utilizando precios de instrumentos similares provenientes de fuentes de información disponibles en el mercado (Nivel 2) o a los cuales no se los haya comparado con datos observables de mercado de los mismos para determinar su valor razonable (Nivel 3).

NOTA 10 – COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Sociedad al 1º de mayo de 2017, fecha de inicio de sus operaciones, quedó fijado en \$ 180.642.580, representado por:

- 47.753.621 acciones ordinarias Clase A, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a cinco votos por acción.
- 117.077.867 acciones ordinarias escriturales Clase B, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.
- 15.811.092 acciones ordinarias Clase C, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.

El 21 de marzo de 2017 se inició ante la CNV el trámite de solicitud de ingreso de la Sociedad al régimen de la oferta pública. El 29 de mayo de 2017, la Sociedad solicitó a la BCBA el listado de sus acciones ordinarias Clase B.

El 10 de agosto de 2017 la CNV conformó el prospecto de ingreso al régimen presentado por Cablevisión Holding y en consecuencia levantó el condicionamiento detallado en la Resolución CNV18818. El 11 de agosto de 2017 la BCBA notificó a la Sociedad la autorización del listado de sus acciones.

Habiendo obtenido la totalidad de las autorizaciones regulatorias necesarias para completar el proceso de escisión resuelto por los accionistas de Grupo Clarín S.A. el 28 de septiembre de 2016, Grupo Clarín y la Sociedad procedieron el 30 de agosto de 2017 al canje de las acciones de Grupo Clarín S.A. de acuerdo con la relación de canje oportunamente aprobada por los accionistas de Grupo Clarín al momento de la aprobación del proceso de escisión. Motivo del canje de acciones y liquidación de fracciones de acciones, la Sociedad mantenía, 1.578 acciones propias en cartera. Durante el ejercicio 2020 la Sociedad vendió la totalidad de dichas acciones, no existiendo acciones propias en cartera a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

El 26 de septiembre de 2017 el Directorio de la Sociedad resolvió aprobar, en los términos de lo dispuesto en el artículo quinto del Estatuto Social, la solicitud de conversión presentada por el accionista GS Unidos LLC de la cantidad de 4.028.215 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase C de valor nominal \$1 cada una y que confieren derecho a 1 voto por acción en igual número de acciones ordinarias

Véase nuestro informe de fecha

10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Rubén Suárez

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

escriturales Clase B de valor nominal \$1 y que confieren derecho a 1 voto por acción. Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Social, la Sociedad comunicó la conversión operada a la CNV y a la BCBA habiendo: (i) CNV autorizado el 5 de octubre de 2017 según disposición DI 20178APN-GE#CNV la transferencia pública por conversión de la cantidad de 4.028.215 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase C y, (ii) BCBA el 6 de octubre de 2017 comunicado a la Sociedad la transferencia de la autorización para el listado de 4.028.215 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$1 y que confieren derecho a 1 voto por acción en igual cantidad de acciones ordinarias escriturales Clase B de valor nominal \$1 y que confieren derecho a 1 voto por acción.

En virtud de lo expuesto el capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 quedó fijado en \$ 180.642.580, representado por:

- 47.753.621 acciones ordinarias Clase A, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a cinco votos por acción.
- 121.106.082 acciones ordinarias escriturales Clase B, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.
- 11.782.877 acciones ordinarias Clase C, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.

10.1 Ley de Mercado de Capitales – Ley N° 26.831 y sus modificaciones

El 28 de diciembre de 2012 se publicó en el Boletín Oficial la Ley de Mercado de Capitales (Ley N° 26.831) que eliminó la autorregulación del mercado de capitales, otorgó nuevas atribuciones a la CNV y derogó la anterior Ley N° 17.811 y Decreto N° 677/01, entre otras normas. Dicha Ley entró en vigencia el 28 de enero de 2013. A partir de su entrada en vigencia rige el alcance universal de la Oferta Pública de Adquisición.

Ley de Financiamiento Productivo

El 11 de mayo de 2018 se publicó en el Boletín Oficial la Ley de Financiamiento Productivo N° 27.440, que introduce modificaciones a la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales en materia de facultades de la CNV; ejercicio del derecho de preferencia en el caso de aumento de capital de acciones ofrecidas mediante oferta pública; ofertas privadas; ofertas públicas de adquisición; fuero de revisión de resoluciones y sanciones impuestas por la CNV que serán las cámaras de apelaciones federales con competencia en materia comercial, entre otras modificaciones.

En materia de ofertas públicas de adquisición, conforme al anterior régimen, la obligación del oferente consistía en formular un precio “equitativo” el cual se debía determinar ponderándose los resultados que arrojasen distintos métodos de valuación de compañías, con un piso mínimo referido al promedio de cotización durante el semestre anterior a la fecha del acuerdo. Conforme a las modificaciones introducidas por la Ley 27.440 a la Ley de Mercado de Capitales, la obligación es objetiva y consiste en ofrecer el que resulte mayor entre dos precios existentes: el acordado o pagado por el oferente durante los 12 meses anteriores a la fecha de comienzo del período durante el cual se debe realizar la oferta pública de adquisición y el precio promedio de cotización de los valores objeto de la oferta durante el semestre anterior al anuncio de la operación por la cual se acuerde el cambio de control.

NOTA 11 – RESERVAS, RESULTADOS ACUMULADOS Y DIVIDENDOS

1. Cablevisión Holding

La Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de abril de 2024 resolvió, entre otras cuestiones, absorber los Resultados No Asignados negativos por \$99.525 millones al 31 de diciembre de 2023 (\$285.106 millones en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2025) con la Reserva Facultativa por Resultados Ilíquidos así como la delegación de facultades en su Directorio para que goce de flexibilidad para decidir eventualmente la desafectación parcial de la Reserva por Resultados Ilíquidos para distribuir dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones, por el monto de distribución que le corresponda cobrar a la Sociedad como resultado de la distribución de dividendos de la subsidiaria Telecom Argentina S.A. -en caso que así lo resuelva el

Véase nuestro informe de fecha

10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Rubén Suárez

Por Comisión Fiscalizadora

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

Directorio de Telecom Argentina S.A.- abonándose en efectivo, en caso que se resuelva pagar en especie, las fracciones que pudieran corresponder y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Con fecha 5 de febrero de 2025, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad resolvió, entre otras cuestiones, desafectar parcialmente la "Reserva Facultativa para Resultados Ilíquidos" en la suma de \$ 44.525.764.920 (\$55.962 millones en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2025) y distribuir en concepto de dividendos en especie, Bonos Globales de la República Argentina amortizables en Dólares Estadounidenses con vencimiento el 09/07/2030 cuyo código de especie es GD30 ("Bonos Globales 2030"), por un valor nominal de US\$ 56.901.936 a una relación de valor nominal US\$ 0,31499736109, por cada acción de la Sociedad y liquidar en efectivo las fracciones menores a US\$1 que se produjeran teniendo derecho a percibir los mismos en la misma combinación proporcional de especies la totalidad de las clases de acciones de la Sociedad.

La Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 28 de abril de 2025 resolvió, entre otras cuestiones, destinar los Resultados No Asignados por una ganancia de \$387.106 millones al 31 de diciembre de 2024 (\$509.233 millones en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2025) a: (i) incrementar la Reserva Legal por la suma de \$7 millones (\$9 millones en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2025) y por el saldo remanente incrementar la Reserva Facultativa por Resultados Ilíquidos, y (ii) delegar facultades en el Directorio para que goce de flexibilidad para decidir eventualmente la desafectación total o parcial de la Reserva por Resultados Ilíquidos para distribuir dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones, por el monto de distribución que le corresponda cobrar a la Sociedad como resultado de la distribución de dividendos de la subsidiaria Telecom Argentina S.A. -en caso que así lo resuelva el Directorio de Telecom Argentina S.A.- abonándose en efectivo, en caso que se resuelva pagar en especie, las fracciones que pudieran corresponder y hasta el 31 de diciembre de 2025.

2. Telecom

Durante el ejercicio 2025 y 2024, Telecom ha realizado la siguiente distribución de dividendo a sus accionistas:

Ejercicio	Monto distribuido	Monto cancelado	
		Efectivo	No representa efectivo
2025 (1)	226.756	20.286	206.470
2024 (2)	156.352	-	156.352

- (1) En función de las facultades delegadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Telecom, celebrada el 25 de abril de 2025, con fecha 10 de noviembre de 2025 el Directorio resolvió distribuir en concepto de dividendos: i) Bonos Globales 2030, por un total de \$189.790 millones, ii) \$20.286 millones en efectivo y iii) la aplicación de un crédito de \$16.680 millones, correspondiente al pago que había realizado Telecom en concepto de Impuesto sobre los Bienes Personales, desafectándose parcialmente la "Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad". De la citada distribución, \$89.237 millones en moneda constante al 31 de diciembre de 2025 corresponden a la Sociedad, los cuales fueron cobrados \$ 8.734 millones en efectivo y \$80.503 millones mediante Bonos Globales 2030.
- (2) En función de las facultades delegadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Telecom, celebrada el 25 de abril de 2024, con fecha 11 de noviembre de 2024 el Directorio resolvió distribuir en concepto de dividendos en especie (Bonos Globales 2030) \$156.352 millones en moneda constante al 31 de diciembre de 2025 corresponden a la Sociedad, los cuales fueron cobrados mediante Bonos Globales 2030.

NOTA 12 – RESOLUCIÓN GENERAL CNV N° 629/2014 - GUARDA DE DOCUMENTACIÓN

Con fecha 14 de agosto de 2014 la CNV emitió la Resolución General N° 629, la cual introduce normas en materia de guarda de documentación.

La Sociedad conserva durante los períodos establecidos por las leyes vigentes, cierta documentación respaldatoria vinculada con el registro de sus operaciones y hechos económico-financieros en Gestión Compartida S.A., sita en Patagones 2550, C.A.B.A. y quien a su vez, contrata los servicios de archivo de documentación física en el proveedor tercero Bank S.A. , proveedor que cuenta con depósitos sitos en: Carlos Pellegrini 1201 - Dock Sud - Provincia de Buenos Aires, Ruta Panamericana - Km 38,500 y calle 28 - Colectora Oeste - Provincia de Buenos Aires, Unamuno 2095 - Provincia de Buenos Aires, Av. Fleming 2190 – San Martín - Provincia de Buenos Aires, Ruta Panamericana - Km 31.750 – Colectora Oeste - Provincia de Buenos Aires.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

NOTA 13 – HECHOS POSTERIORES

Con fecha 24 de febrero de 2026, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad resolvió, entre otras cuestiones, desafectar parcialmente la “Reserva Facultativa para Resultados líquidos” en la suma de \$ 73.859.604.900 y distribuir en concepto de dividendos en especie, Bonos Globales de la República Argentina amortizables en Dólares Estadounidenses con vencimiento el 09/07/2030 cuyo código de especie es GD30 (“Bonos Globales 2030”), por un valor nominal de US\$ 77.296.239 a una relación de valor nominal US\$ 0,42789600879, por cada acción de la Sociedad y liquidar en efectivo las fracciones menores a US\$1 que se produjeran teniendo derecho a percibir los mismos en la misma combinación proporcional de especies la totalidad de las clases de acciones de la Sociedad.

NOTA 14 – APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Los presentes estados financieros individuales han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad y su emisión ha sido autorizada para el 10 de marzo de 2026.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Rubén Suárez
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Rolando Driollet
Presidente



Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de
Cablevisión Holding S.A.
Domicilio legal: Tacuarí 1842, Piso 4°,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N°: 30-71559123-1

Informe sobre la auditoría de los estados financieros individuales

Opinión

Hemos auditado los estados financieros individuales de Cablevisión Holding S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2025, los estados individuales de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros individuales, las cuales incluyen información material sobre las políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros individuales adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera individual de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como su resultado integral individual y los flujos de efectivo individuales correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros separados” del presente informe.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) aplicable a las auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a las auditorías de estados financieros en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Código Local). Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código Local y con el Código del IESBA.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros individuales correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros individuales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría

Respuesta de auditoría

Recuperabilidad de la inversión en Telecom Argentina S.A.

Al 31 de diciembre de 2025, el valor contable de Inversiones en sociedades correspondiente a la participación directa en la sociedad controlada Telecom Argentina S.A., asciende a \$ 2.691.884 millones.

Tal como se detalla en notas 2.6 y 3.1 a los estados financieros individuales, la Gerencia de la Sociedad efectúa el análisis de recuperabilidad de sus inversiones en sociedades periódicamente o cuando algún suceso o cambio en las circunstancias indican que su valor recuperable (el mayor de entre el valor en uso y el valor razonable, menos los costos de disposición) puede estar por debajo de su valor de libros. Al evaluar si existe algún indicio de un evento o circunstancia por el que una inversión podría verse afectada, se analizan fuentes externas e internas de información.

Al 31 de diciembre de 2025, el valor recuperable de la inversión fue determinado a través del valor razonable menos los costos de disposición.

Esta área resulta clave en nuestro proceso de auditoría debido a la significatividad de los saldos involucrados y a que involucra el ejercicio de juicio por parte de la Gerencia para determinar el valor recuperable de la inversión, el cual está sujeto a incertidumbre y hechos futuros. Tratar este tema implica un elevado ejercicio del juicio profesional por parte del auditor y esfuerzo en la ejecución de los procedimientos, considerando la naturaleza del activo asociado.

Hemos llevado a cabo procedimientos de auditoría en relación a esta cuestión clave, entre los que se incluyeron:

- obtener un entendimiento y evaluación de los controles relacionados con la evaluación de la recuperabilidad de las inversiones en sociedades, incluidos los controles sobre la estimación del valor recuperable;
- revisar la información y los cálculos matemáticos utilizados por la Gerencia de la Sociedad para la determinación del valor razonable menos los costos de disposición, incluyendo la fuente de información utilizada para la determinación del valor de capitalización mercado;
- revisar el análisis de sensibilidad efectuado por la Gerencia sobre el valor recuperable de la inversión;
- evaluar los supuestos significativos utilizados por la Gerencia para la determinación del valor razonable menos los costos de disposición;
- evaluar la suficiencia de las revelaciones incluidas en los estados financieros referidas al deterioro del valor de las inversiones en sociedades.

Información que acompaña a los estados financieros individuales (“otra información”)

La otra información comprende la Memoria. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros individuales no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.



En relación con nuestra auditoría de los estados financieros individuales, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados financieros individuales o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades del Directorio y del Comité de Auditoría en relación con los estados financieros individuales

El Directorio de Cablevisión Holding S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros individuales libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros individuales, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de preparación de la información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros individuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros individuales en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.



- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros individuales, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros individuales, incluida la información revelada, y si los estados financieros individuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.
- Planificamos y realizamos la auditoría de grupo para obtener elementos de juicio suficientes y apropiados en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro de la Sociedad, como base para formarnos una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de la auditoría de grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Comité de Auditoría de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros individuales del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) los estados financieros individuales de Cablevisión Holding S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros individuales de Cablevisión Holding S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;



- c) al 31 de diciembre de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Cablevisión Holding S.A. que surge de sus registros contables y de las liquidaciones de la Sociedad asciende a \$ 19.740.516, no siendo exigible a dicha fecha;
- d) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21º, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a Cablevisión Holding S.A. en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 representan:
 - d.1) el 84% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Cablevisión Holding S.A. por todo concepto en dicho ejercicio;
 - d.2) el 1% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a Cablevisión Holding S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
 - d.3) el 1% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Cablevisión Holding S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2026.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Gustavo Ariel Vidan
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 159 Fº 64

consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 11/03/2026 01 OT. 08 Legalización: N° 111294

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 10/03/2026 referida a BALANCE de fecha 31/12/2025 perteneciente a CABLEVISION HOLDING S.A. 30-71559123-1 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. VIDAN GUSTAVO ARIEL CP Tº 0159 Fº 064 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. N° 34/2024, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de

Nº I 0039778

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DE LA SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

SECRETARIA DE LEGALIZACIONES
Dra. GABRIELA NOVISKY
CONTADORA PÚBLICA (U.N.A.M.)
Tº 342 Fº 225

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de:

Cablevisión Holding S.A.

CUIT: 30-71559123-1

Domicilio legal: Tacuarí 1842, Piso 4°

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORME SOBRE LOS CONTROLES REALIZADOS POR LA COMISIÓN FISCALIZADORA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA MEMORIA DEL DIRECTORIO

I. OPINIÓN

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Cablevisión Holding S.A., hemos efectuado un examen de los documentos que se describen a continuación:

- a) Los estados financieros individuales adjuntos de Cablevisión Holding S.A. que comprenden el estado individual de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado individual de resultado integral, el estado individual de cambios en el patrimonio y el estado individual de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha.
- b) Los estados financieros consolidados adjuntos de Cablevisión Holding S.A. y sus subsidiarias que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado consolidado de resultado integral, el estado consolidado de cambios en el patrimonio y el estado consolidado de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha.
- c) Las notas a los estados financieros individuales y consolidados adjuntos de Cablevisión Holding S.A., las cuales incluyen información material sobre las políticas contables y otra información explicativa.
- d) Inventario y Memoria del Directorio de Cablevisión Holding S.A. correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

En nuestra opinión: (i) los estados financieros individuales mencionados en el apartado I. a), presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera individual de Cablevisión Holding S.A. al 31 de diciembre de 2025, su resultado integral individual y los flujos de efectivo individual por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés); y (ii) los estados financieros consolidados mencionados en el apartado I. b), presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de Cablevisión Holding S.A. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2025, su resultado integral consolidado y los flujos de efectivo consolidados por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Hemos examinado el Inventario y la Memoria del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. Al respecto, en materia de nuestra competencia, nada tenemos que observar, siendo las manifestaciones sobre hechos futuros incluidas en la Memoria, responsabilidad exclusiva del Directorio de Cablevisión Holding S.A.

II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo los controles de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades (Ley N° 19.550 y modificatorias), por las normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), el Reglamento de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (modificada por la Resolución Técnica Nro. 55 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas). Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados financieros y la Memoria del Directorio.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el apartado I. a) y b), hemos examinado el trabajo efectuado por el auditor externo de la Sociedad, Gustavo Ariel Vidan, en su carácter de socio de la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L., quien emitió sus informes con fecha 10 de marzo de 2026, el que fue llevado a cabo de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (“NIAs”). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestra labor incluyó el examen de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por el auditor externo.

Consideramos que nuestro trabajo y el del auditor externo de la Sociedad, detallado en sus respectivos informes, nos brindan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad.

Asimismo, con relación a la memoria de los Directores, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo N° 66 de la Ley General Sociedades y modificatorias y el artículo N° 60 de la Ley de Mercado de Capitales y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independientes de Cablevisión Holding S.A. y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) junto con los requerimientos que son aplicables a una auditoría de estados financieros en Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA.

III. RESPONSABILIDADES DEL DIRECTORIO Y DEL COMITÉ DE AUDITORÍA EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Directorio de Cablevisión Holding S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de preparación de la información financiera de la Sociedad.

IV. RESPONSABILIDADES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA EN RELACIÓN CON LOS CONTROLES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA MEMORIA DEL DIRECTORIO

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, que la memoria cumpla con la normativa vigente y emitir un informe de comisión fiscalizadora que contenga nuestra opinión profesional. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de nuestro trabajo de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el desarrollo del mismo. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de comisión fiscalizadora sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de comisión fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

- Planificamos y realizamos la auditoría para obtener elementos de juicio suficientes y apropiados en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro de la Sociedad, como base para formarnos una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de la auditoría de la Sociedad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Comité de Auditoría de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos respecto de Cablevisión Holding S.A. que:

- a) Los estados financieros adjuntos detallados en el apartado I. a) y b) se ajustan a las disposiciones de la Ley General de Sociedades (Ley N° 19.550 y modificatorias) y a las normas sobre documentación contable de la Comisión Nacional de Valores, y se encuentran asentados en el Libro Inventario y Balances.
- b) Los estados financieros adjuntos detallados en el apartado I. a) surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales vigentes, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores.
- c) Manifestamos, asimismo, que en ejercicio del control de legalidad que nos compete, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 hemos aplicado los procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades (Ley N° 19.550 y modificatorias), que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
- d) Hemos examinado la información incluida en el Anexo correspondiente sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario requerida por las Normas de la CNV, y sobre la misma no tenemos observaciones que formular.
- e) Al 31 de diciembre de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Cablevisión Holding S.A. que surge de sus registros contables y de las liquidaciones de la Sociedad ascendía a \$ 19.740.516, no siendo exigible a dicha fecha.

f) De acuerdo a lo requerido por las normas de la CNV, sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Sociedad, los informes del auditor externo descriptos anteriormente, incluyen la manifestación de haber aplicado las Normas Internacionales de Auditoría como fueron adoptadas en Argentina por la FACPCE mediante la Resolución Técnica N° 32 y sus respectivas circulares de adopción, que comprenden los requisitos de independencia, y no contienen salvedades en relación con la aplicación de dichas normas ni discrepancias con respecto a las normas contables profesionales aplicadas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2026

Por Comisión Fiscalizadora

Rubén Suárez